



Bicentenario de la Independencia de Cuenca



**Academia Nacional
de Historia Militar**

**Boletín N° 12
2020**



Bicentenario de la Independencia de Cuenca

**Academia Nacional de
Historia Militar**

Boletín N° 12
Año 2020

Academia Nacional de Historia Militar

Boletín N° 12

Bicentenario de la Independencia de Cuenca

Primera edición virtual

Academia Nacional de Historia Militar

General Patricio Lloret Orellana

Director

Dr. César Alarcón Costta

Subdirector

General José Gallardo Román

Presidente del Comité de Admisiones

David Andrade Aguirre

Presidente del Comité Editorial

CrnI. Iván Borja Carrera

Secretario General

Comité editorial

Teniente coronel Édison Macías Núñez

Dr. Amilcar Tapia

Coronel Cristóbal Espinoza

Edición

David Andrade Aguirre

Diseño portada y diagramación

Pablo Zavala Andagoya

Fotografías

CEHE, Archivo de la ANAHIMI.

Sede Academia Nacional de Historia Militar.

Antiguo Círculo Militar • Venezuela 10-34, entre Mejía y Olmedo

Tel: (593) 2 2570-123

Web: www.anahimi.mil.ec

E mail: daa06@yahoo.es

Nota: El contenido de los artículos del presente boletín es de exclusiva responsabilidad de sus autores.

Portada: Conjunto alegórico de la independencia de Cuenca.

Fotografía: Gustavo Lloret Orellana.

Museo Remigio Crespo Toral

Índice

1. Cuenca y su independencia	8
General Patricio Lloret Orellana	
2. Escenario histórico - geográfico de Cuenca al inicio de la independencia	53
Coronel Iván Borja Carrera	
3. La campaña del sur 1811 – 1812. Antecedentes, causas y consecuencias	78
Teniente coronel Édison Macías Núñez	
4. Aere perennius: más firme que el bronce. Los sucesos en torno al 3 de noviembre de 1820	109
Antonio Lloret Bastidas	
5. La Constitución de la República de Cuenca de 1820	163
David Andrade Aguirre	
6. El año terrible	174
Doctor César Alarcón Costta	
7. El combate de Verdeloma	206
Coronel Galo Chacón	
8. Sucre en Cuenca	211
General Paco Moncayo Gallegos	
9. Anexo	296
Constitución de la República de Cuenca de 1820	



**Antiguo Círculo Militar
Sede Academia Nacional de
Historia Militar**

Presentación

El planeta vive horas convulsas a consecuencia de una sindemia que por primera vez en la historia de la humanidad, clausuró el planeta, obligando a sus habitantes a refugiarse en sus hogares por largos lapsos de tiempo. Las consecuencias económicas, sociales, culturales y emocionales de ese encierro, seguramente afectarán por largo tiempo a las personas en todos los países.

Los miembros de la Academia Nacional de Historia Militar, convencidos que en estas circunstancias, más que nunca antes, el registro y análisis de la historia es esencial para conservar la memoria, fortalecer la identidad, acrecentar el sentido de pertenencia y los valores éticos, que serán esenciales para el futuro de la Patria, se han empeñado en mantener una propuesta académico seria, constante, de enorme significado para la investigación social en el Ecuador.

Como nunca antes en la trayectoria institucional, en el año 2020, la Academia Nacional de Historia Militar ha publicado tres libros de indudable significación y aporte al conocimiento de nuestro pasado. A los libros monográficos “La guerra del Cenepa” y “Bicentenario de la Independencia de Guayaquil” que han sido recibidos con enorme beneplácito por estudiosos y amantes de la historia, ahora sumamos la publicación del libro “Bicentenario de la Independencia de Cuenca”, que corresponde al boletín número doce de la academia.

Esta obra recoge los aportes de nuestros académicos así como rinde homenaje a dos distinguidos historiadores, Antonio Lloret Bastidas y Galo Chacón, ya fallecidos, publicando artículos suyos en torno al proceso de independencia de las provincias azuayas.

El libro arranca con una visión social y política de Cuenca y su entorno, en los preliminares del proceso de separación del imperio español, titulado “**Cuenca y su independencia**” de la pluma del general Patricio Lloret Orellana. Este análisis se complementa con el

“Escenario histórico-geográfico de Cuenca al inicio de la independencia” presentado por el coronel Iván Borja Carrera.

El antecedente más significativo del proceso independentista de la región austral fue el intento del ejército armado por los patriotas quiteños en 1811 para liberar a las provincias de la Audiencia de Quito. Los soldados republicanos llegaron hasta las inmediaciones de Cuenca, pero debieron retirarse hacia Quito, tras sufrir un descalabro militar. Así lo narra el teniente coronel Édison Macías Núñez en el artículo **“La campaña del sur 1811 – 1812”**.

La insigne pluma de Antonio Lloret Bastidas recoge en su texto **“Aere perennius: más firme que el bronce”**, los sucesos del tres de noviembre de 1820, en especial la férrea voluntad de un puñado de patriotas que levantaron al pueblo cuencano en búsqueda de su libertad, a pesar de la ominosa presencia de las tropas españolas en la ciudad.

Relativamente desconocida para el gran público es la aprobación y promulgación de una carta magna por parte de la asamblea de las provincias azuayas. Este hecho clave del proceso independentista es analizado por el académico David Andrade Aguirre en su ensayo **“La Constitución de la República de Cuenca de 1820”**.

Obtenida la independencia, Cuenca y sus provincias se enfrentan a la formidable reacción de las autoridades coloniales y su poderoso ejército, frente al cual finalmente sucumbirían. Esta circunstancia histórica es analizada en el texto **“El año terrible”** del doctor César Alarcón Costta.

El análisis táctico y estratégico del enfrentamiento de las tropas republicanas y españolas que finalmente daría al traste con la naciente República de Cuenca es materia del artículo **“El combate de Verde-loma”** del coronel Galo Chacón.

Cerramos este libro con el sólido análisis histórico del período que va desde la proclamación de la independencia de Cuenca en 1820 hasta la entrada de Sucre a la ciudad, tras una formidable campaña militar que culminaría en Pichincha, titulado **“Sucre en Cuenca”** de la pluma del general Paco Moncayo Gallegos.

En nuestra sección Documentos, se reproduce el texto original de la **Constitución de la República de Cuenca de 1820**, como una contribución a un mayor estudio del sentido y la intención de los pueblos del Azuay, al declarar su independencia.

Esperamos que la lectura de este libro sea placentera.

David Andrade Aguirre

Editor.



Cuenca y su Independencia

Gral. Patricio Lloret Orellana

Introducción

La independencia no nació de ideales, ni fueron los principios los que llevaron a la gente a pronunciarse contra España. Creció y se propagó a todos los rincones de América, llevando consigo los conceptos de soberanía popular y poder de decisión; a tal punto que, las fuerzas convergieron de Argentina hacia el norte y de Venezuela hacia el sur, hasta confluir en Ayacucho. La idea fue una América unida e indisoluble, asentada en una común identidad cultural e histórica; por ello, la independencia debe ser mirada y analizada como un proceso, cuyo inicio se remonta a la mitad del siglo XVIII, pasa por el 10 de agosto de 1809 y termina en 1830; en los intermedios, se dan acontecimientos de extrema importancia que desembocan en la libertad de los pueblos iberoamericanos.

Cada hecho histórico constituye una encrucijada. Un único camino conduce del pasado hacia el presente; sin embargo, hay una miríada de sendas que se bifurcan hacia el futuro, algunas de las cuales son más anchas, más regulares y están mejor marcadas, y es más probable que sean éstas las que se tomen, pero a veces la historia da giros inesperados. La inmensa diversidad de las realidades imaginadas inventadas al inicio de la humanidad, y la diversidad resultante de patrones de comportamiento, se constituyen en los principales componentes de lo que posteriormente se lo conoce como culturas. Aparecidas éstas, no han cesado de cambiar y desarrollarse hasta convertirse en historia.

Reconstruir la serie de acontecimientos que dieron como resultado la Independencia de Cuenca es una tarea del historiador en base a la investigación que realice; en otras palabras, es el descubrir el “como” se llegó a conseguir ese hecho. Lo difícil para el historiador es explicar el “porqué” se dieron de esa manera los acontecimientos, pues se hace necesario encontrar relaciones causales que expliquen la aparición de este particular acontecimiento frente a la exclusión de todos los demás. Este “porqué” es uno de los rasgos distintivos de la historia en tanto disciplina académica: cuanto mejor se conoce un

periodo histórico en particular, más difícil resulta explicar por qué los acontecimientos ocurrieron de una determinada manera y no de otra.

La celebración del bicentenario en las diferentes ciudades del país, y en este caso, en la ciudad de Cuenca, es un momento ideal para que todos los ecuatorianos empecemos a mirar en conjunto estos acontecimientos, analizar los escenarios en los cuales se desarrollaron y las razones por las cuales se dieron los hechos en la forma en que se produjeron, de manera que, objetivamente podamos restituir el verdadero sentido de la Independencia. Esta forma de ver y analizar podría llevarnos a entender y evaluar las actuales circunstancias políticas de nuestro país, y de América, que no han podido en 200 años integrarse en la gran confederación política que Bolívar quiso para las nuevas repúblicas hispanoamericanas; nos podría llevar también, a comprender que las desigualdades sociales, en este momento, son tan grandes como aquellas que dieron lugar al proceso de la Independencia. Súmese a ello, la aparición de una pandemia, que si recorremos la historia, se presenta cada siglo y que nos da la posibilidad de producir cambios radicales en lo político, económico, social y militar.

El conflicto de intereses entre las oligarquías regionales de nuestra América, se unió a una clase social incapaz de pensar y conformar un proyecto nacional; además, se sumaron las presiones de las potencias extranjeras, las mismas de siempre, empeñadas en echar al traste el proceso de conformación de un gran Estado. Consiguieron lo que se propusieron cuando Bolívar soñó en esa gran confederación, convertirnos en lo que ahora somos, pequeñas unidades políticas buscando una segunda independencia.

El presente artículo busca de alguna manera, mirar el conjunto de acontecimientos que se dieron a partir de las décadas finales del siglo XVIII, en lo interno y en lo externo, hasta llegar a la conformación de la República de Cuenca, destacando los hechos sucedidos en las provincias azuayas, cuya capital fue Cuenca, con el objeto de resaltar la importancia de sus resoluciones en el contexto político del proceso independista, inicialmente en contra del movimiento de Quito y

finalmente consolidando la libertad del Ecuador, con la participación proactiva y decidida de sus próceres y de sus héroes, a los cuales esta ciudad rinde en forma permanente su admiración y pleitesía.

La fundación

La fundación de Cuenca tiene antecedentes interesantes que están ligados a la riqueza minera y agrícola de la zona. Nace de un viaje realizado por el alcalde mayor de Quito, en 1535, con destino a la provincia de los cañaris, para verificar sus bondades en el aspecto minero y agrícola. Luego se extiende la noticia sobre la cantidad de oro arrasrado por el río Santa Bárbara, lo que lleva a la presencia de lavadores y, posteriormente, un ordenamiento legal que cobre los quintos del rey. No tardaron en llegar párrocos y misioneros; con los últimos, se inicia la enseñanza misional. En 1547, un grupo de españoles llegan con miras agrícolas, artesanales y de pequeña industria. Se inaugura el primer molino de mieses y asoma la primera industria de panificación.

La ubicación geográfica de los campos de Tomebamba, Cañar, Gualaceo respecto de Quito y el Puerto de Tumbez, por un lado, y su equidistancia hacia Loja, Guayaquil y Macas, más el clima agradable de toda la región, eran motivo de informes al cabildo de San Francisco y al virrey de Lima, que llevaron a determinar la necesidad de fundar un nuevo pueblo en el antiguo asiento de los cañaris.

Surge en lo que fue asiento de *Guapondelig*, “Llanura Florida”, después la vieja *Paucarbamba* y luego *Tumipamba* de los incas, con Tupac Yupanqui como rey. Aquí nació Huayna Capac, el emperador, y venció la furia de Atahualpa. Nace el día Lunes Santo, 12 de abril de 1557, ennoblecida por los anhelos de su fundador don **Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera**, a imagen y semejanza de su tierra natal, la Cuenca de España, y bajo la espada del capitán Gil Ramírez Dávalos que funda Santa Ana de Cuenca, delinea su plano, reparte los solares y constituye su ayuntamiento. Sus límites: Tiquizambe por el norte y hasta el río Jubones por el sur; hacia la parte del Zamora y de Macas, Quisma y Zuña, al levante y hacia la costa del mar hasta los términos

de la isla Puná. “Yo que he vivido algunos años en cada uno de los Gobiernos hasta aquí descritos, puedo asegurar, que este de Cuenca es el mejor de todos.” (Juan de Velasco. 596)

De Cuenca de España arranca el solar de los nobles caballeros de Hurtado y de Mendoza, próximos a la sangre de los reyes, emparentados con los marqueses y los condes del imperio. El marqués de Santillana, el cardenal Hurtado de Mendoza, los obispos, los virreyes, los altos militares de la epopeya que lucen este apellido, son de esta misma real casa, cuyas rentas en el siglo XV, de las más crecidas del imperio, destínanse por voluntad de sus dueños a monasterios, hospitales y catedrales de esplendor gótico. Hijo de don Diego Hurtado de Mendoza y Silva, embajador de Carlos I y actuante en el Concilio de Trento, y de doña Isabel de Cabrera y Bobadilla, de los marqueses de Moya y Chichón, don *Andrés Hurtado de Mendoza y Cabrera*, adviene en Cuenca a finales del siglo XVI, y para 1542 es heredero del título de marqués de Cañete y guarda mayor de la ciudad, dignidad traída desde el primer señor de Cañete por privilegio del rey don Enrique “El enfermo”.

Desde el Perú, en su calidad de virrey, ordena a su leal capitán, vaya a la Gobernación de Quito, a establecer la prolongación de su patria, en uno de cuyos asientos, el de Paucarbamba, que está en la provincia de Tumipamba, por su real orden y disposición se funde Cuenca de América. La providencia del marqués, por la cual manda al gobernador “que vaya personalmente a las tierras de Tomebamba, las ande y rodee, para fundar en ella un pueblo que se intitule la ciudad de Cuenca”, se firma en Lima y tiene al pie esta fecha llena de todo significado: 11 de septiembre de 1556. (Lloret Bastidas. Tomo I. 262).

Sangre andaluza corre por las venas de don Gil Ramírez Dávalos, el fundador. Nace en Baeza en la primera década del siglo XVI. El tercer virrey de Mendoza le nombra el 9 de septiembre de 1556, gobernador, justicia mayor y alguacil de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loxa, Puerto Viejo y Zamora, porque es -dice el virrey- “hombre de bien y de buena conciencia”.

Durante su régimen se produce la insurrección de los cañaris. El virrey ordena emplear los medios más enérgicos para sofocarla. Y es entonces cuando Ramírez Dávalos, sin recurrir a las armas, logra terminarla con éxito. “Y de esta insurrección que pudo tragarse un pueblo, escribe el historiador Pedro Fermín Cevallos, brotó al contrario una ciudad de segundo orden en América, la hermosa Cuenca, de origen enteramente español”.

Comienza aquí la página más honrosa del capitán andaluz. Acatando las órdenes de su virrey, aquí en la llanura florida, abundante en agua perpetua, madera, minas de piedra, yeso, mármol y en tierras de pan llevar, funda Santa Ana de Cuenca, delinea su plano, reparte los solares y constituye su ayuntamiento. El 14 de julio de 1557 recibe el título de guarda mayor de la ciudad de Cuenca, “a perpetuidad y con asiento y primer voto en el Cabildo”, título que a juicio de Jiménez de la Espada, “constituye una merced única y sin ejemplo ni par en los fastos honoríficos del Perú”. (Ibídem. Tomo I. 264)

Y, después de la firma del Acta de Fundación “Estallan gritos de júbilo. El clarín resuena otra vez, anunciando que *Guapondelig* - la decrepita- y *Tumipamba* -la arruinada- se han fundido en connubio maravilloso para dar el nuevo pacto de su grandeza- y uniéndose a la solemnidad del momento, en deporte olímpico, desde la cercana cordillera del Cajas viene una pareja de cóndores a evolucionar sobre Cuenca de América: con fuertes remos boga por el espacio trazando iluminada curva, hasta que una vez dibujado el simbólico augurio, se aleja, se pierde, se confunde con las olas del añil del infinito!” (Ibídem. Tomo I. 267).

En el acto de fundación, el escribano de su majestad y mayor de la Gobernación de Quito, Anton Sevilla, quien primero asoma en el elenco de fundadores, es considerado como el primer escribano público de Cuenca, y como tal, da fe de todos los actos de carácter legal que se realizan en el acto. Estuvo en el cargo hasta el 26 de abril que regresa a Quito.

El 4 de octubre de 1557, el Cabildo mandó se pregone en la plaza pública de Cuenca, que la justicia y regidores se junten a Cabil-

do y Ayuntamiento, “para facer homenaje y recibir y jurar al rey don Felipe nuestro señor”. Se da lectura del edicto de su majestad Carlos V, fechada en Bruselas el 16 de enero de 1556, por la cual traspasa sus poderes a su hijo don Felipe II.

El 20 de noviembre de 1557, desde Lima, el fundador de Cuenca escribe su provisión por la cual concede a Cuenca el uso de su Escudo de Armas. Al mismo tiempo le daba la autorización para que pudiera llamarse “Muy Noble y Muy Leal Ciudad”. Esta provisión del virrey -dice Lloret Bastidas- solamente fue conocida en Cuenca el 10 de junio de 1558. El original se ha perdido y solo existe una copia legalmente protocolizada.

El 13 de septiembre de 1559, el Cabildo ordena se demarquen las propiedades que posee el señor gobernador don Gil Ramírez Dávalos, para evitar abuso de parte de éste, ya que las “tierras que tiene, de arada, van desde esta ciudad al puerto de Bola, están muy metidas en el camino por la parte de arriba, por manera que viene mucho daño”. La orden fue acatada por el fundador, que dispuso además su amojonamiento, para que quede el camino desocupado.

La vida colonial

El siglo XVIII tiene relevancia por un intenso despertar de la literatura religiosa y la llegada de la Misión Geodésica francesa, cuya permanencia estimula el afán de aprendizaje de las ciencias exactas. Las matemáticas y la geografía alcanzan un inusitado auge y los jesuitas abren el primer colegio.

Entre 1575 a 1679 se levantan estructuras religiosas importantes para la sociedad cuencana; entre ellas: la Iglesia Matriz de Cuenca que luego pasa a llamarse del Sagrario; el Monasterio de San Agustín; el Monasterio de la Inmaculada Concepción; la Iglesia de la Compañía de Jesús; el Monasterio del Carmen de la Asunción; la Iglesia de San Sebastián; y, la Orden de Santo Domingo, entre las más importantes.

El 25 de marzo de 1716 nace en Cuenca Ignacio Escandón, hijo del capitán Jerónimo Escandón. Estudiante en Quito, vuelve a su

tierra como tesorero de las Reales Cajas, es regidor y alcalde ordinario, y dedicado a la carrera militar llega al grado de general en 1740, después de realizar la campaña patriota contra la escuadra de Anson que pretende apoderarse de Guayaquil, cuando ejercía como comandante general de las tropas auxiliares de Guayaquil. Se destaca en el campo literario, como poeta gongorino poseedor de vasto talento e ingenio, al par que sus preesas militares le otorgan gallardía, apostura y presencia social. Estudia en el colegio de los jesuitas y al mismo tiempo ejercita su ingenio en escribir versos de corrido. Por esto Escandón figura como uno de los primeros poetas coloniales del Ecuador. Trabaja con los miembros de la primera Misión Geodésica Francesa. (Ibíd. Tomo I. 203).

La misión llegó a Cuenca en marzo de 1739. Los académicos eran: Louis Godin, que la presidía, Pedro Bouguer y Charles Marie de la Condamine; entre los adjuntos estaban el médico cirujano Jean Seniergues y los “espías españoles” (cumpliendo expresas disposiciones de Felipe V) los marinos Jorge Juan de Santacilia y Antonio de Ulloa. Seniergues fue un hombre irascible, no se convino su genio con el genio cuencano, conquistó el corazón de Manuela Quezada y murió el 29 de agosto de 1739, en desigual desafío con un populacho, mal guiado y enfurecido. El 22 de abril de 1742, se sentenciaba por este crimen al alcalde ordinario, de ese entonces, Sebastián Serrano, y a Nicolás de Neira, con ocho años de destierro precisos al presidio de Valdivia, y en dos mil pesos de multa, a cada uno, la mitad para la Cámara de su majestad y la otra mitad para los gastos de esta causa. (Lloret Bastidas. Revista 3 de Noviembre No 152. 37).

El 10 de septiembre de 1748 se coloca en la torre de la Iglesia Mayor, el primer reloj de campanario de la ciudad. Fue una donación de don Jacinto Sánchez de Orellana. En reciprocidad, el Consejo de Cuenca entrega al donante en propiedad las quintas que en el Ejido poseen los generales Juan Antonio de Aguirre y Jacinto Sánchez de Orellana. La construcción del reloj estuvo a cargo de artífices y mecánicos cuencanos.

En 1754, en un informe remitido por don Juan Pío Montúfar, en su condición de presidente de la Real Audiencia de Quito, al virrey del Nuevo Reino de Granada, acerca de la vida política y militar de la Real Audiencia, le hace conocer de las minas de oro en Cañaribamba, de las de azogue y de las vetas de plata registradas en ese año; de los lavaderos de oro de Sigsig, de las piedras de alabastro en Chaucha, y de la abundancia de cascarilla, y del tinte de cochinilla con el cual se tiñen las bayetas muy parecidas a las de Europa.

Cuenca crece en este siglo y se acrecienta económicamente. Su población alcanza los 12.000 habitantes y su ayuntamiento es el más rico de la Real Audiencia. Esta circunstancia da paso a que el rey Carlos III, mediante decreto real de mayo de 1771, transforme el corregimiento en gobernación. Nombra a don Joseph Vallejo y Tacón como gobernador. Con él se impulsa el tejido a mano, se importa la tela de algodón. Enérgico y severo como pocos, Vallejo tiene que afrontar las consecuencias de un asesinato a un ciudadano dentro de su jurisdicción. Desde Quito se dispone el inicio de un sumario de ley, y para ello, el juez pide su destierro a Alausí, en donde permanece siete meses a partir de febrero de 1780. Consiguió regresar a Cuenca, a su puesto de gobernador, condicionado a que al término de su mandato, el juicio se reinicie.

Mediante Bula Pontificia de su Santidad Pío VI se crea el Obispado de Cuenca en 1776, el rey Carlos III en España lo aprueba mediante cédula real firmada en Aranjuez en junio de 1779. El 25 de enero de 1780 se lo recibe en Cuenca; sin embargo, recién en julio de 1786 se lo efectiviza, debido a la guerra entre Inglaterra y España. El gobernador de Cuenca Antonio Vallejo había pedido que el patronato de la nueva iglesia catedral y el obispado correspondiese al gobernador de Cuenca y no al presidente de Quito. El primer obispo de Cuenca, José Manuel María Carrión y Marfil llegó a Cuenca en enero de 1778.

El 12 de mayo de 1776, en la parroquia Sagrario de Cuenca, se encuentra la partida de nacimiento de José Domingo de la Merced, hijo legítimo de don Marcos de La Mar, juez, oficial de las Reales Cajas

de esta ciudad, y doña Josefa Cortázar. El héroe de Ayacucho, nació en la antigua casa de esquina de las calles Borrero y Bolívar, actual edificio sede del Municipio de Cuenca. Pío Jaramillo Alvarado, al concluir su investigación concluye “La posición histórica de La Mar puede definirse así: fue un creador de nacionalidades que no tuvo éxito en su empresa, pero esto no amengua sus méritos, ni su derecho a la inmortalidad. El Gran Mariscal don José de La Mar, es la más auténtica gloria ecuatoriana en la historia de la independencia de América, por encima de las vicisitudes de su vida política”. Cuenca le debe un monumento a su inmortalidad. El cronista vitalicio de Cuenca, Antonio Lloret Bastidas, bregó permanentemente por conseguir de la política municipal, la ordenanza para su construcción. Igual pedido lo hizo para Huayna Cápac, padre de Tomebamba, la ciudad del esplendor y de la fama, fue el máximo emperador de los Andes, el mayor de los incas peruanos y por lo mismo el gran conquistador y guerrero de Amerindia. Se completa la trilogía de los olvidados, con el genio de las artes y de las artesanías: Sangurima. ¡Alguna vez será!

En 1777, el Corregimiento de Cuenca se convierte en Gobernación, adquiriendo importancia en lo político y territorial. Se ejerció un excesivo control social impuesto por Joseph Vallejo y Tacón, el primer gobernador borbónico de Cuenca. Las enmiendas políticas, económicas, sociales e incluso morales, afectaron a la región. Cuenca tuvo un importante crecimiento económico debido al auge de la cascarilla, convertido en un producto de exportación.

El gobernador de Cuenca se empeña en mantener un batallón de milicias en su jurisdicción, con los paisanos de los barrios, para enseñarles a perder el miedo con el ejercicio y manejo de las armas de fuego. Así se expresa en un oficio remitido a Quito el 18 de julio de 1781. Insiste en la necesidad de un presupuesto para la pólvora, a fin de evitar que solo cincuenta de ellos carguen armas efectivas, y los demás salgan con las de palo.

El 9 de febrero de 1784 se crean los puestos de alcaldes de barrio, “encargándoles la policía de los tres departamentos en que divi-

dió la ciudad para este efecto”. Estas alcaldías vinieron a constituirse en verdaderas oficinas de estadística y comisarías de orden y seguridad. En el reglamento correspondiente constaba que “el principal cuidado de los Alcaldes será evitar las Juntas que, con el motivo de festines, velorios, misas de niño, compadrazgos y a lo que llaman ‘puros, respecto de que de dichas Juntas se reducen a embriagueces y otros escandalosos desórdenes”.

En marzo de 1784 finaliza el primer periodo de la gobernación de Vallejo y Tacón “(...) creó compañías militares y vistió a los soldados con uniformes semejantes a los que se usaban en España: esta primera tropa que se vió en Cuenca y los ejercicios militares que se practicaban públicamente en la Plaza, causó tan gran novedad que la población entera se alarmó” -dice el historiador González Suárez.

El 21 de marzo de 1795, asoman, junto a la casa del propio gobernador, amenazas en verso, contra la monarquía; versos y amenazas que se repiten en grandes caracteres en la Plaza Mayor, en los paredones conventuales, y que de memoria los repiten vecino y patriotas, como para conciliar más la ira de los servidores del rey. “A morir o vencer sin rey, prevengámonos valeroso vecindario. Libertad queremos, y no tantos pechos y opresiones”.

El 17 de septiembre de 1797, nace el prócer cuencano de la independencia y la República, el coronel Alejandro Vargas Machuca. Doce años más tarde sienta plaza de cadete en el ejército español; más, sin vacilaciones, abraza la causa patriota a la cual presta valiosos servicios que se escriben en los anales de Colombia, Venezuela, Ecuador y Perú. Para Alberto Muñoz Vernaza, Vargas Machuca “fue el prócer y militar azuayo que, después de La Mar, prestó mayores servicios a la causa de la independencia”.

Los grandes Estados de Europa en el siglo XIX

La historia del siglo XIX está llena de enfrentamientos de orden civil y militar, en la Europa occidental o en el sur, tanto en Francia como en España, Portugal o Italia, cuyos países vivieron y sufrieron a

lo largo de la centuria, enfrentamientos revolucionarios y contra revolucionarios. Cada uno de ellos con sus propias características, implicaciones y repercusiones.

Francia

Una curiosa mezcla de poder religioso y popular da paso a una nueva forma de monarquía, con la figura de un emperador en vez de rey, en la Francia de 1804. Napoleón I es proclamado gracias a sus logros y no por su linaje. Se respetan los derechos conseguidos en la revolución de 1789. Se consolida el capitalismo industrial y la burguesía ocupa posiciones más conservadoras. Domina el positivismo de Auguste Comte y se inicia la etapa científica con la cual Marx intenta una explicación de la sociedad y de la historia. Charles Darwin expone “El origen de las especies” en 1859. El desarrollo de Francia durante el siglo XVIII le convirtió al país en una de las más importantes potencias económicas.

Napoleón, coronado emperador de la república francesa, es derrotado un año más tarde por la flota británica en la batalla de Trafalgar, el 21 de octubre de 1805, por una coalición integrada por Inglaterra, Austria, Rusia, Nápoles y Suecia, en su empeño de derrocar a Napoleón y disolver la influencia militar francesa en Europa. La superioridad naval inglesa y su hegemonía en el mar durante todo el siglo XIX fue la consecuencia de esta victoria. Sin embargo, Francia parece imparable en tierra firme, derrotando a Austria, Rusia y Prusia e invadiendo España, Portugal e Italia.

Inglaterra

El imperio británico comprendió los dominios, colonias, protectorados y otros territorios gobernados o administrados por el Reino Unido entre los siglos XVII y XVIII. Dirigió sus esfuerzos fundamentalmente a las Américas durante el siglo XVII. Tuvo un papel importante en la Ilustración con interesantes aportes en los campos de la filosofía y de la ciencia. En el siglo XIX desempeñó un rol pre-

ponderante en el desarrollo de la democracia parlamentaria. Estuvo involucrado en la explotación colonial, incluida la trata de esclavos, de la cual salió a través del Acta de Trata de Esclavos de 1807, siendo el primer país del mundo en prohibir la esclavitud. Se convirtió en la primera potencia naval del siglo XIX luego de la derrota de Napoleón Bonaparte. La Revolución industrial se inició en el Reino Unido, especialmente en la infraestructura naval, el carbón, producción de acero e industria textil, lo cual le permitió dominar el comercio internacional del siglo XIX.

El año 1810 estuvo dominado por las noticias que llegaban de España acerca del desmoronamiento de la monarquía, ante la consolidación de la ocupación napoleónica y el resurgimiento de las autonomías locales como mecanismo de resistencia ante el invasor. Se expandía igualmente el temor de que los codiciados territorios americanos cayeran también en manos del emperador francés. Dado el aislamiento en que Napoleón había colocado a Inglaterra, a ésta no le quedaba otro camino, si no quería asfixiarse económicamente, que impedir que el emperador incorporara América a sus dominios; y esto sólo podría lograrlo ayudando a estas colonias a conquistar su independencia.¹

Desde finales del siglo XVIII, la corona inglesa, por medio de la Compañía de Indias Orientales, realizaba planes para la conquista de América, a fin de colocar sus productos en los mercados hispanoamericanos. Había perdido el mercado de sus antiguas posesiones en Norteamérica con la independencia de los Estados Unidos. Los españoles se aferraban a su monopolio y buscaban por todos los medios impedir que otras potencias queden en libertad de comerciar con sus colonias. Los revolucionarios americanos estaban conscientes de la preocupación de Inglaterra respecto a los españoles; por lo tanto, ellos prometían libre comercio y facilidades territoriales a cambio de ayuda militar proveniente de Inglaterra en apoyo de los movimientos por la

1 Valencia Rafael. *Masonería en América y su influencia en la Independencia*. Caracas 2009.

independencia. De allí posiblemente nace la acogida a Francisco de Miranda y a varios jesuitas expulsados por la corona española.

La masonería fundada en Londres en 1717, asomaba como interlocutor de los movimientos independentistas de América, a través de la primera asociación política-secreta creada por Francisco de Miranda bajo el nombre de “Gran Reunión Americana”. Además de Miranda, aparecían los nombres de O’Higgins, Bello, Mariño, Rocafuerte, Olmedo, Caro, entre otros. Se afirma que Simón Bolívar y José de San Martín, prestaron juramento ante esta asociación.²

España

Las guerras por la emancipación de comienzos del siglo XIX en España fueron guerras civiles y cuyo estallido fue resultado de la desmembración de la cabeza política del imperio español. El descubrimiento de América, la conquista de su territorio y la forma en que lo administraron, provocaron una intensa polémica doctrinaria sin equivalente alguno en la historia de otras experiencias coloniales. La configuración del poder del rey estuvo basada en la captación permanente de excedentes generados en las colonias a través de la explotación minera y comercial. El mercantilismo fue la expresión de este sistema de poder mediante el cual España estableció un monopolio en el comercio de las Indias.

La comunicación entre España y sus colonias demandaba entre seis y ocho meses, tiempo que favorecía a las autoridades coloniales para que tomaran por su propia cuenta iniciativas para resolver situaciones conflictivas en sus jurisdicciones. Las grandes distancias entre los virreinos influyeron en un inadecuado control de las autoridades coloniales sobre los funcionarios locales, dando paso a una fragmentación del poder en manos de estos últimos y de la aristocracia terrateniente.

Trafalgar significó la destrucción de la Armada española y el alejamiento definitivo de sus posesiones americanas. Las medidas to-

2 Ibidem

madas para atenuar los efectos de la derrota implicaron una apertura más amplia al comercio colonial con otras regiones.

En España, la guerra civil constituyó la espina dorsal del siglo XIX, en la que se alternaban largos periodos de combate, conatos insurreccionales, exilios y aparente paz, entre 1808 y 1876.

La Constitución de Cádiz de 1812 se convirtió en un símbolo del liberalismo español. Incorporó la separación de poderes y retiro del control absoluto a la monarquía. Fue un hito democrático en la primera mitad del siglo XIX, trascendió a varias constituciones europeas e impactó en los orígenes constitucionalistas de América, durante y tras su independencia. Abolió el feudalismo y proclamó la igualdad de peninsulares y americanos. Su legado fue notorio en la mayor parte de las repúblicas que se independizaron entre 1820 y 1830. Y no solo porque les sirvió como modelo constitucional sino, también, porque esta Constitución estaba, ideada y redactada por representantes americanos como un proyecto global hispánico y revolucionario. Parlamentarios como el mexicano Miguel Ramos Arizpe, el chileno Fernández de Leiva, el peruano Vicente Morales Duárez, el ecuatoriano José Mejía Lequerica, entre otros, en los años posteriores se convirtieron en influyentes forjadores de las constituciones nacionales de sus respectivas repúblicas. Hasta la década de 1820, la mayor parte del criollismo era autonomista, no independentista. Podía asumir una condición nacional española, pero a cambio de un autonomismo en América para todas las cuestiones de política interna, lo que implicaba la descentralización política y las libertades económicas. Para lograr sus pretensiones, los americanos planteaban una división de la soberanía a tres niveles: la nacional, representada en las cortes; la provincial, depositada en las diputaciones; y la municipal, que residía en los ayuntamientos. Esta triple división de la soberanía, combatida por los liberales peninsulares, se legitimaba en los procesos electorales. Con estas propuestas, el autonomismo americano estaba planteando un Estado nacional no solo con caracteres hispanos, sino también desde concepciones federales.

La crisis de la monarquía española –que tendría su clímax en 1820, con la revolución liberal en contra de la restauración del absolutismo– influyó en la formación de juntas o gobiernos criollos en el norte de América del Sur, incluido Quito.

Al finalizar el siglo, España pierde Cuba, Filipinas y Puerto Rico tras su derrota militar frente a los Estados Unidos. Cuba se proclamó república independiente, pero quedó bajo tutela de los Estados Unidos, en tanto que, Filipinas y Puerto Rico pasaron a ser colonias de los vencedores. Lo de Filipinas provocó una guerra entre ésta y los Estados Unidos que culminó en 1902. El resto de posesiones españolas del Pacífico fueron vendidas al imperio alemán, en febrero de 1899.

Los grandes virreinos de América

El virreinato se convirtió en la máxima expresión territorial y político-administrativa de América, destinado a garantizar el dominio de la monarquía española. El virrey era el representante del monarca en las Indias. Inicialmente era un cargo vitalicio y más tarde era relevado cada cinco años. Fue el jefe civil y militar de la zona, y dependían de él la justicia, el tesoro y el gobierno eclesiástico.

El virreinato del Perú

Fue fundado en 1542 tras el sometimiento del imperio inca. Bajo su mando estuvieron los territorios que actualmente se corresponden con Perú, Ecuador, Bolivia, Colombia, parte de Argentina y Chile. Inicialmente estuvo Panamá y algunas islas de Oceanía. Se implementó la mita como sistema de trabajo, lo que le permitió convertirse en el más rico e influyente de América. Dentro de su organización se encuentran los corregimientos y los cabildos. Durante el siglo XIX, el virreinato se mantiene como principal bastión de los realistas, hasta su disolución en 1824, luego de la batalla de Ayacucho.

El virreinato de Nueva Granada

Abarcó los actuales territorios de Ecuador, Colombia, Panamá y Venezuela. Fue creado mediante Real Cédula de 27 de mayo de 1717, uniendo la Real Audiencia de Quito, la Capitanía General de Venezuela y la Real Audiencia de Santa Fe. Bogotá paso a ser la capital. Obedeció a la nueva política borbónica de reorganización administrativa y de modernización de los sistemas de extracción y comercialización de materias primas obtenidas de las colonias. Era la zona de mayor extracción aurífera.

Los triunfos de Bolívar en Pantano de Vargas y Boyacá, en 1819, obligan al virrey Juan de Sámano a huir hacia Cartagena de Indias. El 25 de mayo, luego del triunfo en Pichincha, Melchor de Aymerich firmó la capitulación por la cual rendía los territorios que aún permanecían en manos realistas. Fue el final del dominio español en la Nueva Granada.

El virreinato de Rio de la Plata

Nació de una escisión del virreinato del Perú e integró los territorios de las gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra, el corregimiento de Cuyo y los corregimientos de la provincia de Charcas. Fue creado en 1778. Su capital fue Buenos Aires. Su objetivo, defender las posiciones al sur del continente amenazadas de ser tomadas por Inglaterra y Portugal. La ganadería sería su principal actividad.³

Los inicios del siglo XIX en Latinoamérica

En ese momento histórico España había sido invadida por los ejércitos bonapartistas que habían depuesto al rey Fernando VII. Vientos de rebelión soplaban en las colonias americanas. Los movimientos del Socorro y de Chuquisaca fueron los primeros avisos del cambio. Pero sería la imposición del hermano de Napoleón en el tro-

3 Revista Digital de Historia y Ciencias Sociales. La América Colonial

no español, el hecho que desencadenaría la ruptura de un poderoso vínculo que mantenía la unión de los reinos peninsulares y daría paso a los procesos independentistas en toda América. En Quito, el 10 de agosto de 1809, se proclama la autonomía y se constituye una junta en respaldo al destituido monarca Fernando VII. Pocas semanas después, tropas venidas de Lima sofocan el intento, encarcelando a los dirigentes de la revuelta, los cuales serían masacrados, junto a decenas de quiteños, el 2 de agosto de 1810. Sin embargo, los afanes de autonomía y libertad no serían sofocados. El 15 de febrero de 1812, se dicta la Constitución del Estado de Quito, la primera manifestación real de independencia de estos territorios. Quito independiente tendría corta vida, pero el proceso de lucha por la independencia proseguiría a lo largo de la segunda década del siglo XIX, alcanzando un primer estadio exitoso con la independencia de Guayaquil, el 9 de octubre de 1820, y la de Cuenca en noviembre del mismo año. Los patriotas pidieron ayuda a Simón Bolívar, quien había liberado, tras una década de feroz guerra a Venezuela y Colombia. El mariscal Antonio José de Sucre lideró las tropas que obtuvieron la independencia definitiva del Ecuador en la batalla del Pichincha, el 24 de mayo de 1822.⁴

El movimiento quiteño de agosto condujo a una declaración formal de independencia contra la que conspiró la división de los patriotas que, a la postre, facilitó la reacción realista en contra de los sublevados. Por su carácter sorpresivo, triunfó rápidamente en Quito, pero adoleció de líderes carismáticos, del apoyo del pueblo y del respaldo de otras regiones de la Audiencia, como Guayaquil, Cuenca y Popayán, que lo rechazaron por no representar “el bien de la patria”, más bien lo veían afín a los intereses de la Sierra central.

Realmente planteaban un proyecto económico-político para la Presidencia de Quito, con autonomía de Lima y Bogotá, lo cual era inaceptable para los representantes del rey pues olía a independencia y a revolución. Estas últimas percepciones hicieron que, en definitiva, sin

4 Andrade David. El Ecuador. Su historia.

que quizás fuera su intención, encendieran la llama que ardería hasta lograr la Independencia de Ecuador y de Hispanoamérica.

Un año más tarde, el 2 de agosto de 1810, los actores de esta gesta pagaban la osadía con sus vidas. Vino una larga y difícil confrontación, cuyos resultados dieron lugar a una decena de nuevas naciones y estados. De alguna manera, se definieron límites y se forjaron naciones.

La capital del distrito de la Audiencia de Charcas se vio conmovida por el levantamiento de su población, en el atardecer del jueves 25 de mayo de 1809. El presidente García Pizarro había entregado el mando de la audiencia; el arzobispo había huido, y un numeroso grupo de vecinos buscaba reclutarse para combatir en contra de los españoles. El alzamiento duró hasta la llegada de un nuevo presidente, en el mes de diciembre de ese año. Consecuencia de este levantamiento se producen movimientos de carácter revolucionario en Cochabamba, Oruro y Potosí. Muchos historiadores quieren darle a este movimiento, el de Charcas, el liderazgo de la lucha independentista.

La independencia boliviana, lograda tras siglos de dominio colonial español, fue un proceso que se extendió durante más de 15 años, desde 1809 hasta 1825, e implicó numerosas batallas e innumerables muertes. La lucha por la independencia comenzó a nivel local y más tarde Simón Bolívar y Antonio José de Sucre le dieron cohesión a una causa, que había estado fragmentada y desorganizada. En última instancia, el nuevo e independiente país, Bolivia, recibiría su nombre de Simón Bolívar, el líder militar y político que cambió el curso colonial de América del Sur.

Desde Lima, el virrey del Perú, Fernando de Abascal, dispuso la conformación de una fuerza militar para someter a los chilenos, con la certeza de que el gobierno de José Miguel Carrera había tomado el camino de la independencia definitiva. En marzo de 1813 desembarcaron cerca de Concepción, y con dirección al norte estuvieron a punto de someter a las fuerzas de Carrera. La presencia del coronel Bernardo O'Higgins en El Roble obligó a las fuerzas realistas retroceder hasta Concepción. Se había iniciado la campaña independentista de

Chile, que culminó cuando el Ejército Libertador del general José de San Martín transmontó Los Andes y derrotó en Maipú a los españoles, el 5 de abril de 1818.⁵

Fray Camilo Henríquez González de la orden de los Ministros de los Enfermos Agonizantes, oriundo de Chile, fue un testigo de los acontecimientos producidos el 2 de agosto de 1810, en Quito. A su regreso a Chile, y siendo secretario del Senado en 1812, en recuerdo de su paso por Quito, logró colocar en el faro de Valparaíso, una placa con la histórica y posteriormente conocida frase: “Quito, luz de América”⁶

Toda esta movilización de carácter independentista llevada a cabo en los virreinos establecidos en Latinoamérica, casi al mismo tiempo, y con la misma violencia, parecería tener su origen, entre otros, en los municipios, como entidades políticamente dependientes de la corona, pero autónomas en su administración. Los cabildos dice Cevallos García, (...) fueron el lugar donde los vecinos se adiestraron en el ejercicio jurídico del cual pasaron, por lógica secuencia, al ejercicio político. (...) Nada de lo que ocurría dejaba de llevar el sello municipal, con lo que los hispanoamericanos-criollos o mestizos-iban acostumbrándose a sentir la región y comenzaba a desvincularse de una metrópoli siempre más lejana y teórica. (Cevallos. 281).

En lo social, sin lugar a dudas, hubo un permanente enfrentamiento entre los criollos o mestizos con los inmigrantes que abusaron de su autoridad en todos los estamentos políticos de los virreinos. Ese enfrentamiento se volvió revolución. A pesar de la dificultad propia que ponía la distancia entre Europa y América, los grandes hechos e ideas políticas y sociales sacudieron el ánimo de los criollos. La Revolución Francesa y la proclamación de los derechos del hombre y el ciudadano, serían los grandes detonantes del proceso independentista

5 Memoria Chilena: Portal de la Cultura de Chile. 2009

6 Slater Christian. Crnl. Ejército de Chile. *Ecuatorianos y Chilenos: Una identidad patriótica común.*

en América. A ello se suman, con no menos impacto, las revoluciones de Estados Unidos de América y la de Haití, primeros países libres en la región. En ese período de fines de siglo, aparecen los *precursores*, hombres apasionados por la libertad, de los cuales la figura emblemática es Eugenio de Santa Cruz y Espejo.

A inicios del siglo XIX, las figuras de Bolívar, Sucre, San Martín, O'Higgins, Andrés Bello, a lo largo de la América del Sur, impulsaron a separarse de un grupo humano al cual no pertenecían. Bello empeñado en fortalecer la identidad de los pueblos de raíz hispana a través de sus escritos, entre otros, *Principios de Derecho de Gentes*, *Gramática* y el *Código Civil* chileno; y Bolívar dirigiendo sus ejércitos, con sus generales, y que acaba en el exilio, decepcionado. “Hemos ensayado todos los sistemas y ninguno resultó eficaz. México cayó, Guatemala está destruida. Hay nuevas revoluciones en Chile. En Buenos Aires mataron al presidente. Bolivia ha tenido tres presidentes en cinco días, y dos de ellos fueron asesinados”. Meses después confiesa: “Me ruborizo al decirlo, la independencia es el único bien que hemos adquirido a costa de los demás”. Y concluye diciendo: “He arado en el mar”.⁷

“Más que por las causas, la emancipación americana debería explicarse por los fines explícitos o implícitos que hoy podemos leer al fondo de la conciencia de unas sociedades cuya mayoría había llegado. Y, en consecuencia, debemos reconocer que la emancipación americana, más que un suceso bélico o que un acontecimiento político de orden externo, fue un largo proceso espiritual”(Cevallos. 291)

De hecho, algunos escritores han argumentado que las similitudes entre los países latinoamericanos son tan grandes- y tan considerables sus diferencias con otras partes del mundo-, que la región constituye una civilización aparte. Samuel Huntington, es el más notorio defensor de este punto de vista. Sostiene que “América Latina tiene una identidad distinta que la diferencia de Occidente (...) tiene

7 Martínez Baeza Sergio. Academia de Historia Militar. Chile. Primer Congreso Iberoamericano de Historia Militar. 2018.

una cultura corporativista, autoritaria”. Sin embargo, como resultado de su historia, la mayoría de latinoamericanos se ve a sí mismo como parte del “mundo occidental”. Las culturas de América Latina son una mezcla única de elementos europeos, indígenas y africanos. Alain Rouquié, un politólogo francés describe a América Latina como “el extremo occidente o lejano oeste”, su frontera más desafiante para la democracia y el desarrollo.⁸

Thomas Ashe, en una obra publicada en 1812 veía a Latinoamérica como “el mejor país de tal magnitud en el mundo, poblado por cuarenta millones de habitantes, rebosante de riquezas y falto solo de nuestros productos fabricados para poseer todas las comodidades de la vida”.

Según cálculos de Agnus Maddison, un economista, el ingreso per cápita en América Latina en 1820 era aproximadamente la mitad de los Estados Unidos y Europa Occidental, similar al de Europa del Este, y un poco superior al promedio en Asia. El ensanchamiento de la brecha, con los países ricos se deriva de dos periodos en los que a la región en general le fue mal: el primer medio siglo después de la independencia fue uno de ellos.⁹

Los inicios del siglo XIX en la Audiencia de Quito

El siglo XIX de nuestra historia transcurrió entre los albores de la guerra de la independencia y el triunfo de la revolución liberal. Gigantesca fue la dimensión de los desafíos que a lo largo de esa centuria debió asumir la Patria en su proceso de autoconstrucción. Siglo agitado por confrontaciones inspiradas en los ideales de libertad, unidad nacional y progreso social, al mismo tiempo que sacudido por disputas políticas de tipo inmediatista. Siglo paradójico de encuentros y desencuentros, de conflictividad y armonía, de regionalismo y unidad, de continuidad y ruptura, de cambio y resistencia. El nivel de conciencia

8 Reid Michael. El Continente Olvidado. 2018

9 *Ibidem*

de identidad nacional estaba en formación. Había que avanzar desde los despojos del colapsado régimen colonial, a un naciente Estado nacional republicano, apenas bosquejado en la doctrina política.¹⁰

Las ideas ilustradas, es decir aquellas que liberan al hombre de su culpable incapacidad para decidir y servirse por sí mismo de ellas, no llegarían firmemente al Ecuador sino hasta comienzos del siglo XIX. Varios libertadores latinoamericanos, entre otros, Simón Bolívar y José de San Martín, tuvieron la oportunidad de viajar a Europa en pleno auge de la Revolución Francesa, fundada en el pensamiento de la Ilustración; las ideas seculares (la separación del Estado y la Iglesia) y la descentralización del Estado (la creación de varios poderes). Recién entonces las ideas de la Ilustración se colaron en el pensamiento de los intelectuales americanos y se unieron con las ideas de independencia. La Ilustración jugaría, finalmente, un papel preponderante en la construcción de las repúblicas latinoamericanas.¹¹

Establecida la Junta Suprema de Quito, cuya organización se venía fraguando desde finales de 1808, y que se consolida en los días 9 y 10 de agosto de 1809, cuando se logra deponer a los gobernantes de la Real Audiencia, ante la falta de autoridad legítima en España, deja al descubierto que los criollos estaban en condiciones de tomar las riendas del gobierno desde los más altos cargos de la administración pública. Sin lugar a dudas, ésta demostración de orden político trascendió los límites de la Audiencia, a tal punto que, las autoridades españoles, conscientes de ello, iniciaron una tenaz persecución de sus autores, que por primera vez habían sido capaces de formar un gobierno autónomo, hasta conseguir su liquidación el 2 de agosto de 1810.

El manifiesto de la Junta Suprema de Quito sobre los motivos que tuvo para establecer un nuevo gobierno, obedeciendo siempre a Fernando VII, lleva este altivo encabezamiento: “Un pueblo que co-

10 Alarcón Cossta César. *Combates y Protagonistas*. Provincia de Bolívar. Siglo XXI.

11 Díaz Valentín. El bloqueo del pensamiento ilustrado en la Real Audiencia de Quito.

noce sus derechos, que para defender su libertad e independencia ha separado del mando a los intrusos, y está con las armas en la mano, resuelto a morir o vencer, no reconoce más juez que a Dios, a nadie satisface por obligación, pero lo debe hacer por honor.

En esta inteligencia, la de Quito da al mundo entero la razón de su conducta tocante a los acontecimientos políticos del día. El conde Ruiz de Castilla que ha sido su presidente, es un hombre absolutamente inepto para el gobierno, vive enfermo de por vida, su edad de setenta y cinco años tiene la decrepitud de ciento. No ha gobernado a nadie, y se ha dejado gobernar despóticamente de cuantos han querido, como lo podrá hacer un niño de 4 años. Ya se deja comprender de aquí el abandono en que ha estado este reino, verdaderamente anárquico. Desde la desgracia del rey en que ha sido el peligro tan urgente, no se ha visto otra cosa que un descuido vergonzoso, una apatía humillante, y un desprecio criminal de los derechos sacrosantos que nos ha concedido la naturaleza. No se nos ha tenido por hombres, sino por bestias de carga, destinados a soportar el yugo que se quería imponer. En un tiempo en que debía levantarse más tropa para estar prevenidos a batir el enemigo de la religión, del rey y de la patria, lejos de hacer una recluta para aumentar la fuerza militar según antes lo había mandado el rey, se han reformado dos compañías de las cuatro que componían el cuerpo veterano. No se han disciplinado las milicias, ni se ha librado, en una palabra, providencia alguna conducente al fin de la defensa. Lo que si hemos observado con el mayor dolor es, que se ha hecho por los españoles europeos la más ultrajante desconfianza por los americanos.” (Lloret Bastidas. II Tomo. 623)

El 12 de septiembre de 1810 llegó a Quito el coronel Carlos Montúfar en su calidad de Comisionado Regio. El 20 presidió la nueva Junta Superior Gubernativa que proclamó la independencia, y de inmediato se preparó para enfrentar la ofensiva que venía desde Cuenca y Guayaquil.

Un testimonio del espíritu libérrimo de los quiteños, lo dio Joaquín Molina, nombrado presidente de la Audiencia en 1811, quien no

pudo ingresar a la ciudad de Quito para ejercer su función; él decía en informe al Consejo de Regencia, lo siguiente: “La experiencia tiene acreditado que las ideas características de la Provincia de Quito son desde su cuna propensas a la revolución o independencia. Este es el espíritu que ha animado a los padres; esta la leche que ha alimentado a los hijos; esto en lo que funda su soñada felicidad; esto por lo que suspiran; esto, en fin, en lo que tienen puestas sus miras y lo que meditan sin interrupción como el negocio más importante.”

Uno de los hechos más importantes en el proceso de emancipación americana, fue la creación del Estado de Quito, el miércoles 11 de diciembre de 1811. Esta decisión, ratificaba el rompimiento del yugo colonial realizado el 10 de agosto de 1809. “Fue una experiencia humana de ruptura y superación de un sistema obsoleto, de búsqueda de mejores días y condiciones más favorables para el desarrollo de las personas y de los pueblos; fue una lucha por la libertad, la igualdad y la solidaridad, que son también una exigencia del presente”¹²

Para normar el Estado de Quito, el 15 de febrero de 1812, aprobaron la Constitución. Ese cuerpo legal, se denominó: “Artículos del pacto solemne de sociedad y unión entre las provincias que forman el Estado de Quito”.¹³

En vista de los graves acontecimientos políticos surgidos en el país, especialmente en Quito, entre la Junta Superior de Gobierno -que sustituyera a la Junta Suprema del 10 de agosto, de fondo revolucionario- en su lucha contra el virrey José de Abascal y Souza, la Real Audiencia resuelve trasladarse a Cuenca, cuyo presidente es don Joaquín de Molina y Zuleta, nombrado por Abascal, nombramiento éste que provoca la protesta del Cabildo quiteño.

El 17 de diciembre de 1819, en Angosturas el Congreso organizaba una nueva nacionalidad, el Libertador bautizó con el nombre de “República de Colombia”. Once años más tarde, el 17 de diciembre

12 Paladines Carlos. Diario Expreso. 9 de junio 2009.

13 Varela Jara Amilcar. 200 años de la creación del Estado de Quito.

de 1830 el creador Bolívar moría en Santa Marta pobre y comido por la tisis.

Las justificadas ambiciones del Libertador por imponer, con criterio dictatorial, las bases de un gobierno permanente en beneficio de la Gran Colombia y la cadena de sucesos contradictorios que ocurrieron de manera inevitable, a partir de 1819, dieron paso a la disolución de la Gran Colombia, que nació muerta.

Cuenca busca su independencia

“Los cuencanos con su altivez ingénita, nunca se sintieron bien con el más leve dogal”. Así reza uno de los carteles subversivos colocados en la calle de las Arenillas, en marzo de 1795, por mano -seguramente- de don Paulino Ordóñez, padre de don Tomás Ordóñez. (Lloret Bastidas. I Tomo. 191)

En plena era colonial el espíritu libertario de los cuencanos hizo sentir sus afanes de independencia mientras regían nuestros destinos el gobernador Vallejo y el obispo Quintián Ponte de Andrade. Dirigían aquella sórdida conspiración Paulino Ordóñez, su mujer doña Margarita Torres, y seguramente, algunos maestros de escuela que fueron directamente acusados por la autoridad española. Años más tarde, con ocasión del 10 de agosto, próceres como Joaquín Tobar y Fernando Guerrero de Salazar daban sus propias vidas para secundar en Cuenca el grito de Quito.

En los inicios del siglo XIX, Cuenca es visitada por varios científicos y humanistas; entre ellos, Alejandro von Humboldt (1802), cuyos informes sobre las huellas dejadas por los incas en Ingapirca son publicadas en sus obras; Juan de Tafalla, botánico que reconoció la chinchona cóncava llamada cascarilla, en los cantones de Gualaceo y Azogues. Resaltan las figuras de fray Vicente Solano, uno de los más ilustres personajes de la ciudad. Se abrió desde Cuenca hacia el mundo y rompió el cantonalismo para empezar a tener visiones más amplias sobre pueblos y personas; Francisco Eugenio Tamariz cuyo inicio en la carrera militar se da luchando contra la invasión de Napoleón Bonaparte a España. Combatiente de Huachi y prisionero de Sucre en

Yaguachi; Benigno Malo (1807), defensor del federalismo como el sistema político adecuado para el país. (Cordero Juan. 82).

El 30 de julio de 1804 nace en Cuenca Abdón Senén Calderón Garaicoa. Su primer nombre corresponde al santo de ese día (San Abdón). La partida bautismal fue publicada por primera vez por el Dr. Luis Cordero en la “Gaceta Cuencana” junto con la de su hermana Baltazara nacida el 5 de enero de 1806, después del hallazgo que hizo de ella el canónigo honorario Dr. José Ormaza; dando así término a una polémica que hasta entonces se sostenía con Guayaquil; pues varios historiadores de esa ciudad sostenían que Abdón había nacido en aquella ciudad. (Lloret Bastidas. Tomo II. 572).

Abdón y Baltazara son hijos del contador oficial real don Francisco Calderón y de doña Manuela Garaicoa. Baltazara fue esposa del presidente Dr. Vicente Rocafuerte. Bolívar la distingue en sus cartas epistolares.

El sabio granadino Francisco José de Caldas llega a Cuenca en agosto de 1804, acompañado del doctor Salvador de la Pedrosa. Inicia sus recorridos de estudio por Paute y los valles cercanos a la ciudad. Parte a Loja el 5 de octubre de este año. Entre sus escritos se encuentra lo siguiente: “El caudaloso Machángara, sus orillas cultivadas, sus casas de campo, las mieses, los labradores, su faena, un horizonte dilatado, colinas caprichosas, un día alegre y despejado, una temperatura agradable, y la ciudad en el centro de estas bellezas, presentaron a mis ojos el espectáculo más grande y una naturaleza la más risueña. ¡Dichosos moradores! Feliz quien goza de estos bienes inocentes desde la cuna, me decía. Yo me creía transportado de los desiertos de la Arabia a la Bética, en esos tiempos dichosos que se han imaginado los poetas.” (Ibídem. Tomo II. 733)

El 16 de agosto de 1809, el gobernador político y militar de Cuenca, coronel Melchor de Aymerich, convoca al Ayuntamiento y personas principales de la ciudad; entre otras, a José María Vázquez de Noboa, a quienes comunica que ha llegado de Quito un pliego, firmado “al parecer” por el señor marqués de Selva Alegre, “comunicando que el pueblo de dicha ciudad, temeroso de ser entregado

a la dominación francesa, se ha congregado y declarado haber cesado legítimamente los magistrados en las funciones que tenía la Junta Central; y que en su consecuencia, había creado otra igual Suprema Junta Interina para que gobierne en nombre del señor don Fernando Séptimo mientras Su Majestad recupera la Península o viene a imperar en América, eligiendo de Presidente de ella al referido señor Marqués de Selva Alegre”.

La noticia es trascendental; pues se trata nada menos de resolver la actitud de Cuenca con respecto a la revolución del 10 de agosto en Quito.

Mientras en Cuenca va a resolverse tan importante asunto, ese mismo día, 16 de agosto, los nobles y ricos de Quito, con diputados de cada barrio, del ayuntamiento y del clero, ratifican solemnemente, todo cuanto se realizara la mañana del día 10.

Entonces interviene, el regidor decano Dr. Ignacio Dávila y dice: “Que en vista de que la Junta Central pide a Cuenca nombre representante de este cuerpo, con el sueldo de dos mil pesos anuales, se oficie al Subdelegado de esta ciudad para que disponga en Junta de Real Hacienda, del dinero necesario para el pago de cien hombres que puestos sobre las armas, defenderían, en caso necesario, los derechos del rey, por el tiempo que sea necesario; que se nombren Comisionados a los Doctores José María Landa y Joaquín de Salazar y Lozano, con ciento y doscientos pesos de viáticos, respectivamente, a fin de que vayan a Loja y Guayaquil a dar testimonio del dicho oficio, y levante, con intervención del Cabildo, cien hombres armados a lo más, para el mejor servicio del rey; que se avise al virrey de Lima esta importante novedad y vea la forma de enviar a Cuenca, doscientos hombres de tropa; y, finalmente, que se dé cuenta a la Junta Central, la que dictará las providencias convenientes, en todo lo resuelto”. De igual manera, el Cabildo, dispone que el gobernador Aymerich cite a todos los regidores ausentes, para que sin pretexto ni excusa, se hallen reunidos para una próxima asamblea, bajo la pena de cincuenta pesos de multa. (Ibidem. Tomo II. 620).

Por los documentos existentes en Cabildos, los acontecimientos del 10 de agosto tuvieron en Cuenca fuerte repulsa, dado el ambiente realista que dominaba en la ciudad por la influencia de Quintián Ponte. Pero así y todo, grupos de ciudadanos decididos no faltaron ni en Guayaquil ni en Cuenca listos a secundar el movimiento quiteño. Si Aymerich y el obispo en Cuenca ejercían todo el influjo del caso, nada atemorizaba a aquellos sostenedores de la libertad; cierto que fueron reducidos a prisión, confiscados sus bienes, desterrados al Callao, y entre ellos se cuentan el contador de las Cajas Reales Francisco Calderón García, don Hernando Salazar, alcalde de primer voto, y don Joaquín Tobar, interventor de correos, que murió después en la cárcel de Guayaquil, colgado de una barra.

El Acta de 17 de agosto del Cabildo cuencano dice: “Hallándose juntos y congregados en esta Sala, para tratar y conferir los asuntos conducentes al buen gobierno de esta República, y la conservación en nombre de nuestro legítimo Soberano don Fernando Séptimo, acordaron: que respecto a haberse excusado los doctores Nicolás Mosquera y don Joaquín Salazar de la asistencia a la presente Junta alegando para ello que había murmuraciones del pueblo, que siendo del de Quito tenían lugar a dicha asistencia, siendo por lo mismo preciso el nombramiento del Comisionado que conduzca el Pliego para la ciudad de Guayaquil, a que estaba electo don Joaquín Salazar, lo verificaba el doctor Diego Fernández de Córdova, Abogado de las Reales Audiencias de Lima y Quito, a quien se le entregaran los doscientos pesos mandados a extraer de la Arca de Propios”.

Al mismo tiempo, Mosquera y Salazar, protestan ante el Cabildo- a pesar de su separación de la Junta- nueva fidelidad y lealtad al rey y a cuanto concierne a los asuntos de la defensa de la provincia, protesta que es aceptada, como lo peticionan dichos señores.

A día seguido, el Cabildo y la Junta de Notables de Cuenca, resuelven suspender cualquier resolución hasta el día 19, por falta de documentos auténticos. Entre tanto la Revolución en Quito, “revolución del criollismo aristocrático” ya estaba consumada: depuesto don

Manuel Urriez conde Ruiz de Castilla, la Junta procedió sin hostilidades y reunió un Cabildo Abierto en la Sala Capitular del Convento de San Agustín, precisamente, el 16 de agosto; todo lo cual significaba en el fondo, la autonomía gubernativa, “sin los españoles europeos”. (Ibídem. Tomo II. 622)

El 19 de agosto prosiguen las deliberaciones en el Cabildo respecto a la actitud que debe observarse sobre los acontecimientos de Quito. Convocan a los gremios para que nominen sus representantes, y prohíben la salida de los límites urbanos de la ciudad, bajo pena de multa. El siguiente día, con los libros del evangelio en las manos, el obispo hace jurar a los asistentes, fidelidad al rey y desobediencia a la Junta creada por el pueblo de Quito. Resuelven desarmar a la tropa veterana de Quito, manteniéndola separada de la provisionalmente levantada; rechazar el pliego seductivo por irrespetuoso, enviado “por el intruso gobierno”, y proceder criminalmente contra sus autores.

En esta reunión los señores José Neira y Pablo Chica rechazan airadamente, sus nombramientos de gobernador y asesor general de gobierno, enviados por la Junta de Quito, protestando nueva fidelidad al viejo orden. Se dispone requisito de armas y el retiro a Guayaquil de la tropa revolucionaria, aclarándose que las milicias de defensa deben entenderse como Infantería y Escuadrón de Caballería, a quienes se les abonará dos y medio reales diarios, desde el día en que se alistén. El alcalde de Cuenca Fernando Salazar fue enjuiciado y encarcelado, por aceptar el movimiento quiteño. (Ibídem. Tomo II. 629).

En los días subsiguientes de agosto se discuten y dictan nuevas resoluciones: disponer de varios caudales del Cabildo para la defensa de la Patria; proceder criminalmente contra los ciudadanos que se adhieran a la revolución; embargar y confiscar bienes muebles y raíces a los que se comprometan con esos ajetreos; se le confirma al regidor para que instruya a las tropas creadas; y, a los presos que no merezcan pena afflictiva se les dé libertad para destinarles al servicio de las armas.

Desde Loja llega la adhesión del corregidor enviando cien milicianos, pólvora y lanzas. De Saraguro llegan 200 reclutas. Se mandan a

construir cien piezas de artillería, para lo cual se dispone de los fondos de la gobernación. Se autoriza al gobernador suspender en sus empleos o cargos a cualquier persona que a su juicio sea sospechoso. Se manda que los milicianos reclutados vigilen la provincia “en los altos y parajes más convenientes del camino de Guayaquil, para el caso de que aquella ciudad y su provincia piense de distinto modo que el que obra ésta.

El 24 de agosto, reunido nuevamente el Cabildo, y a propuesta del obispo, acuerda conferir libramiento de varios caudales depositados en las Reales Cajas, para los costos de la defensa de la Patria. Se hace conocer que Fernando de Salazar (alcalde), Francisco Calderón y Juan Terán se han adherido a la revolución, en Cañar. Se dispone proceder criminalmente contra ellos.

Se comprometen a servir, sin remuneración, en obsequio del soberano, los Sres. José María Vázquez de Noboa y Antonio García, en el levantamiento de tropas y milicias, señalándose como pago a éstas, dos reales diarios para los de infantería y tres para los de caballería.

Acuerda la Junta de Cuenca embargarle setecientas mulas a don Gonzalo Valdivieso de Loja, por saberse que es uno de los insurrectos y seductores, y se proceda a confiscar los bienes muebles y raíces de todos los que resultaren comprometidos. Se dispone seguir causas criminales como “reo de lesa majestad” a quienes vengan como mensajeros desde Quito. Se autoriza al gobernador Aymerich suspender en sus empleos o cargos a quienes a juicio de su autoridad aparezcan como sospechosos.

El 30 de agosto de 1809 se levanta una última acta del Cabildo, determinando ciega obediencia a las disposiciones emanadas desde España con respecto a la actitud contra el emperador de los franceses y acuerda: confiscación de efectos mercantiles de don Guillermo Valdivieso, por hallarse comprometido en la revolución; suspensión de la correspondencia seductiva entre Quito, Loja y Piura. En misceláneos se sabe que procédese a uniformar a los soldados de la compañía, a costa de 18 reales por cada hombre, lo cual parecióles muy corto. Destínase la suma de 30 reales por mes para gastos de luces de cada

cuartel, autorizándose al gobernador tome toda medida en orden a conservar la paz y serenidad del vecindario.

No se hizo esperar la reacción monárquica en contra de la Junta de Quito. “Virreyes y gobernadores –algunos de estos últimos con serias pretensiones a presidentes de audiencia o a virreyes –, situados en lugares estratégicos, más en lo político que en lo militar, levantaron un cerco de resistencia, primero y, luego, de ataques combinados contra la Junta Soberana de Quito. Desde Bogotá, el virrey Amas y Borbón; desde Lima, el virrey Abascal; desde Guayaquil, el gobernador Cucalón; desde Cuenca, el gobernador Aymerich. Dos virreyes y dos gobernadores conjuraron sus fuerzas de la siguiente manera: Abascal, su fuerza despótica directa; Amar y Borbón, su política doblada y tinsa; Cucalón, su crueldad; y Aymerich, su ambición por ser presidente de la audiencia de Quito. Un cuadro perfecto e invencible. (Cevallos. 306)

Muchos fueron los hechos que dieron al traste con la Junta de Quito, entre ellos, me atrevo a destacar: una apurada decisión sin mirar las consecuencias de enfrentar una poderosa organización política-militar que venía gobernando América desde trecientos años atrás; la poca o ninguna preparación de sus soldados para enfrentar los momentos iniciales de una revolución; falta de armamento y equipo militar y sus respectivos canales de aprovisionamiento; poca o ninguna preparación política de los emisarios cuya misión era la de lograr adhesiones al interior y exterior de la Audiencia.

La imposibilidad de enfrentar la arremetida política y militar proveniente de los virreinos de Lima y Bogotá, apoyados internamente por Guayaquil y Cuenca, llevó al marqués de Selva Alegre a planificar el regreso de Ruiz de Castilla como presidente de la Junta Soberana, a partir del 6 de septiembre, y culminar con ella el 15 de octubre de 1809. Acto seguido vino el proceso jurídico en el cual la persecución, parcialidad y deseo de infamar estaban orientados a alcanzar la pena de muerte de los implicados. Finalizó con el crimen del 2 de agosto de 1810, planificado políticamente para crear un motín, asaltar los cuarteles y liquidar a los presos.

El 10 de agosto de 1810, un edicto del conde Ruiz de Castilla, Presidente de la Real Audiencia, depuesto por la revolución de Quito, hacía saber a las autoridades de Cuenca, “La lista de los sujetos que por notoriedad se sabe concurrieron y sirvieron en las disposiciones de la Junta Revolucionaria constituida el 10 de agosto, para que si alguno o algunos asomasen por esa jurisdicción, haciendo fuga de esta capital, se sirva V.S. mandarlos arrestar y remitirlos con la seguridad correspondiente para que no queden impunes en la causa que les ha formado”. (Ibidem. Tomo II. 605). Seguía de gobernador en Cuenca el coronel Melchor de Aymerich.

El 20 de febrero de 1811, el coronel Carlos Montúfar, al mando de tropas quiteñas, vencieron a Aymerich en el sitio denominado Paredones, y se aproximaron a Cuenca, llegando hasta Caspi-Corral, entre Cañar y Biblián. El Cabildo cuencano, en ese mismo día, se sometía a la Junta de Quito. Al no concretarse la renuncia de Molina se rearmó el ejército de Aymerich. Montúfar contramarcha hacia el norte, a Riobamba, y luego a Quito. El historiador Roberto Andrade afirma que la retirada de Montúfar se debió a actitudes disciplinarias entre las tropas dirigidas por Montúfar y Calderón, hecho conocido como la pugna entre Sanchistas y Montufaristas. Al año siguiente, 25 de febrero de 1812, dados los acontecimientos políticos en Quito, entre la Junta Superior de Gobierno -que sustituyera a la Junta Suprema del 10 de agosto- la Real Audiencia resuelve trasladarse a Cuenca, siendo su presidente, don Joaquín de Molina y Zuleta.

Un aparte en medio de la tormenta revolucionaria: La presencia de Molina y Zuleta en Cuenca, y la llegada del arquitecto italiano Martín Pietro, le lleva al primero a contratar la construcción del puente del “Vado”. Hubo un primer intento en septiembre de 1588, cuando el oidor de la Real Audiencia de Quito, Alonso de las Cabezas y Meneses dispone la construcción de dos puentes; el uno en el Vado y el otro sobre el Yanuncay. La crecida de los ríos arrasó con los trabajos. El puente del Vado se inauguró en 1813 -según el relato del cronista vitalicio de la ciudad-, y la mayor parte de los valores pendientes de pago

por la construcción no fueron cobrados por el constructor que tuvo que viajar a su patria por asuntos familiares, y no se supo más de él.

El presidente Molina y Zuleta permanece en Cuenca hasta el 9 de octubre del mismo año, con un sueldo de cinco mil ochocientos setenta y siete pesos que gana anualmente, y la misma Audiencia sigue funcionando con sus reales atribuciones hasta 1816. Fue nombrado abogado fiscal interino el Dr. José María Vázquez de Noboa. El general Toribio Montes, como Pacificador, sustituye a Molina y regresa a Quito como presidente de la Real Audiencia.

En 1812, el general Toribio Montes y luego el cruel Sámano ocupaban la Presidencia de Quito, imponiendo una pacificación sangrienta. Nada valieron entonces, los esfuerzos, si escasos, ardientes de los patriotas cuencanos, que vieron frustradas dos expediciones a su territorio, desde Quito, para liberarse de la férula del obispo Quintián; y, sin más que hacer, se resignaron a soportar otros ocho años de dura esclavitud y represalias, hasta 1820.

El 25 de febrero de 1812, Molina y Zuleta, contando con el apoyo de los oidores, regente y fiscal, todos de espíritu realista, se instala en Cuenca con el Tribunal de la Real Audiencia que ha hecho, como es de suponer, el juramento de absoluta fidelidad al rey Fernando VII. Entre los oidores se encontraba don José María Vázquez de Noboa, futuro conductor político de la independencia de Cuenca.

El 24 de junio de 1812 se da el primer combate de Verdeloma, cuando la fuerza de vanguardia patriota ataca al ejército realista de Antonio del Valle. La reacción de la caballería española dio al traste con los planes patriotas, sufriendo una dolorosa derrota a manos de Aymerich.

Lo de Verdeloma en realidad no fue una batalla, se podría decir que fue un enfrentamiento armado entre los realistas y los patriotas, con una enorme diferencia a favor de los primeros que venían de ganar en Huachi, conocían del arte de la guerra y estaban conducidos por un oficial experimentado. Los patriotas no tuvieron quien les conduzca y fueron objeto de una matanza.

En febrero de 1818, se crea el Seminario de San Ignacio de Loyola, con los seminaristas que se llaman convictores o manteístas y que visten ropa azul y beca encarnada, con bonete de paño negro, mangas y medias negras y cuello con cinta azul y hebillas de acero. El Libertador Simón Bolívar visita el seminario y ofrece que en él se establecerán las clases de Derecho Público, Político y Civil. (Ibídem. Tomo I.114)

Entre tanto la espada del Libertador Bolívar encendía el fuego en los campos de Venezuela y Nueva Granada; ya había flameado el iris de la patria en la batalla de Boyacá, y hacia el Sur, San Martín avanzaba en son de victoria, después de su gloriosa campaña de Maipo. Tal fue la oportunidad que los patriotas de Guayaquil aprovecharon para proclamar el 9 de octubre de 1820 su grito de independencia.

Ese mismo día el Ayuntamiento de Guayaquil participaba al de Cuenca el éxito de tal jornada. De inmediato, en nota histórica que lleva fecha 15 de octubre, el Cabildo cuencano contestaba a los del Guayas: “El sagrado amor a la Patria y observancia de las leyes que hasta ahora nos gobiernan, llaman la atención de esta Municipalidad, que por oficio de V. E. de 9 del corriente, se halla impuesta del acontecimiento de aquel día. No son ocultas a V. E. las relaciones y dependencias de Cuenca con el Señor Jefe Político de Quito, a quien ha sido forzoso darle cuenta de todo, sin que otra cosa esté a su arbitrio, como tiene el honor de avisarlo a V. E. en su contestación”.

Narra el historiador Alfonso María Borrero que el teniente Tomás Ordóñez, conocedor del movimiento guayaquileño, acudió a la iglesia de Todos Santos, para comprometer a la gente para la conformación de un Cabildo abierto, para que en el se proclame la Independencia de Cuenca, reuniéndoles en la casa en que vivía Vázquez de Noboa; sin embargo, la presencia del español Juan Antonio Jáuregui impidió que tenga feliz término este movimiento.

Pero no se crea que el movimiento del 9 de octubre determinó el del 3 de noviembre. Simplemente al saberse esta noticia, los patriotas cuencanos activaron sus ya antiguos planes y resolvieron ponerlos en ejecución. Por lo mismo, los cuencanos no secundaron el 9 de

octubre, “porque para esto habría bastado una adhesión sujeta a las autoridades, y al plan de gobierno que allí se establecía. Un testigo presencial de los sucesos de entonces (el prócer Cayetano Ramírez Fita), afirma especial y determinadamente que para el movimiento de Cuenca se trabajaba con absoluta independencia de los esfuerzos que se hacían en las otras provincias; sin perjuicio de que por la lógica de los sucesos, cooperarían entre sí los patriotas, según las necesidades de cada localidad. Y esta es, naturalmente toda la verdad histórica. (Lloret Bastidas. II Tomo.778)

El 28 de julio de 1819 se nombra gobernador de Cuenca al coronel Antonio Díaz Cruzado. Le correspondió ser el último gobernador español de la ciudad. Juramentado ante la Real Audiencia el 29 de julio, llega a Cuenca a mediados de agosto a ejercer el mando conferido. Al año siguiente participó en conversaciones con los patriotas cuencanos, y descubierto que fue, el jefe militar de la plaza, coronel Antonio García le tomó prisionero y le remitió con suficiente escolta, el 2 de noviembre a Quito.

Vázquez de Noboa, había vuelto a Cuenca en 1819, recuperando la dignidad de alcalde de segundo voto y en esta condición actuó el 3 de noviembre con el nombramiento de Jefe Político y Militar de Cuenca, a más de haber sido investido con el grado de general. Dice Lloret Bastidas “que investido de estos títulos, puso a repartir títulos y grados de capitán a los cabecillas del 3 de noviembre, mediante el correspondiente oficio, que llevaba este al parecer curioso encabezamiento: Dr. José María Vázquez de Noboa y López de Artiga, presidente de la Junta Suprema de Gobierno, Senado de Justicia, Excelentísimo Cabildo y demás corporaciones del Distrito, General del Ejército Libertador de las Cadenas, Jefe Político y Militar de la Provincia Libre de Cuenca”.

La independencia de las Provincias Azuayas

Con razón justificada se ha denominado al movimiento novembrino con el nombre de Independencia de las Provincias Azuayas, y

así consta en los documentos pertinentes analizados por el cronista vitalicio de la ciudad, considerando que la Provincia del Azuay era entonces, desde la creación de la Gobernación de Cuenca en 1777, una gran unidad territorial que se extendía vastamente, más allá del nudo del Azuay, hasta Loja y otras tierras del sur, y que creció más cuando a la gobernación se añadió el obispado de Cuenca, creado en 1779; unidad geográfica poderosa, con un nombre revelador de su grandeza territorial, como se deduce del hecho de llamar a esta región “las Provincias Azuayas”, integradas por sus cantones y demás pueblos como Gualaceo, Paute, Gualaquiza, Azogues, Girón, Cañar. De allí que resulta inapropiado y forzado, como lo manifiesta Lloret Bastidas, hablar de un 4 de noviembre como día de la independencia de Azogues. (El libro de Cuenca, Tomo 1, 47)

Los hechos de Cuenca revistieron importancia decisiva por la presencia del obispo Andrés Quintián Ponte, “(...) Realista de palabra y obra, fiel a la monarquía, a la idea monárquica y decididamente adverso a las ideas y a los procedimientos revolucionarios liberales triunfantes en Francia. (...) Sacudió a la ciudad de Cuenca, a su vecindario, a sus elementos representativos, a su cabildo y al gobernador. Les impuso la tarea de marchar sobre Quito, levantando antes un ejército armado con elementos bélicos pedidos a Abascal y obtenidos en el Perú. (Cevallos. 307)

Largo y por demás doloroso fue el camino recorrido por los indoamericanos en su afán de dejar de ser extranjeros en su propio territorio, sujetos al capricho de un rey desconocido al cual debían amarlo y respaldarlo, por ser sus súbditos; entonces, la abolición de los súbditos y el nacimiento de los ciudadanos se constituye en significado de Independencia, siempre y cuando estén conscientes de que no es suficiente querer ser libres, sino saber serlo.

El movimiento mismo se lo realiza con éxito sorprendente sobre las fuerzas realistas de García Tréllez, desde el 1 al 4 de noviembre, con mínimo material y sacrificios. Abogados en su mayoría fueron los que prepararon el movimiento, apoyados por el clero, por los obreros, por los gremios.

En los días del movimiento emancipador formaban el Cabildo de Cuenca; Vázquez de Noboa, Juan Antonio Jáuregui, Macedonio Serrano, Juan Dávila, Pedro Rodríguez, Antonio Carrión, Ignacio Crespo, José N. Hidalgo de Cisneros, Manuel Ochoa, doctor Manuel Arévalo, y el secretario León de la Piedra. El pueblo mismo de Cuenca se había manifestado siempre adicto a la revolución, y en ella, para confirmar la opinión de Crespo Toral, tuvo gran parte el clero de entonces, cuyos servicios patrióticos los reconocía la Municipalidad en certificados de 1825.

Tales sacerdotes eran: fray Vicente Solano, fray Narciso Segura, fray José Pástor, fray Miguel Narváez, fray Ramón Piedra, el prefecto fray José de San Miguel, todos ellos adictos al sistema de gobierno de Colombia, junto con los del Convento de Santo Domingo: los PP. Rudecindo Aguilar, Juan Isidoro Hurtado y José Fermín Villavicencio. Los del clero secular forman otra pléyade: el presbítero Apolinario Ramírez, el eclesiástico Manuel Morales, el doctor José Antonio Arévalo, el maestro Javier Loyola, héroe sin mancha, el doctor Miguel Rodríguez, el canónigo Pedro Ochoa, el canónigo de merced don José Mejía, don José María de Landa y Ramírez, el doctor Andrés Beltrán de los Ríos; y entre los curas del cantón, figuran: Mariano Isidro Crespo, Juan Barbosa, Cayetano Cisneros, José Peñafiel, Miguel Rodríguez, José Torres, Juan Manuel Rodríguez, Mariano Chica, José Orellana, Mariano Sisniegas, a quienes se les debe valiosos servicios patrióticos por la causa común de la Independencia. (Lloret Bastidas. II Tomo. 775)

Puestos en marcha los planes patrióticos, el primer paso fue el de alcanzar la dimisión del gobernador Antonio Díaz Cruzado, por sugerencia del doctor Joaquín Salazar y Lozano. Descubierto el intento Antonio Díaz Cruzado fue remitido preso a Quito el 2 de noviembre, bajo el control del comandante militar Antonio García Tréllez. Pero los patriotas del Cañar, bajo el mando del capitán Miguel Pino, lograron derrotar a la escolta que conducía a Díaz Cruzado y éste fue devuelto a Cuenca después del 3 de noviembre.

Entre tanto, los patriotas tomaron la decisión de convocar un Cabildo ampliado con la intención de adueñarse de algunas armas en el momento en que esta convocatoria se leyese por bando, y así sucedió en efecto, conforme lo prueban los documentos de entonces. Quien convocó el Cabildo fue Vázquez de Noboa, y entre los que asaltaron la escolta figuran Zenón de Sanmartín y Vicente Toledo, entre otros.¹⁴

Proclama de Vázquez de Noboa

Después de las jornadas del 3 y 4 de noviembre, cabía, naturalmente, reafirmar con el juramento debido, la Independencia de Cuenca. Y este juramento solemne se lleva a cabo el día cinco de noviembre con seguridad en la Iglesia Catedral, con Misa de Acción de Gracias, y en la cual oficia de orador el doctor Andrés Beltrán de los Ríos, clérigo y patriota azuayo.

Al jurarse la Independencia de Cuenca del poder español se designa al doctor José María Vázquez de Noboa, Jefe Político y Militar de la plaza, quedando así terminada la obra que los patriotas cuencanos venían preparando desde el remoto año de 1795. “Podemos, desde luego —señala y dice el Centro de Estudios Históricos de Cuenca— asignar como caracteres salientes de nuestra lucha de emancipación, la constancia, el sacrificio oportuno, la audacia, la novedad de conceptos y propósitos, no sólo por el aspecto militar, sino principalmente por el civil y político que, andando los tiempos, no dejarán de influir en los futuros designios de estas regiones. Los patriotas cuencanos del año 20 no se limitaron a sacudir el yugo español, sino que organizaron el territorio en **Capitanía General Independiente**, la más alta circunscripción autónoma del sistema colonial, con aspiraciones a novísima República en sus instituciones”.¹⁵

14 Cordero Palacios Octavio. Crónicas documentadas para la Historia de Cuenca. 1920.

15 Manifiesto del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay sobre el 3 de noviembre de 1820.

Y consumada la Jura de la Independencia, el mismo día 5, el jefe político y militar, dirige la siguiente **proclama** a los cantones de Loja y Zaruma, Proclama que luego se hizo extensiva a todo el territorio de lo que debía ser después la Gran Colombia.

“En este día ha proclamado el Ilustre Pueblo de Cuenca, con general júbilo, la Independencia de los déspotas peninsulares. Su ardor patriótico rompió las cadenas que trescientos años llevaba sobre sí con el más vivo dolor; sacudió, en fin, el yugo opresor de los Visires de Europa, que siendo peregrinos en nuestro suelo, hacían propiedades las personas e intereses de los infelices americanos, esclavos de su despotismo, tristes víctimas de su orgullo. El pendón de la libertad tremola por el centro y por la periferia de toda la ciudad y su comarca.

“Tengo el honor de que se me haya puesto a la cabeza del valiente Pueblo, proclamándome Jefe Político y Militar de esta Provincia Libre. Ella está unida con lazos muy estrechos con aquella; y no siendo otros mis sentimientos que observar el orden, unión y fraternidad, para que estas bases sólidas acaben de afirmar la columna de la Libertad de América, oscilante sólo con los pocos países pusilánimes, me es inevitable presentar a los ojos de Usías el heroico suceso presente, para que la Confederación general de todos los habitantes de nuestro heroico Hemisferio, hagan que extienda de una vez sus luces la refulgente aurora brillante ya cuasi en todos los puntos del horizonte meridional. Bajo estos principios, no retarde Vuestra Señoría en sacudir el enorme peso que sufre, sostenido por unos pocos españoles vagantes sin patria y sin asilo.

“Dios guarde a Usía muchos años. Cuenca, Noviembre 5 de 1820, y el primero de su Independencia. José María Vázquez de Noboa”.¹⁶

Se habían ya cumplido los anhelos cuencanos: hecha la revolución y triunfante en todos sus puntos, jurada la independencia y puesto a la cabeza de ella el doctor Vázquez de Noboa, junto a la figura

16 Octavio Cordero Palacios. Obra citada.

próceras del capitán Tomás Ordóñez, la historia nos asegura que los días 6 y 7 de noviembre se los emplearon en los arreglos del régimen que debía gobernar Cuenca, es decir, en preparar el Plan de gobierno bajo el acertado criterio del Consejo de la Sanción, el mismo que debía estar regido por una “Junta Suprema de Gobierno”. Esta la formaron: el doctor José Miguel Carrión, provisor y vicario capitular de la Diócesis, reverendo padre maestro fray Alejandro Rodríguez, don José Cárdenas, don Manuel Dávila y don José María Borrero y Baca, “que hallándose presentes, a excepción del Señor Provisor, aceptaron el encargo, protestando desempeñarlo con el honor y patriotismo que les es característico.”

Para hacer resaltar la importancia de la emancipación cuencana por los hombres de América que a ella concurrieron a este propósito, decía Crespo Toral: “Observase también que en nuestra libertad, desde el principio al fin, quizá como en ninguna otra comarca del Sur, concurrieron hombres y factores venidos de la vecindad y de naciones extranjeras; de Quito, de Guayaquil, de Cuba, de Buenos Aires, del Alto y Bajo Perú, de Chile, de Venezuela, de Nueva Granada, de España mismo y de la vieja Albión, de cuyas legiones auxiliares aquí tomaron carta de naturaleza egregios varones.

En Cuenca fueron dechado Landa y Ramírez, Borrero y Baca y Calderón. Por esta ciudad pasó el relámpago de Bolívar; aquí preparó Sucre sus dos grandes campañas, la de Pichincha y la de Tarqui; de aquí partió La Mar para apellidarse más tarde mariscal del Perú. Acá llegaron Santa Cruz y Morales, Flores y Urdaneta, González y Farfán, y el general Antonio de la Guerra, Sandes, Harris y Tálbot. De aquí envió el general Torres sus contingentes a Ayacucho.

Para consolidar nuestra libertad han concurrido guerreros y estadistas del sur y del norte: García del Río, Tamariz Orbeagozo, Anzoátegui... ¡Tierra para los certámenes de la Libertad! ¡En este suelo hubo de haber echado raíz y simiente de tantos pueblos y razas coaligadas, para transformarnos y engrandecernos! No otra cosa debía esperarse de un país en que la hidalguía española se juntó a la modestia irlandesa,

y el patriciado de Popayán y Bogotá a las humildes y sólidas virtudes de la raza indígena, la de los viejos cañaris: guerreros y labradores de ejemplar tenacidad en nuestra remota historia.”¹⁷

Una vez resuelto el movimiento revolucionario, se le confía al abogado Vázquez de Noboa el cargo de Jefe Político y Militar de Cuenca. Se le reconoce el grado de general por sus servicios prestados. Ejerció este cargo hasta la tragedia de Verdeloma. Se refugia en Guayaquil y luego parte para Lima. Participa de las oscuras maniobras de Riva Agüero¹⁸ contra Bolívar. Fue condenado a muerte; sin embargo, no se conoció de su paradero.

El Consejo de la Sanción

El 8 de noviembre de 1820, el jefe político y militar de la ciudad convoca a la función electoral de los diputados que debían sancionar el Plan de Gobierno de la República de Cuenca. La convocatoria dice:

“Debiendo cimentarse el nuevo plan de Gobierno, conforme al sistema independiente que ha jurado toda la Provincia, es indispensable que Ud. (el Teniente Político de las Parroquias) reúna precisamente el día 12 de los corrientes el vecindario de su partido para que sufraguen sus votos eligiendo un DEPUTADO (así está) que venga a esta capital al Consejo de la Sanción que ha de hacer indispensable el día 15 del que nos gobierna.”

El modo de elegirlo será por pluralidad absoluta de votos, trayendo consigo el credencial que autorice su diputación. El acto será presidido por Ud. Espero que sin desistir de los generosos sentimientos de buen Patriota, cumpla con lo que se le ordena, bajo de la in-

17 Remigio Crespo Toral. Discurso pronunciado el día 3 de noviembre de 1915, al conmemorarse por primera vez, según disposición de la I. Municipalidad de Cuenca, la fecha aniversario de la Independencia de Cuenca. Biografía de Cuenca. Obra citada

18 José de la Riva Agüero. Presidente del Perú en 1823. Figura de las conspiraciones anticoloniales en Lima, dirigiendo la Logia masónica de los Copetudos. A la llegada de Bolívar fue deportado a Guayaquil. Retornó al Perú en 1833 y fue reincorporado al Ejército con el grado de Gran Mariscal.

teligencia que, de notar esta Superioridad el más pequeño indicio de inobediencia, se procederá al castigo sin indulgencia. Dios guarde a Ud. muchos años. Cuenca, 8 de noviembre de 1820. Primero de su Independencia. J. Noboa.

Comenta Octavio Cordero Palacios; “Originalísimos y sinceros en sus cosas, prescindieron de nombres retumbantes y se fueron al grano en derechura: denominaron Consejo de la Sanción, no Congreso, a la Asamblea convocada; y ésta debía dictar no una Constitución –que las constituciones no se dictan, se nace con ellas o se las forma y adquiere con el andar de los tiempos-, sino un Plan de Gobierno, el verdadero, el único, el propio nombre de la ley que usualmente se conoce con aquel otro”¹⁹

Los diputados que acudieron al Consejo de la Sanción, en un número de 37, procedentes de las diferentes parroquias y corporaciones, aprobaron la Constitución de la República de Cuenca, contenida en cincuenta y cinco artículos de nueve capítulos, el 15 de noviembre de 1920.

*¡La República de Cuenca! Su biografía fugaz se extiende desde el 15 de noviembre hasta el suceso trágico de Verdeloma, con su único Presidente Vázquez de Noboa, y a la cual la hemos de entender dentro del concepto patriótico como un afán de dar al solar nativo un espíritu amplísimo en la organización del Estado americano y que manifiesta el anhelo puro del republicanismo azuayo. Por eso se adivina, se intuye que en el Plan de Gobierno de la pequeña República existe un afán cumplido de fervor cívico y de potestad patria.*²⁰

19 Crónicas documentadas. Octavio Cordero P. Biografía de Cuenca. Obra citada.

20 Antonio Lloret Bastidas. Cronista Vitalicio de Cuenca, autor de la Biografía de Cuenca, de la cual se ha tomado lo más importante de la Independencia.

Conclusión

Cuenca, la ciudad asentada en la llanura florida de Tomebamba, en el inicio de las luchas por la independencia, poseía un vasto territorio conocido como el de “las Provincias Azuayas”; en el cual se asentaba un obispado tan importante como el de Quito, bajo dependencia directa de Lima. Sus autoridades que conformaban el Cabildo de la ciudad tenían una gran influencia en las resoluciones políticas y religiosas de la Real Audiencia de Quito y se caracterizaban por una gran lealtad a la corona española.

Los hechos registrados en Cuenca a favor y en contra de las ideas libertarias originadas en Quito, y que culminan en Pichincha bajo la magistral conducción militar de Sucre, se constituyen, por su importancia, en factores determinantes dentro del proceso de independencia de América en general, y muy particularmente de la Real Audiencia de Quito. En su devenir se van destacando en fechas y lugares diferentes, la decidida participación de sus ciudadanos, oriundos unos y asentados otros, en beneficio de las causas de la libertad o de lealtad a los principios que consideraban importantes en el marco político y social en que vivían.

La revolución efectuada en Cuenca, absolutamente popular en su conformación, fue altamente útil para la independencia de la Presidencia de Quito. Su proyección en el proceso atrajo a fuerzas realistas importantes que bien pudieron haber ido sobre otras circunscripciones de la Audiencia, con grave desmedro a sus pretensiones de libertad, como es el caso de Guayaquil, por ejemplo, y del mismo Bolívar que, con sus tropas marchaba sobre Pasto.

La gesta cuencana de 1820 viene a situarse, tomando en cuenta el lapso de la obra bolivariana, en el culmen de ella: después de la independencia de la Nueva Granada en Boyacá y antes de la victoria de Pichincha que selló nuestra emancipación. Ella tiene un fondo ideológico inspirado en el pensamiento unionista de Bolívar; un fondo cultural que refleja la lección americanista del Libertador; voluntad y fe, y una realidad política y militar que la hacen una plé-

yade de patriotas cuencanos bajo el mando de José María Vázquez de Noboa.

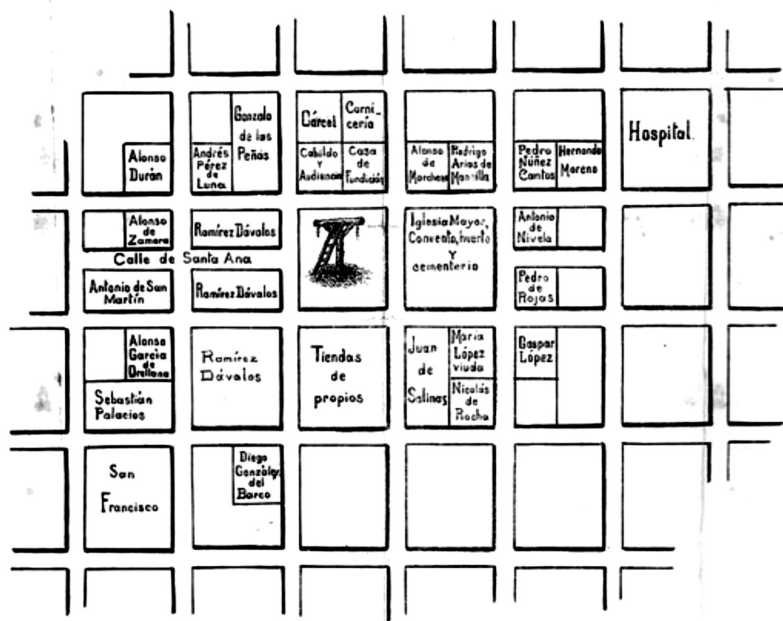
La región Sierra sur, con Cuenca a la cabeza fue la más afectada por la campaña independentista y la ulterior guerra con el Perú. El peso de las dificultades propias de una campaña militar recayó directamente sobre los pobladores de las provincias azuayas, que, a través de su aporte en recursos humanos y económicos, hicieron posible la organización del ejército comandado por Sucre, para su participación en Pichincha y luego en Tarqui.

Bibliografía

1. Andrade David. El Ecuador. Su historia.
2. Alarcón Cossta César. Combates y Protagonistas. Provincia de Bolívar.
3. Biblioteca Ecuatoriana Mínima. Padre Juan de Velasco.
4. Cevallos García Gabriel. Historia del Ecuador. Obras completas III
5. Cordero Juan. Historia de Cuenca y su Región. Volumen XI.
6. Cordero Palacios Octavio. Crónicas documentadas para la historia de Cuenca.
7. Díaz Valentín. El bloqueo del pensamiento ilustrado en la Real Audiencia de Quito.
8. El Libro de Cuenca. Tomo I
9. Lloret Bastidas Antonio. Biografía de Cuenca. Tomos I y II
10. Martínez Baeza Sergio. Academia de Historia Militar. Chile. Primer Congreso Iberoamericano de Historia Militar. 2018
11. Memoria Chilena. Portal de la Cultura de Chile.
12. Paladines Carlos. Diario Expreso. Junio 2009
13. Reid Michael. El Continente Olvidado. Editorial Planeta Colombiana. 2018
14. Revista Tres de Noviembre No 152
15. Revista Digital de Historia y Ciencias Sociales. La América Colonial Slater Christian. Crnl. Ecuatorianos y chilenos: Una identidad patriótica común Valencia Rafael. Masonería en América y su influencia en la Independencia Varela Jara Amilcar. 200 años de la Creación del Estado de Quito



TRAZA primitiva de la ciudad de Cuenca, según el Acta de su fundación.



Ld. por A. Sarmiento

Escenario geográfico de Cuenca en el siglo XIX

Coronel Iván Borja Carrera

“Cuenca es una de las ciudades grandes i hermosas de la república, gozando la ventaja sobre todas de hallarse en una planicie fértil i con una vista encantadora; por delante de ella i en un plano inferior pasa el rio Matadero i a su parte oriental, a una legua de distancia, en el mismo plano de Cuenca, el rio Machángara, de los cuales se ha tornado acequias para la ciudad i el riego de las quintas. Las calles son anchas i tiradas á cordel; la principal al medio de la ciudad i que pasa por un costado de la plaza mayor, interrumpe su rectitud por una parte al E. con la iglesia parroquial de San Blas i por la parte O. con la iglesia de San Sebastián, las cuales se miran una á otra teniendo á su frente una hermosa calle de 13 cuadras de largo. El cacaño de la ciudad es de paredes de adobe cubiertos de teja, la mayor parte de piso alto; sus manzanas están bien arregladas i el conjunto es bello i cómodo” (Villavicencio, 1858)

Así describe a la ciudad de Cuenca Manuel Villavicencio y lo hace a los pocos años de iniciada la República del Ecuador en la primera geografía escrita por un americano en Sud América, el mismo que declara su noble propósito “Avergonzado de que un pueblo tan rico y tan hermoso se viera ignorado de tal modo por las naciones más civilizadas, me propuse darlo a conocer por medio de una Geografía, que al mismo tiempo que fuese de alguna utilidad para mis compatriotas, sirviese de estímulo a sus altas y naturales aptitudes”. (Larrea, 1958).

Libertad e identidad

La ciudad de Cuenca, fue la capital del Corregimiento de Cuenca en la época de la Real Audiencia de Quito. El país festeja ahora el bicentenario de la gesta heroica del 3 de noviembre de 1820, uno de los hitos históricos más grandes y especiales de la sociedad azuaya, esencial para la construcción de su libertad e identidad, lo que obliga a todos los ecuatorianos a reconocer esa portentosa actitud del pueblo cuencano que contribuyó para la campaña del Pichincha y por ende a la libertad definitiva de las provincias de la antigua Audiencia de Quito.

1 Transcribimos esta cita, no solo en homenaje a Manuel Villavicencio, que la hace en 1858, sino también porque hace justicia y recrea más cercanamente a como ha sido siempre admirada por los visitantes, esta magnífica ciudad.

Thomas Carlyle con su estudio “Sobre los héroes, el culto al héroe y lo heroico en la historia” (Carlyle, 1841), recomienda que las sociedades debemos cultivar el heroísmo, para que lo heroico este presente cuando se trate de objetivos que necesiten de una construcción colectiva. Estudios posteriores enfocados en la filosofía de la historia, recomiendan que la historia no solo debe estar centrada en los sujetos individuales sino también en la geografía, economía, demografía y otras fuerzas sociales (wikipedia., 2020)

De igual manera, en el estudio “Los elementos estratégicos del poder” (Borja, 2006) se recomienda que para una visión integral de un hecho histórico, el espacio y el tiempo, junto a la fuerza, la riqueza, el conocimiento y el lenguaje tienen que ser considerados en su aspecto más amplio para una mayor aproximación a la verdad en su continua construcción histórica.

Acercándonos a estos preceptos podemos plantear que describir un hecho histórico, sin tomar en cuenta el ordenamiento territorial, la organización social y las actividades productivas, es realizar una investigación científica de forma incompleta, pero no para el autor de un determinado tema, sino para el lector actual y futuro, destinatario del trabajo científico de los historiadores e investigadores sociales.

Hace bien entonces la Academia Nacional de Historia Militar² en escribir en forma colectiva, sabiéndose parte de un equipo de investigación comprometido con el análisis de acontecimientos gloriosos que, de manera indudable, fueron una construcción colectiva, es decir, producto del accionar de un pueblo en busca de su destino.

Alcanzar la libertad para ser y sentirnos iguales, ante Dios y ante la sociedad; alcanzar la libertad para tener paz y autodeterminación; no es producto del azar o de las circunstancias, obedece a fuerzas sociales con objetivos que, por estar en continua evolución, son un plebiscito permanente que responde a redes de interacción social cada

² Creada el 13 de mayo de 2009, en el año del bicentenario de primer grito de la independencia y del primer gobierno autónomo de Hispanoamérica.

vez más complejas. Recordemos que las sociedades andinas fueron descritas como “archipiélagos verticales³” cuando el Tahuantinsuyo con su emperador Atahualpa⁴ se enfrentaba al imperio español. Tres siglos más tarde, la estructura social de la región azuaya, respondía a los distintos aportes y variables políticas, económicas y sociales con un particular dinamismo.

“En 1491, los incas contaban con el imperio más vasto de la Tierra. Más extenso que la China de la dinastía Ming, mayor que la Rusia en expansión de Iván el Grande, mayor que el imperio de Songhay en el Sahel o que la poderosa Gran Zimbabue en las mesetas de África Occidental, mayor que el imperio otomano, mayor que la Triple Alianza (como más adecuadamente se conoce al imperio azteca), y mucho mayor que cualquier estado europeo, el territorio de los incas se extendía a lo largo de treinta y dos grados de latitud: .. El imperio abarcaba todos los tipos de terreno imaginables, desde las selvas tropicales de la alta Amazonia a los desiertos de la costa peruana o los picos de los Andes, de 6.000 metros de altura.” (Mann, 1491, 2006). «Si juzgamos el potencial del imperio en términos de adaptabilidad ambiental —afirma Felipe Fernández-Armesto, historiador de Oxford—, los incas fueron los constructores del imperio más impresionante de su tiempo”.

Por su parte, el Ecuador es descrito como uno de los países que más ha luchado por su identidad. Venciendo a factores externos y enfrentando severas dificultades ha salido más fuerte, después de superar cada uno de ellos. Se puede plantear como hipótesis, que la identidad nacional de los ecuatorianos, está sustentada desde tiempos pasados en la identidad regional: quiteña, guayaquileña y cuencana,

3 Combinando los frutos de ecosistemas tan diversos, las culturas andinas disfrutaban de una vida mejor de la que hubieran tenido en caso de estar aisladas y expuestas por sí solas a las frecuentes catástrofes naturales de la región. John V. Murra inventó un nombre para designar este tipo de existencia: «archipiélagos verticales». (Mann, 2006)

4 Atahualpa es parte de la historia y con él, hasta hoy, el Tahuantinsuyo también se incorporó a la definición clásica de la historia.

complementada por las identidades locales, en su inconmensurable ruralidad, lo que le ha permitido reconocerse como una nación integrada, fortalecida en la unidad y de esta forma presentarnos como un solo país y un solo propósito.

La provincia del Azuay, en la actualidad (2020), integra en su territorio tres patrimonios de la humanidad, dos patrimonios culturales y un patrimonio inmaterial o intangible.

La declaración de Cuenca y en especial de su centro histórico, como patrimonio cultural de la humanidad hace más de 20 años, es un triunfo del Ecuador y de Cuenca, es un reconocimiento a su identidad⁵, a su unidad y desde luego a la capacidad productiva y artística de la sociedad azuaya.

En el diseño, patronaje y confección de los sombreros de paja toquilla, debidos a las destrezas y capacidades artísticas, artesanales y tecnológicas de la población rural de algunas provincias y en particular del Azuay, se fundamenta la declaratoria de patrimonio inmaterial, que se produjo el 5 de diciembre de 2012.

Que el 21 de junio de 2014 se haya declarado también al sistema vial andino, Qhapaq Ñan⁶, como patrimonio cultural de la humanidad no hace sino valorar la importancia geoestratégica de Cuenca en el Imperio de Atahualpa. Muestra señera de identidad con sustentación arqueológica y antropológica.

Esfuerzos laboriosos en la construcción identitaria desde lo social con un impacto en el mercado mundial. El esfuerzo permanente de esta sociedad, dando muestras de universalidad, de aportar a la humanidad y de siempre caracterizarse con la más amplia tolerancia,

5 Me acojo al concepto de identidad del español Gustavo Bueno quien en sus conferencias mantiene que la identidad es formar parte del universo, es la sustancia de ser consigo mismo y sentirse parte de la humanidad y aceptar a los otros, entendiendo entonces que, esto es el resultado de la declaratoria de patrimonios culturales y naturales de la UNESCO.

6 Patrimonio Cultural de la Humanidad compartido con los países de Colombia, Perú, Bolivia, Chile y Argentina.

permitirá proyectar al mundo esta ecuatorianidad. Tenemos la certeza de que más reconocimientos internacionales vendrán.

Por ello hablar de libertad e identidad, es un planteamiento válido en el homenaje a Cuenca en el bicentenario de su independencia.

El gobierno de Cuenca. (1768-1820)

El virreinato del Perú existió más de 280 años, estuvo conformado por las siguientes reales audiencias, Panamá (1538), Lima (1543), Santafé de Bogotá (1549), La Plata de los Charcas (1559), Quito (1563), Concepción (1565-1575), Santiago de Chile (1606), Buenos Aires (1661-1672; 1776), Cuzco (1787). A partir de 1718 se constituyó el virreinato del Nuevo Reino de Granada, al que perteneció la presidencia de Quito por unos pocos años.

“El gobierno ordinario residía en las audiencias reales i presidentes de ellas; en los cabildos i gobernadores subalternos, con más ó menos limitaciones, dentro de los confines á que se extendía la jurisdicción ordinaria, propia ó delegada, de cada uno de ellos. La Real Audiencia de Quito se extendía á todas las provincias i gobiernos de Quito i Popayán.” (Villavicencio, 1858)

El gobierno de Quito tenía 7 corregimientos: Ibarra, Otavalo, Quito, Tacunga, Riobamba, Chimbo i Loja y dos gobiernos mayores Cuenca y Guayaquil.

El gobierno de Cuenca limitaba al norte con el corregimiento de Riobamba, incluida la tenencia de Alausí; por el sur estaba el corregimiento de Loja incluida la parroquia de Nabón; por el oeste separada del gobierno de Guayaquil por la cordillera occidental y con la tenencia de Macas al oriente limitando con la cordillera oriental. Estas eran las parroquias principales: Azogues, Espíritu Santo (Baños), Cañar, Gualaceo, Cañaribamba, Girón, Déleg, Molleturo, Paccha, Paute, San Blas y San Sebastián.

“Las provincias de Quito estaban sujetas en lo eclesiástico i espiritual, unas el metropolitano de Santa Fé, i otras al de Lima; se hallaban bajo el inmediato gobierno de cuatro obispos; los de Quito,

Popayán, Cuenca i Trujillo. Todas las ciudades, villas i lugares que no tenían sede episcopal, se gobernaban inmediatamente por los vicarios foráneos, por los párrocos i los misioneros; los cuales, según la mayor ó menor distancia de los obispos, tenían más ó menos amplias las facultades delegadas.” (Villavicencio, 1858)

Antonio Lloret Bastidas en su obra *Biografía de Cuenca*, cita el protocolo e importancia que tiene la creación de un obispado: “Creado el Obispado de Cuenca en 1776, durante el reinado de Carlos III en España, mediante el respectivo decreto pontificio de su Santidad Pío VI, el Rey lo aprueba por Cedula Real firmada en Aranjuez en junio de 1779, la misma que en este día (25 de enero) del año de 1780 se la recibe en Cuenca.” (Lloret, 2015). El obispo tenía autoridad sobre el Corregimiento de Cuenca y el Corregimiento de Loja a diferencia del gobierno ordinario que tenía autoridad solo sobre el de Cuenca.

Este ordenamiento territorial, para su mejor entendimiento, debe sustentarse en la visibilización cartográfica, con la intención que, luego del relato de las circunstancias históricas y estructuras de poder, sea la sociedad la que interprete y emita criterios a través de los mapas, “De esta forma, argumentamos en esta tesis que el lenguaje geográfico circula no sólo a través de los mapas sino a través de otras vías como la literatura y la educación, lo cual nos hace presumir la importancia de este lenguaje para la formación de sujetos nacionales territorializados” argumenta Ana María Sevilla Pérez, en su investigación sobre “El Ecuador en sus mapas: Estado y Nación desde una perspectiva espacial” en la cual nos anima a comprender la importancia de la cartografía como ciencia y a demostrar que no existió una continuidad entre los mapas de la época colonial y las del inicio de la república: “De hecho, el inicio de la vida republicana del Ecuador está marcado por la falta de una imagen oficial del territorio que se manifiesta por un constante proceso de innovación y cambio en sus mapas. Estos mapas controversiales y contradictorios, disputados y politizados, abren un espacio de debate que da cuenta de la complejidad de definición de las fronteras externas y

la escasa problematización de las fronteras internas del país, debate en el cual el territorio amazónico ocupa el centro de la discusión.” (Sevilla, 2011)

Ana María Sevilla Pérez establece una cronología de los mapas -citando el estudio de Teodoro Wolf-, recalcando que el mapa más antiguo del territorio de la actual República del Ecuador es el del Padre Samuel Fritz; impreso en Quito en 1707. En 1740 el Mapa de la Provincia de Quito y de sus Misiones del P. Juan Magnin. En 1745 es el mapa de La Condamine, que según la investigadora comparte el objeto del mapa de Fritz de “precisar el curso del río Amazonas desde Jaén de Bracamoros hasta su boca”. A Pedro Vicente Maldonado le corresponde el mapa publicado en 1750, que Wolf considera una obra fundamental para la geografía moderna del Ecuador. De 1751 es el Mapa de la Provincia de Quito de los PP. Brentan y de la Torre. Luego en 1766 se publica el Mapa de la Audiencia de Quito por Alsedo y Herrera. El reconocido Mapa de la Audiencia de Quito de F. Requena es del año 1779. Y el último de la época de la colonia es el Mapa General del Quito Propio del P. Juan de Velasco (1789).

Y sobre el mapa de Manuel Villavicencio, la investigadora citada señala “De hecho, la figura de Villavicencio evidencia un punto de transición entre dos momentos cruciales en el desarrollo de la ciencia en el Ecuador; la migración de la ciencia desde el ámbito privado hacia el espacio público. Así, el mapa de Villavicencio es elaborado y financiado sin protección estatal, pero luego es utilizado como instrumento oficial de instrucción pública.” (Sevilla, 2011) La participación de las actividades privadas en forma directa en la construcción de la República, es un denominador común, una muestra es el esfuerzo de este investigador.

En la actualidad existen estudios más amplios y con mayores herramientas de investigación que describen la flora y fauna del país, también las particularidades orográficas, topográficas e hidrográficas. Sin desmerecer el aporte de muchos autores, consideramos de mayor validez para el análisis de los acontecimientos históricos, centrar el

análisis en la descripción de las ciudades, de los caminos y de las actividades productivas principales.

Un aspecto esencial de la obra de Manuel Villavicencio, es que a su particular relato, vivencial y constructivo, aporta la descripción de los lugares que recorrieron los ejércitos libertadores, tema aún fresco en la memoria colectiva, dada la cercanía temporal de la obra con los sucesos de las campañas por la libertad de América. Transcribo a continuación algunas de las descripciones de Villavicencio del entorno geográfico de las provincias azuayas.

“**Azogues**, está ubicado a las faldas del cerro Abuga⁷; es un pueblo de bastante extensión i con regulares casas: sus calles bastante rectas: tiene una grande y rica iglesia parroquial. Dentro del pueblo y sus alrededores se halla minas de mercurio o azogue, de ahí su nombre. La parroquia de Azogues tenía 18 pueblos anejos.”

Baños o Espíritu Santo. “El nombre de Baños le viene de las aguas termales sulfurosas de su jurisdicción, estas producen gases ácido sulfuroso y carbónico; estas aguas reunidas forman una gruesa acequia que desagua en el rio Tarqui. El pueblo tiene una bonita iglesia parroquial i en ella una hermosa pila bautismal de mármol trabajada en Cuenca.” (Villavicencio, 1858)

Cañar. “Es una villa bastante grande y en tiempos antiguos fue un pueblo considerable; tiene sus calles buenas i muchas casas aseadas; la altura a la que se encuentra le dá un clima frio cuya temperatura media es de 12° 8'. Tiene en sus cercanías haciendas productivas donde se siembra trigo de buena calidad, i se transporta sus harinas a muchas

7 “Es un cerro casi aislado, alto y de forma piramidal: los antiguos Cañaris lo adoraban como a lugar sagrado, y en su cumbre ofrecían sacrificios. La figura del cerro se prestaba para aplicarle la leyenda tradicional, (sobre el diluvio) de que había ido levántandose poco a poco, a medida que crecían las aguas de la inundación. Este cerro era conocido en la lengua quichua con el nombre de Huacay-ñan, o camino del llanto.” (Gonzalez, 1968)

partes. El Cañar tuvo título de asiento y fué la primera fundación española en toda la provincia” (Villavicencio, 1858).

En la jurisdicción de Cañar se halla algunos monumentos arqueológicos, tales como *Ingapirca* y el *Inca chungana*.

“El **Gualaceo** está fundado en un hermoso punto: tiene un clima suave i saludable. El pueblo es pequeño pero lo circundan muchas huertas de árboles frutales; tanto su clima para la convalescencia, cuanto su regalo de frutas atrae muchas jentes de Cuenca i otros pueblos. Las calles del pueblo son buenas i su caserío es bastante regular i ordenado” (Villavicencio, 1858).

“**Jiron**. Este pueblo tiene por anejos a San Fernando, Cañaribamba, la Asunción, i Chumblin: el primero de temperamento ardiente, pues se halla en su jurisdicción el valle de Yunguilla donde se siembra caña de azúcar. Cañaribamba o Chahuar-urcu tiene una temperatura fría por hallarse casi sobre la cordillera del Portete. En su jurisdicción se hallan muchas montañas con grandes minas de mármol.” (Villavicencio, 1858)

Molleturo. “Pueblo situado en el riñón de la cordillera occidental i en el camino de Cuenca a Guayaquil, tiene una temperatura muy fría i es de un gran auxilio para los viajeros. En la jurisdicción se halla la célebre bajada de Chalapud de pequeño trecho pero que en invierno es difícil pasarla i aun detiene a los pasajeros.” (Villavicencio, 1858)

Nabón. “...Situado en un altiplano de la cordillera tiene los anejos de Cochapata i Chilla. En su jurisdicción se hallan las minas de oro de Llingate i Shililcay que no se trabajan por desidia.”

Machala. “En 1820 era parte de la tenencia de Puná, junto con otros dos pueblos de tierra firme, Túmbez y Naranjal (*Zbuiya*), está ubicado muy cercano a la costa, al río Jubones y al estero Agua Salada

que es por donde suben las chatas. Este pueblo sería mejor de lo que es si no fuera porque los frecuentes incendios lo destruyen; tiene algunas regulares casas de madera.”

González Suarez, habla de la fuerte relación familiar y etnográfica de Machala con la población asentada en Yunguilla, la cual según el autor “había llegado a alcanzar un grado muy notable de progreso social” (Gonzalez, 1968) .

Pasaje. “Es el pueblecito más al interior situado cerca del río Jubones i en el camino que de esta parte de la costa se dirige á Cuenca i Loja. Del pueblo de Oña sale un camino para el occidente llamado de Machala, el cual, después de atravesar la cordillera por un punto poco elevado, se interna en los fragosos bosques de Machala, hasta llegar al pueblo del Pasaje, cuyo río atraviesa para llegar á Machala, donde se halla el puerto. Lo peor de este camino es lo comprendido entre la cordillera i el Pasaje.”

Santa Rosa. “Este pueblo antes pertenecía a Loja del cual es el puerto en el Pacífico. Por este pueblo pasan dos caminos: el de Guayaquil á Loja, i el que por la costa va de Naranjal i Machala hasta Túmbez.”

Zaraguro. “Este es un pueblo grande con mucha jente indiana laboriosa é industriosa. En este pueblo se halla buenas piaras de mulas i la mayor parte de sus habitantes son buenos arrieros; en sus cercanías se halla el poblado sitio de Paquishapa todo de jente blanca muy robusta i valerosa.”

Tenencia de Alausí. Alausí estaba reducido a un pueblo pequeño respecto á lo que fué en tiempos pasados, se menciona el hundimiento del Carihuairazo en 1699, fecha en la que cayeron todas sus fábricas que eran las mejores de la región, “Sus calles son tortuosas i llenas de ondulaciones por el terreno desigual en que se hallan; sus

casas son de adobe i las mas cubiertas de teja; la iglesia parroquial en la plaza es cómoda i buena. El aspecto del pueblo es algo triste por estar rodeado de colinas con terrenos deleznable que producen derrumbes cuya vista aumenta el aspecto triste de algunas montañas de los Andes.” (Villavicencio, 1858)

“Los pueblos de esta tenencia eran bastantes, pero reducidos solo a las cuatro parroquias principales siguientes: Cibambe, Chunchi, Guasuntos y Tixan. El pueblo de Cibambe figuró en la antigüedad por haber tenido palacio real, y la fortaleza que hizo construir Huaina-capac. Guasuntos tenia por anejos, el Pumallagta y Achupallas, que conservan las mejores memorias del fausto de los incas. El Tiquisambi tenia también un tambo real y fortalezas de los incas; pero estos monumentos fueron sepultados y perdidos en el terremoto de 1699.” (Villavicencio, 1858)

Chunchi. “Por este pueblo hay un camino de Alausí á Cuenca por cuya via se evita el paso del nudo del Azuay i los pantanos del Bueste aunque este camino es mas dilatado que el que va por el plano de la cordillera. Lo prefieren muchos por temor de las nevadas, vientos i hielo del Azuay.”

Achupallas. “Este pequeño pueblo se halla situado en el plano elevado del núcleo de montañas que se hallan entre los nudos de Pomachaca i Azuay en una gran altura con un temperamento frio. Se halla en este pueblo los edificios de un antiguo templo del sol, que ahora cubierto de teja se hace servir de iglesia parroquial.”

Población y organización social.

Que esta porción parcial y única del territorio ecuatoriano, estuvo densamente poblado y que disponía de una organización social acorde con sus medios de producción, es simplificar o por lo menos decir que es un conocimiento fragmentado. Es útil entonces que hagamos un acercamiento.

Para 1491 era evidente la existencia del Tahuantinsuyu, como un inmenso territorio, con una organización y estructura, dependiente del incario. Dobyns defiende que la población de este imperio estuvo alrededor de los 37, 5 millones de personas, población que desde el inicio de la conquista española sufrió un indescriptible azote de enfermedades que inclusive precedieron la llegada de los españoles a las costas ecuatorianas. “Según Cieza de León, Huayna Cápac, padre de Atahualpa, falleció cuando «se extendió una epidemia de viruela [en 1524 o 1525], tan grave que fallecieron de 200.000 personas, pues provocó estragos en todas las partes del reino”. (Mann, 1491, 2006). Manuel Villavicencio nos dice “Huainacapac no volvió a la capital del Cuzco; hizo su residencia en Quito, i gobernó 38 años todo el imperio. Esta fue la epoca mas brillante i floreciente del reyno de Quito” Es de deducir que si Huayna Cápac, oriundo de Tumpipamba, residía la mayor parte del tiempo en estos lares, la afectación mayor fue en la parte norte del imperio.

Charles Mann, en su libro *1491*, detalla el impacto de la pandemia: “El virus se cebó con el Tahuantinsuyu de nuevo en 1533, 1535, 1558 y 1565. En cada una de estas ocasiones, las consecuencias fueron inimaginables desde esta era afortunada en la que vivimos. Según un testigo ocular de la epidemia de 1565, «morían a centenares. Los pueblos quedaban diezmados, despoblados. Por si fuera poco, el Tahuantinsuyu fue objeto de la invasión de otras pestes europeas a los que los indios eran igualmente vulnerables. El tifus (probablemente) en 1546, la gripe en 1558 (junto con otra oleada de viruela), la difteria en 1614, el sarampión en 1618... Todas ellas debilitaron sumamente los cimientos de la cultura inca. Tras sumar el total de estas oleadas de enfermedades arrasadoras, las estimaciones de Dobyns son que las epidemias habrían acabado con la vida de nueve de cada diez habitantes del Tahuantinsuyu. (Mann, 1491 una nueva historia , 2006), de aproximarse a la verdad esta investigación habría que agregar las continuas migra-

ciones hacia la selva amazónica⁸, como bien son descritas también por Jorge Juan y Antonio de Ulloa en “Noticias secretas de América”

En estos escenarios contruidos sobre la afectación de todas estas enfermedades, en la población andina, en los inicios del dominio español, por un lado se tendría un indicador máximo del noventa por ciento y el otro escenario podría proponer apenas fue afectada la población con un porcentaje mínimo, si entrecruzamos o intermediamos estos análisis, se tiene que un cincuenta y cinco por ciento de la población del Reino de Quito disminuyó drásticamente y en pocos años.

Hay estudios que plantean que la población del actual Ecuador en 1533 estuvo en 1.661.428 habitantes (wikipedia, 2020). De aplicar la hipótesis planteada y ya que, la mayoría de las culturas andinas sufrió el embate de estas enfermedades, tendríamos que la población del Ecuador se redujo a novecientos mil habitantes.

Estudiando con mayor profundidad las estimaciones de población de los territorios de la Real Audiencia de Quito, encontramos la relación de Jorge Juan y Antonio de Ulloa quienes en su informe a los reyes españoles mencionan que “La ciudad de Cuenca está regulada de 25 a 30 mil almas; su jurisdicción se compone de 9 pueblos principales muy grandes entre los cuales hay algunos que tienen cinco y aun seis anexos;” esta estimación fue realizada en el año de 1740.

En el año de 1778, el gobernador Vallejo realizó un censo, el mismo que fue publicado por Octavio Cordero Palacios, en el que dice que la demografía de la antigua provincia de Cuenca es 75.854 habitantes. “El Dr. Crespo Toral calcula que en 1778 la población de la provincia de Cuenca (Republica de Cuenca) salvando las naturales deficiencias de este censo, bien podría acercarse a los cien mil habitantes.” (Lloret, 2015). Y llegaríamos al inicio de la república en donde la población del Ecuador, en 1856 era de 1.308.082 habitantes, según Manuel Villavicencio y que Cuenca para esa fecha tenía una población de 171.300.

8 “La falta del cultivo de las viñas, produjo, quizá la fuga de los once mil indios Pimampiros, que atravesando la cordillera oriental se ocultaron en los bosques.” (Juan, 1826)

La investigadora Silvia Palomeque, nos dice que una región es un espacio geográfico y ecológico que es “capaz de asegurar su reproducción económica y social de manera relativamente autónoma” (Saint-Geours. 1984).” En el censo de 1778 la población era de 100.000 y en el de 1856 superaba los 170.000, una población en crecimiento, que en 1820 estimamos que estuvo más de 140.000 habitantes, datos que permiten expresar que hubo un autoabastecimiento interno, en alimentación, vestido y vivienda y un crecimiento comercial y productivo muy importante.

EXPORTACION DE TEXTILES, 1802 a 1849						
Años	Tocuyos varas	%	Bayetas varas	%	Total Varas	%
1802	598.000	82,6	125.700	17,4	705.700	100
1818	454.398	86,3	72.000	13,6	526.398	100
1828	262.000	92,0	22.765	7,9	284.765	100
1849	25.466	28,5	63.774	71,5	89.240	100

En 1802 Guayaquil solo recibe el 34,6%, el 90% en 1818, el 99% en 1828 y se sabe que las exportaciones de 1849 van Guayaquil y Loja

(Palomeque, 1990)

IMPORTACION DE PRODUCTOS EUROPEOS, 1792-1837 PROMEDIOS ANUALES.		
Años.	Pesos.	Introducidos por.
1792-1796	51.559	Lima.
1804-1808	50.899	Lima.
1808-1813	57.046	Lima-Guayaquil.
1815-1819	26.203	Lima-Guayaquil
1820-1825	37.170	Guayaquil-Lima
1831-1837	40.225	Guayaquil-norte Perú (incluyen algodón y sal)

Fuentes ANH/SA F.Hda.. Serie Alcabalas.

La población de religiosos en Cuenca en 1778, en el citado censo, está estimado en 269, que se puede corroborar con muy pocas variaciones el censo del clero realizado en 1856, debiendo notar que solo en el caso de las 49 religiosas carmelitas y conceptas, las personas que estaban relacionadas directamente con ellas, como novicias, criadas párvulas españolas, criadas mestizas, mulatas libres, señoras y criadas indias suman ciento sesenta y tres, las demás iglesias y conventos de las ordenes regulares y parroquiales habrían estado relacionados de la misma forma y en la misma proporción.

La arquitectura religiosa siendo parte importante de la ciudad, cualitativa y cuantitativamente, tenemos en Cuenca una catedral; no menos de seis iglesias con su convento respectivo de las ordenes regulares, (dominicos, franciscanos, betlemitas, agustinos, mercedarios); cuarenta y tres iglesias parroquiales y quince viceparroquiales; de las órdenes religiosas dos iglesias con sus respectivos conventos (carmelitas y conceptas)

Así describe Manuel Villavicencio en la primera Geografía del Ecuador esta singular y particular arquitectura de la ciudad de Cuenca. “La ciudad que los conquistadores fundaron en esta provincia fué la de Cuenca, edificada por Jil Ramírez Dávalos, en 1557, sobre el valle de Bamba que presentaba una hermosa planicie. Cuenca fué una ciudad bien distribuida, pues sus calles estaban bien delineadas, teniendo á los extremos de la principal de ellas las parroquias de San Blas y San Sebastián. La plaza mayor tenía una hermosa fuente; la iglesia principal ocupaba un costado de la plaza y tenía una torre con un pequeño reló. Los Dominicanos, Franciscanos, y Agustinos, tenían iglesias medianas, con sus conventos de la misma calidad. Los Mercedarios tenían una pequeña capilla, con una mala casa de hospicio. Los Betlemitas tenían á su cargo el hospital de caridad. El colejo de los Jesuitas, aunque grande y de dos pisos, era de una fábrica ordinaria, pero su iglesia era la mejor de todas. Las relijiosas Conceptas y Carmelitas descalzas tenían sus buenos monasterios, con sus templos, y rentas suficientes para sus necesidades.” (Ibidem)

Un siglo más tarde, la declaratoria de la UNESCO, realizada el 1 de diciembre de 1999, a favor de la ciudad de Cuenca como ciudad patrimonial, tomó en cuenta no solo la arquitectura de su centro histórico sino la geografía humana que le otorga un sabor tan especial a la urbe. En su parte esencial, la declaratoria señala: “Santa Ana de los Ríos de Cuenca está enclavada en un valle de la cordillera de los Andes, al sur de Ecuador. Esta ciudad colonial “de tierra adentro” –que es hoy la tercera en importancia del país– fue fundada en 1557, de conformidad con la estricta normativa urbanística promulgada treinta años antes por el emperador Carlos V. El trazado urbano de la ciudad se sigue ajustando al plan ortogonal establecido 400 años atrás. Cuenca es hoy un centro agrícola y administrativo regional, en el que la población local se ha mezclado con sucesivas generaciones de emigrantes. La mayor parte de sus edificios datan del siglo XVIII, pero la arquitectura urbana se modernizó con la prosperidad económica de que se benefició la ciudad en el siglo XIX, cuando se convirtió en un centro de exportación importante de quinina, sombreros de jipijapa y otros productos.” (wikipedia, Anexo: Patrimonio de la humanidad en Ecuador, 2020)

Las técnicas y tecnologías productivas de la región de Cuenca

El devenir de los años desde antes de 1557 hasta 1820, nos obliga a plantear que muchos conceptos europeos no siempre fueron aplicables, en los territorios de la América colonial. El sentido práctico ancestral de las comunidades andinas, diferenciaba y diferenció en forma permanente la otra cultura, que posteriormente se convirtió en su cultura. Es un hecho que somos tan españoles, como indígenas. Gustavo Bueno dice que “la hispanidad radica en el lenguaje”.

Conceptos como fronteras⁹, religión, paz, igualdad, subordinación, estructura social y otros mas, quedaron inconclusos, no hubo

⁹ Los países europeos, crean la delimitación exacta de sus fronteras y las imponen a los otros países del mundo.

una conexión completa o integral de estos conceptos en la práctica, quizá debió ser la geografía, la que directamente incidió o propició una aplicación parcial de estas ideas, sino como comprender que al menos en América del Sur, todavía no exista la delimitación exacta, porque cada país interpreta las cédulas reales, se vale de informes de los comisionados y se hacen válidas disposiciones eclesiásticas, para establecer las fronteras entre los países; sino como comprender a una creencia y espiritualidad cristiana, que se quedó enclaustrada en iglesias y conventos; sino como entender que la paz era y consistía o se resumía en gobernabilidad; sino como comprender que el respeto a las autoridades solo es costumbre y tradición de los aborígenes y que entre mestizos y españoles no existía; sino como comprender que para ser parte del clero y otras profesiones se requería ser de la península, es decir el imperio estaba en construcción, no estaban definidos en su alcance estos conceptos y tampoco tenemos la certeza de que se hubiese completado su integración, tantos enemigos tenía el reino de España, que cualquier idea o pretexto que lo debilita era válido y de aplicación inmediata.”

Este escenario geográfico ayudo al desarrollo de emprendimientos imperiales, para satisfacción de las autoridades locales y regionales, a modelos económicos y formas comerciales, tan especiales que parece ser que perduran hasta nuestros días en este bicentenario, el dueño de la tierra, llámese hacienda era el duque, el conde, o el marqués, el comerciante o intermediario era el burgués o el empresario y otros comportamientos sociales propios del alejamiento de los centros de poder y de sentirse inalcanzables de la justicia imperial.

Cuando los investigadores de la historia, las ciencias sociales y la geografía describen la economía local, se centran en los productos de exportación e importación, de ellos hay registros, pocas veces se plantea y se visibiliza a esa ruralidad que abastece de los productos básicos y que van construyendo ese patrimonio gastronómico, de vestido y aquellas técnicas y tecnologías que hicieron posible esos inconmensurables resultados.

Sobre la explotación de minerales, Alfonso Klauer plantea que los territorios actuales de Bolivia, Perú y Ecuador fueron en la época de la colonia “territorio minero, humana y económicamente sobre explotado. (Klauer, 2003)”. Según él, es la razón para que en 1993, el ingreso per cápita de los tres países era de 1,597, el resto de países hispanoamericanos era de 3,613 y el de Estados Unidos de América y Canadá era de 24,410.

Inclusive un cultivo que generó ingresos importantes como la cascarilla, no implicó un cambio en la estructura social y económica de la región. “A fines del siglo XVIII, en la región de Cuenca existen diversas vinculaciones mercantiles. Al mercado mundial se exporta la cascarilla -vía monopolio comercial en cuya producción participa el sector privado y principalmente la Real Hacienda, con el sistema de bosques “acotados”. (Palomeque, 1990)

También hacia fines del período, aparecen las primeras referencias al tejido de paja toquilla. Otros investigadores (Espinosa y Achig, 19R1: 70) nos informan que su tejido comienza hacia 1810 y que la divulgación de sus técnicas se da en la década del cuarenta, con la creación de una Escuela de Tejedores¹⁰ en el Chorro (ciudad de Cuenca) y otra similar en Azogues en 1845.

Manuel Villavicencio menciona en su obra que el pueblo del Azuay, describe las actividades económicas principales: “La industria consiste en algunos tejidos de lana i algodón; al presente se han dedicado los de estos pueblos, principalmente los de Azogues, a tejer sombreros de paja toquilla i los hacen tan finos como en Cuenca i en Manavi.” (Villavicencio, 1858)

La UNESCO realiza una declaratoria como patrimonio inmaterial, al sombrero de paja toquilla, cuya elaboración es realizada en algunas regiones del Ecuador. Lo especial y meritorio, es la institucionalización de esta técnica y profesionalizar la elaboración de este producto de exportación. “El sombrero de paja toquilla se teje con las

10 8 de junio de 1844, es la fecha de creación de la Escuela de tejer sombreros.

fibras de una palmera peculiar que crece en las costas del Ecuador. Los tejedores preparan con esta materia prima el patrón, la copa y el ala del sombrero. El tejido de un sombrero puede durar de un día a ocho meses, según su calidad y finura. La confección se ultima con una serie de operaciones de lavado, blanqueo, horneado, planchado y prensado. Los tejedores son en su mayoría familias campesinas y las técnicas de tejido se transmiten a los niños en el hogar, mediante la observación y la imitación, desde una edad muy temprana. Las técnicas y conocimientos engloban una trama social compleja y dinámica que comprende, entre otros elementos, las técnicas tradicionales de cultivo y producción, diversas formas de organización social y el uso del sombrero como parte de la indumentaria cotidiana y festiva. Para las comunidades que la perpetúan, esta tradición artesanal constituye un rasgo distintivo de su identidad y un componente de su patrimonio cultural. (wikipedia, Anexo: Patrimonio de la humanidad en Ecuador, 2020)

Los caminos y las rutas de la libertad.

Hasta el siglo XIX las vías de comunicación con la península ibérica estaban supeditadas a tres, como enuncia Alsedo: “Para entrar a ejercer el usufructo de estas grandezas, puso la naturaleza las tres puertas, que generalmente demuestran las Cartas Geográficas, la una por el Istmo de Tierra-firme, continente de diez y seis leguas horizontales de latitud, que divide la comunicación de los dos Mares del Norte, y del Sur: la otra por la Boca del Rio de la Plata; y la otra por los estrechos de Magallanes” (Alsedo, 1741).

También afirman que “; pero como quiera que la vasta extensión de las costas es tan dilatada, que no alcanza a guarecerlas y registrarlas el número de las poblaciones, esto mismo ha hecho fáciles a las naciones los empeños de su ambición.” (Alsedo, 1741) Incluimos estas palabras para sentar que la fuerza del comercio, legal e ilegal se realizó a través de los puertos, de las dilatadas costas, por lo que el control de las rutas marítimas y fluviales conforme pasaba el tiempo fue adquiriendo más importancia.

La cordillera de los Andes, con su particular orografía aseguraba un control “tierra adentro” por parte del Reino de España, especialmente de personas y mercadería, y se lo hizo desde los primeros años utilizando los caminos que habían construido las poblaciones primitivas.

El *Qhapaq Ñan*, el sistema vial andino, una construcción pre inca, sirvió como eje articulador de las vías existentes en estos archipiélagos verticales, como concepto afianza el destino de América del sur, un porvenir de integración y de cimentación de la unidad hispanoamericana y se consagra como símbolo imperecedero de identidad.

Por la presencia hasta hoy de esta red de caminos, no hay ninguna duda, o más bien tenemos todas las certezas de que Cuenca es muchas veces milenaria, la arqueología lo confirma, que debemos descartar que su estrategia defensiva fue la de crear murallas, o la de construir obstáculos para aislarse y defenderse, aquí la hipótesis plantea que la estrategia del Azuay y la de sus pueblos ancestrales, fue siempre la de integrarse, comunicarse, compartir y sumarse, la *apachita* con sus seis direcciones, arriba, abajo, izquierda, derecha, adelante y atrás, se aplica a esta inigualable comarca, es el centro de todo, es la ubicación geopolítica, es la matriz del comercio y producción, la historia lo confirma.

Cuando los científicos europeos a inicios del siglo XVIII, recorrieron las rutas del *Qhapaq Ñan*, se cuestionaron y dudaron de los conceptos emitidos por las autoridades españolas radicadas en la Real Audiencia de Quito cuando escribieron “¿En que reyno aun de los mas celebrados se han visto caminos de mas de quatrocientas leguas de largo de un piso solido, de una misma anchura, y continuamente guardados sus costados con murallas, ó paredes de suficiente grueso y ancho sino en el Perú? Los vestigios publican todavía la grandiosidad de esta obra, y su ruina acusará siempre el descuido de los españoles que se han establecido en el imperio de los Incas. Los Tambos ó mesones espaciosos que todavía existen en todo lo que se extiende la provincia de Quito y en las demás de serranía ¿no son señales ciertas de que los Indios no vivian tan entregados al ocio que no lo sacudie-

sen para todas aquellas cosas que podían contribuirles a la comodidad? Los palacios, los templos y otras obras de que se ha hecho mención en la primera parte de la historia de nuestro viaje no permiten la injusticia de reputar d aquella nación por floxa y perezosa, quando todas ellas prueban lo contrario. (Juan, 1826) Jorge Juan y Antonio de Ulloa recalcan la existencia de los “tambos” y que existen y se extienden en la provincia de Quito.

Los caminos “Casi todos son malos i peligrosos, siendo el mejor de ellos, el llamado real o principal, que viene desde la Nueva Granada, i corre de N. a S. a lo largo del callejon, pasando por los pueblos de Tulcán, Huaca, Tusa, Puntal, Ibarra, Caranquí, San Pablo i Tabacundo en la provincia de Imbabura; los de Guaillabamba, Quito, Tambillo en la provincia de Pichincha; los de Tacunga Ambato i Mocha en la provincia de León. Mas alla de Mocha se bifurca el camino en dos direcciones: la una, siguiendo el callejón, pasa por los pueblos de San Andres, Riobamba, San Luis, Columbe, Guamote, Tiocajas, Palmira, Tixan, Guasuntos i Pomallacta, en la provincia de Riobamba; los de Burgai, Biblián, Delec, Siccay, Sinincay, Cuenca, Cumbe, Marivina, Nabon i Oña en la provincia del Azuay; los de Saraguro, Loja, Nambacona, Gonzanama, Cariamanga, Colaisaca, Zozoranga i Macará en la provincia de Loja: desde aqui pasando el territorio ecuatoriano, se dirige a Piura. (Villavicencio, 1858)

La justificación para que se le haya declarado al *Qhapaq Ñan*, como patrimonio cultural de la humanidad es la siguiente “Se trata de una vasta red viaria de unos 30.000 kilómetros construida a lo largo de varios siglos por los incas -aprovechando en parte infraestructuras preincaicas ya existentes— con vistas a facilitar las comunicaciones, los transportes y el comercio, y también con fines defensivos. Este extraordinario sistema de caminos se extiende por una de las zonas geográficas del mundo de mayores contrastes, desde las cumbres nevadas de los Andes que se yerguen a más de 6.000 metros de altitud hasta la costa del Pacífico, pasando por bosques tropicales húmedos, valles fértiles y desiertos de aridez absoluta. La red viaria alcanzó su

máxima expansión en el siglo XV, llegando a extenderse por todo lo largo y ancho de la cordillera andina. El nuevo sitio del patrimonio mundial, consta de 273 componentes y se extiende a lo largo de más de 5.000 kilómetros. Los componentes se han seleccionado para poner de relieve la importante función social y política de la red viaria; las obras maestras de arquitectura e ingeniería y las infraestructuras conexas dedicadas a las actividades mercantiles, el alojamiento y el almacenamiento de mercancías; y los sitios con un significado religioso. (wikipedia, Anexo: Patrimonio de la humanidad en Ecuador, 2020)

Tal y conforme hemos descrito, el eje central de esta red de caminos transitaba por la cordillera oriental, y de cada uno de los poblados se habían construido otros caminos para comunicarse entre ellos y en algunos con la costa y con el oriente, cuando las condiciones orográficas lo permitían.

En 1858 Manuel Villavicencio nos hace ver la dificultad, el riesgo y la cantidad de esfuerzo que se requiere para movilizarse, especialmente entre las regiones “Dijimos al empezar á enumerar las principales vías de comunicación, que en el Ecuador no teníamos lo que realmente merece el nombre de caminos, i los que denominábamos con este título, no pasaban de ser estrechas i fragosas veredas, por las cuales tenía que transitar el viajero, venciendo algunos peligros i sufriendo muchas molestias: dijimos también, que muchos de estos caminos eran frecuentados en los meses de verano; pero que, durante el invierno, eran poco menos que intransitables.”

“En la tenencia de Alausí hay un camino al occidente, que pasa por el pueblo de Sibambe i el sitio de Guailanac, i se dirige al pueblo del Milagro: este camino es llamado de Alausí ó Milagro ó Bodega de Yaguachi. Es algo frecuentado, aun en invierno, por que ofrece la ventaja del paso de la cordillera, que se hace por la hoya del rio Yaguachi, por cierto, sin viento ni helada; pero, por otra parte, es malísimo por su piso, i lo quebrado i deleznable de su terreno. En el Milagro se puede embarcar hasta Guayaquil, por el hermoso rio de Yaguachi.” Así lo describía en 1958 el doctor Villavicencio

“De Cañar hay un camino al occidente, que, pasando por el pueblo de Yacon i los establecimientos de Santa Rosa, llega al sitio de Boliche, en donde se divide en dos ramas: una para el pueblo de Taura, que es la frecuentada; i la otra, que sale en el estero de Cundencia, frente á la ciudad de Guayaquil. Este camino llamado de Cañar es frecuentado por los de este cantón, en verano, con sus recuas de mulas cargadas de víveres, i que en retorno regresan cargadas de sal; tiene el inconveniente de ser algo quebrado i con torrentes, que, con las nevadas de la cordillera, forman rios peligrosos por su correntada.

“El camino que sale de Cuenca para el occidente, es llamado del Naranjal, el cual pasa por los pueblos de Sayausí, Molleturo i Naranjal; á poca distancia de este último pueblo se encuentra el puerto del Naranjal, por cuyas aguas se desciende para entrar en la boca de la ría de Guayaquil.”

“Desde Cuenca hasta Molleturo hay que montar la cordillera occidental en Cajas, á una altura de 4,994 varas sobre el mar: la mala calidad de este camino consiste en los fangales de Molleturo, en el terrible i molesto descenso de Chalaput, que es estrecho, fragoso, lleno de fangos, i casi intransitable en el invierno. Este camino es el mas frecuentado para ir de Cuenca á Guayaquil.”

“Del pueblo de Oña sale un camino para el occidente llamado de Machala, el cual, después de atravesar la cordillera por un punto poco elevado, se interna en los fragosos bosques de Machala, hasta llegar al pueblo del Pasaje, cuyo rio atraviesa para llegar á Machala, donde se halla el puerto. Lo peor de este camino es lo comprendido entre la cordillera i el Pasaje.”

Bibliografía

1. Alseldo, d. d. (1741). Compendio histórico de Guayaquil. Madrid: Manuel Fernández.
2. Borja, I. (2006). Los elementos estratégicos del poder. Quito: Yavirac.
3. Carlyle, T. (1841). On Heroes, Hero-Worship and The Heroic in History. Londres: Sorensen.
4. Diamond, J. (2006). Colapso. Barcelona: Limpergraf.
5. Gonzalez, F. (1968). De prehistoria y arqueología. Cuenca: Universidad de Cuenca.
6. Juan, U. A. (1826). Noticias secretas. Londres: R Taylor.
7. Klauer, A. (2003). Las leyes de la Historia. Lima: pdf.
8. Larrea, C. M. (1958). Manuel Villavicencio y la geografía del Ecuador. Quito: Universidad Central.
9. Ecuador, Boletín de informaciones científicas N° 84 (págs. 335- 344). Quito: Casa de la Cultura del Ecuador.
10. Lloret, A. (2015). Biografía de Cuenca. Cuenca: GAD del Cantón Cuenca.
11. Mann, C. (2006). 1491. Bogotá: Aguilar.
12. Mann, C. (2006). 1491. Una nueva historia. Bogotá: Alfaguara.
13. Palomeque, S. (1990). Cuenca en el siglo XIX. Quito: Abya Yala.
14. Sevilla, A. (2011). El Ecuador en sus mapas. Quito: Flacso.
15. Villavicencio, M. (1858). Geografía de la República del Ecuador. New York: Craighead.
16. Wikipedia. (27 de septiembre de 2020). Anexo: Patrimonio de la humanidad en Ecuador. Patrimonios de la Humanidad.
17. Wikipedia. (27 de septiembre de 2020). Población de América precolombina. ecuador.es.wikipedia.org
18. Wikipedia. (2020). https://es.wikipedia.org/wiki/Filosofía_de_la_historia.



Campaña del Sur 1811 1812

Antecedentes, causas y consecuencias

Tcrn. (sp) Édison Macías Núñez

Cuenca y el 10 de agosto de 1809

Esta fecha histórica que marca la revolución de Quito, generó importantes proyecciones independentistas en Suramérica especialmente. Las autoridades españolas se vieron precisadas a neutralizar esa corriente motivadora que cual metástasis de la libertad se expandía peligrosamente por territorio americano. La persecución, el encarcelamiento e inclusive el asesinato constaban dentro de la filosofía represiva de los españoles. Pero para éstos, el panorama caótico y peligroso se fue disipando y aclarando a su favor: desde el mismo momento triunfal de la revolución, aparecieron ciertos caudillos y dirigentes que no coincidían en las aspiraciones, proyectos y políticas que debían aplicar en el nuevo gobierno.

A este grave inconveniente se añadía que en las provincias de Guayaquil y Cuenca, los españoles trataban por todos los medios de controlar y mantener bajo dominio aquellas jurisdicciones, a pesar de la firme oposición de grupos de patriotas que se resistían a someterse a la autoridad española, especialmente en Cuenca.

Pero no solo como consecuencia del 10 de agosto de 1809, el pueblo cuencano exteriorizó su rebeldía y el convencimiento de ser libre, pues ya en 1795, en las paredes de la calle del Carmen, muy cerca del monasterio, aparecieron inscripciones invitando al pueblo a tomar las armas y sublevarse contra el sistema despótico imperante. Los letrados fueron de inmediato calificados por el iracundo gobernador de subversivos e instigadores. Entonces, era notorio que la revolución tomaba fuerza, que el fermento de la oposición a las autoridades españolas crecía lento pero imparable.

En la primera década del siglo XIX los síntomas revolucionarios tomaban mayor fuerza; los pobladores de Cuenca no ignoraban que estas expresiones de todo hombre libre pronto explosionarían con singular violencia. Inclusive, en 1803 los pueblos indígenas de Guamate y Columbe se sublevaron abiertamente, oponiéndose al cobro de diezmos e impuestos a los productos agrícolas y pecuarios.

Cuando culminó con relativo éxito la revolución de Quito y a pesar de que sus mentores y caudillos no coordinaron las acciones pertinentes con las provincias de Guayaquil y Cuenca, actitud poco tina que desbarató en poco tiempo el andamiaje revolucionario, considerables sectores de la comunidad cuencana hicieron causa común con los patriotas quiteños.

No obstante, hubo también poderosos e influyentes opositores que trataron de impedir que la conciencia emancipadora se incremente y afiance en los patriotas. El obispo Andrés Quintián y Ponte y el gobernador Melchor Aymerich se alinearon en la oposición. Es más, el gobernador dispuso la persecución y encarcelamiento de todos aquellos que exteriorizaron simpatía y estuviesen a favor de los acontecimientos suscitados en Quito.

Sin embargo de las advertencias y conminaciones recibidas, un grupo de patriotas se organizaba y movía cautelosamente en la clandestinidad. El núcleo de ciudadanos mencionado estaba dirigido por Francisco García Calderón, padre del futuro mártir de Pichincha, el capitán Abdón Calderón Garaycoa.

Al respecto nos relata Alfonso M. Borrero: “No faltaron sin embargo, patriotas de corazón que intentaron secundar el glorioso movimiento arrastrando las iras del Gobernador, del Obispo y de los miembros del Cabildo ampliado, establecido ad- hoc, arbitraria e ilegalmente, para impedir que el movimiento revolucionario de Quito se extendiese a Cuenca. Los nombres de aquellos próceres que deben recordarse con veneración y que fueron apresados de orden del Cabildo son: Francisco Calderón, Ministro Contador Real, Fernando Guerrero de Salazar y Piedra, Alcalde de Primer Voto, Vicente Melo, Manuel Rivadeneira, Joaquín Tobar, Antonio Terán, Miguel Fernández de Córdova, Blas Santos, José María Borrero y Baca, Francisco Paulino Ordóñez y otros conjurados”¹.

¹ Borrero Alfonso María, “Cuenca en Pichincha”, tomo II, Cuenca, Ecuador, 1972, propiedad del Núcleo de Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.

El grupo de patriotas, sin embargo de sus movimientos y acciones cautelosos, fue disuelto mediante detenciones, encarcelamiento e inclusive ejecución de sus integrantes.

Como suele ocurrir con quienes mantienen arraigados profundamente sus convicciones e ideales, la lucha por la emancipación definitiva no decayó en los cuencanos: fue nuevamente el coronel Francisco García Calderón, luego de ser liberado, quien encabezó la lucha armada contra los españoles.

Caudillos de la campaña del sur

Coronel Francisco García Calderón. Nació en Cuba en 1773. “A los 16 años de edad inició la carrera de las armas, sirviendo 2 años, 4 meses como cadete en un regimiento; después durante 8 años desempeña el cargo de *guardia de corps*, en la campaña española con excelente comportamiento, razón por la cual, y en recompensa, se le confirió el cargo de contador de las Cajas Reales de Cuenca”.²

En 1799 se traslada a Guayaquil para posesionarse del cargo referido. En esta ciudad contrae matrimonio, en 1800, con doña Manuela Garaycoa. Meses después se trasladó a la ciudad de Cuenca y en enero de 1801 entraba ya en funciones de contador de las Cajas Reales.

Por el manejo pulcro, honesto e insobornable fue blanco de intrigas y difamaciones por parte de personas interesadas. Sobre las posibles circunstancias que trazaron el destino de García Calderón y le hicieron después involucrarse en las luchas de la independencia, especialmente en el austro, nos narra el doctor Borrero: “No podemos guardar silencio acerca de ciertos antecedentes, al parecer insignificantes, pero que influyen poderosamente en la vida pública de Calderón, después del 10 de agosto de 1809, porque engendraron una honda enemistad entre éste y el gobernador de Cuenca, Dn. Melchor Aymereich y Dn. Antonio García de Tréllez, administrador de Correos;

² Márquez Tapia Ricardo, “Estirpe gloriosa”, Imprenta del Clero, Cuenca, Ecuador, Mayo de 1931

e hicieron que Calderón, en cumplimiento de sus deberes abrazase a la causa de la independencia. Parece que el gobernador contra prohibición legal, enviaba dinero por correo. Sabedor de esto Calderón, en cumplimiento de sus deberes como contador de las Reales Cajas, fue y detuvo en la calle del Vecino al conductor y registró la valija, para hacer el respectivo decomiso.

Quejose de esto Aymerich al virrey de Santa Fe, y éste que era Dn. Pedro Mendinueta y Muzquiz, reprobó fuertemente la conducta de Calderón, dando oídos a las quejas del gobernador”.³

Años después, a partir de 1812, Francisco Calderón ostentando la jerarquía de coronel otorgada por la Junta Directiva, inicia la difícil tarea de conductor de tropas.

Coronel Carlos Montúfar. Hijo de Juan Pío Montúfar y de doña Teresa Larrea, de rancio abolengo e interesante fortuna.

Recibió esmerada educación, sus maestros fueron de los mejores de aquella época. Cuando ya joven viajó a España en compañía de los sabios Alejandro de Humboldt y Amadeo Bomplandt para continuar sus estudios. Ingresó en una de las academias militares de Madrid, en donde se graduó de oficial, para luego ofrecer sus servicios en el ejército español contra las tropas invasoras de Napoleón Bonaparte.

Los combates de Bailén, Somosierra y el sitio de Zaragoza fueron testigos del temple guerrero del joven quiteño, que lucía el grado de teniente coronel. Años después fue designado comisionado regio para Quito, mientras Antonio de Villavicencio, otro quiteño, fue destinado con la misma función a Santa Fe, con las instrucciones de “extirpar la animadversión y los odios que tanto hacían sentir entre los españoles europeos y los españoles americanos...”

Del puerto de Cádiz partieron los dos comisionados rumbo a América. Cuando se encontraban en Cartagena conocieron los acontecimientos del 10 de agosto. En esta ciudad, Montúfar se separó de Villavicencio. Cuando llegó a Popayán recibió la noticia del cruel ase-

3 Borrero Alfonso María, obra citada

sinato de los patriotas quiteños por parte de los soldados españoles acantonados en Quito. En cuanto llegó a esta ciudad “censuró los procedimientos desleales y entabló gestiones para que se crease de inmediato una Junta de Gobierno, que luego tendría la denominación de Junta Suprema. Llamó al pueblo a Cabildo Abierto para convenir en las elecciones de sus representantes, de la nobleza y del clero que debían actuar en el Gobierno”⁴.

Finalmente, las continuas persecuciones a los patriotas, inclusive al marqués de Selva Alegre, los abusos de las autoridades españolas al menoscabar las atribuciones del comisionado regio fueron factores, entre otros, que obligaron al coronel Montúfar a buscar el respeto al derecho por el poder de las armas.

La sede de la Presidencia de la Real Audiencia se traslada a Cuenca

La revolución de Quito de 1809 no solo provocó en la propia Real Audiencia problemas entre los caudillos patriotas para ponerse de acuerdo sobre el sistema del nuevo gobierno que entrará en vigencia, sino también los temores de que la revolución fuese neutralizada e inclusive se produjeron reestructuraciones administrativas.

Efectivamente, el 28 de abril de 1810, el jefe de la Escuadra de la Real Armada, Dn. Joaquín Molina y Zulueta fue nombrado presidente y comandante general de la Audiencia de Quito. Este personaje era natural de Sevilla y marino de profesión. Nació en 1750. Muy joven ingresó a la Armada – el 13 de abril de 1767 – como guardia marina; fue ascendiendo, por méritos propios, hasta convertirse en jefe de Escuadra, el 20 de febrero de 1809. Fue protagonista en la guerra contra Inglaterra y desempeñó diferentes funciones en capitanaías de puertos, comandando navíos de diferente tipo y cumpliendo comisiones dentro de la jurisdicción o en largas y peligrosas travesías a España.

4 Chiriboga, Ángel Isaac, “El Coronel Carlos Montúfar y Larrea”, Cuaderno de Historia Militar N° 1, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Editorial Producción Gráfica, Quito 2003

Llegó hacer hombre de confianza “para el Gobierno y para el Rey. Su agilidad en la acción, sus dotes de organización, su honradez acrisolada, nunca puesta en duda ni en tela de juicio, le habían granjeado una envidiable posición y una confianza sin igual”.⁵

Respaldao por estos méritos solicitó a la autoridad correspondiente, se le asignara funciones importantes que estaban vacantes o creadas recientemente. Había solicitado al rey de España el virreinato de Santa Fe, también la presidencia de Charcas e inclusive el gobierno de la Habana.

Pero de improviso fue designado, el 25 de abril de 1810, para otra función que no había solicitado: “El Rey N.S. Dn Fernando VII y en su Real nombre el Consejo del Reino de España e Indias se ha servido nombrar para la Presidencia y Comandancia General de las Provincias de Quito que servía el Teniente General Conde Ruiz de Castilla, al Jefe de Escuadra de la Real Armada, Dn. Joaquín de Molina, cuyo Real despacho incluyo... Y que el mencionado Conde Ruiz de Castilla regrese a esta Península a continuar sus servicios, o elija en esos dominios el paraje donde le acomode con el sueldo de cuartel.”⁶

Conocedor de esta designación, Joaquín Molina salió de Guayaquil rumbo a su nuevo destino, es decir a Cuenca, después de pasar por Guaranda y de reforzar militarmente esta plaza. En Cuenca ordenó al gobernador Melchor Aymerich el incremento de tropas considerando que corrían rumores que la ciudad sería atacada por tropas provenientes de Quito. Por esta misma razón solicitó también refuerzos militares al virrey del Perú.

En octubre de 1810 llegó a Guayaquil y antes de regresar a Cuenca, el 10 de enero de 1811, el presidente Molina solicitó al rey de España, Fernando VII, que la sede de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito fuese trasladada a Cuenca, “como castigo a la ciudad infiel y sublevada”.

5 Navarro José Gabriel, “La Revolución de Quito del 19 de agosto de 1810, Instituto Panamericano de Historia, Plan Piloto del Ecuador, p. 277, primera edición, Quito, 1962

6 Navarro José Gabriel, obra citada, p. 283

El 29 de abril de 1811, cambiando de táctica política, propuso al rey en su Consejo de Regencia, por medio de un oficio reservadísimo, constante de diez páginas, la trasladación de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito a Cuenca.

Esta petición era la segunda que dirigía Molina al rey, pero en esta vez la hacía sola y exclusivamente para Cuenca, principalmente porque Abascal, en la revolución del año 9, había ofrecido a Cuenca dicha traslación como justo premio que le correspondía por su fidelidad a la monarquía.

Los argumentos de Molina no tenían la suficiente consistencia, y eso de castigar a una ciudad “infidel” despojándola de la sede de una institución importante como la Presidencia de la Real Audiencia no tenía justificación; sin embargo, como castigo a Quito, “el Consejo de Regencia, al fin accedió a que se estableciera por ahora en Cuenca, los tribunales, ordenando que se ponga en conocimiento de Molina, de los Virreyes del Perú y Santa Fe, del Consejo de Indias, del Ministerio de Guerra y del de Hacienda, el 23 de Noviembre de 1811”.⁷

Campaña del coronel Carlos Montúfar

El presidente Molina en esta función no demostró tolerancia alguna y peor sapiencia política. Cuando el obispo José Cuero y Caicedo y el coronel Carlos Montúfar le escribieron desde Quito –para evitar una guerra civil, según decían– solicitando el retiro de las tropas que Molina había reforzado en Guaranda, éste hizo caso omiso a las sugerencias y minimizó la capacidad de las fuerzas quiteñas. “Las tropas situadas en Guaranda permanecerán allí, y seguirán los refuerzos con mis órdenes condicionales”, le dice al Conde Ruiz de Castilla y sin dejar el insulto fuerte. Y al comisionado regio (Montúfar) le manda en nombre del rey, poner término a la anarquía que reina en el pueblo de Quito, como el solo remedio a las catástrofes y desgracias que suceden en esa ciudad.

⁷ Ibidem, p. 378

Esta respuesta, consideró la Junta quiteña, como definitiva del presidente Molina a la intención de mantener la paz, y dispuso que la fuerza disponible se preparase para atacar a Cuenca.

De acuerdo con el informe que presenta el capitán Antonio García de Tréllez, el 11 de febrero de 1811, el ejército español del presidente de la Real Audiencia de Quito, Joaquín Molina, y del gobernador de Cuenca, Melchor Aymerich, estaba constituido por las siguientes unidades: “En Azogues un pelotón de caballería con 93 hombres, al mando de Francisco Dávila, 90 hombres, al mando del Baltazar Polo, 76 hombres al mando de Antonio Serrano, 76 hombres, al mando de Ignacio Valladares, 115 hombres, al mando de Francisco Carrasco, 79 hombres, al mando de Ignacio Rodríguez, 129 hombres, indios honderos a cargo del sargento Vásquez, Prieto, Araujo y otros mandones de Chuquipata 1137 hombres, una compañía a su mando compuesta por fusileros, lanceros blancos sueltos e indios honderos 1123 hombres”.⁸

La responsabilidad de organizar y ejecutar la campaña contra Cuenca, recayó en el coronel Carlos Montúfar.

“Los primeros días de 1811, el coronel Carlos Montúfar sale de Quito con dirección a Guaranda al frente de 800 fusileros, 300 dragones, 300 jinetes de pistola y lanza, 100 artilleros y 1000 indios provistos de hondas”.⁹

Respecto al ataque del coronel Montúfar a las tropas españolas que se encontraban en Guaranda, José Navarro nos narra: “Con 3000 hombres y 16 cañones acometió Montúfar contra los 600 realistas, cuyo comandante Arredondo, viéndose perdido si se obstinaba en conservar su inútil establecimiento, fácil de rodear, por cerros que lo dominaban, determinó la retirada de Guaranda, castigando disposición tan necia. Como botín de guerra, tomaron los quiteños un tren de campaña y fue-

⁸ Transcripción que hace el coronel Galo Chacón en su obra “Las guerras de la independencia” del libro “Don Melchor Aymerich” de Enrique Muñoz Larrea

⁹ Chiriboga Ángel Isaac, “El coronel Carlos Montúfar y Larrea”, cuaderno de Historia Militar N°1, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, Ecuador, 2003

ron persiguiendo a los realistas con la mira puesta en Cuenca, aumentando sus filas hasta contar más de cuatro mil hombres”.

Montúfar no dio tregua a sus adversarios que sintieron el primer golpe en Guaranda. El 17 de febrero de 1811, las tropas quiteñas en el sitio denominado Paredones atacan a los españoles que se encontraban en condiciones inferiores como para considerar que podrían tener un empleo exitoso o por lo menos equilibrado.

En estas condiciones, un grupo de 500 efectivos quiteños atacó a una avanzada realista “formada por 180 soldados, quienes fueron reforzados por 200 más enviados a toda prisa por Melchor Aymerich. Pero aumentada la fuerza de los quiteños sus adversarios se replegaron a Cañar y luego a Caspicorral”.

En su retirada los españoles se refugian en Cuenca mientras los patriotas se ubican en Caspicorral, desde donde exigen la rendición de sus adversarios.

Las autoridades españolas no aceptan la rendición, aunque la gran masa de ciudadanos cuencanos sentía simpatía por la Junta y las acciones adoptadas por el coronel Montúfar.

No obstante, ante el posible ataque de los patriotas, un gran número de cuencanos evacúan la ciudad, inclusive el obispo Andrés Quintián de Ponte quien se dirigió a la ciudad de Guayaquil. Acto seguido, al no tener respaldo suficiente para defender la ciudad y a su autoridad debilitada, el presidente Joaquín Molina presentó la renuncia irrevocable y abandonó de inmediato la ciudad.

Entre tanto, el coronel Montúfar permanecía en las cercanías de Cuenca; luego de algunos días repliega con sus tropas a Cañar para finalmente regresar a Quito, en donde sus adversarios lo censuraron por no haber tomado la ciudad de Cuenca cuando había inclusive renunciado el presidente Molina, quien abandonó precipitadamente la ciudad, pero fue obligado de inmediato a que regrese y asuma la responsabilidad adquirida.

El gobernador Aymerich pretendiendo guardar su prestigio elaboró informes totalmente carentes de veracidad, sostuvo que “los re-

beldes quiteños no ingresaron a Cuenca porque no pudieron subyugar a la provincia por las armas”; sin embargo, la renuncia del presidente Molina y el manifiesto de éste “para recibir en paz a sus hermanos” (a Montúfar y sus tropas), además del triunfo de los patriotas en Paredones, pone en duda las jactanciosas expresiones de Melchor Aymerich, pero también hace advertir que el abandono de la campaña de Montúfar se debía, entre otras causas, a las divergencias que mantenían “San-chistas” y “Montufaristas”, la época lluviosa, las limitaciones logísticas, la desertión de milicianos que no tenían la suficiente instrucción militar y los considerables gastos que demandaba el mantenimiento de la campaña.

El obispo Andrés Quintián tampoco se eximió – sin considerar su condición de religioso – de tejer mentirillas con el propósito de encubrir un fracaso. Desde Guayaquil, en donde el obispo fue a refugiarse, escribió su versión que hizo conocer al rey: “Se puso en fuga a las tropas de Quito por el entusiasmo que revivió en todos aquellos vecinos de Cuenca, con los estragos que hizo al enemigo en Cañar... algunos de los capitulares suscribieron la entrega de las armas y el paso franco al enemigo, dirigieron el Acta a Aymerich que se hallaba al frente con sus tropas. Este general no quiso consentir en la capitulación y alentado a los hombres que tenía a su mando, levantó la voz y con ella el espíritu militar de sus subordinados y junto con esta reacción de los soldados, más de 20 mil vecinos se pusieron en pie para combatir a los quiteños. Detuvieron a Dn. Carlos Montúfar en Caspicorral y las lluvias hicieron el resto: abandonó la campaña y se vino en vergonzosa fuga hasta Riobamba, dejando en Alausí a doscientos hombres con sus tres piezas de artillería y llevándose para Quito algunos de los seducidos, entre ellos al cura de Cañaribamba, Dn. José Joaquín Chiriboga”.

Pero también el virrey del Perú, a centenares de kilómetros de donde se produjeron las acciones, entrega también su versión que perjudica en esta ocasión al presidente Joaquín Molina: “Temeroso Molina de ser derrotado huyó de Cuenca dejando al pueblo en la mayor

orfandad. Esta casualidad hizo que un clérigo exclamase en las calles de Cuenca, con voces patrióticas de ‘Viva Fernando VII y el legítimo Gobierno’ de lo cual resultó se viniesen de la ciudad y sus contornos de ocho a diez mil almas de ambos sexos resueltas a morir antes de ser sojuzgadas por los quiteños, y el mismo sacerdote, que es capellán de Molina, condujo porción de gentes entusiasmadas por la buena causa a una hacienda, legua y media de allí donde estaba refugiado Molina, y lo condujo en triunfo a Cuenca, en vista de lo cual Montúfar que tenía puesta su confianza en el partido formado en aquella ciudad, determinó su retirada”.

Son varias las versiones esgrimidas respecto al coronel Montúfar y la suspensión de la campaña al austro, inclusive, sus adversarios –los Sanchistas– lo imputaron el denigrante calificativo de “traidor”.

La pregunta que flotaba en aquel entonces era: ¿”Por qué Montúfar no entró a Cuenca con sus cuatro mil hombres de tropa, victorioso, viendo deshecha la del presidente Molina, fugitivo y temeroso; con el coronel Arredondo y el gobernador Aymerich recurriendo a indios honderos para llenar las filas de su ejército... cuando podía entrar a Cuenca sin derramar una gota de sangre, ya que el mismo Cabildo había acordado invitar a los quiteños a ocupar la ciudad, después de aceptar la dimisión de Molina?”

José Navarro (La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809) expone las posibles causas que dieron vigencia a un acontecimiento de aquella época: “No nos ponemos a contemplar en Montúfar al político que piensa mucho en lo que pueda suceder después, y quiere guardar un perfecto equilibrio entre su papel de Comisario Regio y Comandante de las tropas quiteñas. Como Jefe militar, podía abrazar la causa de la Justicia, de la Razón, pero como Comisario Regio estaba obligado a hacer lo que hizo: castigar al adversario, pero extenderle la mano para la reconciliación. Por eso soltó a los 50 prisioneros de Paredones. Y por eso, se retiró de nuevo a Quito después de haberle probado y demostrado a Molina todo su poder. Además, la Junta de Quito le había prohibido que pasase a Cuenca con sus tropas,

y solo se fijase en Cañar, teniendo por injusta y sin causa legítima la agresión. Si se retiraron a Riobamba fue por falta de víveres, que obligaba a la desertión a los milicianos”.

La Constitución de 1812 ahonda la enemistad de Montufaristas y Sanchistas

Después de proclamada la independencia de Quito, se hizo evidente las ambiciones políticas y de poder que demostraron dos personajes y caudillos de la revolución: el marqués de Selva Alegre y el de Villa Orellana.

Los dos gozaban de elevado nivel social, de éxito en los negocios, reconocidos como ciudadanos prestigiosos y de gran renombre.

La caída del conde Ruiz de Castilla, hizo que uno de ellos –Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre– creyera se le facilitaba el camino que lo conduciría a cumplir sus aspiraciones; aunque el otro caudillo –el marqués de Villa Orellana– no se resignaba a dejar un espacio libre que no fuese para ocupar y satisfacer sus propios intereses. Cada uno de ellos se inclinaba por un sistema de gobierno no coincidente, hecho que incrementaba al antagonismo y multiplicaban las insidias y los celos. Inclusive, tenían en respaldo sus propios líderes militares: el coronel Carlos Montúfar, en el grupo de los Montufaristas, apoyando a su padre, el marqués de Selva Alegre; el coronel Francisco Calderón, en cambio, en el bando de los Sanchistas, secundando al marqués de Villa Orellana.

La instalación y el posterior funcionamiento del Congreso para dictar la constitución que regiría en el naciente Estado, se convirtió en verdadero campo de batalla ideológico: los caudillos de los dos bandos pretendían imponer sus propias condiciones. El 1 de enero de 1812, se instaló el Congreso y días después – el 15 de febrero – se aprobó la Constitución.

“Para las elecciones no se vio medio mejor que el dar representación a las clases, y así se formó el congreso de representantes de los cabildos secular y eclesiástico, del clero, de las órdenes religiosas, de la

nobleza, de los barrios de Quito y de los asientos de Ibarra, Otavalo, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda y Alausí. En el Congreso se encontraron dos hombres claves: el republicano Dr. Dn. Miguel Antonio Rodríguez y el monárquico Dr. Dn. Calixto Miranda. Ambos eran clérigos, pero Miranda había sido siempre poco afecto a la política, a la que entró después de muchos arbitrarios empleados para hacerlo representante en la Junta Superior Gubernativa formada por Carlos Montúfar.

El doctor Miranda, como representante de los montufaristas tuvo que enfrentarse a los republicanos que querían la nación independiente, postura a la que se opuso tenazmente el maestrescuela (Calixto Miranda), por lo cual no tuvo otro remedio que presentar por escrito su renuncia, que no le fue admitida por pedido de los monárquicos (partidarios de Montúfar) de la Junta, que estaban firmes en su negativa a la formación de la república independiente. No admitida su renuncia tuvo que contrincar con el republicano Dn. Miguel Antonio Rodríguez a quien los independientes le designaron que redactara un proyecto de constitución, mientras los monárquicos le nombraron a Miranda que redacte el suyo, haciendo ver que el Reino pertenecía a Fernando VII y que debía gobernarse por las Leyes de Castilla e Indias...¹⁰

Durante las sesiones, el Dr. Miranda “fue objeto de dicitos y amenazas de los republicanos, y fuera de ellas fue perseguido por publicaciones que se hicieron, de modo de presentarlo ante el pueblo como enemigo de la Patria, llegando al extremo de convocar un Cabildo que llamaron general, en el que se pidió su destierro por un memorial lleno de firmas en su contra”.

Todas las sesiones, así como comenzaron en medio de discusiones alteradas, concluyeron con protestas y retiros intempestivos de inconformes sanchistas. “La sesión final se desarrolló en medio de violencia y amenazas que terminaron con la desertión de ocho san-

10 Navarro José, obra citada, p. 396.

chistas, y los adeptos a Montúfar se vieron en el caso de proceder, el 15 de febrero, día en que se promulgó la Constitución, a organizar el gobierno y los tribunales en ausencia de algunos de sus adversarios políticos”.

En definitiva, la elaboración de la Constitución de 1812, incrementó la rivalidad de los partidos que aparecieron desde el primer día de la vida republicana: el Sanchista y el Montufarista; esta rivalidad ineludible, incidió posteriormente al debilitamiento de la independencia y a la recuperación del poder político y militar de los españoles.

El coronel Francisco Calderón en su campaña a Cuenca

Para que se concretara esta expedición al sur se produjeron varios acontecimientos: la rivalidad entre Sanchistas y Montufaristas continuaba inalterable, generando en los quiteños un ambiente de incertidumbre y desconfianza; el presidente Molina conocía estas divergencias que trituraban la unidad, por eso sostenía que deberá “aprovechar la oportunidad que le ofrecía la profunda división de los individuos de Quito”. Igualmente, trataba de preparar en medio de la penuria en que se encontraba, la guerra, la única que él consideraba eficaz para oponerse a sus enemigos. Abascal le dio una pauta que se la transcribió al gobernador Aymerich como regla de sus operaciones. La guerra ofensiva era el delirio de Molina para vencer a los quiteños y así, aseguraba, evitarse sediciones y ataques que tanto daño causaron el año anterior.

El virrey Abascal pensaba lo mismo. Los realistas tenían ganas de pegar a los quiteños un golpe bien dado; era el momento, pero Abascal decía al primer secretario de Estado: “sería fácil de conseguir, si tuviese dinero con que costear las tropas para esta empresa; pero como son tantos los gastos que demandan las actuales críticas circunstancias del día, absolutamente no hay cómo sobrevenir a ellas a causa de la falta de ingresos”. Y el gobernador de Guayaquil añadía: “La falta de dinero hace que no se comprometa a fondo el honor de las armas del Rey”.

Los quiteños estaban convencidos que toda las bravuconadas del presidente Joaquín Molina se debían a que la sede de la Presidencia de la Real Audiencia de Quito se trasladó a Cuenca, en donde había un gran porcentaje de ciudadanos españoles y, además, podía ser auxiliado militarmente desde el Perú por el virrey Abascal y de Guayaquil por el gobernador Cucalón.

Para la Junta de Gobierno de Quito esta situación se presentaba peligrosa, por eso decidió que una expedición militar a Cuenca sería lo más pertinente.

Un antecedente facilitaría tal decisión: en fecha anterior se había decidido atacar a Cuenca. En efecto, “El once de Octubre de 1811, la Superior Junta de Gobierno presidida por el Obispo de Quito, después de examinar la solicitud que han hecho los nobles y el resto del vecindario, con un manifiesto que presentaron con cinco puntos a resolver, acordaron sobre cada uno de lo siguiente: sobre el primero contraído a que se procure la toma de Cuenca bajo la dirección y conducta del Sargento Mayor Dn. Francisco Calderón con las tropas auxiliares del Reino de Granada, se accedió mandato al efecto que sin pérdida de tiempo se acepte la generosa oferta del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Popayán, suplicándole que remita por ahora a la mayor brevedad quinientos hombres fusileros y las más armas que pueda conducir para que pasen al Asiento de Alausí”.¹¹

Con este antecedente, se revivía la intención de atacar a Cuenca con una fuerza al mando del coronel Francisco Calderón, pero debió prescindirse de la ayuda militar ofrecida por el presidente de la Junta de Popayán, porque el gobierno ya había sido cambiado.

Sin embargo, cuando se le propuso que comande la expedición militar a Cuenca, Calderón aceptó de inmediato, haciendo conocer que disponía de “dos mil hombres y veinte y cinco cañones con los cuales podía entrar a Cuenca sin que nadie le estorbare”.

11 Ibidem, p. 410

El vicepresidente Mariano Guillermo Valdivieso (reemplazó al marqués de Selva Alegre), puso a disposición de los “expedicionarios” la cantidad de 100000 pesos.

Sin embargo, el vicepresidente Valdivieso se mostró propenso a la concordia; así lo hizo entender cuando envió un oficio al Ayuntamiento de Cuenca y su vecindario, que era una última llamada a la concordia. Pero ese oficio era algo más. “A pesar de que en él se nombra al amado Rey Fernando VII, es una declaración de franca rebelión contra la dominación española, un clamor agudo contra el despotismo que ha hecho que fermente el conocimiento general de todo el nuevo mundo y el entusiasmo para sacudir el yugo vergonzoso que pesaba sobre los hombros de los americanos, en nada inferiores a los europeos. La campaña contra Cuenca, dice, no es contra los cuencanos, sino contra los sátrapas que les subyugan y que han logrado, engañándoles, conducir a sufrir la muerte para remachar ellos mismos sus propios grillos que les encadenan”. Y luego añade: “Estamos instruidos como V. E. debe estarlo, que los procedimientos hostiles contra Quito han desagradado al Consejo de Regencia que ha aprobado nuestra Junta y separado a Molina de la Presidencia y que va hacer sustituido por el Sr. Dn. Torivio Montes, de quien tenemos oficio de 21 de abril que lo acreditan”.¹²

Combates de Paredones y Verdeloma

Finalmente el coronel Calderón partió de Quito rumbo a Cuenca con un ejército de aproximadamente 1500 efectivos, número “que aumentaba durante el trayecto: Latacunga, Ambato, Guaranda y Riobamba, ciudades que colaboraron generosamente con sus recursos humanos. Junto a los soldados marchaban aguerridas mujeres con el objeto de enardecer el ánimo de la tropa”.¹³

La vanguardia del ejército patriota tuvo el primer encuentro con las fuerzas españolas que se encontraban organizadas en las elevacio-

12 Ibidem, p. 416

13 Ponce Rivadeneira Alfredo, “Quito: 1809 – 1812”, Madrid, 1960

nes, apoyadas de gran cantidad de indígenas que hacían rodar piedras sobre las fuerzas provenientes de Quito. Con el empleo vigoroso de la caballería patriota, los realistas se replegaron. Las tropas de Calderón acamparon en Culebrillas, entrando luego a Biblián en donde se encontraban las fuerzas realistas comandadas por el teniente coronel Antonio María del Valle, las que al conocer el avance de sus oponentes se situaron en Verdeloma.

Al descubrir la ubicación de sus adversarios, el coronel Calderón decidió atacarlos de inmediato, pero esta decisión tuvo la oposición de los jefes montufaristas: Checa, Aguilar, Terán, entre otros.

Respecto a esta situación, Alfonso Borrero tiene su criterio: “Estas rivalidades e insubordinación subieron de punto con la llegada a Biblián del comisario de Guerra, Mauricio Echanique, enviado desde Quito con una fuerte suma de dinero para pagar los sueldos del ejército; y también con el censurable objeto de comprometer a los jefes y oficiales para que, sin dar batalla alguna, se emprendiese la retirada. Estas pérdidas insinuaciones dieron por resultado que se reuniesen los jefes Checa, Echanique, Aguilar, Benítez y otros, presididos por el teniente coronel Terán, en Junta de Guerra y acordaron que no era conveniente dar la batalla sino más bien retirarse hasta Quito. Resolución reñida con la disciplina y contraria a la orden general de Calderón, en la que se disponía que el ejército se alistase para combatir ese mismo día”.¹⁴

Este acto de indisciplina y rebeldía de los jefes mencionados habría hecho que el coronel Calderón reaccionase violentamente en contra de quienes estaban propiciando la indisciplina, desmoralización y desunión del ejército patriota; solo las circunstancias de tener el enemigo al frente hizo posiblemente que desistiera de tomar drásticas medidas; además, el hecho de haberse ubicado los españoles en la “Boca de la Montaña”, sector estratégico que impedía la retirada de los patriotas, los obligó a empeñarse en combate.

14 Borrero Alfonso, “Cuenca en Pichincha”, tomo II, Cuenca, Ecuador, 1972

Finalmente, el 24 de junio de 1812, se encontraron los contrincantes en el punto denominado Verdeloma. El sargento mayor Manuel Aguilar, con la fuerza de vanguardia atacó al ejército del comandante Antonio del Valle. De inmediato entró en acción la caballería española produciéndose el combate con un resultado incierto aunque podrían compartirlo los dos bandos, pues ninguno de ellos consiguió el objetivo final.

La versión de José Navarro sobre esta misma acción de armas es coincidente en cuanto a resultados: “El Teniente Coronel Dn. Antonio María del Valle que mandaba la acción, maniobró con mucha destreza hasta el 22 para frustrar el proyecto del enemigo, de rehacerse sobre Cuenca. Con 590 hombres de infantería, 280 de caballería, algunos indios, cuatro cañones de montaña, decidió atacarlos el 23 en su propio campamento, pero no le permitió una lluvia incesante en toda la noche que hizo crecer al río. El 24 Aymerich resolvió el ataque combinado para la madrugada del 25, pero debiendo marchar por la noche, el guía equivocó el camino y llegaron solo algunas partidas de guerrilla, que se unieron a Antonio del Valle, quien llegó al amanecer de aquel día al puesto convenido y descubriendo al enemigo, lo atacó denodadamente por cerca de una hora, moderando después el ataque que iba escaseando las municiones hasta las dos de la tarde, en que se replegó a Verdeloma sin que su enemigo pudiese alcanzar a introducir el desorden en sus filas. Firme Valle en Verdeloma, cambiaron los enemigos de campamento en aquella misma tarde ocupando el que habían ocupado las fuerzas realistas. A las 11 de la noche la avanzada de del Valle rompió fuego vivo de fusil y en ese momento le avisaron que se avistaba caballería hacia el río, con lo que hizo disparar dos cañonazos de metralla y dos de bala rasa hacia la quebrada, pero no contestó nadie, envió una partida de caballería a reconocer y no descubrió nada, ni a nadie...”

Del bando de los españoles aparecen dos jefes que habrían dirigido las operaciones contra los quiteños de acuerdo con dos partes de combate diferentes: el presidente Molina al poner en conocimiento

del Consejo de Regencia, indica que fue él quien dirigió las operaciones; pero en el informe del teniente coronel Antonio María del Valle, hace conocer que dirigió la acción del 25 de junio en Verdeloma contra el ejército revolucionario de Quito.

Pero al margen de las discusiones de los dos oficiales por atribuirse el mando de las tropas españolas en Verdeloma; el ejército del coronel Calderón fue el que mayormente sintió el impacto de la fallida expedición: además de no haber podido tomar Cuenca, propició un verdadero descalabro en el ejército quiteño: en Riobamba, la Junta denominada Suprema de Guerra, disolvió al ejército que emprendió la expedición a Cuenca y reorganiza otra fuerza cuyo comando confió al Tcrn. Feliciano Checa, mientras el coronel Calderón fue designado jefe de operaciones del norte.

La situación se agrava con la llegada a Guayaquil, el 21 de julio de 1812, del nuevo presidente de la Real Audiencia de Quito, general Toribio Montes y con él, otro jefe español, el coronel Juan Sámano, que con su tropa causó serios estragos a los patriotas.

El no haber tomado Cuenca después del combate de Verdeloma precipitó posiblemente los acontecimientos, pues se permitió que el ejército español se repotenciara, recibió refuerzos importantes, inclusive el presidente Molina, un personaje ya desgastado, desprestigiado y falto de cualidades de estadista y de militar, fue reemplazado por el general Toribio Montes, un jefe prestigioso y experimentado.

Reacción del ejército español. Combates de Mocha, El Panecillo y San Antonio

En este lapso hubieron dos acontecimientos importantes: el asesinato del conde Ruiz de Castilla —el 15 de junio de 1812— por iracundas turbas quiteñas que le causaron serios maltratos físicos, en venganza del asesinato de los mártires del 2 de agosto de 1810.

Igualmente, el 1 de agosto de 1812, “cesó” en el mando el presidente Molina, pero se quedó en Cuenca hasta el 20 en que salió con destino a Lima. Hasta el 19 de diciembre de 1817 permaneció cesante,

sin que nadie se acordara de él, ni siquiera para contestar innumerables solicitudes que interponía, ya para que le den un cargo, para que le asciendan o para obtener alguna gracia que le libre a él y a sus hijos de la indigencia que les amenazaba”.¹⁵

En cuanto llegó a Guayaquil, el general Toribio Montes se puso en actividad: dispuso que Aymerich saliera con las tropas de Cuenca con dirección a Guaranda. A Cuenca envió al general Juan Sámano, para que tomara el mando de una parte del ejército, de la parte restante lo hará Aymerich.

El señor Cucalón, gobernador de Guayaquil, hizo conocer que enviaba un auxilio de 500 hombres veteranos que guarnecían la plaza, además de 120 de tropa con sus oficiales que trajo de Lima, incluyendo cuatro cañones que se pondrían a órdenes de Aymerich y Sámano en la plaza de Guaranda y luego irían a pacificar Quito.

Entre tanto, el teniente coronel Checa envió 400 hombres de refuerzo al teniente coronel Antonio Ante, al conocer que la vanguardia del general Montes, al mando del coronel Eagar marchaba rumbo a Guaranda. El 25 de julio, Ante y Eagar se trabaron en combate en Chimbo; el jefe patriota fue vencido aunque del lado opuesto falleció el jefe realista (Eagar), dos días después del combate. El Tcrn. Ante, al encontrarse sin munición replegó a Guaranda y luego a Mocha, aunque su intención era avanzar a Quito.

Conocedor de este movimiento del jefe patriota, el general Montes decidió atacarlo en Mocha, empleando a las fuerzas de Sámano y Aymerich provenientes de Cuenca. El coronel patriota decidió entonces organizar posiciones defensivas con su ejército de 3000 soldados, carentes de disciplina y mal armados, “en línea del río que faldea la población de Mocha”.

El ejército español de 4000 hombres se ubicó frente a las posiciones enemigas; mientras su vanguardia en dos encuentros armados, en el páramo de Pasguazo, obtuvo resultados adversos.

15 Ibidem, p. 425

El 2 de septiembre de 1812, en las primeras horas de la madrugada estando ya todo el ejército sobre las armas, se movió un fuerte destacamento a órdenes del coronel Sámano para ir a forzar un punto lejano menos defendido, llamado “La Piedra”. Bastó media hora para tomar aquella posición. Arrollados y flanqueados, comenzaron a titubear muchos patriotas; cundió el pánico y el desorden; abandonáronse sin disparar las piezas de artillería y sin que se hubiese formalizado aún el combate más se declararon los más en completa fuga”.¹⁶

Entre tanto Quito, el obispo José Cuero y Caicedo que ejercía la presidencia, motivaba al pueblo mediante un edicto pastoral recomendándoles defender la causa del Rey Fernando VII y sus dominios, contra los que intentan “establecer el trono de la tiranía...”

El Tcrn. Feliciano Checa fue reemplazado definitivamente por el coronel Carlos Montúfar, quien reorganiza su maltrecho ejército y ordena proseguir el avance hacia Quito. En Latacunga se produce nuevos combates entre las dos fuerzas opositoras. En esa ciudad fue continua y tenazmente acosado el ejército del general Montes por “partidas volantes” de los patriotas, al mando del teniente coronel Manuel Matheu, que cortaron las líneas de comunicaciones privándoles a los soldados españoles de la logística necesaria para continuar la marcha. Montúfar decidió organizar posiciones defensivas en Jalupana y esperar el avance de las tropas del general Montes, pero éste oportunamente informado del propósito de los patriotas, los elude cambiando de ruta.

Esta es la descripción que hace de este accidente del terreno, Pedro Fermín Cevallos: “Jalupana, quebrada profunda que sirve de cause para algunos pocos molinos de agua, cubierta por sus costados perpendiculares de malezas y cortada por infinidad de torrenteras, estaba inaccesible, pues a los estorbos propios de su localidad, se habían aumentado los cañones y más obstáculos que la guerra sugiere para posesión del punto que se requiere defender.

16 Le Gohuir José María, “Historia de la República del Ecuador, Colección Grupo Aymesá N°2, p.p. 211, 212.

“El general español, informado de estas dificultades halló otro americano desleal, conocedor de su provincia a palmos, que apartándole del camino real a inmediaciones de Tambillo, le llevó por las faldas de la cordillera occidental, y proporcionó por la parte oriental de Atacazo el paso de la Viudita...”¹⁷

Informado del movimiento de desborde de los realistas, el coronel Montúfar dispuso el avance inmediato hacia Quito para organizar la defensa. El punto principal de la organización defensiva fue considerado el cerro del Panecillo, al mando el capitán Ignacio Ortiz; en San Sebastián se encontraba el coronel Francisco Calderón; en San Diego, el Dr. Antonio Ante; en la reserva, el francés Marcos Gullón; y adelante del Panecillo, como cabeza de vanguardia, una organización defensiva en la Magdalena, para detener inicialmente a las fuerzas españolas que avanzaban desde Chillogallo.

Conocedor el general Toribio Montes del dispositivo de defensa de los patriotas, planifica en su cuartel general de El Calzado, atacar las posiciones defensivas del Panecillo que poseían, según el coronel Galo Chacón (*Las Guerras de Quito por su independencia*), “un mortero y una culebrina y gran cantidad de gente colecticia al mando del abogado Ignacio Ortiz; la finalidad era “hacer bulto”. Las mejores tropas fueron ubicadas en los flancos del cerro: dos cañones en San Sebastián e igual dotación en la entrada de la Magdalena. Cuatro o seis cañones fueron emplazados en la plaza principal...”

Antes de la batalla definitiva hubo varios encuentros en el sector de Turubamba, con resultados negativos para los patriotas, con bajas en personal y armamento.

El 7 de noviembre atacaban los españoles la ciudad. El Panecillo constituyó el objetivo principal. Lo hicieron desde el Machángara con ataques simultáneos a San Sebastián, San Diego y el Panecillo, concentrando el esfuerzo principal sobre la historia loma. José Navarro escribe al respecto: “La toma de Quito por Montes fue la hazaña de

17 Cevallos Pedro Fermín, “Historia del Ecuador”, Ediciones Sesquicentenario, 1986

viejo soldado que había permanecido en los campamentos la vida entera desde 1766. Los patriotas habían hecho un castillo inexpugnable de Quito. El Panecillo lo habían convertido en un baluarte protector de la ciudad de difícil acceso por los cañones de que estaba dotado. Hubo momentos en que Montes se consideró perdido. Pero lo mucho que sabía en lo de guerrear, hizo que Montes triunfara de aquel aparato de defensa que los quiteños habían preparado en el Panecillo y distribuido en las calles, plazas y casas de toda la ciudad. La derrota fue completa y el éxodo de la población inaudita. Todos temblaban de la venganza del vencedor, inclusive los religiosos de los conventos y las monjas de los Cármenes y Santa Clara, que salieron huyendo y no pararon hasta Ibarra con el obispo a la cabeza. Los soldados que acompañaban este éxodo, se desmoralizaron tanto de esta retirada, que llegaron a Ibarra diezmados. Sin embargo, el coronel Calderón pudo organizar un cuerpo de más de mil hombres, con los que pudo defenderse contra el enemigo”.

Sobre este mismo hecho el historiador Mariano Torrente escribe: “A este tiempo se iba ya aproximando el ejército a dar acción decisiva del 7 de noviembre (1812) que había de abrirle la puerta de aquella indómita población; se emprendió en efecto el ataque al romper el día contra los obstinados insurgentes que se habían fortificado en el Panecillo, la Magdalena y San Sebastián; los comandantes Sámano y Valle se dirigieron contra el primero de dichos puntos; el ingeniero Otero contra la Magdalena; y el general Montes se arrojó sobre San Sebastián. El enemigo defendía las posiciones con desesperado valor nada inferior al que desplegaron las divisiones realistas en sus cargas impetuosas: éstas empleaban todos los esfuerzos de su brazo y las ventajas de la disciplina y pericia militar; recibiendo con impavidez los mortales golpes de la artillería y fusilería, dirigidos con el mayor acierto”.

El historiador Torrente nos hace conocer las armas rudimentarias que emplearon los patriotas quiteños, inclusive, contra el fuego de los cañones: “La gritería y furiosas amenazas de estos facciosos (patriotas), las piedras que hacían rodar por el cerro para embarazar

la subida a las tropas del Rey, los cohetes con arpones envenenados de fierro que les lanzaban, las bombas y granadas de mano llenas de agudas puntas, el vivo fuego de sus baterías; todo se puso en actividad para rechazar los ataques de nuestros soldados (españoles). Más de tres horas duró lo encarnizado de este combate; pero al fin cedió el enemigo dejando el campo cubierto de cadáveres, su artillería y demás efectivos de guerra, y retirándose a la ciudad de la que huyeron también por la noche”.¹⁸

A pesar de la posición ventajosa del Panecillo, los patriotas fueron finalmente derrotados y obligados a abandonar apresurada y subrepticamente la ciudad para dirigirse hacia el norte.

De acuerdo con el informe del general Montes, los patriotas sufrieron importantes pérdidas en vidas humanas y material bélico: “Se han tomado dos cañones de grueso calibre, diez de a cuatro y dos de a uno, todos de bronce, más de trecientas pistolas, con cien fusiles, muchas lanzas y cantidad de municiones, de que ya experimentaba falta este ejército; pues en el ataque se emplearon más de setecientos tiros de cañón y la tropa consumió, además de cartuchera, tres paquetes, habiendo llegado a faltar cartuchos a algunos individuos. Así pues con los siete cañones que perdieron en la batalla de Mocha, tres en el ataque de Turubamba, a tres leguas de esta capital, resultan veinticuatro piezas, sin incluir el número de fusiles, pistolas, lanzas y demás pertrechos que han perdido en las diferentes y repetidas acciones, y otras armas de esta especie, que han entregado en los pueblos, sus vecinos, de resultas de los bandos publicados”.

El general Montes, al día siguiente, (8 de noviembre) ofreció a los quiteños no tomar represalia alguna y pedían que reiniciaran las actividades habituales; paralelamente, disponía que el coronel Sámano persiguiese a los insurrectos para someterlos sin pérdida de tiempo.

18 Torrente Mariano, “Historia de la Revolución Hispanoamericana”, pg. , 139 Corporación Nacional, 1982

Los coroneles Francisco Calderón y Carlos Montúfar estaban entre los jefes derrotados que se dirigían hacia Ibarra. Las relaciones inamistosas de los dos oficiales tuvieron que quedar en segundo plano, cuando conocieron la presencia del coronel Sámano en la población de Atuntaqui.

La última posición de resistencia

El coronel Francisco Calderón que fue designado comandante de las tropas del norte, se encontraba en Ibarra al frente de 600 soldados que fueron antes comandados por Joaquín Sánchez de Orellana, quien fue en ayuda de José María Cabal y Alejandro Macaulay que enfrentaban a los españoles en Pasto.

El 19 de noviembre se dirigieron al coronel Sámano los patriotas marqués de Villa Orellana, Carlos Montúfar y Manuel Mateus con el propósito de conseguir el cese de hostilidades, aunque en esa misma fecha el presidente Montes había dispuesto que los tres mencionados ciudadanos, más otros como: Antonio Ante, Francisco Calderón, Feliciano Checa, Marcos Gullón, Rosa Zárate (esposa de Nicolás Peña), que constaban en una lista de “72 insurgentes, debían ser decapitados”.

El 20 se encontraba el coronel Sámano en Otavalo donde recibió la propuesta de los “tres emisarios de la paz” ofreciendo abstenerse de montar operaciones hasta recibir nuevas órdenes del general Montes. Las tropas patriotas se encontraban entre tanto cerca de Atuntaqui, pero replegaron hacia el norte cuando Sámano avanzó a las cercanías de esta población, desde donde comunicó a los patriotas que discutirían la propuesta de paz en Ibarra.

Sin embargo, el 23 de noviembre, Sámano intentó que los patriotas le atacasen para acusarlos de entorpecer las “conversaciones amistosas”.

El 24, el coronel español recibió en Atuntaqui refuerzos y medios logísticos por lo que sin hacer honor a su palabra, avanzó hasta San Antonio de Ibarra “para someter a los insurgentes”.

Cuando el coronel Montúfar conoció la felonía del jefe español, dispuso entrar en acción de inmediato. El 27 de noviembre de 1812, organizó el dispositivo de combate con cuatro columnas comandadas por Montúfar, Calderón, Gullón y Pólit. El ataque de los patriotas fue exitoso: obligó a los realistas a refugiarse en la iglesia de San Antonio, desde donde presentaron desesperada resistencia. Cuando llegó la noche circularon rumores falsos: que un contingente español se aproximaba a reforzar a las fuerzas de Sámano. El ejército republicano tuvo que retirarse presuroso a Ibarra, desechando la magnífica oportunidad de terminar con las tropas de Sámano, error que tuvo finalmente fatales consecuencias”.¹⁹

En tan inesperada situación, el coronel Montúfar propuso al general Montes capitular; no obstante, el coronel Sámano sin esperar ninguna contestación de su jefe, entró a la ciudad de Ibarra de la que huyeron las desanimadas tropas patriotas. Tan solo un grupo del coronel Calderón, en las proximidades de la villa de Ibarra, el 1 de diciembre, se vio precisado a enfrentarse al triunfante ejército realista, en condiciones desventajosas.

Según Carlos de la Torre Reyes: “Una última tentativa de resistencia ejerció parte de las tropas vencidas y dispersas el 1 de diciembre de 1812, a orillas del Lago Yaguarcocha, aledaño a la ciudad. Las fuerzas realistas disciplinadas y unificadas en su feroz impacto acabaron pronto de aniquilar a los restos del ejército quiteño”.²⁰

Las armas y pertrechos de guerra capturados por los españoles en aquella trágica jornada para los patriotas fueron: “cañones de diferentes calibres, cureñas, cajones de municiones, fusiles, cañones de fusiles, pistolas, lanzas, bayonetas, sacos de bala de fusil”.²¹

19 Macías Núñez Edison, “Historia general del Ejército ecuatoriano”, tomo 1, biblioteca del Ejército, Vol. 21, Producción Gráfica, Quito, 2006.

20 De la Torre Reyes Carlos, “La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809”, Editorial Ministerio de Educación, Quito, 1961.

21 Revista El Ejército Nacional, 1931

Destino final de los caudillos que comandaron la Campaña del Sur

El coronel Francisco Calderón fue capturado; asimismo, de acuerdo con Morachant, “el francés Marcos Gullón y Manuel Aguilar fueron también apresados y posteriormente ultimados”.²²

El 2 de diciembre el proceso judicial para el coronel Calderón ya tenía veredicto: ser pasado por las armas. Las causales para esta condena extrema fueron entre otras: después de obtener la libertad de los calabozos de Guayaquil, continuar en la aventura emancipadora; comandar el ejército quiteño y enfrentar a las fuerzas del rey; haber atacado, sitiado y cortado el agua a las tropas españolas en San Antonio; y haberse constituido en el respaldo de los ideales de los insurgentes en Quito.

El 3 de diciembre de 1812, (el 4, según otros autores) el coronel Francisco Calderón fue ejecutado, pretendiendo con esta actitud inhumana acallar la voz y paralizar la acción de quien se opuso a tantos abusos y tropelías cometidos en nombre del rey.

En oficio enviado desde Ibarra con fecha 3 de diciembre de 1812, el coronel Juan Sámano no hace conocer de la captura de Calderón, se refiere simplemente al paradero desconocido de Carlos Montúfar, a la captura de los curas de San Antonio, las armas y pertrechos capturados en la villa de Ibarra el 1 de diciembre. Un fragmento de la comunicación mencionada nos narra entre otras cosas: “Asegurado que sea el paradero de Montúfar le perseguiré hasta prenderle o arrojarle de la provincia. Tengo noticias que huyen recelosos del castigo los promotores de la muerte dada a los infelices nuestros en el pueblo de Otavalo; pero desembarazado que esté de los principales objetos, aunque sea tarde, haré un castigo ejemplar en dicho pueblo y en el de Cotacache... Tengo aquí preso al cura de San Antonio y otros dos más, de los cuales daré razón individual a V.E. más adelante; y aunque hay varios que debían tener la misma suerte hasta ahora no he dado por entendido con otras personas sospechosas”.

22 Morachant Pérez B, “Diccionario Biográfico”, Editorial Ecuador: 1926

En efecto, el coronel Carlos Montúfar era buscado afanosamente, pero se encontraba ya lejos de la presencia del tirano Sámamo, porque su lucha continuaría en el norte; y, así como centenares de patriotas, puso a disposición de la libertad todo el sacrificio, empeño y pujanza que ser humano pudiese comprometer en beneficio de sus más caros ideales.

Cuando fue finalmente capturado, el presidente Toribio Montes dispuso se acelerara el proceso del coronel quiteño, pero el juicio enviado al virreinato del Perú fue nulado; siendo desterrado a Panamá. De esta ciudad fugó hacia el valle del Cauca, donde se contactó con Bolívar, cuando éste entraba victorioso a Bogotá.

“Designado por el Libertador Simón Bolívar como *cuartel maestro* del general Serviez, al mando de 1200 hombres en el ejército del general Cabal, éste derrota a los realistas en la batalla del “Palo”, el 5 de julio de 1816”.²³

En definitiva, si las dos campañas organizadas para tomar Cuenca, dirigidas por los coroneles Carlos Montúfar en 1811 y Francisco Calderón en 1812, no hubiesen fracasado; es posible que la reacción del ejército español y su fortalecimiento hubiera tenido graves obstáculos que vencer, o por lo menos esta posibilidad pudo retardarse a no concretarse dentro de las circunstancias favorables en que se produjo.

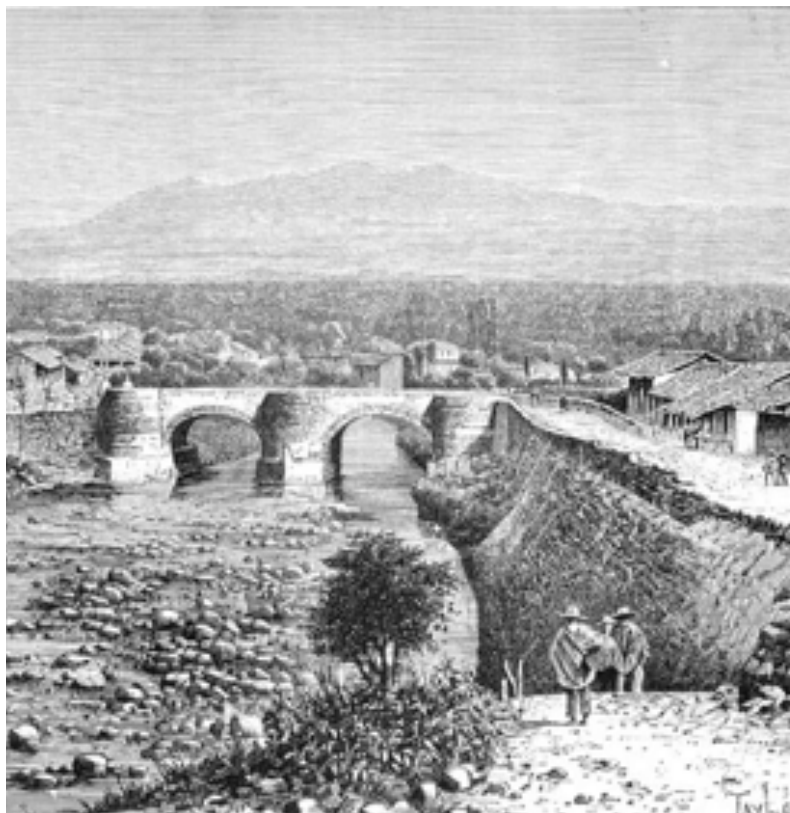
El ejército patriota que tenía también dentro de sus mandos graves falencias y rivalidades, no hubiese sucumbido si tenía controlada a la ciudad de Cuenca, un objetivo importante para las dos partes. Irónicamente, los dos caudillos patriotas que fracasaron en sus respectivas expediciones al austro, fueron víctimas mortales de su propio fracaso.

23 Chiriboga Ángel. “El coronel Carlos Montúfar Larrea”, Cuaderno de Historia Militar N°1, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, Ecuador, 2003.

Referencias

1. Borrero Alfonso María, “Cuenca en Pichincha”, tomo II, Cuenca, Ecuador, 1972, propiedad del Núcleo de Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
2. Márquez Tapia Ricardo, “Estirpe gloriosa”, Imprenta del Clero, Cuenca, Ecuador, Mayo de 1931
3. Borrero Alfonso María, obra citada
4. Chiriboga, Ángel Isaac, “El Coronel Carlos Montúfar y Larrea”, Cuaderno de Historia Militar N° 1, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Editorial Producción Gráfica, Quito 2003
5. Navarro José Gabriel, “La Revolución de Quito del 19 de agosto de 1810, Instituto Panamericano de Historia, Plan Piloto del Ecuador, p. 277, primera edición, Quito, 1962
6. Navarro José Gabriel, obra citada, p. 283
7. Ibidem, p. 378
8. Transcripción que hace el coronel Galo Chacón en su obra “Las guerras de la independencia” del libro “Don Melchor Aymerich” de Enrique Muñoz Larrea
9. Chiriboga Ángel Isaac, “El coronel Carlos Montúfar y Larrea”, cuaderno de Historia Militar N°1, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, Ecuador, 2003
10. Navarro José, obra citada, p. 396
11. Ibidem, p. 410
12. Ibidem, p. 416
13. Ponce Rivadeneira Alfredo, “Quito: 1809 – 1812”, Madrid, 1960
14. Borrero Alfonso, “Cuenca en Pichincha”, tomo II, Cuenca, Ecuador, 1972
15. Ibidem, p. 425
16. Le Gohuir José María, “Historia de la República del Ecuador, Colección Grupo Aymesá N°2, p.p. 211, 212.
17. Cevallos Pedro Fermín, “Historia del Ecuador”, Ediciones Sesquicentenario, 1986
18. Torrente Mariano, “Historia de la Revolución Hispanoamericana”, pg. , 139 Corporación Nacional, 1982

19. Macías Núñez Edison, “Historia general del Ejército ecuatoriano”, tomo 1, biblioteca del Ejército, Vol. 21, Producción Gráfica, Quito, 2006.
20. De la Torre Reyes Carlos, “La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809”, Editorial Ministerio de Educación, Quito, 1961.
21. Revista El Ejército Nacional, 1931
22. Morachant Pérez B, “Diccionario Biográfico”, Editorial Ecuador: 1926
23. Chiriboga Ángel. “El coronel Carlos Montúfar Larrea”, Cuaderno de Historia Militar N°1, Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, Ecuador, 2003.



Aere perennius: más firme que el bronce

Los sucesos en torno al 3 de noviembre de 1820

Antonio Lloret Bastidas¹

¹ Nació en Cuenca en 1920. Escritor, periodista, crítico y educador. Cronista Vitalicio de Cuenca desde junio de 1993. Miembro Correspondiente y de Número de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Falleció el 5 de noviembre del año 2000.

I

Los “pasquines subversivos” de 1795

El 21 de marzo de 1795 el señor gobernador Vallejo -muy por la mañana fue sorprendido por su ayudante con la noticia de que, en la calle del Carmen, junto al Monasterio, habían aparecido unos escritos con “letras de molde”, llamando al pueblo a las armas para desconocer a las autoridades españolas. Vallejo brincó en el lecho, vistióse apresurado, dio órdenes, gritó como de costumbre y salió para emprender en seguida en la averiguación que el caso demandaba, apresar sin réplica a sus autores e imponerles el castigo ejemplar ante todo el vecindario que, como era de esperarse, se alborotó con la noticia y se lanzó por el camino de las conjeturas, comentando -cada uno a su manera el suceso.

¿Qué decían esos letreros? Vallejo, sin más tardanza, los calificó de “pasquines subversivos” y de inmediato pensó en los “maestros de primeras letras” como los presuntos autores de tan grave delito... Los letreros decían, el primero: *“Nobles ciudadanos, prevengan las armas para la libertad nuestra y la de nuestros hijos”*. Decía el segundo: *“Noble auditorio, prevenid vuestras armas para la libertad de nuestros hijos y de nosotros, pues no queremos tirano rey”*. Y un tercero decía: *“A morir o vivir sin rey, prevénganse valerosos vecindarios, que la libertad queremos y no tantos pechos y opresiones”*.

Para el estricto gobernador la rebelión ya estaba dada y había que perseguir a sus promotores a sol y sombra y llevarlos a la cárcel. Y por medio de la guardia hizo llamar en seguida a quienes -primero- habían leído los “pasquines” y que fueron, por cierto, los madrugadores a misa. Y quiéranlo o no, allá, a su despacho, fueron llevados el maestro sastre Pedro Cabrera y los vecinos Juan Arteaga, Manuel Guillén y Gregorio y Manuel Landívar. Entre sustos y temblor de voces los pobres “madrugadores” no dijeron nada, o mejor dicho, dijeron que nada sabían y que era imposible dar con quienes habían escrito semejantes libelos. Y, tal como lo había pensado el conturbado gobernador Vallejo y Tacón, llamó a los “maestros de escuela” y tuvieron que

acudir don Francisco Mariano Hidalgo y Ávila, don Ignacio Espinosa, don Francisco Xavier Vázquez y Páez, quienes eran los institutores de primeras letras, juntamente con fray Antonio Ubidia, que tenían a su cargo la educación y enseñanza de la niñez. Pero de ellos el gobernador no obtuvo nada en claro. Y como último recurso, Vallejo acudió a los escribanos de número Nicolás de San Martín, Manuel Sánchez de Velasco y José de la Parra y Melgarejo, en cuyo informe conjunto se decía que no había sido posible encontrar rasgo caligráfico alguno que pudiese servir para identificar al “pasquinero subversivo” por cuanto las letras estaban “escritas con letra de molde”.

Y como para colmar la bilis de don Antonio Vallejo, en sus propias barbas, apareció días más tarde del 21 de marzo, otro cartel más largo y por el estilo de los que solía escribir el “médico-duende”, Dr. Francisco Eugenio de Santa Cruz y Espejo, precursor en América de la autonomía e independencia de nuestros pueblos y que era ya un verdadero fogonazo disparado a la cara de las tozudas autoridades representantes de la metrópoli. El desafío aparecía terminante: es el año de las prisiones de Espejo, que traía de vuelta y media a los realistas en Quito y en toda la Real Audiencia. El “Pasquín” se deletrea morosamente, en tanto los “lectores” persignan mascullando palabras de miedo. Se dice nada menos que esto:

“Desde Lima ha llegado esta recta fiel, a morir o vencer, conformes a nuestra ley, menos los pechos del rey: indios, negros, blancos y mulatos, ya: ya: ya: (El que rompiere, su vida perder quiere); no se puede sufrir; como valerosos vecinos, juntos, a morir o vivir, unánimes bemos de ser”

El gobernador está a punto de perder la cabeza y trata de insolentes a los que tiene por delante y conmina a los alcaldes Domingo Crespo, Miguel de Rada, Miguel de Veintimilla y José Sánchez para que requisen a todos los “vagabundos” de la ciudad -autores, dice él, de los “pasquines” porque de no hacerlo les amenaza con enjuiciarles como cómplices de la **sublevación**. Y en seguida manda abrir el Expediente “para la averiguación del Autor de unos Pasquines fixados en Cuenca”. He aquí el Expediente:

Auto

El Gobernador Vallejo notificado por el Alguacil Mayor Eugenio de Arteaga de la súbita aparición de Pasquines subversivos, ordenó se le traiga uno de ellos y lo consigue, aunque en pedazos, por Manuel Guillén y otro, asimismo roto, por Gregorio Landívar, que son “punibles inectivas” destinadas al tumulto del vecindario, y dispone “en aras de la paz pública y la seguridad del Monarca, se reciba la Sumaria de Ley, con el fin de encontrar al autor o autores de dichos “pasquines” y de encontrarlo o encontrarlos se les aplique el condigno castigo, que sirviendo a unos de enmienda, lo sea a los demás de ejemplo para su contensión: lo certifica Juan Izquierdo del Prado, Escribano de S. Majestad, Público y Real.

Gregorio Landívar

Declara que ese día al acudir a misa a las seis, se encontró con Manuel Landívar, quien le dijo que venía de leer un papel que concluía con decir que el vecindario no quería Rey y que “movido de un impulso de ternura”, considerando que, en su Patria, ejemplo de lealtad, nunca se había visto una cosa semejante”, lo redujo a mínimos pedazos; que no tiene sospecha la más leve de quien pueda ser el autor de semejante pasquín.

Manuel Guillén

Declara que a esto de las nueve de la mañana, saliendo de afeitarse de la Barbería que se halla en la Tiendas de don Juan Chica, vio un tumulto de gente, y entre ellos a Juan Ordóñez a quien preguntó sobre el motivo de esa novedad y enterándose se trataba de un papel que contenía no sé qué otra cosa, juzgó conveniente quitárselo de allí, aunque de inmediato los Mercaderes vecinos de Antonio Merchán, Diego Córdova y Nicolás Arévalo, le obligaron a lérselo y que luego lo rompieron y que al retirarse a sus quehaceres supo por boca del Subdiácono, don Juan Francisco Gómez de Arce, que se había puesto otro pasquín en la calle del Carmen, y que no tiene indicios de quién pueda ser el autor del pasquín escrito con letras de molde.

Juan Arteaga

Declara que yendo a las seis de la mañana a la Iglesia de San Francisco, al pasar por la calle del Carmen vio un gran concurso de gente y que al preguntarle al maestro Pedro Congo, sastre, cuál el motivo de esa muchedumbre supo que se trataba de un pasquín injurioso y que al querer quitárselo dicho sastre le previno que no lo hiciera porque podía la Justicia tomárselo de Oficio para los fines contundentes; que entonces se retiró, sin sospechar por la letra (de Molde) del pasquín quién pueda ser el autor.

Manuel Landívar

Declara el 22 de marzo que hablando (ayer a las seis de la mañana) con Antonio Gomero o Gómez en las puertas de su Tienda, supo de un pasquín puesto en la pared del Carmen y que decía no querer el vecindario un tirano Rey, sin tener indicios de quién sea su autor, tanto más que las letras estaban desfiguradas.

Pedro Cabrera Maestro Sastre

Declara que, por vivir en una tienda frontera a la pared del Carmen, y a pedido de su mujer, pasó a leer lo que decía un pasquín, junto con Juan León y José Flores, pronunciando voces de protesta porque se pedía vivir sin Dios ni Rey, y “que, habiéndolo despedazado, llegaron a poco las autoridades” que se pusieron a recoger del lugar en que estaban botados sus pedazos; que no sabe quién pueda ser el autor.

Decreto

El gobernador Vallejo dispuso el 24 de marzo la comparecencia de los maestros de primeras letras que, efectivamente, acudieron el día 30, fray Antonio Ubidia, Francisco Xavier Vázquez Páez, Ignacio Espinosa y Francisco Mariano Hidalgo y Ávila, para manifestar que luego de prolijo reconocimiento a las letras del pasquín no podían saber quién pueda su autor. Asimismo, Vallejo dispuso -incontinenti- la comparecencia de los escribanos Josef de la Parra y Melgarejo y Manuel Suárez de Velasco y del Escribano Real Nicolás de San Martín, quienes dijeron que “habiendo prolijamente examinado cada uno de sus caracteres no pudieron descubrir quién pudiese ser su autor, por-

que dichas letras semejan algo a las de Molde, que han intentado imitar y, por lo mismo, difícil de combinarse con las de los cartularios¹ de la plaza, aun conociendo el formulario de todos ellos, muy diversas y de semejantes al que aparece del presente pasquín.

Auto

Su Señoría el Gobernador e Intendente José Antonio Vallejo mandó oficiar al Padre Prefecto, Fray Mateo del Espíritu Santo, del Hospital Real de la ciudad, para que conceda licencia a Fray Santiago de las Ánimas “para que con arreglo al Auto que antecede presente su declaración en este Gobierno sobre si conjetura o tiene indicios de quién puede ser el autor de un Pasquín puesto esta mañana en la ventana perteneciente al Oficio del Escribano Real Ignacio Obregón, que está contiguo a la Casa de Gobierno” y recogido por él.

Fray Santiago de las Ánimas

Declaró que a las seis de la mañana (del 1 de abril) hallándose en la botica de su Convento el doctor Casimiro Astudillo, Cura Capellán del Monasterio de Carmelitas, le comunicó -al paso- el haber acabado de leer el Pasquín, así como se le comunicó también el Maestro Francisco Mariano Hidalgo, y que habiéndose encaminado al lugar donde estaba, cuando leía don Francisco Piedra y Astudillo, se lo quitó con sus propias manos para entregárselo a Su Señoría por intermedio del sargento León. Que no tiene absolutamente indicio ni le asiste sospecha de quien puede ser el Autor de dicho Pasquín.

Francisco Mariano Hidalgo

El 9 de Abril el maestro de primeras letras Francisco Mariano Hidalgo y Ávila, declara que “regresando de sus diligencias se encontró en la Calle del Hospital con el doctor Casimiro Astudillo, quien le previno viese lo que contenía un papel escrito que se hallaba fixado en la ventana del Oficio del Escribano Real Ignacio Obregón, y aunque no sabe de su contenido, cree que es el mismo que empieza así: “Des-

1 CARTULARIOS: Los Escribanos autorizados para dar fe principalmente el de número de un juzgado, o el notario en cuyo oficio se custodian las escrituras.

de Lima ha llegado... “Sin sospechar quién pueda ser su autor, menos aún por la letra que está muy desfigurada...”

Decreto noticia diligencia

El 12 de abril el gobernador Vallejo dispone se envíe copia del proceso al Virrey del Reyno en Santa Fe, “sin perjuicio de la persecución de las demás diligencias. Dispone al mismo tiempo la presencia de don Francisco de la Piedra, por medio del Teniente de Alguacil, “por convenir así a la buena Administración de Justicia...” Se supo que dicho vecino se encontraba al momento en el pueblo de Saraguro.

Francisco de la Piedra

El 30 de abril declara que, hallándose en el balcón de su casa, que está al frente de la del Escribano Obregón, vio que leían el Pasquín el Dr. Casimiro Astudillo y el P. Betlemita Fray Santiago de las Ánimas, quien lo quitó de la pared, retirándose a su Convento. Dijo que no puede colegir quién sea su autor.

Decreto

El 3 de mayo el gobernador Vallejo ante la imposibilidad de descubrir al Autor o Autores de los Pasquines y a fin de evitar en el venidero “iguales punibles procedimientos”, hizo saber a los Alcaldes Ordinarios, a los de Barrio y al Alguacil Mayor, la obligación en que están de procurar vigilar con la debida eficacia- sobre la disipación de los vagabundos, que nocturnamente tragan por las calles de la ciudad y sus extramuros, que si fuesen aprehendidos sin dar causa legítima que les indemnice de su estabilidad, se les conduzca a prisión para que en ella puedan ser examinados del destino y ocupación que tuviesen, y según sus resultados encontrar remedios a tantos daños que se ocasionan contra el sosiego y bien de la república; Providencia que se hizo llegar el 27 de mayo a los señores Domingo Crespo, Alcalde Ordinario; al Alférez Real, Miguel de Rada y a los Alcaldes de Barrio Miguel de Veintimilla y Suasti y José Sánchez.

Terminación del expediente

Juan Izquierdo del Prado Escribano de su Majestad Público y Real, “Habiéndome dado cuenta el Gobernador Intendente de Cuen-

ca, Dn. José Antonio Vallejo de haberse encontrado algunos Pasquines sediciosos en aquella ciudad, y remitídomé testimonio de las diligencias que han actuado para indagar y descubrir los Autores de este hecho, dirijo a V.S. todo el expediente de la materia para los efectos que correspondan: en la inteligencia de que con esta fecha doy noticia de ello al expresado Gobernador, para que se entienda con V.S. en lo que ocurriese y necesitase de sus Providencias, sin perjuicio de dar parte a este Virreynato para los fines que convengan. Dios que. a V.S., ms. as. Mesa de Juan Díaz 19 de agosto de 1795; f) Josef de Ezpeleta”.

Respuesta:

“Excmo. Sor. “Con la superior orden de V. S. de 19 de agosto último he recibido el testimonio del Expediente formado por el Gobernador Intendente de Cuenca a consecuencia de los Pasquines sediciosos que se encontraron fijados en aquella ciudad y en virtud de lo que V.S. me previene en dicha Superior Orden daré las Providencias convenientes en el particular y en lo demás que ocurra sobre este asunto. Siempre y cuando me las pida y necesite el expresado Gobernador, según así se lo ordena. - Dios guarde a V. S. M. An. - Quito 6 de Octubre de 1796.- Exmo. Sor. Luis Muñoz de Guzmán. - Excmo. Sr. Dn. Jph. de Ezpeleta.

“Es Copia. Pizana”²

Los “pasquines subversivos de 1795”, que desvelaron el agitado sueño del gobernador, tras una inútil pesquisa, sirvieron de prólogo al movimiento libertador que se produjo veinticinco años y siete meses después con el concurso de gente de armas y otra bisoña que, además, contó con la conducción política de patriotas denodados, como lo vamos a ver en las crónicas que siguen”.

2 (2) Cfr.: - “Pasquines Subversivos contra el Gobierno Español Aparecidos en Cuenca en 1795” - Por JORGE MORENO EGAS.- Boletín de la Academia Nacional de Historia” Antes “Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos) Volumen XLII -Enero-Diciembre, 1979.- Quito-Ecuador, 1979.- Talleres Gráficos Minerva.- 1980.- Nos. 133-1934.“El Expediente. - B- “Boletín de la “Academia Nacional de Historia -ídem, Idem. Pág. 197-210.

II

La Independencia de Cuenca

“Y no en menguada y fácil lid...”

El doctor Luis Cordero Dávila anuncia el día 10 de abril de 1916, con documentos de irrefutable validez, “que el día 3 de noviembre de 1820, que fue un día viernes, dieron nuestros padres el grito de Independencia, y no en pacífica y menguada lid, sino entre los brotes de las lanzas y el tronar de los cañones de Iberia”. Quedaba así comprobada la verdadera fecha de la emancipación azuaya o cuencana, fecha que la acepta oficialmente la I. Municipalidad de Cuenca, después de un debate en el que tomaron asiento en la mesa de discusión historiadores comarcanos como Remigio Crespo Toral, Remigio Romero León, Alberto Muñoz Vernaza, Luis Teódulo Crespo, Octavio Cordero Palacios y Alfonso Cordero Palacios, bajo el asesoramiento del “Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca”, presidido por el sacerdote Julio María Matovelle. Es pues, al ilustre orador y literato Luis Cordero Dávila a cuya acuciosidad corresponde el triunfo definitivo en esta tarea del señalamiento de la gesta y, al pedirle su opinión al respecto, se expresa de esta manera: “amor de hijo leal y no vanidoso empeño de anticuario, llevóme a desenterrar -de entre el polvo del olvido- ese glorioso laurel que hoy ciñe la frente de la Patria”³.

Fracasada la convocatoria a Cabildo, los patriotas resuelven sin más tardanzas, proceder por las vías de hecho y, entonces, es cuando por intermedio de los patriotas Francisco Chica, Joaquín Salazar y el propio Ordóñez, acuden donde el teniente coronel Antonio Díaz Cruzado -gobernador de Cuenca- y le proponen que ceda el gobierno a favor de la independencia. Así lo consiguen, a base de ciertas condiciones; mas, descubierta la conjuración, Díaz Cruzado es reducido a prisión y enviado con fuerte escolta a Quito.

3 Citado por VICTOR MANUEL ALBORNOZ en su libro: “Luis Cordero Dávila, Verbo y Lira con alma de espada”. - Cuenca-Ecuador, 1948.- Editorial “Alianza”. - Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay. - “En los campos de la historia”, Pág. 72.

Ante este nuevo tropiezo se resuelve -decididamente- por el golpe de mano. Las cosas podían marchar bien, pero hay una enemistad latente entre ciertos directores de la opinión pública, concretamente, entre Vázquez de Noboa y don Joaquín Salazar y Lozano. Reconciliados de algún modo los ánimos, gracias a la intervención del cura José Peñafiel y de otros representantes ciudadanos, dispónense los patriotas a actuar de común acuerdo y de este modo comienza verdaderamente el preparativo para el golpe final.

Pocos fusiles y mucho coraje

Así las cosas, se sabe el propio día 3 de noviembre que Aymerich ha nombrado gobernador de Cuenca a don Antonio Arteaga, jefe político subalterno, en reemplazo de don Antonio Díaz Cruzado, gobernación que en realidad correspondía al alcalde primero, don Macedonio Serrano, por entonces ausente de la ciudad. En su lugar toma el mando de la gobernación el alcalde de segundo voto, el doctor José María Vázquez de Noboa (así comienza su actuación pública, junto a los patriotas), lo cual deparaba una excelente ocasión para que estos pidiesen al nuevo gobernador la inmediata convocación a un Cabildo Abierto.

Después de algunas reuniones y puesto en marcha el plan de los patriotas, el gobernador manda publicar por bando el 3 de noviembre algunas órdenes españolas, ciertas disposiciones de la metrópoli, bando que se pregona por las esquinas principales, acompañado de la correspondiente escolta militar. Y en tanto que se lee el bando, nueve conjurados se echan sobre la escolta y la desarman: allí están **Tomás Ordóñez**, que recibe un bayonetazo; Zenón de Sanmartín, Vicente Toledo, Ambrosio Prieto -entre los más notorios- como cabecillas de la jornada y un buen pelotón de gente decidida y resuelta. Tras breve lucha, dueños de unos pocos fusiles y de mucho coraje, los cuencanos patriotas se repliegan a la plaza de San Sebastián y allí, entre gritos de alborozo, proclaman la independenciam y libertad del pueblo de Cuenca y de su provincia o región, el Azuay, que entonces comprendía a la actual de Cañar. Con los cabecillas están también Vázquez de No-

boa, León de la Patria, Hidalgo de Cisneros, Pedro Serrano, Jerónimo Illescas y Felipe Serrano, así como Joaquín Astudillo, Fernando Coronel, José Moscoso, todos ellos nuestros próceres. El vecindario, sin dejar de mirar con espectación lo que ocurre en las calles, no deja de preocuparse por lo que podría ocurrir si acaso cambiasen de giro el momento menos pensado.

Y para comprobar su acierto, Luis Cordero Dávila da a conocer el oficio de Antonio García Tréllez, el comandante militar español que dice:

“Cuenca, y Noviembre cuatro de ochocientos veinte.- Señores Ministro de Hacienda Pública:- Sírvanse ustedes remitirme cien pesos a buena cuenta, para socorrer a la gente que se ha podido colectar **el día de ayer desde el momento de la revolución**, para reforzar el cuartel y los cañones de artillería en las cuatro esquinas de la plaza con lanzas y demás armas que se han pedido, porque ni yo ni los oficiales que me acompañan podemos movernos de esta Plaza, porque a cada momento nos acometen los enemigos por diferentes puntos.- Dios guarde a ustedes muchos años, f) Antonio García”.

El golpe de mano

Y he aquí algunos de los sucesos: convocado el pueblo para el Cabildo Abierto, el teniente de infantería Tomás Ordóñez, se encarga de conducirlo desde la capilla de Todos los Santos a la casa consistorial para continuar el debate, pero allí la férula del alcalde segundo, Juan Antonio Jáuregui, lo impide a toda costa. Entablada la discordia, ya que Ordóñez manifiesta que el pueblo será el que determine lo que convenga, Jáuregui llama a la guarnición de la plaza, la arma con veinte piezas de artillería, colócala a las puertas mismas del Cabildo y ordena que se dispare al menor indicio de alboroto.

De plaza en plaza, de barrio en barrio

Entre tanto, el comandante García Tréllez, manda atrincherarse a sus hombres alrededor del cuartel y la Plaza de Armas: son 109

realistas que con estrépito de lanzas, fusiles y cañones se alistan para repeler el denuedo de los cuencanos: contaban por lo menos con cuatro cañones y un centenar de fusiles.

Sin arredrarse por tan bélicos y superiores refuerzos realistas, los cuencanos del día 3, animados por Tomás Ordóñez, quien iba de un lado para otro de la ciudad reuniendo a la gente y mientras la gente misma caminaba de plaza en plaza y de barrio en barrio, en pos de algún lugar estratégico desde donde poder sostener el ataque, miran como el patriota cura de Pueblo Viejo, el doctor Juan María Ormazabal -de paso por aquí, por Cuenca- los arenga y anima con frases encendidas y les platica -corno en un viejo sermón de las necesidades y obligaciones en que están todos de hacer los mayores sacrificios por la causa común de América, y a esas arengas responde los patriotas con sonoros gritos:

“¡Qué viva la libertad!”

“¡Abajo los chapetones!”

“¡Abajo su terquedad!”

Pero, inmediatamente reparan en que la plaza de San Sebastián es un sitio sin defensa, difícil de cuidarla, y se trasladan al barrio del Vecino, y allí deciden establecer su cuartel general, ya que el Vecino no solo es un lugar estratégico, sino que desde tal sitio resulta fácil dominar la ciudad y esperar refuerzos, que vendrán pronto por el Camino Real, desde todos los pueblos aledaños. Y puesto que ya ven aproximarse la noche, los combatientes patriotas se ven obligados a vigilar sus posiciones, velar sus armas y esperar los sucesos del siguiente día que, de seguro, dará lugar al combate que parecía inevitable.

“¡Qué viva el cura Loyola!”

Y las gentes llegaron con el maestro don Javier Loyola a la cabeza. Este es uno de los héroes sin mayor aviso, con poca biografía, pero con la sotana como bandera para oficiar en el altar de la libertad, ya que se trata del sacerdote y maestro de su parroquia de Chuquipata, en donde vive de años atrás, enseñando y predicando, viejo amigo del

Libertador Bolívar, a quien hospedara en su casa, o mejor, en su curato, cuando el Libertador iba de paso para Azogues. Toda la vida de Loyola se concentra en la cuarteta de los aires populares, que entonces se entonaba:

“¡Qué viva el cura Loyola!”

“¡Qué viva la libertad!”

“¡Abajo los chapetones!”

“¡Qué muera su terquedad!”

que alguna vez la oyó cantar don José María Astudillo Regalado y la entonó él mismo, cantándola por las calles de Cuenca, después de haberla oído en labios de alguno de los propios patriotas sobrevivientes en los años de su infancia.⁴

El cura Loyola sintetiza en su acción -a cambio de su parva biografía toda la biografía histórica del 3 de noviembre con su contingente de hombres blancos e indios, entrándose resueltamente por las calles y vericuetos del Vecino a dar la mano a Ordóñez y a la gente de Vázquez de Noboa; como más tarde ha de entrar -en el mes de septiembre de 1821- dejando nuevamente el curato de que es dueño- para secundar la acción patriótica del comandante Frías y para proclamar a voz firme el gobierno de Colombia, “como adictísimo que es de él”... ¿Qué pasó después y qué ocurrió con el cura Loyola? ¿Lo desterraron? ¿Se exilió? ¿Acaso tuvo que esconderse? Más certero aparece el hecho de su ocultamiento, pues, sin duda, debió ser uno de los mayores perseguidos por el coronel realista Francisco González, después del desastre de Verdeloma, hasta la llegada del general Sucre que tomó Cuenca para libertarla nuevamente el 21 de febrero de 1821.⁵

4 La copla la trae CESAR ANDRADE Y CORDERO en su libro “Libertadores del Azuay”, Ficción Radio-teatral del 3 de Noviembre de 1820.- Cuenca-Ecuador, 1944.-Ediciones “Alba”.- Acto 11, Escena VIII, Pág. 44.

5 Léase este documento (que se publica por primera vez): “Señor Provisor y Vi cario General. “Dn. Francisco Xavier Loyola, Cura propio del pueblo de Chuquipata, ante V.S. conforme a derecho comparezco y digo: Que al mío conviene. el que la justificación de V.S., se sirva mandar que el presente Notario me comunique testimonio a continuación de la escritura de Fundación de la Capellanía de mil pesos que instituyó

Loyola fue el primer párroco fundador de la parroquia (Chuqui-pata), que hoy lleva su nombre: allí asoma desde antes de 1809 y allí permanece posiblemente- hasta después de 1825, pues el 29 de marzo de ese año el Cabildo cuencano le expide un documento certificando su actuación patriótica como prócer del 3 de noviembre y como un soldado más del Ejército libertador que entró en Cuenca en febrero de 1821. ¡Debe estar ahora este patriota clérigo a la diestra de Carlos Martell!⁶

Nuestros próceres

El año de 1821, subsiguiente de la emancipación, el gobierno español -desde Quito- bajo las órdenes de Melchor de Aymerich, formaba un expediente en el cual constaban los nombres de los “ciudadanos más peligrosos para la corona, de entre todos los que tomaron parte en la asonada de Noviembre”, expediente que traía esta primera razón: “Personas rebeldes que incurrieron en manchar la fidelidad de aquella ciudad (Cuenca), y que consta de la adjunta lista para que no puedan de ninguna manera restablecerse a su Patria”. La lista de estos gloriosos proscritos formada por el Cabildo español era la siguiente:

“León de la Piedra, secretario y comandante”;

“José Cisneros, coronel comandante”;

“Juan Álvarez, capitán”;

“Felipe Serrano, Capitán”;

“Pedro Serrano, teniente”;

“José Sevilla, teniente”;

“Pedro Argudo”;

“Ambrosi Pietro”;

sobre el Hato de Tumipali, Dn. Juan López Prieto, mi Abuelo legítimo y que firmó se me entregue para los efectos que me convengan. Por tanto, a V.S. pido y suplico asilo provea y mande por ser de Justicia y en lo necesario. -”EI cura Javier Loyola. - “En Cuenca, 15 de Octubre de 1807 (Archivo (copia) del autor).

6 Véase en la página adjunta la genealogía del cura Loyola y de los capellanes que estuvieron en la fundación del curato. (Archivo del autor).

“Pedro Rodríguez”;
“Paulino Ordoñez”;
“Juan Álvarez, capitán”;
“Pedro Zeas, capitán de artillería”;
“Miguel Pino, teniente coronel y comandante de Cañar”;
“Vicente Monroy, capitán de caballería”;
“Ignacio Ochoa, capitán de caballería”;
“Francisco Carrasco, teniente coronel”;
“Joaquín Salazar, Regente del Senado”; y,
“Margarita Torres”.

En la lista heroica consta el nombre de doña Margarita Torres, esposa de don Paulino Ordoñez, en cuya casa se levantaron los ánimos del 3 de noviembre, así como su estrategia; como antes, en esa misma casa, se reunieron los patriotas cuencanos para secundar el movimiento de Quito; y, como posteriormente, en 1822, los salones de doña Margarita se franquearon al general Sucre, cuando desde Cuenca preparó la marcha hacia el Pichincha.

Perpetuaciones

El 19 de marzo de 1867 el Consejo Provincial del Azuay perpetúa la memoria del 3 de noviembre del año 20 mediante este Acuerdo:

“EL CONSEJO PROVINCIAL DEL AZUAY,

Debiendo perpetuar la memoria del día Tres de Noviembre de 1820, en que los hijos del Azuay proclamaron abiertamente su independencia de la metrópoli española, rompiendo las cadenas de tres siglos de ignominiosa servidumbre; y,

En ejercicio de la facultad que conoce el Art. 56 de la ley de régimen municipal,

ACUERDA;

Art.1.-Se celebrará todos los años en esta ciudad, el aniversario del tres de noviembre de mil ochocientos veinte, observando las solemnidades que siguen:

Art.2.-Con tan sagrado objeto habrá iluminación general en la ciudad, repiques de campanas en las iglesias, y músicas civiles y militares, desde las siete hasta las diez de la noche, en los días primero, segundo y tercero. En el tercer día habrá salvas a las cuatro de la mañana, a la hora de misa y al ponerse el sol.

El retrato del LIBERTADOR SIMON BOLIVAR estará colocado en la galería de la casa de Gobierno, con los honores que corresponden al Padre de la Independencia de Sudamérica.

Art.3. - Las torres de las iglesias, las galerías de los edificios públicos, las tribunas y los balcones de las casas particulares y las puertas de los edificios bajos, cafés, fondas y otros establecimientos, se endosarán con banderas de los colores nacionales, durante los tres días indicados en el artículo anterior;

Art.4.- En la gran fiesta de que hablan los artículos anteriores, se entregará el pueblo a toda clase de diversiones, espectáculos y juegos no prohibidos por las leyes y ordenanzas municipales; permanecerán cerrados los almacenes y tiendas de comercio, y se permiten bailes de máscaras por la noche;

Art. 5.- Desde las seis de la mañana del día tres tendrá lugar un paseo cívico por las plazas y calles principales, en señal de salutación a la aurora de tan fausto día, y asistirán a él, presididos por el Gobernador de la Provincia, los Magistrados de la Corte de Justicia, el Comandante General, la Municipalidad Provincial y la de este Cantón, las de Azogues, Gualaceo y Paute, los Jefes Políticos, empleados de policía, civiles, militares y de hacienda de esta capital, los alumnos de los Colegios, sus Rectores y Profesores, Y todos los patriotas que quieran incorporarse a la función.

Art. 6.- Concluido este acto se entonará en la casa de Gobierno el himno de la Independencia de la Patria:

Art.7.- En el mismo día tres habrá a la hora acostumbrada, asistencia de segunda clase a la Iglesia Catedral, donde se celebrará una misa solemne con Te Deum, en acción de gracias al Ser Supremo por su marcada protección a la América Independiente, y se pronunciará

una oración alusiva a este grandioso objeto, por el sacerdote que elija el Gobernador de la Provincia. Los gastos necesarios se harán de los fondos municipales de la provincia:

Art.8.-Terminadas las ceremonias de la iglesia pasará la asistencia a la casa de Gobierno y el Gobernador recibirá las felicitaciones y los discursos que pronuncien los patriotas animados por los sentimientos de amor a la Independencia Americana. Estos discursos se publicarán por la prensa;

Art.9.- Por la tarde habrá paseo por las calles, a pie o a caballo, con máscara o sin ella, y todas las clases del pueblo harán libremente las manifestaciones de regocijo que inspira el patriotismo en tan solemnes momentos;

Art.10.- En las noches de los tres días de la gran fiesta cívica a que se contrae este acuerdo · habrá representaciones dramáticas en los establecimientos de educación pública.

Art. 11.- La policía y demás autoridades del ramo ejecutivo y judicial se limitarán a conservar el orden y hacer que se ejecute esta ordenanza.

Comuníquese a la Gobernación de la Provincia para su ejecución y cumplimiento”.

Dado en la Sala de Sesiones del Muy Ilustre Concejo Provincial, en Cuenca a 19 de marzo de 1867”.

El Presidente, J.M. Rodríguez Parra. - El Secretario, Francisco Rivera C.- Gobernación de la Provincia Cuenca, abril 20 de 1867.- Ejecútese, Miguel Heredia. El Oficial 1 °, Francisco Estrada”⁷

ACUERDO MUNICIPAL

Enaltecimiento de la memoria de los próceres de la Independencia de Cuenca

“EL CONCEJO MUNICIPAL DE CUENCA,
Considerando:

7 En la transcripción del documento se ha respetado la ortografía del mismo.

Que es de justicia rendir tributo de gratitud cívica a quienes con abnegación sin igual lucharon y se sacrificaron por la consecución de la libertad”, “Que es necesario inculcar en las generaciones presentes y futuras el sentimiento de admiración que debe tributarse a esos personajes ínclitos.

ACUERDA:

1.- Reconocer solemnemente que la emancipación política de Cuenca se debe de manera principal a los siguientes próceres:

Fernando de Salazar y Piedra,
Ignacio Tobar,
Francisco Calderón,
Miguel Fernández de Córdova,
Juan Antonio Terán,
Vicente Melo
Manuel Rivadeneira; y,
Blas Santos,

que fueron los que primero aceptaron en Cuenca a la Junta Suprema de Quito, formada como consecuencia del grito inmortal del 10 de Agosto de 1809, habiendo muerto en tormento de las autoridades españolas los dos primeros y fusilado por las mismas, años más tarde, el tercero;

Paulino Ordóñez y su esposa, Margarita Torres de Ordóñez:que en todo momento, con heroísmo singular, alentaron, prestaron su casa y protegieron a los patriotas;

Joaquín de Salazar y Lozano,
Tomás Ordóñez,
Presbítero Javier Loyola,
José María Vázquez de Noboa,
Vicente Toledo,
Zenón de San Martín; y,
Ambrosio Prieto,

que dirigieron con sagacidad, unos, y lucharon con denuedo, otros, hasta conseguir el glorioso triunfo del 3 de Noviembre de 1820;

Presbíteros:

Cayetano Ramírez Fita,

José Peñafiel; y,

Andrés Beltrán de los Ríos;

que con su palabra convincente y enardecida contribuyeron en gran manera a la victoria;

Manuel Dávila,

Miguel Custodio Vintimilla,

José Cárdenas; y,

León de la Piedra,

que actuaron en forma decisiva para la Jura de la Independencia; y,

José María Hidalgo de Cisneros,

Pedro Zeas,

Miguel Pino,

Pedro de Argudo,

Vicente Monroy,

Ignacio Ochoa,

Felipe Serrano,

Pedro Serrano,

Manuel Serrano,

Francisco Carrasco,

Juan Álvarez,

Evangelista Landázuri; y,

Manuel Picón,

quienes en valiente lid fueron vencidos por abrumadoras tropas en Verdeloma;

2.- Rendir también respetuosamente homenaje de agradecimiento a todos los demás luchadores que contribuyeron a la Independencia de Cuenca y de modo muy especial a los veintiocho patriotas inmolados en la Plaza de San Francisco de esta ciudad, por el Jefe realista Coronel Francisco González;

3.- Dejar constancia de imperecedero reconocimiento al egregio General Antonio José de Sucre, a quien se debe la liberación final de

Cuenca al poner en fuga a las tropas españolas y entrar victorioso en esta ciudad el día 21 de Febrero de 1822;

4.- Recabar de la Honorable Comisión Legislativa Permanente el que se someta al Honorable Congreso Nacional un proyecto por el que declare oficialmente PROCERES DE LA INDEPENDENCIA DE CUENCA a los personajes enunciados anteriormente; y,

5.- Publicar este Acuerdo en la Revista Municipal “El Tres de Noviembre”, así como en edición especial para repartirlo profusamente, a fin de difundir en el pueblo el nombre venerando de los Próceres de la Independencia de Cuenca.

Dado en el Salón de Sesiones del Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, el 3 de Noviembre de 1945, CXXV Aniversario de la Emancipación de las Provincias Azuayas.

El Presidente del Concejo, Joaquín Moscoso Dávila; El Vicepresidente, Carlos Cueva Tamariz; Los Concejales: Víctor Lloré Mosquera, Gabriel Cevallos García, Luis Cobos Moscoso, Carlos Baquero González, Leopoldo Abad Hurtado, Alfonso Mora C., Arsenio Solano, José Miguel León, Rafael Arízaga Vega. - El Secretario, Rodrigo Moreno Heredia”.

Unidad de acción

La cuestión de los próceres queda aquí nombrada y definida: su actuación merece por lo tanto la permanente gratitud nacional⁸. La otra cuestión capital en el análisis de los hechos históricos del 3 de noviembre es la unidad de la acción política y militar que anima a sus conductores. Con razón justificada se ha denominado a este movimiento con el nombre de “Independencia de las Provincias Azuayas”, y así consta en los documentos pertinentes, considerando por cierto que la provincia del Azuay era -entonces- desde la creación de la Gobernación de Cuenca en el año de 1777, una gran unidad territorial

8 León de la Piedra, Secretario de la República de Cuenca, su primer ministro, a quien se le atribuye la redacción “in extenso” de la Carta Constitucional del 15 de noviembre de 1820. Es el caso del intelectual que asoma en todo movimiento eman-

que se extendía un poco más allá de los páramos del nudo del Azuay, hasta las tierras de Loja y Macará y que creció más aún cuando a la gobernación se juntó el Obispado de Cuenca, creado en 1779, cuyos límites iban de oriente a occidente, desde las selvas ribereñas del río Amazonas, hasta las aguas del Pacífico, en la isla de Puná; y de norte a sur, desde Alausí hasta Loja, unidad geográfica poderosa, con un nombre revelador de su grandeza territorial como se deduce del hecho de llamar a esta región “las Provincias Azuayas”. Y es en Cuenca centro de ellas donde se produce la gesta libertadora de noviembre. Que abarca por consiguiente la independencia de Cuenca, conjuntamente con la de sus cantones y pueblos como Gualaceo, Gualaquiza, Azogues, Cañar, Paute, cuyos habitantes también participaron en el movimiento: por eso resulta inapropiado hablar -por ejemplo- de un 4 de noviembre como el día de la Independencia de Azogues (que entonces era parroquia rural del cantón Cuenca). Esta unidad de acción se ve claramente fortificada en la formación de la

cipador, letrado y plumario -tal su desempeño y oficio de escribano, y como secretario de la Junta de la independencia sigue hasta 1825, a órdenes del general Sucre y del gobernador, general Torres. Versado matemático, como comandante de artillería estuvo en la batalla de Verdeloma. Desterrado, perdió bienes y fortuna, pero en 1823 tornó a Cuenca a servir de escribano mayor de la Gobernación. Murió en 1825. Un hijo suyo, Manuel de la Cruz, dirigió la construcción del puente de Todos Santos en 1849.- 2) Joaquín Crespo, estuvo presente en todos los momentos de la jornada, después de Verdeloma se refugió en Guayaquil y allí, en el Cuerpo de Servicios, se batió en contra de la flotilla de Ramón Ollague. De regreso a Cuenca se unió al ejército del general Sucre que marchaba al Pichincha y en la batalla del 24 de mayo perdió la vida.- 3) José María Hidalgo, veterano de la guerra, alcanzó el grado de coronel; regidor de Cuenca, comandante en Verdeloma. Casó con doña María Ignacia Ochoa y Andrade; antes de su matrimonio vivió a expensas de su padrastro, don Manuel del Pozo y Pino. Se radicó en Guayaquil en donde posiblemente murió. 4) Esteban Iglesias; español, se unió a los patriotas, peleó en la batalla de Verdeloma, por lo que se hizo acreedor a los beneficios del gobierno.- 5) Presbítero Andrés Beltrán de los Ríos, a él le correspondió pronunciar en la Catedral de Cuenca la oración gratulatoria en acción de gracias; canónigo racionero, vicario capitular del Obispado y diputado de la Gran Colombia en 1825 y 1826. Francisco Paulino Ordóñez, Margarita Torres y Tomás Ordóñez, Familia patriota, en cuya casa se concertaron los patriotas del 3 de noviembre; sus bienes fueron confiscados por los realistas.

República de Cuenca con la concurrencia de los diputados de todos los pueblos azuayos.⁹

III

De Verdeloma a la Segunda Independencia

Pocos días después de la fundación de la República de Cuenca, sobrevino la derrota de los patriotas de Cuenca, Cañar y Azogues en Verdeloma, sitio cercano a la población de Biblián, el 20 de diciembre de 1820, y con ella el fin de la efímera república y aún de la propia independencia, proclamada con tantos prolijos afanes en aquellos primeros días de noviembre, pues triunfantes los realistas al mando del coronel español Francisco González, retornaron a Cuenca a tomar nuevamente las riendas del poder, estableciéndose un férreo y despótico mandato que atemorizó al vecindario.

La de Verdeloma no fue una acción de armas que podría llamarse batalla o algo por este orden, debido a la desigualdad de los contendientes; pues, el lado realista estaba compuesto de un ejército experto en combates, muy ducho en el arte de la guerra y muy bien armado y dirigido, que acababa de vencer en Huachi; en cambio, del lado patriota, la gente bisoña e inexperta, armada con poquísimos fusiles, y los demás hasta con machetes y palos, sin nociones de estrategia, mal conducida, es decir, un “ejército” reclutado por Vázquez de Noboa, no siquiera combatió porque no tuvo tiempo para ello; fue víctima de una verdadera matanza, ya que perecieron alrededor de doscientos patriotas, y los jefes que los comandaban, viéronse en la necesidad de ocultarse, huir o emigrar a otros lugares, preferentemente a Guayaquil, a donde fue a refugiarse Vázquez de Noboa. Los jefes patriotas, entre

9 La actual Provincia de Cañar, perteneciente al Azuay o parte del mismo territorio azuayo hasta el 17 de noviembre de 1880, fecha en la cual el Congreso Nacional la erigió en provincia, con el nombre de “Provincia de Azogues”, se denominó así hasta que la Ley de División Territorial expedida por la Convención Nacional de 1883-1884, acordó llamarla “Provincia de Cañar”, con los cantones de Azogues y Cañar y con capital en Azogues. Actualmente la Provincia de Cañar cuenta con los cantones Azogues, Cañar, Biblián, La Troncal y El Tambo.

ellos don José María Borrero, viéronse perseguidos y acosados a diario por los sicarios de González y vieron, además, confiscados sus bienes y haciendas.

EL año de 1821 fue el **Año Terrible**. El jefe español impuso el gobierno del amedrentamiento y la humillación: obligó a los cabildantes a rendirle homenaje y a festejar con luces y petardos el triunfo realista de Verdeloma. Dícese (por ciertas crónicas de nuestros historiadores caseros) que González mandó a fusilar a veintiocho patriotas cuencanos en la plaza de San Francisco. Acto semejante, ¿pudo ejecutarse así no más, a plena luz del día, sin dejar constancia escrita o expresa y que una vez ejecutada no quedase huella ni memoria de hecho semejante? Resulta difícil creer que el vecindario, acostumbrado desde la época de la colonia a sobredimensionar cualquier novedad, haya podido olvidar los nombres de aquellos mártires, si los hubo, realmente; y, más aún, en el seno del Cabildo -que es en donde pudo haberse levantado una memoria de tal suceso-, una vez superada la tiranía de González, no se haya dejado constancia de semejante crimen, si antes, actos de muy poca monta, que tal vez provocaron algún escándalo, hallaron larga resonancia. Ni se diga tratándose de un fusilamiento colectivo, cuyos pormenores no habrían podido ser olvidados, así, tan fácilmente. ¿Se ha encontrado algún documento que compruebe tal hecho? Lo que sí ocurrió fue la confiscación de bienes y haciendas de los patriotas: el coronel González dispuso la formación de una “Junta de Secuestros” que se encargó -tras un rápido trámite semijurídico e ilegal- del embargo de tierras de los próceres del 3 de noviembre y de ciudadanos de alguna prestancia con ellos vinculados: las haciendas de Girón que poseía el Dr. José María Vázquez de Noboa fueron confiscadas; los bienes del coronel José Cisneros y los de Miguel del Pino, Pedro Rodríguez y Francisco Chica, lo fueron igualmente.

También fueron arrebatadas las casas y propiedades de Dn. Paulino Ordóñez y de los próceres oriundos de Azogues, Pedro Argudo, Pablo Heredia y Pedro Guillén. La lista de confiscaciones se volvió interminable. Otros próceres fueron declarados reos de alta traición.

El capitán Pedro Zeas y el capitán Ambrosio Prieto tuvieron que emigrar. Todos o casi todos, después del desastre de Verdeloma se vieron obligados a esconderse, a huir, a emigrar, a buscar refugio en lugares inhóspitos, lejos de la tierra natal. Aparte de semejantes despojos y de tales acosos, el coronel González exigió a la población civil y a la gente del clero “a cubrir la desnudez de sus valientes soldados” (los realistas), acantonados en Cuenca, mediante la entrega de 2.400 camisas “y otros tantos pantalones de buen género blanco”, el sustento diario y el alimento de la tropa y la recluta de 380 “hombres blancos” y a falta de estos, “de indios solteros de buena estatura y robustos”.

Se trataba a todas luces de una dictadura realista en regla: saqueáronse haciendas; frutos y ganados fueron esquilmados; por su parte, los propietarios fueron obligados a entregar elevadas sumas de dinero; al clero se le impuso una contribución mensual de setenta y siete pesos, aparte de otros racionamientos y, al propio Cabildo se le ordenó el equipamiento de treinta y cuatro camas de primera para el hospital. A los panaderos conminóseles para que entregasen dos mil raciones de pan y a los comerciantes igual número de raciones de sal, velas y aguardiente para las tropas realistas. Y había que cumplir todo ésto al pie de la letra porque a la menor resistencia el infeliz ciudadano era juzgado como reo de alta traición: uno de los ejecutores de estas órdenes era el comandante Francisco Eugenio Tamariz, quien después -ya en vísperas de la disolución de la Gran Colombia se pasó con todo, grados militares, servicios y fortuna, a las filas patrióticas. Y en ellas se mantuvo hasta que se constituyó la República y fue uno de sus fundadores y colaboradores. Entre tanto, por bando de 30 de septiembre de 1821, se daba a conocer la lista de los patriotas que debían sostener con sus rentas a las tropas realistas del coronel González:

José María Borrero, Manuel Sempértegui, Mariano Mora, Carlos Domínguez, Francisco Pastor, Ignacio Merchán, Pedro Argudo, Tomás Novillo, José Ayora, José Hinostroza, Salvador Valdivieso, Baltazar Valdivieso, Fernando Coronel, Manuel Chica, Pablo Heredia, Manuel Aviles, Manuel Esparsa, Ignacio Valdivieso, Ramón Barverán.

El mal año terrible iba llegando a su fin. En los primeros días de febrero de 1822 se supo en Cuenca los movimientos del ejército libertador y patriota que, bajo el comando del general Antonio José de Sucre, se preparaba a entrar en Cuenca, unido a la división peruana del coronel Andrés de Santa Cruz. Sin embargo, González -ante tal anuncio- dispuso que hasta el 9 de febrero todos los vecinos de la ciudad, de 18 años en adelante, hasta los 50 de edad, debían quedarse listos bajo las banderas de España para hacer frente a la invasión revolucionaria, amenazando a quienes no lo hiciesen con la pena de muerte. Más aún, mandó requisa de víveres, ganado vacuno y lanar, velas, indios, armas y cuotas de dinero que habrían de sumar miles de pesos. Ya había asomado al frente de los realistas el coronel Carlos Tolrá.

Los acontecimientos históricos de febrero de 1822, con la victoriosa entrada que hizo en Cuenca el general Antonio José de Sucre al frente del ejército patriota y la preparación de la campaña que le llevó al Pichincha, determinan que se señale el 21 de febrero de 1822 como el día de la **Segunda Independencia de Cuenca**.

El mes de febrero puede denominarse con absoluta propiedad el segundo mes de la independencia de Cuenca, después del primero que corresponde a noviembre por la gesta de los días que van del 1 al 4 y, después del 5 al 15, durante los cuales ocurrieron los hechos que hasta aquí hemos relatado.

Veamos lo que ocurre: el coronel español Carlos Tolrá llega al Azuay en condición de segundo jefe de las operaciones del sur y se asienta en Cuenca para ejercer su cargo, que comienza en noviembre de 1821. A esta época de nuestra historia se la llama -como ya dijimos antes el año terrible por la serie de abusos, castigos, represalias y opresiones que ejercen los realistas sobre los patriotas. Desde el primer día, cumpliendo y ejecutando las órdenes que recibe del coronel González, exige hombres, armas y dinero en altas cantidades, y lo exige al Cabildo de Cuenca, obligado a la sumisión. Tolrá se comporta de una manera inflexible. Día a día los habitantes de Cuenca y la provincia

tienen que satisfacer la exigencia española más allá de toda posibilidad y de todo sacrificio. Sobreviene la imposición absurda, que se dicta el 12 de enero de 1822, de levantar una pirámide y lápida constitucional para que recuerde el pueblo a cada momento “el día feliz de su generación política”. Y esta disposición tiene que celebrarse -por parte de vecindario- en medio de fiestas, bombardas y repiques de campanas, acatando lo que manda el Cabildo en orden a que todas las casas de la ciudad alumbren sus puertas con faroles durante dos horas, de seis de la tarde a ocho de la noche. Pero, asimismo, dispone que ningún ciudadano salga a la calle después de las ocho, so pena de pagar cuatro pesos de multa, con el propósito -se dice- de evitar escándalos.

Tristes son en verdad las horas que vive la ciudad. Pero el 4 de febrero ya se tiene la evidencia de que Sucre avanza hacia Cuenca y entonces el comandante general de la plaza -Tolrá- manda que en término de cinco días se reúnan doscientos reclutas y todos los gremios de artesanos para la defensa de la plaza, “que ha de impedir -dice- la llegada del general Sucre”. Dura es la prueba, pero mucho más dura la orden. Y quienes más amenazados resultan son los miembros del Cabildo y, allí están, entre otros, el cura rector Mariano Isidro Crespo, el prebendado José Granda, el cura rector Juan Barbosa, don Carlos Fernández Córdova, don Manuel Avilés y el abogado regidor, don Salvador de la Pedrosa, a quienes se les conmina a cumplir las órdenes impuestas, bajo pena de prisión de no hacerlo.

Para el 8 de febrero el Cabildo recibe la desconcertante disposición de entregar a los realistas 200 pesos en galletas, 20 cargas de sal, 200 arrobas de arroz, 30 pesos de velas, 60 mulas con aparejos, 40 indios de los pueblos vecinos y triple ración diaria para la alimentación de la tropa. Resulta desconcertante tal mandato por cuanto el pueblo está materialmente agotado y en la imposibilidad de entregar una onza más de víveres. Tolrá ha saqueado -entre tanto- casas, campos aledaños y haciendas, llevándose hombres y cosas.

Entre tanto las horas pasan morosas sobre la natural ansiedad cuencana en espera de la llegada salvadora de Sucre. Tolrá no se detie-

ne y busca más dinero, más vituallas. El 9 de febrero sale en campaña, marcha sobre Girón en búsqueda de Sucre; allí saquea el templo, roba caballos y se hace de 200 juegos de herramientas arrancados a viva fuerza. Regresa y avisa al vecindario que el enemigo no asoma por ninguna parte Y es imposible que llegue. Pero es lo cierto que regresando de Girón y sin tiempo a pensar en un plan de acción defensiva porque en verdad Sucre le pisa los talones, huye de él. Antes de huir saquea la Tesorería de Diezmos y comete cien tropelías más.

Por fin el día 19 se reúne el Cabildo. El día 20 Sucre se halla cercano a la entrada de Cuenca. Ese mismo día, a las dos de la tarde, Tolrá reúne a su tropa y abandona Cuenca con dirección al norte: el 20 de febrero termina la dominación española sobre Cuenca. Y el día 21 de febrero -día de gloria en el Calendario Histórico- resuena por nuestras calles el paso victorioso del general Antonio José de Sucre; resuenan los pasos del ejército libertador. Detrás de Sucre camina jubilosamente el teniente Abdón Calderón Garaicoa, que regresa a su ciudad nativa a rendirle su tributo de amor: “Desde ese día -dice el historiador Alfonso María Borrero- quedó Cuenca libre del yugo colonial y, por lo mismo, el alborozo de nuestros antecesores fue inmenso; los repiques de campanas y los vivas atronaban la ciudad. Una multitud inmensa se atropellaba en las calles para conocer al general Sucre y a sus valientes oficiales y soldados; de los balcones -elegantemente adornados- caía una lluvia incesante de flores y guirnaldas arrojadas por blancas manos femeninas, y un sol esplendoroso y un cielo azul alumbraba tan grande escena”¹⁰.

Junto al general Sucre están los patriotas nativos de Cuenca, que han marchado desde el sur, ansiosos de llegar a la tierra propia para darle libertad, después del exilio: vienen fatigados, pero con alborozo: el capitán Tomás Ordóñez, don Joaquín Crespo, el subteniente José Moscoso, el capitán Vicente Toledo, el capitán de granaderos Zenón

10 (11) ALFONSO MARIA BORRERO_. “Cuenca en Pichincha” - Tomo 11- Cuenca Ecuador. - Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, 1972.- Capitulo VIII, Págs. 385, 386 Y 387.

de San Martín, el capitán Manuel Chica Ramos, el teniente Alejandro Vargas Machuca, el teniente José Sevilla, el teniente Abdón Zenén Calderón Garaycoa, el más apuesto y el más joven de todo ese grupo heroico, gestor de nuestra libertad.

Terminado el alborozo del desfile, Sucre dispone de inmediato que sus oficiales, el teniente coronel Federico Rush y el coronel Urdaneta, con un puñado de veteranos, salgan en persecución de Tolrá y lo apresen para su condigno castigo. Sin darse descanso ni tregua, planea en seguida la organización de la campaña de Pichincha, y mientras recibe el saludo protocolario del general Tomás de Heres, a quien acaba de nombrar gobernador, y de algunos extranjeros que viven en Cuenca -uno de ellos ha establecido la primera botica- y que también se muestran felices por la presencia del ejército libertador, se preocupa en atender a su tropa, mantenerla alerta y activa, equiparla debidamente e instruirla en las cosas de la guerra para conducirla finalmente a la victoria.

Sucre entró en Cuenca con 22.000 hombres y la División Peruana del coronel Andrés de Santa Cruz; Jefe de Estado Mayor era el coronel Antonio Morales y Galvís y los primeros colaboradores de Sucre los miembros del Cabildo cuencano y todo el pueblo: la noche del 22 Cuenca presentaba un regocijante aspecto con sus casas iluminadas con centenares de faroles. Y la banda de músicos alegrando el ambiente con aires vibrantes y toques marciales: se había dispuesto regocijo popular, se bailaba, se gritaba, se bebía; al filo de la media noche el banquete y el baile de gala, el homenaje a las autoridades y al vencedor. Pero eso no fue todo: mientras Sucre permaneció en Cuenca (por el lapso de 50 días) se preocupó de reparar los daños causados a la administración pública por Tolrá y de mejorarla; creó una Junta de Auxilios a favor del Ejército Libertador bajo el mando del coronel Tomás de Heres, a quien nombró gobernador y creó por decreto de 20 de marzo (1822) la Corte Superior de Justicia de Cuenca, cuyo primer presidente fue el Dr. Salvador de la Pedrosa. Cumplida toda esta labor el día 12 de abril Sucre con su ejército emprendió la marcha hacia Qui-

to, rumbo al Pichincha, en donde el 24 de mayo alcanzó para la Patria el día de su libertad.

IV

Reinvindicación del prócer José María Vázquez de Noboa

Examen de su acción política y militar

Acerca del 3 de noviembre de 1820, fecha de la Independencia de la ciudad de Cuenca, y como rezan los documentos de entonces, “de la Independencia de las Provincias Azuayas”, se ha escrito bastante, se han publicado datos históricos abundantes y se ha opinado con mucha soltura, a veces de manera infundada. Aparte del libro, “Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca”¹¹ del escritor historiógrafo, doctor Octavio Cordero Palacios, y algún otro trabajo de investigación, no se ha logrado hasta hoy un estudio sistemático de los sucesos del 3 de noviembre.

La exposición que sigue tiene un objetivo: reivindicar la memoria del prócer José María Vázquez de Noboa, jefe del movimiento político y militar del 3 de noviembre de 1820, cuyo nombre se ha pretendido borrar de la historia de la Independencia de Cuenca.

El proceso contra Vázquez de Noboa para suprimir su nombre de nuestra historia de la independencia azuaya, no ha existido. No se ha dado. Simplemente se dictó una Ordenanza Municipal con la nueva nomenclatura de las calles, avenidas, parques y plazas de Cuenca y en ella se sustituyó el nombre de la calle “Vázquez de Noboa” por calle “Presidente Córdova”¹². No ha existido ni existe proceso alguno que

11 Véase: “Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca” -La Emancipación. Noviembre de 1820 - Mayo de 1822”- por OCTAVIO CORDERO PALACIOS - Tomo I (el único que se ha publicado): “Cuenca en 1820 • El Movimiento Emancipador - La Constituyente - Verdeloma - Nuestros Próceres”. - Cuenca del Ecuador, Octubre de 1920 (394 páginas).

12 No está bien denominada, así como “Presidente Córdova”, dicha calle, como tampoco lo está la calle llamada “Presidente Borrero”: pues, no hay solo uno, sino dos -en ambos casos- en la historia republicana del Ecuador, Presidentes Córdova y Borrero: el Presidente, Dr. Gonzalo S. Córdova (1924-1925) y el Presidente Encarga-

compruebe la actuación política y militar del doctor José María Vázquez de Noboa después del 3 de noviembre de 1820, como contraria a los ideales de libertad que animaron su participación en Cuenca, ni cómo fue su desempeño junto al presidente José de la Riva Agüero, en tierras del Perú, después de 1822, pretendiendo con ello acusarle de traición. No se sabe ciertamente cuándo ni cómo ni en dónde murió. Algún historiador de los nuestros de una manera muy ligera afirma que lo fusilaron¹³. Lo más probable es que terminada su misión con Riva Agüero, se alejara voluntariamente a otras tierras distantes: esto aparece lo más probable si nos atenemos al testimonio de Lecuna¹⁴. La investigación en torno a Vázquez de Noboa en el Perú está por hacerse, si bien algo se ha logrado averiguar.

Entre tanto, no conviene desarraigar el nombre de Vázquez de Noboa de la historia política y militar del 3 de Noviembre: lo que

do, Dr. Andrés F. Córdova (1939-1940); el Presidente, Dr. Antonio Borrero Cortázar. (1875-1876) y el Presidente Manuel María Borrero (1938). Las calles mencionadas deben llamarse “Gonzalo S. Córdova” y “Antonio Borrero Cortázar”, respectivamente.

13 ... Con esta relación (el historiador hace referencia a los ajeteos de Riva Agüero en septiembre de 1823 en Trujillo), nuestro prócer, Vázquez de Noboa, que al traidor de Riva Agüero le servía como coronel mayor de una de sus divisiones de su Ejército en Trujillo, murió fusilado en compañía de su hermano Ramón...” (Lo subrayado es nuestro). - RICARDO MARQUEZ TAPIA: - “Apoteosis y Ocaso del Prócer Noviembre: Semblanza del Doctor José María Vázquez de Noboa” .-Diario “El Mercurio”, Cuenca, domingo 3 de noviembre de 1946. (A la luz de la crítica histórica más elemental no se puede aceptar una afirmación de esta clase, que no se basa en ningún documento).

14 El historiador bolivariano Lecuna al hablar de la caída del Perú Independiente y, particularmente, del gobierno de Torre Tagle, cita el siguiente párrafo: “No bastaba la prisión del ex-presidente (Riva Agüero), era necesario destruir o arrojar del país a sus adeptos. Bolívar recorrió en esta tarea la cordillera occidental desde su nacimiento cerca de Padco hasta la célebre capital incaica de Cajamarca. Su marcha fue por Huaraz, Atunhuayllas, La Pampa, Huandoval, Pallasca y Huamachuco. Los caudillos Novoa, Silva y seis oficiales abandonados por sus tropas huyeron al Marañón al aproximarse Bolívar a esta última villa. El batallón de Novoa y el Escuadrón de Lanceros de la Victoria, se dirigieron a Otuzco y a Trujillo a rendirse”. Cfr.: VICENTE LECUNA: - “Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar”.- Tomo III.-New York, N.Y.- The Colonial Press Inc.- Clinton, Mass, 1950.- Pág. 340.

conviene es restituirlo. Mientras no se pruebe lo contrario, Vázquez de Noboa tiene todo el derecho a ser considerado inocente del crimen de traición, que es lo que se le ha achacado de tiempos atrás. Con alguna ligereza. Y en la que también caímos alguna vez y en la cual también participamos; pues, publicado por nosotros corre un breve artículo intitulado “La trágica aventura de Vázquez de Noboa”¹⁵, cuando tratábamos de justificar la supresión de su nombre de la gesta novembrina. De entonces acá los días han transcurrido claro está, y hemos vuelto muchas veces al tema, reflexionando en estas cosas tan curiosas de la historia patria. Pero hemos vuelto con el ánimo depurado y conciliatorio, pensando que nuestros juicios, si basados en algunos hechos de indudable trascendencia en torno a los próceres de la Independencia, no eran justos en cuanto a Vázquez de Noboa; y, así, paulatinamente, hemos llegado a una conclusión: el papel que asumió Vázquez de Noboa fue de tal importancia en los sucesos del 3 de noviembre de 1820 en Cuenca, que sin su actuación decisiva y firme, no habría sido posible la culminación del movimiento político-militar que él encabezó, y tal fue de importante su rol patriótico y tan notable su actividad de movimientos por toda la provincia, que llegó a fundar la República de Cuenca, cuya Constitución fue el primero en sancionarla y rubricarla.

En ninguno de los documentos históricos relacionados con los sucesos del 3 de noviembre, se omite -y no podía ser de otra manera-, el nombre del Dr. José María Vázquez de Noboa, como el del conductor y animador del movimiento y, en todo caso, como uno de los principales personajes y protagonistas de nuestra independencia. En el amplio y documentado estudio que el historiador guayaquileño Camilo Destruge dedica a Guayaquil en el centenario de su independencia¹⁶; se analizan los antecedentes y consecuentes

15 Diario “El Comercio”, Quito. - Edición del día jueves, 3 de noviembre de 1983.

16 “Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora de 1822-22” por D’AMECOURT (CAMILO DESTRUGE).- Guayaquil, 1920 (Obra Premiada por el I. Concejo de Guayaquil.- Imp. Elzeviriana De Borrás Mestros.- Calle Torres Amat.-

de la campaña libertadora del 9 de octubre y del 3 de noviembre y, como es lógico, se pasa revista a la acción de Vázquez de Noboa, con comentarios que le son favorables; el doctor historiador Octavio Cordero Palacios en su primer tomo (único publicado) de “Crónicas Documentadas para la Historia de Cuenca”, trata de la manera más amplia acerca de la actuación de los próceres y el capítulo V lo encabeza con la relación biográfica de José María Vázquez de Noboa, que ocupa treinta páginas. El doctor Pío Jaramillo Alvarado, a quién los cuencanos le debemos gratitud por ser el primero de los historiadores de la Patria (no oriundos de Cuenca) en reivindicar la figura procerca de José Domingo de La Mar -el primer mariscal de la independencia hispanoamericana- en su medular obra “Historia de Loja y su Provincia”¹⁷, al traer el capítulo referente a la independencia de Loja, cita los estudios realizados por los historiadores cuencanos Alberto Muñoz Vernaza y Octavio Cordero Palacios, entre otros, y hace -en concisas palabras- el elogio a Vázquez de Noboa como prócer de 1820. En general, todos cuantos se han dedicado a examinar a la luz de los documentos publicados la labor patriótica de Vázquez de Noboa en los hechos del 3 de noviembre, están de acuerdo en señalarlo como guía de la revolución político-militar de noviembre. Lo reconoce, asimismo, el Centro de Estudios Históricos y Geográficos de Cuenca, benemérita institución de larga trayectoria, en la breve publicación que hace el 3 de noviembre de 1951, en base a las páginas documentadas de Cuenca de Octavio Cordero. En 1985, el escritor lojano de prestigio tan reconocido, Alejandro Carrión, publica en la Revista del Archivo Nacional de Historia -Sección del Azuay- un interesante y medular estudio histórico con el título de: “La Independencia de Loja” y en él se habla -con ese elan vital que caracteriza las buenas páginas de nuestra historia nacional en manos

Barcelona.

17 PIO JARAMILLO ALVARADO:- “Historia de Loja y su Provincia”.- Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1955.- Tercera Parte, Capt. 1.- Pág. 269 y sig.

de escritores eruditos, diestros y castizos como Alejandro Carrión, de la personalidad de Vázquez de Noboa¹⁸.

18 Debemos agradecerle por los conceptos que le merece la figura del prócer y, particularmente, -en nuestro caso- por las precisas rectificaciones a nuestro artículo, “La trágica aventura de Vázquez de Noboa (publicado en “El Comercio”) al que ya hicimos referencia, que han servido para pensar en la obligación en que esta la historiografía cuencana con respecto a Vázquez de Noboa para reivindicar su memoria. Por nuestra parte, reconociendo que nos habíamos equivocado (por falta de datos que después hemos logrado reunir) al juzgar la actitud de Vázquez de Noboa en sus ajeteos por el Perú, a punto de tratarlo como “traidor”, aceptamos plenamente el criterio expuesto por Alejandro Carrión y creemos que él está en lo justo. En una página de su largo estudio sobre la Independencia de Loja en el que considera a Vázquez de Noboa verdadero prócer de ella, como lo es de la de Cuenca, habla sobre “la triste suerte de Vázquez de Noboa menciona algunos detalles históricos previos y al final hace la apología del prócer que -repetimos- la compartimos en su totalidad, borrando así lo que estaba demás en nuestro artículo. La transcripción resulta un poco larga, pero he aquí las palabras de Carrión. “La fatal estrella de Prócer de la Independencia de Cuenca continúa: la ciudad que él libertó de las cadenas, como único homenaje dio su nombre a una calle, pero “un buen día (mal día, diría yo) su nombre fue borrado por decisión municipal, dándole a la calle el nombre del doctor Gonzalo Segundo Córdova”. El Lcdo. Lloret Bastidas añade que “con quitar el nombre se daba a entender que el Prócer no era digno de continuar figurando en las dísticas heroicas de Cuenca”, y se pregunta: “¿por qué? He aquí la respuesta que da el Lcdo. Lloret Bastidas a su pregunta: “Vázquez de Noboa se hundió en la última empresa con la condena infamante de traición, que justifica el que su nombre haya sido borrado de la historia de la Independencia azuaya, en la que dejó de figurar como uno de sus próceres”. Yo creo que el distinguido escritor cuencano, y todos los que como él piensen, están equivocados: ninguna infamia mancha el nombre mil veces ilustre de Vázquez de Noboa: el proyecto de constituir en América monarquías fue idea de muchos próceres. El propio Libertador San Martín pensó en ello, lo mismo el benemérito General Belgrano. Monteagudo y Sánchez Carrión lo pensaron también alguna vez. Si Riva Agüero lo estuvo negociando con La Serna, fue no por traición, sino por el ansia de concluir la guerra y no estaba traicionando al hacerlo: lo prueba el que Bolívar encontró injusto condenarlo a muerte y que en el Perú nunca lo han considerado traidor. El General Herrera, otro de los que negociaban con La Serna, tampoco fue considerado traidor, que, lejos de haber sido fusilado, fue elevado a la Primera Magistratura del Perú. Téngase en cuenta que, en realidad, Vázquez de Noboa no negociaba con el Virrey español: quienes negociaban era Riva Agüero y Herrera, Vázquez de Noboa era un simple ayudante de segunda fila. En aquellos tiempos, la forma monárquica de gobierno era la que primero venía a la mente, al tratar de organizar un nuevo país: la República Francesa no había durado y; prácticamente, la única república que había en el mundo era Estados Unidos, como si dijésemos, en estado de experimento. Es injusto, pues, tildar de traidor y de infame a ese hombre apasionado, a ese realizador

En fin, ¿cómo desconocer al insigne conductor? Mencionemos aquí el Acuerdo Municipal enalteciendo la memoria de los Próceres de la Independencia de Cuenca, dictado por el I. Concejo -que presidía el doctor Joaquín Moscoso Dávila- el 3 de noviembre de 1945, “Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario de la Emancipación de las Provincias Azuayas”, y en el que se honra, de uno en uno, a los 38 ciudadanos próceres que participaron en el movimiento libertario y, entre ellos, José María Vázquez de Noboa, cuyos nombres deben ser como las llamas de la libertad que orienten y guíen al pueblo de Cuenca en sus demandas cívicas.

¿Quién es Vázquez de Noboa? De nuestro artículo ya citado de «El Comercio», rescatamos la parte biográfica. Se sabe, según Octavio Cordero Palacios, que nació en la ciudad de Concepción, en Chile, de donde vino a comienzos del siglo XIX, a radicarse en la Real Audiencia y Presidencia de Quito, como abogado de ella. A partir de 1806 se aquerenció en Cuenca. El 27 de abril de 1808 se estableció definitivamente, como vecino de Cuenca, y aquí comenzó su vida pública. En 1819 fue elegido alcalde de segundo voto, mientras lo fue de primer voto Fernando Salazar y Piedra, con quien, en los trances de la Independencia, se enredó en alguna polémica por cuestiones de autoridad. A continuación, se le designó regidor del Cabildo y asesor de su Ayuntamiento. El 7 de mayo de 1809 casó con la señora Teresa Ramírez y Astudillo, persona pudiente, linajuda y de mucha fortuna.

valiente que fue Vázquez de Noboa. Y es absolutamente imposible separarle de su revolución: si se celebra el 3 de Noviembre, hay que celebrar a su gran promotor, José María Vázquez de Noboa”. Cfr.: “Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay” ANH/C-5-Cuenca-Ecuador, 1985.- Director:- Diego Mora Castro Casa de la Cultura Ecuatoriana “Benjamín Carrión”, Núcleo del Azuay.- “La Independencia de Loja” por ALEJANDRO CARRIO AGUIRRE.- Págs. 64 a 106; especialmente, páginas 80 a 81 .En el libro citado del Dr. Pio Jaramillo Alvarado, al reseñarse la acción libertadora de Loja, se menciona la actividad notable de Vázquez de Noboa frente al Cabildo lojano para lograr su adhesión a la Independencia. Y al final de la reseña se lee: “Se establece la constancia histórica del heroico esfuerzo realizado en Cuenca para cooperar con el ejército destacado desde Guayaquil, la Fortaleza de la Libertad, para alcanzar la emancipación de la nación quiteña del coloniaje español...” (Ob. cit. Tercera Parte, Cap. 1., Pág. 285).

En cambio, Vázquez de Noboa no aparecía con ninguna fortuna. Nunca la tuvo. Lo que su mujer dijo el 12 de marzo de 1847, en vísperas de su muerte, en el testamento aparece terminante:

“Item declaro que soy casada y velada con el señor doctor José María Vázquez de Noboa, natural de la ciudad de Chile, Y durante la sociedad conyugal procreamos y tuvimos por nuestro hijo legítimo a José María Vicente Francisco Noboa y Ramírez, el que se halla ausente fuera de esta República. Declaro para que conste.

“Item declaro que cuando contraje el referido matrimonio traje a él el capital de cuatro mil seis cientos pesos, según consta de la escritura pública otorgada ante el escribano Villavicencio, y el mencionado mi esposo metió de su parte una tabla de tintero, dos platillos, dos cucharas y una jabonera, todo de plata, y además la ropa de su uso”¹⁹.

Se habla de que fue en los años de la Real Audiencia y de la Revolución de Quito, adicto al rey Fernando VII y, por consiguiente, un realista más, entre otros tantos realistas, nativos de distintos países de América, residentes en Cuenca. Ya con hogar propio, sin dejar de ser realista, fue abriéndose paso entre el vecindario y alcanzó las consideraciones debidas, a pesar de su “afuereñidad”, como individuo probo. El propio Cabildo así lo conceptuó, nombrándole de “buen vasallo y patriota”, conjuntamente con otros extranjeros como don Tomás Barrero Baca, de la Nueva Granada; don José María de Landa y Ramírez, de Argentina; don Francisco García Calderón, nativo de La Habana, residentes en Cuenca, de notable influencia en los negocios de la ciudad y que se desempeñaban en cargos y funciones importantes con el consenso del vecindario, no obstante alguna resistencia que encontraron por parte de uno que otro cabildante por no ser “vecinos naturales”. Sabido es que el coronel Francisco García Calderón (llamado Calderón) casó con Doña Manuela Garaicoa y Llaguno y que como tesorero real vino a Cuenca en donde nacieron sus hijos Abdón, Baltazara y Carmela.

19 CORDERO PALACIOS:- Obra citada, Página 149.

Cuando el día 16 de agosto de 1809 se supo en Cuenca la Revolución de Quito, Vázquez de Noboa se manifestó como uno de los más opuestos a la proclamación de la independencia. Y el día 22 juró en la Sala Capitular fidelidad a Fernando VII y a la Junta Suprema. Y con él lo juraron Antonio García Trelles y el Obispo Quintián Ponte y Andrade. Ofrecían, además, levantar tropas de infantería “en defensa de los sagrados derechos de la religión, el rey y la patria”. Vázquez de Noboa en estas condiciones pidió que se estableciese en Cuenca el Tribunal de la Real Audiencia, como así ocurrió bajo la presidencia de don Joaquín de Molina y Zuleta, mientras Quito permaneciere ocupada por los insurgentes al mando de don Carlos Montúfar. Y así ocurrió realmente: el 25 de febrero de 1812 Vázquez se instaló en el tribunal con todas las solemnidades, presidio por el mencionado Molina, caballero exprefeso de la Orden de Santiago.

En ese año de 1812 Vázquez de Noboa era regidor del Cabildo y casi en seguida abogado interino de la Real Audiencia. Y en estos cargos se mantuvo hasta el 19 de julio de 1816, cuando fue restituida la sede a Quito por orden del presidente Toribio Montes. El nuevo protector nombrado por el propio Vázquez de Noboa pasó a ser el abogado Manuel Arévalo, mientras Vázquez de Noboa, obligado por razones de su cargo, tuvo que trasladarse a Quito. Se ha querido ver en esta actitud de Vázquez de Noboa su poca convicción libertaria, o acaso su ningún apego a las ideas emancipadoras de entonces, que ya fermentaban en el ánimo de los quiteños, aunque entre temores y vacilaciones. Pero aparte de mirarse como una actitud connatural de muchos ciudadanos en circunstancias como aquellas de riesgo y prisiones y de las que participaba un americano venido de tierras distantes, como Vázquez de Noboa, no se le ha echado en cara ningún otro reproche, ya que poco tiempo después la actitud de Vázquez de Noboa cambió radicalmente. En este punto, no se ve materia mucha como para admirarse en cuento a que antiguos realistas fueron después los próceres de nuestra independencia, comenzando por el propio mariscal La Mar, quien vino formado militarmente de España

a servir la causa de la metrópoli con destino al Perú, para saberlo luego enrolado, y ya definitivamente, en las filas patriotas del Libertador Simón Bolívar, de quién fue no solo amigo preferente, sino uno de sus más caballerosos colaboradores; tal el caso del venezolano general Juan José Flores y de otros cuyos nombres enrolan entre los soldados de la Patria, como el del coronel cubano Francisco García Calderón, tesorero de las Reales Cajas en Cuenca, padre del héroe del 24 de mayo, que ofrendó su vida a manos de Sámano en San Antonio de Ibarra por la libertad del Ecuador.

De alguna manera Vázquez de Noboa -aún realista- volvió a Cuenca en 1819. Al año siguiente recuperó la dignidad de alcalde segundo votado y en esta condición actuó el 3 de noviembre con el nombramiento de Jefe Político y Militar de Cuenca, concedido por el vecindario que le otorgó, además, el grado de general. E investido de tales títulos, púsose a repartir títulos y grados de capitán a los cabecillas del 3 de noviembre, mediante el correspondiente oficio, que llevaba este al parecer curioso encabezamiento: “Dr. José María Vázquez de Noboa y López de Artiga, presidente de la Junta Suprema de Gobierno, Senado de Justicia, Excelentísimo Cabildo y demás Corporaciones del Distrito, General del Ejército Libertador de las Cadenas, Jefe Político y Militar de la Provincia Libre de Cuenca”.

Los ajeteos de la Independencia duraron cuatro o cinco días. En el último se habilitó y juró la independencia y el día 15 de noviembre en gesto impar los diputados elegidos mediante votación por las corporaciones de Cuenca, como de todos los pueblos de la provincia (que demostraba la actividad extraordinaria de Vázquez de Noboa, moviéndose por todo el territorio del Azuay), sancionaron el Plan de Gobierno de la República de Cuenca, otorgando a Vázquez de Noboa el mando supremo por el tiempo de cinco años, “en pequeña recompensa de haber sido él el autor principal para plantear el sistema adoptado, justa y cordial recompensa por el voto general”.

Sobrevino, entonces, la derrota de los patriotas de Cuenca, Cañar y Azogues en Verdeloma, sitio cercano a las poblaciones de Biblián y

Azogues el 20 de diciembre de 1820, mal armados como estuvieron los soldados patriotas, algunos con machetes y palos, y mal conducidos militarmente que tuvieron que enfrentarse a un ejército de veteranos realistas que les causaron una mortandad tremenda. Con esa derrota terminó la efímera República de Cuenca y más aún la propia independencia de Cuenca, ya que triunfantes los realistas al mando del coronel Francisco González, retornaron a tomar las riendas del poder, estableciéndose una férrea dictadura que atemorizó al vecindario; dictadura que acabó solamente el día 21 de febrero de 1822, con la entrada triunfal del ejército patriota de Cuenca al mando del general Antonio José de Sucre; ejército y general que pusieron en fuga a los realistas, con González a la cabeza. Sucre permaneció en Cuenca por el lapso de cincuenta días, hasta mediados de abril, preparándose para la marcha victoriosa de una campaña poco menos que brillante y que llegó a Quito, al pie del Pichincha, para la batalla que en las faldas del volcán libró Sucre el 24 de mayo²⁰.

Vázquez de Noboa después de la derrota de Verdeloma emigró de Cuenca para evitar ser víctima de seguras venganzas realistas; buscó refugio en Guayaquil, en donde no dejó de preocuparse por sus compañeros de armas, algunos de ellos huidos de la tiranía de González y con quienes se propuso reconstruir la tropa patriota, con la ayuda de algunas armas y vituallas que le proporcionó Olmedo. Pero incapaz de una mejor organización, Vázquez de Noboa, en compañía de su hermano Ramón, salió para Lima, en busca de su hijo que allí residía desde años atrás. Se tiene por seguro que Vázquez de Noboa entró al servicio del general San Martín, hasta cuando el Protector del Perú depuso las armas y renunció a todo mando. Se lo vio después

20 El General Sucre en Cuenca cumplió una labor fecunda y benéfica: designó al General Tomás de Heres Gobernador de la Provincia; decretó la fundación de varias escuelas; examinó, con las leyes en la mano, la situación del indio y dispuso la supresión de impuestos que pesaban sobre él; ordenó se celebrara una Misa de Acción de Gracias por el triunfo de las Armas Libertadoras; y, sobre todo, creó la Corte Superior de Justicia de Cuenca, cuyo decreto firmó el 20 de marzo (1822), declarándola inaugurada el día 26.

agregado al mariscal José de la Riva Agüero, “cuando este se opuso al Libertador Simón Bolívar -dice Carrión-. En 1823, tras muchos acontecimientos confusos, Riva Agüero fue derrotado y apresado y con él los dos Vázquez de Noboa... “Hubo una condena a muerte, Vázquez de Noboa estuvo entre los condenados, pero también hubo perdones de última hora. La verdad es que nuestro prócer desaparece entonces y nunca más volvemos a saber de él. Sin embargo, no hay constancias de su fusilamiento”²¹

Los acontecimientos posteriores del Perú, envuelto en una verdadera guerra civil tras las ambiciones de mando, fueron largos y confusos, debiendo destacarse el afán imperialista de los generales peruanos, provocadores de la guerra de invasión a la Gran Colombia, envolviéndose en sus redes al mariscal La Mar, presidente del Perú. Y por la confusión de esos años del 23 y del 24, nada se llegó a conocer de la suerte de Vázquez de Noboa, cuya última empresa -seguramente- fue la de alinearse a las filas imperialistas con la idea de la monarquía, cuestión que no fue ajena a determinados personajes que lucharon por la independencia, comenzando por el propio Simón Bolívar, que acarició de lejos de coronarse. Bien lo dice y lo vuelve a repetir el escritor historiador Alejandro Carrión; “En aquellos tiempos, la forma monárquica de gobierno era la que primero venía a la mente, al tratar de organizar un nuevo país: La República Francesa no había durado y, prácticamente, la única república que había en el mundo era Estados Unidos, como si dijésemos, en estado de experimento. Es injusto, pues, tildar de traidor y de infame a ese hombre apasionado, a ese realizador valiente que fue Vázquez de Noboa. Y es absolutamente imposible separarlo de su revolución: si se celebra el 3 de noviembre, hay que celebrar a su gran promotor, José María Vázquez de Noboa”²²

21 ALEJANDRO CARRION: - Obra citada. - Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay. - ANH/C.- Pág. 81-78.

22 ALEJANDRO CARRION: - Idem, idem. - Pág. 81

Convergencias y divergencias

Cuando el historiador, doctor Remigio Romero León hace recuento de la acción de armas librada por nuestros hombres el día de la revolución el 3 de noviembre en nuestras calles, encabezada por Vázquez de Noboa, a quien secundan no menos de doce a catorce patriotas y, como dice Romero León, “con un grupo de cholos cuencanos que saben morir como héroes en las barricadas”, afirma que solo el día 4 de noviembre por la noche terminó la mencionada acción de armas con el triunfo patriota, habiéndose jurado la independencia el día 5. En su larga exposición solamente se limita a narrar los hechos protagonizados por Vázquez de Noboa, a quien -desde luego- considera el auténtico conductor de la revolución. En general, quienes se han ocupado del 3 de noviembre destacan en sus artículos la personalidad y la acción de Vázquez de Noboa, sin entrar a examinar los hechos posteriores a la independencia. Y esta falta de examen se debe, con toda seguridad, a un obstáculo visible que impide llegar a una conclusión formal: la falta de nuestros archivos que -para decir verdad- se hallan mutilados en los años anteriores y posteriores a los acontecimientos de 1820, saqueados como han sido sistemáticamente. ¿Quiénes lo hicieron?: resultaría fácil contestar la pregunta si pensamos que quienes los revisaron en los años del Centenario (1920) no tuvieron consideración alguna y los mutilaron y saquearon en forma irreparable.

La convergencia se da claramente al juzgar la actuación patriótica de Vázquez de Noboa. Sin embargo, surge la divergencia en cuanto el historiador y cronista vitalicio de Cuenca, don Víctor Manuel Albornoz, en su relato histórico, «La Independencia de Cuenca»²³ examina la personalidad de Vázquez de Noboa y lo juzga con epítetos muy

23 “La Independencia de Cuenca-Relato Histórico” por VICTOR MANUEL ALBORNOZ – Edición hecha por el Ilustre Concejo Cantonal de Cuenca, con motivo del Centésimo Vigésimo Tercer Aniversario de la Independencia de las Provincias Azuayas – Cuenca- Ecuador, 1943.- Tip. Municipal.- XXII y 16 Págs., incluido el Plan de Gobierno de Cuenca.

desfavorables. Comienza por indicar lo siguiente, sin mencionar para nada a Vázquez de Noboa:

“En la justipreciación de los que merecen mayor encomio por conseguir resultado (la independencia), destacándose un quiteño y un cuencano: el Dr. Joaquín de Salazar y Lozano y el Teniente Tomás Ordoñez y Torres. El uno, cerebro que vislumbra y prepara la senda; el otro, brazo ejecutor que la desbroza y limpia para el paso majestuoso de la Libertad”²⁴. Y en seguida, cuando en la misma acción de gracias, el pueblo reunido en la iglesia Catedral, tras escuchar la homilía patriótica del cura Andrés Beltrán de los Ríos, jura la independencia prometiendo defender la patria nueva, dice:

“Probablemente, ese mismo día se nombra Jefe Político y Militar de la Provincia al Doctor José María Vázquez de Noboa. ¿Cómo así se designa a un extraño, a uno que ha dado pruebas repetidas de acendrado realismo, para desempeñar cargo tan alto y delicado? Verdaderamente, causa extrañeza. A quien corresponde tal preeminencia, es, sin duda, al doctor Joaquín Salazar y Lozano, así porque a él débese los más difíciles preparativos y mayores esfuerzos, como por su encumbrada posición social y egregias prendas de servicio en la vida ciudadana. Desde 1809 sufre vejámenes e incesantes persecuciones; se le priva del ejercicio profesional, obligándole a vivir prófugo y entre las quiebras de Quingeo, donde por poco parece cierta ocasión que procura rápida fuga para huir de los que buscan a nombre de la justicia del Rey. En reconocimiento de tales méritos, toca en 1820 el puesto principal al Doctor Salazar; pero este lo rechaza, sea por su profunda enemistad con Vázquez de Noboa u obedeciendo a la modestia que realza su personalidad.

“Vázquez de Noboa, en cambio, de carácter presuntuoso, osado, busca ocasión de sobresalir siempre, sin fijarse en otra cosa que en obtener distinciones y alcanzar provecho. En toda ocasión adula a grandes y poderosos, para de ese modo medrar a su sombra, Su alma,

24 ALBORNOZ: - Obra citada; Pág. 14

proclive a la traición, la ejecuta en cada oportunidad que se presenta, en 1809 es el más furibundo realista, a extremo tal que no solo pide que a Quito se le prive perpetuamente de la categoría de capital “por su consuetudinaria infidelidad”, sino que ofrece equipar a su costa una Compañía de Infantería para marchar contra aquel “Ingrato e infame lugar”. Entonces jura a Dios y a Jesucristo Crucificado su fidelidad a Fernando VII, por quien promete derramar la última gota de sangre, con la misma facilidad que en 1820 lo hace, por conveniencia, en aras de la libertad. Todo esto, sin perjuicio de que el perjurio olvide esos juramentos años más tarde, cuando sirviendo la inicua causa de Riva Agüero trata de unirse otra vez a los realistas traicionando en Trujillo la causa de la patria y haciéndose acreedor a la pena de muerte que contra él decreta Torre Tagle, Presidente del Perú.

“En Cuenca, su breve permanencia en el poder no alcanza notas de relieve. Comienza por la ridiculez de dar retumbante hinchazón a su firma, antes solo de José María Novoa y ahora trocada en José María Vázquez de Novoa y López de Artiga. Se dá a sí mismo el título de General del Ejército Libertador de las cadenas; a la oficina en que se despacha la denomina pomposamente Capitanía General Independiente y lanza proclamas de vacuidad desesperante, que, para desdicha de los patriotas cuencanos, no hallan eco ni consiguen apoyo de quienes pueden prestarlo en esos momentos de suprema necesidad”²⁵.

Con este verdadero memorial de agravios el señor Albornoz trata de desconocer los méritos de Vázquez de Noboa y tanto los desconoce que no para mientes en calificarlo durante los actos de la revolución de noviembre de “extraño” a Cuenca, de “presuntuoso” y “adulador”, anticipándose en tildarlo de “traidor” y motejándolo de “oportunista”, “perjurio” e “inicuo”. Da a entender que el presidente Torre Tagle decreta solo contra él la pena capital y se burla, en fin, de su actuación que la considera “ridícula”; y, aunque no cita ni una sola palabra de sus “proclamas vacuas” -que seguramente nunca se escri-

25 ALBORNOZ: - Obra citada, Página XVI.

bieron- acaba por afirmar que ninguno de los patriotas le hace caso. Tres años después- siguiendo, seguramente, esta corriente difamatoria, el Dr. Ricardo Márquez Tapia, historiógrafo, lector y copiadador de archivos, afirma sin prueba alguna y sin más testimonio que su propia palabra, que Vázquez de Noboa fue fusilado, así, sin más vueltas, sin citar documento probatorio alguno²⁶.

Podrían hacerse otras acotaciones en torno a lo anterior, pero creemos necesario recalcar en un hecho importante: el l. Concejo Municipal de Cuenca al tiempo de hacer público su acuerdo de enaltecimiento de los próceres de nuestra Independencia, no omite el nombre del doctor José María Vázquez de Noboa; al contrario, le reconoce como gestor y guía sagaz del movimiento y lo recomienda a la posteridad. Este acuerdo fue dictado -como se vio antes- el 3 de noviembre de 1945, apenas dos años después de la publicación del señor Albornoz, quien desempeñaba -alternativamente- importantes cargos municipales y era director de publicaciones del l. Concejo; y, en particular, de la Revista “El Tres de Noviembre”, órgano oficial del l. Concejo Cantonal; acuerdo que contradice, en todo y por todo, el parecer crítico del señor Albornoz. ¿Cómo, entonces, no creer que el señor Albornoz al publicar el acuerdo en las páginas de la revista que él dirigía, aceptaba de lleno el contenido del Acuerdo? De lo contrario, habría hecho llegar al Cabildo sus reparos al antedicho acuerdo, y con la influencia que tenía, entonces, en el seno del l. Concejo, cuyas opiniones eran requeridas por la entidad a la que servía, cada vez que de asuntos históricos y culturales se trataba, no le habría sido difícil conseguir la supresión del nombre de Vázquez de Noboa del acuerdo enaltecedor; o, ¿acaso había olvidado ya sus diatribas contra Vázquez de Noboa publicadas apenas dos años antes? En todo tiempo nosotros hemos sido muy respetuosos de la personalidad del señor don Víctor Manuel Albornoz Cabanillas, proficuo historiador a quien Cuenca le debe mucho, y afanoso y prolijo cronista de los sucesos de la historia cuencana,

26 Véase la Nota 14, que corresponde a la página 119 de este Capítulo.

desde los días de la Fundación, tanto que mereció el título de Cronista Vitalicio; más aún, respetamos su condición y calidad de escritor académico y somos, asimismo, respetuosos de su memoria, pero frente a nuestra posición de reivindicadores de Vázquez de Noboa, no podemos aceptar los calificativos que el señor Albornoz da al prócer Vázquez de Noboa y que están alejados del momento histórico que él vivió junto con los demás patriotas. Una sola pregunta nos hacemos, finalmente, sin olvidar que el señor Víctor Manuel Albornoz Cabanillas fue peruano de nacimiento -ecuatoriano por naturalización- con carta concedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador, doctor Jorge Salvador Lara: ¿Cómo puede un peruano hablar bien de un chileno, después -sobre todo- de la Guerra del Pacífico (la segunda) que tuvo efecto en 1879 entre Bolivia y el Perú contra Chile y que culminó con la entrada de los chilenos en Lima en enero de 1881? La respuesta sobra y tratándose en este caso de Vázquez de Noboa cualquier otro comentario resultaría obvio.

Un nombre que sustituyó a otro

Desde el 13 de junio de 1961 estuvo en vigencia la “Ordenanza de Nomenclatura de Carreras, Calles, Avenidas, Puentes y Mercados”, que dictó la I. Municipalidad de Cuenca, presidida por el alcalde de la Ciudad, doctor Leopoldo Severo Espinosa Valdivieso. El artículo cuarto de dicha ordenanza, que señala la “Sección Media o Central de la ciudad”, denomina a las doce carreras que van de occidente a oriente con distintos nombres de personajes notables y entre ellos llama “José María Vázquez de Noboa” a la que corre paralela entre la “Sucre” y la “Juan Jaramillo”. A su vez, el artículo noveno disponía que “Al publicarse por la Imprenta Municipal esta Ordenanza, irá seguida de una breve reseña histórica, escrita por el Director de Publicaciones del Concejo (que era don Víctor Manuel Albornoz), en la que, en pocas líneas se darán noticias biográficas de cada uno de los personajes que figuran en la nomenclatura, a fin de que el pueblo conozca la razón de ser honrados de esta manera por la Municipalidad de Cuenca».

Y esto es lo que hizo el señor Albornoz: publicó en cerca de cien páginas un folleto que, en apretada síntesis, daba a conocer la labor que cumplieron durante su vida pública los personajes escogidos que les había hecho acreedores a esta distinción. Y dijo, además que la nomenclatura fue, exclusivamente, obra suya, que mereció la aprobación del I. Concejo, “de modo unánime y en toda su integridad”. Y dejaba -a manera de advertencia- dicho lo siguiente: “No omití ninguno de los nombres que figuraban en la Ordenanza que regía entonces, respetando de ese modo el criterio de los Concejos anteriores...”

Y agregaba esto que es interesante transcribir: “Al elaborar mi proyecto, procedí -como acostumbro hacerlo siempre sin prejuicios de ninguna clase, teniendo solo en cuenta para las denominaciones los imperativos de la justicia, esto es, la importancia de los grandes acontecimientos nacionales y los méritos de las personalidades dignas de ser honradas con esta constante recordación popular, que no otra cosa significa incluirlos en este elenco de varones ilustres”²⁷.

El folleto del señor Albornoz: “Hechos y Personajes que figuran en la Nomenclatura de las carreras, calles, avenidas, plazas, puentes y mercados de la Ciudad de Cuenca” (En orden alfabético), trae en la síntesis que corresponde al prócer, doctor José María Vázquez de Noboa, el siguiente texto:

“Nacido en Chile, en la ciudad de Concepción, se estableció en Cuenca, donde en 1809 se casa con la señora Teresa Ramírez y Astudillo, Abogado de la Real Audiencia del Distrito. Designado Alcalde de Segundo Voto del I. Ayuntamiento, en 1809 se opone en forma tenaz a la proclamación de la Independencia hecha en Quito, jurando combatirla y sostener los derechos de la Corona Española, como así lo hace por largo tiempo. Asesor del Cabildo, Procurador General Síndico, Secretario del Presidente Molina y Zuleta cuando la Real Audiencia de Quito funciona en Cuenca, Regidor del Cabildo y otros cargos más los desempeña con

27 Cfr.: “El Tres de Noviembre” -Órgano del Concejo Cantonal da cuenca- Director: Víctor Manuel Albornoz-, N° 133.- Julio de 1962. - Pág. 12

absoluta fidelidad al Rey; pero en 1820 parece cambiar de ideas políticas y se lo ve actuar en junta de los patriotas en el movimiento del 3 de Noviembre, después del cual se le otorga el puesto más alto, dándole el título de Jefe Político y Militar de Cuenca y ‘General del Ejército Libertador de las Cadenas’. Mes y medio más tarde, esto es, después de la derrota de Verdeloma, Vázquez de Novoa se aleja para siempre de Cuenca. En el Perú pónese al favor de Riva Agüero y aparece comprometido en la traición de connivencia con los realistas, por lo que el Congreso Peruano decreta que se lo pase por las armas, como se cree que así sucede, pues no se tienen más noticias de Vázquez de Novoa”²⁸.

Ya conocemos -a través de las páginas de este estudio- el criterio de don Víctor Manuel Albornoz con respecto a la personalidad del doctor Vázquez de Noboa, expresado en distintas oportunidades, en épocas distintas -que es un criterio adverso y desfavorable. De haberlo querido, lo dijimos ya, dada la influencia que tenía ante el l. Concejo en cuestiones de historia local, habría conseguido sin mayor dificultad que se suprimiera el nombre de Vázquez de Noboa, considerado por él como «traidor a la independencia». Pero esto no ocurrió. Al contrario, consecuente en esta vez con lo que acababa de escribir (arriba transcrito), respecto al criterio del Concejo anterior, apartó prejuicios y consideró a Vázquez de Noboa, digno del “elenco de varones ilustres” y su nombre siguió figurando no solo en la nomenclatura de nuestras calles, sino, lo que es más, en historiadores cuencanos, muy versados, unos; poco versados, otros, en la vida y obra del prócer. Y así continuó y habría continuado la calle llamándose “Vázquez de Noboa”, tal vez sin mayor novedad. Hasta que vino a dictarse una nueva “Ordenanza de Nomenclatura de Calles, Avenidas, Plazas y Lugares Públicos”, esta vez, en enero de 1974, durante la administración del alcalde, doctor Alejandro Serrano Aguilar. ¿Qué ocurrió? ¿Qué había ocurrido? Alrededor de la ordenanza sucedieron varias cosas: primero, para armonizar la no-

28 “El Tres de Noviembre” -Órgano del Concejo Cantonal de Cuenca-, Número citado -Julio de 1962, Pág. 96.

menclatura de las calles con la “Ordenanza y Reglamento del Plan Director de Desarrollo Urbano”, de diciembre de 1971, en consideración al crecimiento de la ciudad, “que cada día reclama nuevas obras, mayor número de mercados, calles y construcción de edificios”, se le impone nuevos nombres; segundo, la Ordenanza divide a la ciudad en 27 sectores con sus respectivas delimitaciones; y, tercero, dentro del primer sector -el urbano, se suprime el nombre de la calle “Vázquez de Noboa” y se lo reemplaza por el nombre de “Presidente Córdova”²⁹.

Con esta resolución de cambiar el nombre de la calle -resolución que se adoptó el día 2 de febrero de 1973, en sesión reservada-³⁰, en la que estuvieron presentes ocho de los once concejales del cantón para considerar en primera discusión la nueva nomenclatura de las calles, avenidas, plazas y lugares públicos- se quería borrar de una plumada el nombre del prócer Vázquez de Noboa de la historia de la Independencia de Cuenca, cuestión que no se hizo en la época de don Víctor Manuel Albornoz (1961), mentor intelectual del I. Concejo, de criterio adverso a Vázquez de Noboa, pero que se lo consiguió doce años después, cuando el señor Albornoz, Cronista Vitalicio de Cuenca desde 1966, se había retirado ya a la vida privada, alejado de toda influencia en el seno del Concejo Cantonal.

La resolución de borrar el nombre apareció, acaso, un poco desacostumbrada, exagerada tal vez, fuera de tiempo, como obra de

29 El nombre hace referencia al doctor Gonzalo S. Córdova, Presidente Constitucional de la República, que ejerció la primera magistratura desde el día 1 de septiembre de 1924 al 9 de julio de 1925 (La calle “Presidente Córdova” antes del cambio era la llamada “Calle Larga”, que corre paralela a la margen izquierda del río Tomebamba, y que esta manera recuperó su antiguo nombre tradicional).

30 Se justifica el propósito de la “nueva Nomenclatura”, pero en el fondo de la sesión reservada lo que se hace es “discutir” sí se suprime o no el nombre de Vázquez de Noboa. Se lo suprime, desde luego, aunque no existe constancia escrita de las opiniones expuestas ni de las discusiones (si acaso las hubo) por ser “sesión reservada. Existe escrita la resolución final únicamente (que fue la de borrar el nombre) y esto se deduce por la aprobación que se da a la “Ordenanza de la nueva Nomenclatura”, después de la segunda discusión, ocurrida en sesión pública el día 10 de enero de 1974, es decir, a la vuelta de casi un año. (*) Lo subrayado es nuestro

un grupo de concejales, a quienes se les consideraba jóvenes aún y, entre ellos, cuatro o cinco, con crédito, bien ganado, por cierto, de intelectuales cuencanos que, de pronto, se acordaron de Vázquez de Noboa, para acusarlo -reservadamente- de haber regresado (después del 3 de noviembre) a las filas realistas y de aparecer como oportunista y monárquico; y, más aún, de “traidor a la independencia” y de haber sido fusilado por esta razón, partidario como fue del presidente Riva Agüero y, por ende, de enemigo del Libertador Simón Bolívar. No cabe duda que todos estos argumentos se exhibieron en la sesión reservada del día 2 de febrero, especialmente por parte de dos o tres concejales (de entre el crédito intelectual) y cuyos nombres nos reservamos consignarlos, que consiguieron se apruebe la supresión del nombre de Vázquez de Noboa.

Lo único cierto es que para llegar a esta decisión no se exhibió documento alguno probatorio de las acusaciones y “delitos” cometidos por Vázquez de Noboa. ¡Nunca se lo exhibió! Aquello de decir, como se dijo: “Murió fusilado en compañía de su hermano Ramón” (R. Márquez), o que: “El Congreso Peruano decreta que se lo pase por las armas, *como se cree que así sucedió*” (V. M. Albornoz) (*), sin mostrar el documento comprobatorio del hecho, no prueba nada... Toda persona -dice un generalizado y de veras claro principio jurídico- tiene derecho a ser considerado inocente, mientras no se pruebe lo contrario. Y en caso de duda -agrega- la ley favorece al reo.

Con esta resolución adoptada el 2 de febrero de 1973 y ratificada el 10 de enero de 1974 en contra de Vázquez de Noboa se estaba cometiendo una grave injusticia que no ha sido reparada aún y que merece se la repare. La intención de esta exposición es esa: tratar de conseguir que el I. Concejo de Cuenca destine un parque público, o una plaza, o una avenida de las nuevas que se abren en la ciudad al paso de su constante crecimiento, que lleve el nombre de José María Vázquez de Noboa en donde se rinda culto permanente a los próceres del 3 de noviembre de 1820 que nos dieron Patria y Libertad, junto al monumento que ha de levantarse en su homenaje y que es uno de

los monumentos que Cuenca aún no ha levantado, a pesar del tiempo transcurrido³¹.

VI

Conclusión

¿Quién puede negar hoy la condición de prócer del doctor José María Vázquez de Noboa? Lo fue desde el primer momento de su actuación pública, desde el momento en que vino de su ciudad nativa de Concepción, en Chile, para ponerse al servicio del rey en la Real Audiencia de Quito, como abogado de ella en las ciudades de Quito y Cuenca, con la lealtad y la nobleza que el procerato concedía a quienes -por derecho propio- bajo el régimen del Estatuto Real, lo serían desde distintas dignidades: próceres fueron en este sentido -antes y después- los coroneles Francisco García Calderón, como prócer de la independencia y Francisco Tamariz, como prócer de la República. Y prócer fue Vázquez de Noboa siendo regidor y alcalde de Cuenca,

31 A guisa de información, léase lo que sigue:

“EL CONCEJO MUNICIPAL DE GIRÓN, CONSIDERANDO:

- 1.- Que la celebración de las glorias nacionales es un deber de los pueblos civilizados;
- 2.- Que el alma nacional gironense recibió de VÁZQUEZ DE NOBOA en los albores de la emancipación americana, inspiraciones de autonomía y libertad;

ACUERDA:

- 1.- Celebrar en honor de la libérrima Cuenca la fecha histórica y política del 3 de Noviembre;
- 2.- Denominar VÁZQUEZ DE NOBOA el puente “Tengapud” (**);
- 3.- Hacer votos por la solidaridad de los Municipios Azuayos e impetrar su influencia para que uno de los imperativos nacionales que es por hoy la Carretera del Sur, sea el número culminante del programa del Centenario de la Batalla del Portete de Tarqui;
- 4.- Saludar a Cuenca por medio de su delegado, Sr. Francisco Talbot, quien entregará autógrafa de este Acuerdo al muy Ilustre Municipio.

Dado en la Sala de Sesiones, en Girón, a 31 de Octubre de 1926. Firman

El Presidente	El Vicepresidente	El Vocal
C. Mora A.	Virgilio Sánchez y A.	Francisco L. Coronel
El Vocal	El Vocal	El Secretario
Manuel J. Chiriboga	E. Campoverde	Octavio E. Abad

(**) Tengapud fue una de las propiedades o haciendas que poseía en el Cantón Girón la familia de Vázquez de Noboa.

hasta vísperas del 3 de noviembre, y prócer con mayor derecho cuando se decidió a liderar el movimiento de la Independencia del Azuay: que lo miraran mal algunos cabildantes de entonces, nativos cuencanos, resultó inevitable y en tanto este hecho pasaba advertido a medias, el procerato de Vázquez de Noboa se afirmó de tal modo que -sin su concurso- el movimiento no habría arribado al 15 de noviembre, fecha de la culminación de la independencia azuaya con la fundación de la República de Cuenca, dirigida por Vázquez de Noboa, y en otro sentido, su personalidad e influencia se proyectaron hasta Zaruma y Loja, en donde siempre se le ha considerado como héroe de su independencia.

Después de Verdeloma buscó asilo en Guayaquil y sin haber encontrado el apoyo que esperaba por parte de los patriotas del 9 de Octubre, se vio obligado a emigrar al Perú, temeroso de represalias contra su persona por parte de los realistas. Entre tanto quedaba atrás un emporio de actividad, energía y decisión incomparable, porque entre los conductores políticos y militares del tiempo de la independencia en Cuenca, incluido el propio sacerdote Javier Loyola, de remota raigambre realista, pocos se le podrán comparar. Actuando siempre como actuó desde su llegada al territorio nacional, en representación del poder realista, hasta la víspera de la revolución contra el régimen español, se dio cuenta que en el campo de las ideas libertadoras debía imponer su personalidad sobre cualquier otra contingencia y no vaciló en tomar en seguida la voz de mando, sabiendo que se lo consideraba para entonces “como persona de gran cuenta entre nosotros”, aún en contra de algún cabildante que lo tachaba de oportunista. Y su voz de mando se impuso de manera contundente y sin réplica y encabezó la revolución y logró que se lo reconociera como jefe del movimiento y en esas condiciones ganó el pleito y ganó la batalla y triunfó.

Y ya en Lima púsose al servicio del Protector del Perú, general José de San Martín. Para entonces ostentaba el título de Benemérito, era vocal del Tribunal de Seguridad Pública, coronel mayor de Plaza y había recibido de manos del Protector San Martín en 1822 la condecoración de Caballero de la Orden del Sol. Retirado el general San Martín de la lucha militar y política, después de la entrevista con Bolívar en Guaya-

quil, Vázquez de Noboa se enroló en las filas del presidente del Perú, mariscal José de la Riva Agüero, de quien llegó a ser delegado y ministro: esto y más aún podía esperarse de un hombre como Vázquez de Noboa que llegaba ante Riva Agüero con muchos méritos y, en su condición de coronel mayor de la Plaza actuó en los ajetreos políticos y militares de Riva Agüero en Trujillo.

Esta fue hora de la confusión peruana y de la guerra civil: Riva Agüero luchaba contra el Congreso reunido en Lima y contra el ejército colombiano, al que quería echarlo del Perú por considerarlo extranjero: esto significaba -según lo da a entender el criterio del historiador Vicente Lecuna-, convertirse en enemigo del Libertador Bolívar. También luchaba contra José Bernardo Marqués de la Torre Tagle, presidente asentado en Lima, mientras disponía de su ejército en Trujillo. Estas pugnas terminaron con el arribo de Bolívar para dirigir la campaña de la independencia del Perú, la prisión de Riva Agüero, su condena y posterior perdón, cuando el general Antonio Gutiérrez de la Fuente se abstuvo de cumplir las órdenes de Torre Tagle³².

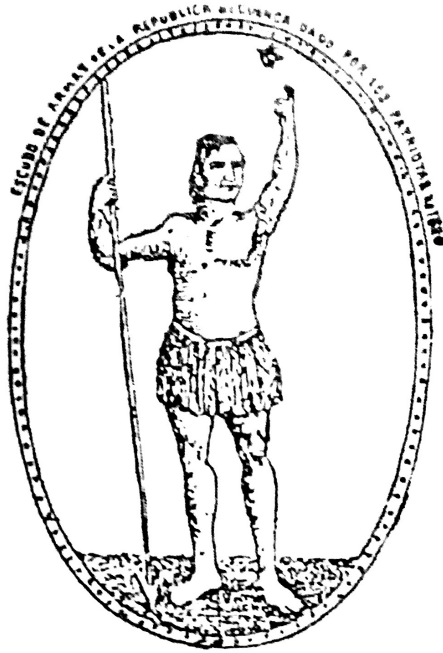
32 Es un hecho cierto y patético lo que ocurrió con Riva Agüero, quien representaba la corriente caudillesca, con la idea de un Perú independiente, pero de base política y militar española, opuesto a Bolívar (convidado de piedra en la mesa de Riva Agüero, según Bulnes) y a su idea de la Confederación de los Andes y a las de Luna Pizarra, que quería un Perú libre y democrático solo con peruanos. Riva Agüero era por lo tanto tenaz en esto de tratar de sacar del Perú al ejército colombiano, a tal punto que emprendió en la tarea de entenderse con los realistas españoles, lo que en el fondo no era otra cosa que buscar el regreso de Bolívar a Colombia, pero estos planes fueron casualmente descubiertos. Gutiérrez La Fuentes, Comandante de los Coraceros, entró sorpresivamente a Trujillo en la madrugada del 25 de noviembre de 1823 y apresó a Riva Agüero y a su Estado Mayor entre quienes estaban Pérez Tudela, Herrera, Los Vázquez de Noboa -José María y su hermano Ramón- y otros civiles seguidores de sus ideas de nacionalismo peruano y monárquico; al mismo tiempo que el Coronel Ramón Castilla arrestaba en Santa al General Ramón Herrera. Sabedor el Congreso de Lima de estos sucesos, dispuesto el cumplimiento del decreto de prescripción y, a su vez, el Presidente Torre Tagle ordenaba pasar por las armas a Riva Agüero y a todos los comprometidos (Ya sabemos que nadie fue fusilado). “En consecuencia -dice Lecuna Torre Tagle envió orden de fusilar a los presos, pero el General Gutiérrez La Fuente -subalterno una vez de Riva Agüero, no quiso cumplirla... Durante el conflicto, Bolívar opinaba por aplicar la ley a los rebeldes, pero luego aplaudió la conducta de

En medio de este panorama confuso en que debatían hombres e ideas en pos del poder político como secuela de la guerra de América del Sur contra España, se habló y se seguía hablando de las ideas monárquicas que predominaban en los años de la independencia entre los líderes militares y los conductores civiles del tiempo heroico. ¿Quién no entre los generales leales a Bolívar, comenzando por el general Sucre, no alentó ideas monárquicas? ¿Quién no entre los generales seguidores de San Martín? ¿Quién no tentó al Libertador -el general Rafael Urdaneta entre estos- a coronarse o proclamarse rey o emperador? El mismo Bolívar pensó en ello una vez y varias veces. En Cuenca, fray Vicente Solano escribió y publicó el ideario de la Monarquía de los Andes y del Imperio Andesino, pidiendo la corona para el general Simón Bolívar. En las cortes europeas ya se empezó a llamar al Libertador, Simón I. Militares, civiles y eclesiásticos de toda condición -con Leocadio Guzmán, de Venezuela, a la cabeza,- soñaron con el imperio con la intención de cortar el caudillismo, la anarquía, las ambiciones de mando supremo, mientras las nebulosas constitucionales circundaban el aire cargado de amenazas de las tierras libertadas que buscaban con difícil afán una nacionalidad a la cual acogerse y que aparecía confu-

La Fuente... “ En la carta del Libertador al General Gutiérrez La Fuente, escrita desde Lima el 11 de marzo de 1825 (casi a los dos años del suceso), deciale: “Deseo mucho que se hable de Vd. en el tono que corresponde, con la gloriosa conducta que tuvo en aquellas circunstancias. Vd. salvó a su patria de un crimen inmenso y de males infinitos, ejecutando todo esto con una dignidad caballeresca... “ Por cierto que Torre Tagle, “tan partidario de la independencia en años anteriores, decepcionado al presente y de acuerdo con el Vice-Presidente Aliaga, había caído en el mismo extremo de Riva Agüero, es decir, el empeño inexcusable de asociarse a los españoles para echar a Bolívar y a los auxiliares del Perú... “Así era de ver cómo sucedíanse los hechos de la Independencia americana en los difíciles momentos de la definición de las nacionalidades y entre alternativas tan marcadas y a ratos tan contrapuestas entre los mismos conductores militares y políticos del tiempo heroico, protagonistas de la epopeya de la libertad, se daba el caso de que unas veces mostraban su cara a la luz del día y otras la escondían entre las sombras de la noche... (Cfr.: - VICENTE LECUNA: “Crónica Razonada de las Guerras de Bolívar” Tomo III, New York, The Colonial Press, 1950; Págs. 338-339 y 346-347.- Y, “Obras Completas” de SIMONBOLIVAR -Compiladas y Anotadas por VICENTE LECUNA -2da. Edición- Vol. 11- Edit Lex, La Habana, Cuba, 1950; No. 857, Pág. 97.

sa e imprecisa. La Gran Colombia de Bolívar -su sueño, su quimera- que nació muerta, caminaba al ocaso desde el primer día, apurando la agonía del Padre Libertador. Páez, Santander, Flores, monarquistas, unos; legalistas, otros, nunca solucionaron nada; al sur, en el Perú, Riva Agüero, monarquista de tomo y lomo, tenía en Torres Tagle a un rival poderoso que acabó por el mismo camino suyo, renegando de Bolívar y de la Federación Andina. No era, por tanto, de extrañar que los caudillos pensasen hoy de una manera y mañana de otra; que hoy estuviesen a favor de Bolívar y a la vuelta del día en contra de su gobierno o de su dictadura, incapaces de hallar un rumbo fijo, un camino claro, un destino, una ruta. Héroe impolutos como el general José María Córdoba, el personaje legendario de Ayacucho, cayeron víctimas de ambiciones y confusiones, en la hora difícil del nacimiento de las naciones. ¿Qué podía, entonces, pedirse de figuras de segundo plano o de tercer en esos trances del tiempo heroico?... Y, sin embargo, esas figuras constituyeron con bienes y persona y con voluntad y energía al lucimiento de los hechos de los que fueron actores y que ayudaron a levantarse a los caudillos y que acabaron, revueltos, unos, en el trabajo mortal de los sucesos, o abrumados, otros, por el peso de la adversidad: Vázquez de Noboa fue de estos.

Fue de aquellos próceres que, comprometidos con los hombres y las cosas de su tiempo, empeñados en la ardua y agitada tarea de hallar orientación para las nacientes nacionalidades que ayudaron a formar en América, cuyos caminos aún no bien abiertos del todo, anduvieron largos y trabajosos años, hasta morir en la empresa. Su alejamiento definitivo de Cuenca después de la gesta que él acaudilló, resultó ser un hecho inexplicable. Pero esto -a nuestro juicio- en nada amengua la gloria de su nombre que escrito está en una página de oro de Nuestro Tiempo de la Libertad.



Primer Escudo de Armas de la República de Cuenca y fue dado por los Patriotas de 1820

La República de Cuenca

La Constitución de la República de Cuenca de 1820

David Andrade Aguirre

Jurada la independencia de Cuenca, el 5 de noviembre de 1820, los diputados del ayuntamiento, del clero, del comercio, de la milicia, de los actores (participantes en el levantamiento), de los abogados, de los gremios y de los pueblos de Cuenca y su provincia: Asoguez (Azogues), Taday, Pacha, Sinincay, Cañar, Gualacio (sic), Chuquipata, Baños, Paute, Biblián, Cumbe, Sn. Barme (San Bartolomé), Oña, Jdn (Jadán), Xiron (Girón), Deleg (Déleg), Sig Sig (sic), Nabon (Nabón), Pucará, del Valle, Xima (sic), Cañaba y Molleturo, se reúnen para aprobar un plan de gobierno para Cuenca y su provincia.¹

Las deliberaciones realizadas en “las casas que habita el Jefe Político y Militar de esta plaza”, culminan el 15 de noviembre, con la aprobación de un documento que deja establecida como Ley Fundamental los artículos de la Constitución de la República de Cuenca. Para el análisis del contenido de la Carta Política que rigió los destinos de Cuenca y de los pueblos de su provincia, en el breve período de su independencia, hemos tomado la información del original que reposa en el Archivo Municipal de Cuenca, versión realizada por Celiano Monge y publicada por el Municipio de Cuenca en 1913.

Preámbulo

El documento suscrito por los diputados de la provincia y los delegados de las corporaciones, certificado por el secretario León de la Piedra, el 15 de noviembre de 1820, recoge la firme decisión de constituir un Estado independiente, al titularlo como **Constitución de la República de Cuenca de 1820**. La rúbrica de la primera autoridad designada por la asamblea, José María Vásquez de Novoa, especifica que el documento ha sido habilitado una vez jurada la independencia el 5 de noviembre de ese año.

Se adjunta también una habilitación curiosa: se anuncia que el documento es válido para el reinado de Fernando VII, al amparo de

¹ Ecuador. *Constitución de la República de Cuenca de 1820*. Concejo Municipal de Cuenca. Archivo Municipal. Cuenca, 1913.

la Constitución del 9 de marzo de 1820. Este reconocimiento al soberano se explica en términos de los profundos debates ocurridos al interior de la asamblea de los pueblos cuencanos, respecto del alcance final del documento. Los partidarios de la autonomía, propugnaban un gobierno propio bajo el amparo real, argumento finalmente desechado por la asamblea, que no había olvidado el trágico fin del levantamiento quiteño de 1809, disuelto a sangre y fuego por el ejército realista. Justamente la presencia cercana del poderoso ejército español, que se aprestaba a combatir contra los “insurrectos” de la Provincia Libre de Guayaquil, impulsó a los patriotas azuayos a una declaratoria que no dejara duda alguna de la intención de libertar a la región del dominio español.

Es por ello que en el preámbulo del documento suscrito en la ciudad de Cuenca, el 15 de noviembre de 1820, primero de su independencia, por los “diputados de las corporaciones de la ciudad así como de todos los pueblos de esta provincia”, se sanciona el plan de Gobierno que debe adoptarse según “la cisterna (sistema) de independencia que ha proclamado”.

Católica e independiente

La Ley Fundamental aprobada por los pueblos azuayos inicia con una invocación al supremo hacedor, como origen de las leyes:

“En el nombre de Dios todo poderoso ser supremo y único legislador cuyo santo nombre imbocamos, amén”. (sic)

La fe profunda de los representantes de los pueblos cuencanos, se expresa en el primer artículo de la Constitución: “La Religión Católica Apostólica Romana será la única q. adopte, como adopta esta República, sin q. ninguna otra en tiempo alguno pueda consentirse bajo ningún pretexto”. Eran tiempos de religiosidad e intolerancia; el artículo prosigue ordenando a los moradores y al gobierno perseguir “todo cisma que pueda marchar la pureza de su santidad (de la religión católica).”

El capítulo primero registra a continuación la esencia del levantamiento popular del 3 de noviembre y su **trascendencia histórica**:

Art. 2º- Cuenca es y será pa. siempre una provincia libre e independiente de toda potencia o autoridad extraña, sin q. en ningún caso deba ser sub yugada pr. su voluntad.

Se registra la decisión del pueblo de la provincia no solo de ser **libre e independiente** sino de impedir cualquier intento de subyugación en el futuro en contra de su voluntad. No autonomía, sino **total y absoluta independencia**.

Constituida la nación, se consagra además la necesaria búsqueda de apoyos en las naciones limítrofes y americanas para sostener el proceso independentista.

Arto. 3º- Sin embargo, es y será confederada con las limítrofes y con todas las de América para los casos y cosas tocantes al sostén mutuo de su independencia y recíprocos derechos.

El jefe de Gobierno

La asamblea de los pueblos de Cuenca y su región se ocupa en el segundo capítulo de la norma fundamental del gobierno de la naciente república. En el artículo cuarto del cuerpo constitucional reconoce la destacada participación del alcalde de segundo voto, José María Vásquez de Novoa, lo declara “Gefe del Gobierno” (sic) por cinco años aun cuando la guerra contra España dure menos, y determina que su período se puede extender hasta que “efectivamente la América quede emancipada del antiguo despotismo Español”.

El artículo siguiente, especifica que una vez terminado el período de Vásquez de Novoa, los siguientes jefes de gobierno durarán dos años en el cargo por elección de la asamblea de los pueblos de Cuenca.

El artículo sexto señala que el gobierno militar y mando en jefe del ejército en ciernes le corresponde al oficial de mayor graduación, que también era José María Vásquez de Novoa, con lo cual concentra el poder civil y militar de la naciente república en el antiguo alcalde. Sin embargo, la asamblea hace la salvedad que este hecho se produce en homenaje de gratitud de Cuenca a los servicios de Vásquez de Novoa.

Para lo sucesivo, señala el texto, “no podrá reunir un solo individuo el mando político y militar”.

Los artículos siguientes (7, 8 y 9) determinan las atribuciones del jefe de gobierno, quien presidirá todos los tribunales, senado y corporaciones de la provincia, asimilando su gestión a la de los “virreyes o capitanes generales”, con el agregado de la independencia. Se le atribuye amplia autoridad para juzgar los negocios y causas del Estado que no estuvieren en manos de los jueces o de la asamblea.

Establece la Constitución una norma de control político al establecer que los delitos “de los jefes”, deben ser conocidos en primera instancia por el senado y en segunda y tercera por la Junta Suprema de Gobierno. Adelantándose a su tiempo, los delegados a la asamblea aprueban un procedimiento de juzgamiento del jefe de gobierno cuando concluya su mandato. Será la propia Junta Suprema el juez de residencia para analizar incumplimientos o delitos del gobernante. Establece para ellos plazos sumarios: cuarenta días para analizar las denuncias y veinte días para resolverlas (artículo 11).

Finalmente la norma establece el mecanismo de reemplazo del jefe de gobierno. Lo hará el vocal de la Junta que la presida y a falta de aquél, un vocal designado por la Junta. En lo militar, el oficial de mayor graduación de la plaza.

La Junta de Gobierno

Habiendo nombrado al poder ejecutivo, la asamblea crea una Junta de Gobierno Suprema, responsable máxima de la gestión del Estado, que sin embargo deberá “acordar con el Presidente las disposiciones generales gubernativas.”

La Junta, que durará dos años en funciones (artículo 14), estaba integrada en primera instancia por cinco miembros, delegados por el clero secular, el comercio, la agricultura, la milicia y el clero regular. Se determina que en la siguiente elección solo constará de cuatro integrantes, dejando de lado al representante del clero regular. (Artículo 15).

En los artículos subsiguientes, se establece el mecanismo de remplazo de los vocales (por elección); la dotación (salario) que será de cuatrocientos pesos anuales con cien pesos para gastos de oficina y la paga de un oficial; y el distintivo o uniforme de la corporación, que será autorizado por el jefe de gobierno.

La administración de justicia

La Constitución de los pueblos de Cuenca en el capítulo 3, dedica doce artículos a la administración de justicia, lo que ratifica el particular interés de los delegados en una materia que provocaba encendidos debates en las colonias americanas, debido al sesgo autoritario y dogmático de las autoridades judiciales nombradas por la corona española.

El artículo 20 crea un **Senado de Justicia**, integrado por cuatro miembros, designados a perpetuidad. A continuación se equipara (en dignidad, preeminencia y uniformes) a los tribunales vigentes a la fecha de la declaración de independencia. Su distintivo será uniforme negro, banda aurora y sombrero de picos; alamares de plata a la solapa y bota manga, a un lado del cuello dos brazos unidos y al otro una balanza. (Artículo 22)

Las atribuciones de este cuerpo colegiado son las de administración de justicia de segunda y tercera instancia en **todo ramo y materia** contenciosa. Se especifica que se deben admitir apelaciones en todo negocio que pase de cien pesos fuertes. (Artículo 25).

A falta de legislación propia, la asamblea determina la continuidad de las leyes españolas: “Se gobernará por ahora por los Códigos que han regido hasta hoy en materia de justicia, con sujeción a la reforma que éstos puedan padecer por particulares circunstancias, hasta que generalizado el sistema independiente en las Américas, se adopte la Legislación que más convenga”. (Artículo 27).

El detallado corpus legal integrado a la Carta Magna cuencana, señala que de los cuatro senadores, tres ejercerán la judicatura y el menos antiguo se denominará fiscal, con atribuciones en el campo

de lo civil, criminal y de *Hacienda Patriótica*. Ejercerá con su voto en el Senado, en las materias en que no sea parte como fiscal. (Artículo 28).

El más antiguo de los miembros de la corporación de justicia será el regente (presidente), con las atribuciones particulares que constan en las referidas leyes españolas. (Artículo 29). Se establece una dotación de mil doscientos pesos anuales para el decano y de mil pesos anuales para los restantes integrantes. (Artículo 30).

El Senado tendrá un Secretario de Cámara y un Relator, con trescientos pesos de dotación cada uno y los emolumentos de estilo; el secretario tendrá además una asignación de ciento cincuenta pesos para procesos oficiales y gastos de oficina. (Artículo 24).

Finalmente se establece que las previsiones presupuestarias para estas plazas son responsabilidad del jefe de gobierno. No se establece provisión alguna respecto de las provisiones militares, por “haberse estimado inconcuso e inquestionable q. es privativa del Gral.” (Artículo 32).

El orden público

Si el ordenamiento jurídico, la estructura administrativa y la milicia guardaban evidente paralelismo con las que venía utilizando la administración colonial, los pueblos azuayos le atribuyeron a la ciudadanía el control social y el orden público en el capítulo cuarto de la Constitución

La misión de cuidar el orden, la tranquilidad y la “sumisión del pueblo a las autoridades constituidas”, se atribuye a un Tribunal de Vigilancia, compuesto por las personas que “tenga a bien el Gefe” (sic), según establece el artículo 33, que deja la salvedad de la existencia del tribunal, “mientras las circunstancias lo hagan útil”.

Los integrantes de esta instancia de vigilancia no estaban remunerados, pues la asamblea la consideraba como “una carga anexa a los buenos desempeños y demostración de su patriotismo, cuyo mérito se tendrá como recomendable”. (Artículo 34). Su designación y remoción así como sus funciones, son de exclusiva responsabilidad del jefe de Gobierno, con acuerdo del Senado de Justicia. (Arts. 35 y 36).

Las mismas autoridades

Para el gobierno de Cuenca y su provincia, la Constitución señala en el capítulo quinto, artículo 37 y siguientes, que dadas las circunstancias “habrá por ahora las mismas autoridades, corporaciones y oficios que hasta aquí”. Es decir, un Ayuntamiento compuesto de diez y seis regidores, dos alcaldes ordinarios, dos procuradores y un secretario, elegidos anualmente, “en el modo y forma que lo han sido por la llamada Constitución Española”. Es decir, la de 9 de marzo de 1820.

A continuación (artículo 38), se confirma al ayuntamiento en funciones, alcaldes ordinarios y secretarios. El Pueblo (es decir la Asamblea) elegirá los funcionarios que falten hasta completar las instituciones.

La jurisdicción de los alcaldes será la misma que tuvieron los alcaldes ordinarios en la derogada administración colonial, con apelación al Senado (artículo 40).

El Ayuntamiento en funciones prorrogadas, tendrá la misma jurisdicción del anterior cabildo “llamado real”. (Artículo 41).

Finalmente el capítulo se cierra con disposiciones respecto de la justicia civil. “Los Pueblos de la Provincia por el orden establecido elegirán anualmente un Juez territorial con la facultad en lo Civil de conocer y sentenciar sin proceso hasta la cantidad de cincuenta pesos, y en lo criminal hasta cerrar el sumario y dar cuenta a los Jueces de la Capital”. (Artículo 42). Curiosamente la norma determina que no existirá apelación escrita, dejando la substanciación de las apelaciones verbales en manos del jefe de Gobierno.

La economía de la nación

En concordancia con la decisión de mantener las autoridades que estaban en funciones a la fecha de la declaratoria de independencia, los pueblos azuayos consideraron en el capítulo sexto de su primera Constitución necesario **conservar las instituciones y autoridades** encargadas de los temas económicos, tributarios, militares y de la administración pública. En todos los casos, la norma señala que

esa continuidad en la gestión de la cosa pública, se mantendrá **temporalmente**, mientras la situación lo amerite.

La Constitución crea en el artículo 43, la **Hacienda Patriótica**, que “se gobernará por ahora bajo el mismo plan que ha estado antes de la llamada Constitución Española”. En un acto de alguna manera inusitado para los parámetros actuales, la asamblea determina en el mismo artículo que el gobierno designe “al Exmo. propietario de ella la dotación conveniente en consideración al déficit que ha padecido de su renta, adoptado el sistema Republicano, y en premio de sus servicios y patriotismo”. (sic)

A continuación, se establecen los procesos que seguirán las causas contenciosas correspondientes a la Hacienda Patriótica. El artículo 44 establece que las causas serán conocidas en primera instancia por el alcalde de primer voto y las apelaciones por el Senado de Justicia. Deja expresa constancia que lo gubernativo, económico y directivo le pertenecen al Jefe Superior de la Provincia.

La sustanciación de estas causas estará a cargo del fiscal, “sin más renta que sus emolumentos”. (Artículo 45).

Idéntica estructura militar

A pesar del triunfo de la revolución independentista, el ambiente en la ciudad y provincia eran de profunda intranquilidad. El ejército realista se había retirado pero no rendido. Había la sensación de inminente peligro, por lo que resultaba indispensable generar los imprescindibles mecanismos de defensa de Cuenca y la provincia.

Los militares del ejército colonial que plegaron al movimiento y los voluntarios que se integraron al pie de fuerza independentista, se organizaron siguiendo las pautas del ejército colonial. El artículo 46 de la Constitución Azuaya establece de manera expresa en el capítulo séptimo, artículo 46, que:

“En orden al **estado militar** sus preeminencias, rentas, disciplina y otras, serán por ahora conforme a la Ordenanza militar que ha regido en América, y que queda adoptada con los mismos privilegios

en orden a perpetuidad, montepío, etc., siendo de advertir que estas contribuciones no se cobrarán hasta pasados seis meses, en consideraciones a las particulares circunstancias que se han tenido presentes.”

Curiosamente, el instrumento jurídico destinado a regir la vida de la flamante nación, destina un capítulo (el octavo), con un solo artículo (el 47), a consagrar un error de omisión respecto del salario del Jefe Político y Militar. Incluyo el texto original, como consta en la versión del Archivo Municipal de Cuenca.

“Art. 47º- Habiéndose omitido pr. equibocacion poner este Articulo en el Capo. q. corresponde siendo indispensable se adiciona. - Que la renta de Gefe político sera la de cuatro mil ps. y concluido su término la q. le corresponda pr. razon de su grado militar según Ordenanza”.

Otras disposiciones

En el capítulo noveno, la Constitución hace referencias a las disposiciones generales respecto al correcto manejo de la cosa pública y la administración de la república.

Con entidad republicana, los patriotas cuencanos que suscriben la Constitución denominan en el artículo 48, **Casa Patriótica** a la sede del gobierno. Allí se concentran las oficinas de las autoridades, con dos oficiales encargados de su custodia, “iguales en facultades a los que antes se llamaban oficiales reales con dotación de mil pesos cada uno.”

A continuación se determinan las normas que permitían el cobro de tributos y alcabalas, asunto que se volvía urgente dadas las condiciones en las cuales se iniciaba la república.

El artículo 49 determina que la administración de tributos, hasta entonces a cargo de “uno” (de los alcaldes de Cuenca), en lo sucesivo estará a cargo de los alcaldes de los pueblos. Se establece la obligación de fianza de estos funcionarios (el cuatro por ciento) y la de rendir cuentas a la Caja Pública.

A continuación, se ordena que el primer alcalde ordinario de Cuenca cobre los tributos de los individuos (ciudadanos) que perte-

nezcan a las parroquias de San Blas, San Sebastián y San Roque. Se aclara que lo hará con la misma dotación. (Artículo 50).

En relación a la fianza (tributo) que corresponde a cada uno de los pueblos, el artículo 51, determina que el gobierno deberá designarla, formando un expediente para cada caso.

La norma crea un administrador de alcabalas, “por el mismo orden en que ha existido hasta aquí”, (artículo 52), dejando claro que (su labor) estará sujeto a las modificaciones que se le han puesto o que se le pusieren más adelante.

Se mantiene a la administración de correos con la estructura y cantidad de funcionarios (pie) con las que venían funcionando. (Artículo 53).

El artículo 54 señala: “Por lo peculiar a la Renta Decimal, su custodia y cobro continuara bajo el mismo pie q. hta. aquí se ha practicado, introduciendose a la Caja pubca.”.

Finalmente, el artículo 55 deja sin resolver lo referente al cobro de “Novenos vacantes mayores y menores” que pertenecían antes a la real hacienda y que se proponía se integren a la masa (caja) patriótica. Algunos asambleístas propusieron que se reviertan a la Silla Apostólica (Iglesia Católica). La asamblea decide formar una Junta de “Canónigos y teólogos” para que decidiese el particular.

Suscriben el histórico documento con el que se consagra de manera definitiva la independencia de Cuenca y su provincia, los delegados del ayuntamiento, del clero, del comercio, de la milicia, de los actores, de los abogados, de los gremios y de los pueblos. Certifica el acta, el secretario de la asamblea, León de la Piedra.

Nota al pie. El original de la **Constitución de la República de Cuenca de 1820**, está lleno de abreviaturas y transposiciones, algunas justificadas, la mayoría no. Ello vuelve complicada la lectura y a veces ilegible el texto. Este modo de escribir del secretario de la corporación (o de su amanuense), deslucen en algo la importancia capital de un documento fundamental en la historia de la independencia de nuestros pueblos.



El año Terrible

Dr. César Alarcón Costa

Entre la derrota de las fuerzas patriotas registrada en el combate de Verdeloma el 20 de diciembre de 1820 y el 21 de febrero de 1821, en que llegó a la ciudad de Cuenca el general Antonio José de Sucre al mando del ejército patriota, transcurrieron catorce fatídicos meses, en los que el pueblo de Cuenca fue sometido a un régimen de represión, atropellos y explotación por parte del ejército realista comandado por el coronel Francisco González, quien entró a la ciudad con agresividad para castigar al valiente pueblo azuayo que, un mes y medio antes, el 3 de noviembre de 1820, se había levantado con entereza, coraje y dignidad para proclamar su Independencia.

Para hacer alarde del triunfo bélico realista, se ordenó a los miembros del Cabildo iluminar con velas la casa consistorial, como señal de festejo del sangriento combate de Verdeloma. Con estas luces el coronel González buscaba imponer su presencia bajo la prepotente apariencia de vencedor para desatar sus arbitrariedades.

Conforme lo señalan los destacados historiadores Alfonso María Borrero¹ y Antonio Lloret Bastidas², en sus obras: *Cuenca en Pi-*

1 BORRERO MOSCOSO, Alfonso María.- Historiador. Nació en Cuenca, bautizado el 12 de octubre de 1866; falleció en la misma ciudad el 5 de julio de 1926. Hijo del Dr. Antonio Borrero Cortázar y de Rosa Moscoso Cárdenas. En 1890 se doctoró en jurisprudencia en la Universidad de Cuenca. En 1894 diputado por Azuay. En 1892 secretario del Municipio de Cuenca. Decano de Jurisprudencia en 1907 y más tarde rector de la Universidad de Cuenca. Presidente de la Corte Superior de Justicia en 1919. Director de Estudios del Azuay en 1922. Miembro del Centro de Estudios Históricos y Geográficos del Azuay. Autor de las obras: *Décadas de la Municipalidad de Cuenca* (1894); *Por mi honra* (1909); *Cuenca en Pichincha* (1922); *Reivindicación histórica del Mariscal José de La Mar y Cortázar*.

2 LLORET BASTIDAS, Antonio.- Profesor, periodista, escritor, político. Nació en Cuenca el 5 de febrero de 1920, falleció en la misma ciudad el 5 de noviembre de 2001. Hijo de Víctor Lloret Terreros y de Etelvina Bastidas Lloret. En 1939 obtuvo el título de normalista e inició la carrera docente como profesor rural en la escuela Zhaglli. Posteriormente fue trasladado a la ciudad de Cuenca, donde fue profesor de diversos establecimientos educativos. En 1950 ingresó a la Universidad de Cuenca. En 1955 Presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador (FEUE). En 1957 se licenció en Literatura. En reconocimiento a su obra literaria, en 1975 el Municipio de Cuenca, le entregó la condecoración Fray Vicente Solano. En 1978 el Ministerio de Educación le entregó la condecoración al Mérito Educativo de Primera

*chinchá*³ y *Cuencanerías*⁴, respectivamente, el año 1821 para la memoria colectiva fue un “*año terrible*”, en el que confluyeron simultáneamente factores como: 1. El compartido sentimiento de la derrota en Verdeloma; 2. El auto obligado exilio de los líderes que lucharon por la independencia; 3. La tiránica ocupación de las fuerzas realistas que impusieron un régimen de saqueo y depredación.

A consecuencia de la derrota en Verdeloma, personajes como el Dr. José María Vázquez de Noboa, el coronel José Cisneros, comandante del ejército patriota en Verdeloma, su esposa María Ignacia Ochoa y muchos otros líderes de la independencia de Cuenca se vieron forzados a emigrar hacia Guayaquil. El desconcierto fue muy grande y golpeó de manera contundente a la economía de la región que, básicamente, giraba en torno a la producción y exportación de cascarilla, textiles y ganado.⁵

La población registró una significativa disminución, pues según lo precisa Diego Jaramillo, entre 1804 y 1825 el número de habitantes pasó de 17084 a 10981⁶, lo que permite establecer que en el ámbito de-

Clase. En 1981 el gobierno nacional le condecoró con la Orden Nacional al Mérito en el grado de Comendador. Como militante del Partido Izquierda Democrática fue elegido consejero provincial del Azuay. Cronista Vitalicio de la ciudad de Cuenca. Autor de: *Romancero de la gesta civil* (1962); *Memoria e imagen de la poesía* (1960); *Montalvo y una glosa a Las Catilinarías* (1962); *Motivos de la poesía cuencana* (1972); *Roberto Andrade el atormentado de la libertad* (1953); *Del soneto a la eternidad de un momento*; *Una revolución y una novela* (1959); *Centinela en el llanto* (1968); *Antología de la poesía cuencana*; *Manuel J. Calle: un esforzado de las letras de molde*; *Cuencanerías* (dos tomos 1990, 1993).

3 BORRERO, Alfonso María, *Cuenca en Pichincha*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972, p. 305.

4 LLORET BASTIDAS, Antonio, *Cuencanerías*, Tomo II, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1993, p. 175.

5 LUNA TAMAYO, Milton, *Estado: Regionalización y lucha política del Ecuador 1800-1869*, pub. en: *Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1987, p. 120.

6 JARAMILLO, Diego, *Del plano de Damero a la ciudad del migrante*, publicado en *Cuenca Santa Ana de las Aguas*, Ed. Librimundi, Quito, 2004, p. 111.

mográfico hacia 1820 Cuenca era la segunda ciudad después de Quito que tenía 25000 habitantes, en tanto Guayaquil se ubicaba en tercer lugar con 15000. Según los datos recogidos por Jorge Salvador Lara⁷, Cuenca en ese año de 1820 tenía unos 18000 habitantes mientras la totalidad de su distrito alcanzaba a 75000 pobladores⁸.

7 SALVADOR LARA, Jorge.- Historiador, abogado, político. Nació en Quito el 4 de septiembre de 1926; murió en la misma ciudad el 8 de febrero del 2012. Hijo de Jorge Salvador Donoso y de Josefina Lara Bueno. Estudió en el pensionado Borja; colegio San Gabriel. Alumno fundador de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador donde se doctoró en jurisprudencia. Profesor en el Colegio Militar Eloy Alfaro y en la Academia Militar Ecuador. Militó en el movimiento Acción Revolucionaria Nacionalista Ecuatoriana (ARNE). Diputado en 1962, 1968 y 1970. En 1965 fue apresado, junto con otros políticos, por orden de la Junta Militar de Gobierno, permaneció en el Penal García Moreno y luego fue deportado al Paraguay. Cumplió diversas funciones diplomáticas en Perú, Chile, El Vaticano (1984). En 1966 ministro de Relaciones Exteriores en los gobiernos de Clemente Yerovi Indaburo (1966) y del Triunvirato Militar (1977). Director de la Academia Nacional de Historia y director honorario vitalicio de la misma entidad. Director de la Academia Ecuatoriana de la Lengua. Presidente del Instituto Panamericano de Geografía e Historia con sede en México en 1993-97. Presidente de la Comisión Panamericana de Historia en dos períodos (1982 y 1989). Presidente del Instituto Ecuatoriano Chileno de Cultura. Presidente del Instituto Sanmartiniano del Ecuador. Presidente del Instituto Ecuatoriano-Israelí. Abogado del Banco de la Vivienda; columnista de los diarios El Tiempo y El Comercio; cronista vitalicio ad-honorem de Quito. Miembro de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, Instituto de Cultura Hispánica, Sociedad Bolivariana, Ateneo Ecuatoriano, Por su actividad cultural, en 1995 recibió el Premio Nacional Eugenio Espejo; la Gran Cruz de la Orden de San Lorenzo (Ecuador); Premio Mejía Lequerica; Medalla Antonio Parra Velasco de la Universidad de Guayaquil; la Gran Cruz y Collar de la Orden española San Raimundo de Peñafort; la Gran Cruz de Isabel La Católica; el Collar de la Orden de San Sebastián de Benalcázar del Municipio de Quito. Autor de: Voces del alma en fuga (1951); Cuaderno del combatiente (1958); Semblanza de Isabel La Católica (1956); El pensamiento social de los pueblos antiguos; La Patria heroica (1961); Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores (1966); Discurso del Canciller Salvador Lara (1966); Los romances de la prisión (1965); Testimonio (1972); Breve historia contemporánea del Ecuador (1994); Semblanza apasionada de Isabel La Católica (1995); La lengua de la Raza Cósmica (2007); Fe, libertad y cultura vocación nacional del Ecuador (2007); Historia de Quito "Luz de América". Bicentenario del 10 de Agosto de 1809, FONSAI, Quito, 2009; Escritos de la Independencia 25 de Diciembre de 1808 – 2 de Agosto de 1810 (2011).

8 SALVADOR LARA, Jorge, Breve Historia contemporánea del Ecuador, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2da edición, México, 2000, p. 314.

Tan pronto como terminó el enfrentamiento militar en Verdoloma, el coronel Francisco González y sus tropas se dirigieron a Cuenca para imponer un régimen de despotismo, venganza y terror. Según la tradición, llegaron a la ciudad conduciendo, en calidad de prisioneros de guerra, a 28 patriotas⁹ capturados en medio del combate. El ánimo de los realistas era atemorizar a la población, por lo que, según lo refiere la tradición “*Cuenca presencié horrorizada un espectáculo sangriento y aterrador: la inicua ejecución de veintiocho patriotas en la plaza de San Francisco. ¡Pobres mártires, cuyos nombres ni siquiera ha conservado la historia, para que los cuencanos podamos bendecirlos y elevar un monumento que perpetúe su memoria.*”¹⁰.

Entre las medidas represivas se destacan:

1. Creación de una Junta de Secuestros para confiscar y rematar los bienes de los patriotas;
2. Propiciar y premiar el espionaje, la deslealtad y la delación para dividir a la comunidad;
3. Saquear los recursos, bienes, alimentos y dinero de los habitantes de la ciudad y la región con el fin de atender el sustento de los integrantes del ejército realista;
4. Recluta obligatoria de hombres para incorporarlos por la fuerza a las tropas realistas;
5. Confiscación de caballos y mulares;
6. Abusiva actuación de las tropas que con sus arbitrariedades atropellaban a la población.

Junta de Secuestros

El coronel Francisco González, en los primeros días de enero de 1821, dispuso el establecimiento de una “Junta de Secuestros” con el propósito de llevar a cabo la confiscación y el remate de los bienes

9 ROBLES LÓPEZ, Marco, Historia de Peleusí de Azogues, I. Municipalidad de Azogues, Foncultura, Gráf. Hernández, Cuenca, p. 242.

10 BORRERO, Alfonso María, Cuenca en Pichincha, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972, p. 307.

de los patriotas que emigraron. Esta junta estuvo presidida por el capitán Carlos José Marín e integrada por el Dr. Francisco Javier Crespo y Andrade, Provisor y Vicario capitular del Obispado de Cuenca; Carlos Fernández de Córdova, Manuel Avilés, Salvador de la Pedrosa, Manuel Veintemilla y Valderrama, José Flores; y, como secretario Dr. José Joaquín Aguilar de la Ávila.¹¹

Para alcanzar la mayor eficacia y efectividad de sus propósitos, esta junta pretendió promover la delación, el espionaje y la infidencia entre los habitantes de la región, para cuyo efecto, con fecha 23 de enero dictó una resolución que en su texto dice: *“Que las personas en cualquier estado, condición y fuero que ocultaren muebles, papeles, alhajas, numerario o cualquier otra propiedad pertenecientes a los emigrados o prófugos de esta ciudad y provincia, por haber sido funcionarios jefes o adictos al sistema rebelde, los denunciarán a la enunciada Junta, en el término de tercero día de esta publicación; y que los ocultadores serán castigados con la confiscación de sus propiedades”*. Para alcanzar este siniestro propósito, en el mismo documento, la Junta dispone que: *“Al denunciador se le guardará secreto, y además se le abonará el seis por ciento del valor de lo que denunciare”*.¹²

De acuerdo con la minuciosa investigación y recopilación de documentos efectuada por Alfonso María Borrero¹³, en el transcurso de los primeros meses se confiscó al Dr. José María Vázquez de Noboa sus haciendas de Monay y Tegaput; al coronel José Cisneros su hacienda ubicada junto al río Machángara y a su esposa Doña María Ignacia Ochoa el fundo San Vicente situado en Cañar; a Francisco Chica su propiedad en Guarangos; a Manuel Chica las casas que poseía en Cuenca, la quinta de Pomapongo y la hacienda de Turi; a Manuel Semprétegui su casa en Cuenca y el predio en San Juan Pamba; así como propiedades de Paulino Ordóñez, José María Borrero y Baca, Miguel del Pino y Pedro Rodríguez.

11 *Ibíd.*, p. 307.

12 *Ibíd.*, p. 311.

13 *Ibíd.*, p. 307-313.

En la ciudad de Azogues fueron perseguidos y confiscadas: de Pedro Argudo su hacienda Cuitún y el hato de Burgay ubicado en San Javier en Biblián; de Manuel Esparza y Carrera su hacienda Chalcalo ubicada en Cañaribamba; de Miguel Ochoa su terreno en Zulupali localizado en Oña y el hato Yarigsagua; de igual forma propiedades de Pablo Heredia, Tomás Novillo, Juan Francisco Carrasco, Pedro Guillén y Joaquín Guillén.

En Chuquipata, hoy parroquia Loyola, se confiscó a Carlos Domínguez los muebles y granos que, como arrendatario, poseía en Ayancay; a Mariano Moya la hacienda Zhizhio en la parroquia Paccha; a Ambrosio Prieto su casa en el barrio El Vecino y dos predios en San Sebastián Babzhún y Déleg; también se afectó a José Pesánte; Manuel Reyes; José Ochoa y Serrano; Pedro Zea, (capitán de artillería en Verdeloma). En Cañar fueron objeto de confiscaciones los patriotas: Miguel Crespo, Nicolás Clavijo, Agustín Clavijo.

En todos estos casos la Junta procedía primero a identificar a los patriotas, ubicar sus propiedades y luego dictar la orden de secuestro que se la daba a conocer mediante bando público en tres ocasiones, al cabo de las cuales se procedía a rematarlos. En la generalidad de casos no hubo postores interesados, porque a criterio de la comunidad, no se trataba de un acto legítimo, sino de una arbitrariedad de las huestes realistas que con su producto pretendían apoderarse de los recursos de quienes lucharon por la independencia para financiar su mantenimiento y el de sus soldados.

Ropa, Alimentos, Alcohol, Caballos y Reclutas

Dentro del sistema colonial al pueblo se lo consideraba vasallo del rey, por lo que estaba obligado a satisfacer todos sus requerimientos mediante la entrega de tributos de diverso tipo. La condición de vasallo implicaba la obediencia absoluta y el total sometimiento bajo la amenaza de castigos que incluían la pena de muerte, por lo que no era extraño que en varias ciudades se encuentren cadalsos para generar miedo en la población. En este marco las fuerzas realistas que en 1821 ocuparon

Cuenca, se sentían con toda la prepotencia para reprimir a la población y extraer de ella todos los recursos incluyendo la recluta de los pobladores para incorporarlos a las tropas y obligarlas a combatir en favor del rey.

El 16 de febrero el coronel Francisco González, dirigió una comunicación al Cabildo para que disponga que “*los vecinos pudientes*”¹⁴, provean 2400 camisas y otros tantos pantalones de buen género blanco destinados a la tropa realista. Para dar cumplimiento a esta orden, el Cabildo nombró una comisión integrada por Antonio Carrión, Antonio Coronel y Francisco Moscoso. Al clero le correspondió proporcionar 800 camisas y pantalones.

El Cabildo a petición del coronel González encargó al alcalde Joaquín Crespo y a los regidores Carlos Séleri, Juan Domingo Gómez de Arce y Bonifacio Ramírez para que, a los vecinos, de acuerdo con su situación económica, se les exija la entrega de recursos para **atender el sustento** de las tropas realistas. Desde luego, la insaciable exigencia de contribuciones no se limitó a la ciudad de Cuenca y sus zonas aledañas, sino que se extendió a los habitantes de las ciudades australes de Loja y Zaruma. A los de Loja se les impuso la entrega de cuatro mil pesos en dinero y de cuatrocientas reses; mientras que a los de Zaruma se les obligó a dar mil pesos en sal, arroz o dinero.¹⁵

Conforme su costumbre, “*para mantener el ardor bélico de los soldados realistas, se les daba cada día una ración de aguardiente*”.¹⁶ Para atender esta manía se ordenó a los campesinos del subtrópico azuayo que cultivaban caña de azúcar y a base de ella fabricaban panela y aguardiente, entregar mensual y obligatoriamente, la cantidad de **sesenta botijas de alcohol**.

Dada la creciente tensión entre las fuerzas patriotas y las realistas, el coronel González para reforzar sus filas con nuevos efectivos, a los que se debía capacitar y entrenar, durante los primeros meses de su estadía en Cuenca, ordenó que el Cabildo disponga las medidas

14 *Ibíd.*, p. 316.

15 *Ibíd.*, p. 319.

16 *Ibíd.*, p. 319.

necesarias para reclutar a 972 hombres “*blancos o indios solteros, de buena estatura y robustos*”.¹⁷

La realización de esta orden se la efectuó a través de los tenientes que ejercían la autoridad en los pueblos, quienes se dedicaron a recorrer los campos en busca de los futuros soldados. No existe ningún registro que certifique el cabal cumplimiento del objetivo de los 972 reclutas, sin embargo, lo que sí fue evidente es que en los siguientes días llegaban a Cuenca “*partidas de infelices campesinos amarrados con gruesas cuerdas, como si fuesen presidiarios para ser enrolados en las filas de los soldados*”.¹⁸ Como era de esperarse **los reclutados por la fuerza** no se identificaban con los propósitos del ejército realista, ni estaban dispuestos a dar su vida por una causa completamente ajena a sus derechos y aspiraciones. Todos los días se registraban deserciones y esto impactaba de manera negativa en la moral de los realistas que, de acuerdo con las informaciones que les llegaba, ya conocían de los avances de las fuerzas patrióticas lideradas en el norte por Simón Bolívar y en el sur por José de San Martín, por lo que, en Cuenca y Quito, que permanecían bajo el control de las autoridades realistas, se presentía la proximidad de la inevitable confrontación bélica a la que estaban abocados.

La desesperación de los mandos realistas llegó a niveles tan extremos que, el 18 de junio de 1821 dictaron una nueva orden para reclutar a 350 hombres, quienes debían ser incorporados en el plazo de seis días.¹⁹

Dada la importancia capital del caballo para los ejércitos de la época, el 7 de marzo de 1821 por mandato del coronel Francisco González, el Cabildo dispuso que dentro de tres días todos los vecinos debían presentar el caballo o los caballos que tuviesen para ser incorporados al servicio militar. En caso de que se negaren a cumplir con

17 *Ibíd.*, p. 316.

18 *Ibíd.*, p. 317.

19 *Ibíd.*, p. 319.

esta orden, se amenazó con un castigo de 100 pesos por cada animal que fuese ocultado²⁰.

Julio de 1821

Llegó el mes de julio en medio de una creciente incertidumbre marcada por la radicalización de los problemas, la limitación de los recursos y la proximidad de los enfrentamientos, con lo que nuevas exigencias de dinero pesaron sobre la comunidad. El 9 de julio el Cabildo de Cuenca ordenó recaudar 20475 pesos, de los cuales 4000 debían provenir de las herencias dejadas por quienes habían fallecido en esos días.

Entre sus apremiantes necesidades y su prepotencia, los realistas cometían crecientes abusos y atropellos contra la comunidad cuencana, hasta el extremo de que a fines de julio, ni siquiera habían pagado lo que debían por la compra de artículos de primera necesidad como el pan, pues a los panaderos adeudaban la suma de 1012 pesos con siete reales.²¹

Traición en Babahoyo

Mientras las fuerzas libertadoras comandadas por Sucre situadas en Guayaquil, Samborondón y Babahoyo, se preparaban para emprender su nueva y definitiva ofensiva contra el ejército realista, el 17 de julio de 1821, frente a Babahoyo estalló un acto de traición dirigido por Ramón Ollague, que de acuerdo con Nicolás López de Aparicio, se alzaron con el grito de “¡Viva el rey!” Con este acto pretendieron derribar las fuerzas patriotas y sumarse a las realistas comandadas por Melchor de Aymerich. Frente a esta traición, en Babahoyo, inspirados por los elevados ideales de libertad e independencia, los heroicos soldados del Batallón de Honor, en el que se encontraban incorporados los patriotas cuencanos y cañarejos que el 20 de diciembre combatieron en Verdeloma, templaron su valentía y se enfrentaron a los traidores que, sintiéndose fracasados fugaron con dirección a la sierra. En el

20 *Ibíd.*, p. 317.

21 *Ibíd.*, p. 322.

camino y al llegar a Riobamba los auténticos patriotas se separaron y regresaron a las filas patriotas, entre ellos estuvieron, Abdón Calderón y Lorenzo Garaicoa.²²

Batalla de Yaguachi

A fines de julio el ejército realista tomó la decisión de avanzar hacia la costa para combatir a las fuerzas patriotas. Desde Riobamba, la columna dirigida por Aymerich, con 1200 de infantería y 800 de caballería, emprendió su marcha hacia Guayaquil; al mismo tiempo el coronel Francisco González, desde Cuenca con 1200 hombres, la mayor parte reclutas de la región, también arrancó su movilización hacia Guayaquil. Inicialmente había pensado tomar la ruta de Naranjal, pero finalmente decidió encaminarse hacia la costa por Cañar por lo que, el 27 de julio ordenó que los pueblos de Taday, Pindilig, Biblián y San Fernando remitan cien mulas de carga aparejadas, para movilizarse hacia la costa.

Es muy importante destacar que, en esas circunstancias, el patriota **Miguel del Pino y Jijón**, que se encontraba en Cañar, luego de observar atentamente el movimiento de las tropas realistas, tomó la decisión de informar de este desplazamiento al ejército que luchaba por la Independencia. En medio de la noche y desafiando los peligros tardó día y medio en llegar a Babahoyo donde dio a conocer al general Sucre de los sucesos.²³

El 18 de agosto por orden de Sucre, el comandante Cayetano Cestarís al mando de una compañía de Dragones, salió de Babahoyo con la misión de reconocer el terreno y elegir el mejor sitio para enfrentar a los realistas procedentes de Cuenca que ya se aproximaban a la zona. Al día siguiente, el 19 de agosto 1821, tuvo lugar la Batalla de Yaguachi en el sitio conocido con el nombre de Cone. El general

22 SALVADOR LARA, Jorge, *Breve Historia contemporánea del Ecuador*, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2da edición, México, 2000, p. 320.

23 BORRERO, Alfonso María, *Cuenca en Pichincha*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972, p. 349.

José Mires por orden de Sucre comandó el batallón Santander y una compañía de Dragones. En torno a las once de la mañana se desató el combate. El triunfo de los patriotas fue contundente.

El coronel González “*Antes de una hora de lucha, dio por perdida la jornada y se retiró seguido de 120 hombres*”²⁴ en dirección a Alausí. Como resultado del combate en las filas realistas se registraron 150 muertos, 79 heridos y 600 prisioneros entre los que figuraba el subcomandante Francisco Eugenio Tamariz. Las bajas en las fuerzas patriotas fueron de 21 muertos y 25 heridos.²⁵

Conforme lo destacó el Dr. Alberto Muñoz Vernaza²⁶, citado

24 LE GOUHIR, José, *Historia de la República del Ecuador*, tomo I, Banco Central del Ecuador, Ed Fraga, Quito, 1992, p. 165.

25 BORRERO, Alfonso María, *Cuenca en Pichincha*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972, p. 351.

26 MUÑOZ VERNAZA, Alberto.- Diplomático, político, historiador. Nació en Cuenca el 25 de noviembre de 1860; falleció en la misma ciudad el 5 de mayo de 1941. Hijo de Ignacio Muñoz Cárdenas y Josefina Vernaza Carbo. En 1882 renunció al profesorado en protesta contra la dictadura de Veintemilla. Fue confinado a Loja, donde se unió al general Francisco J. Salazar, que junto a las fuerzas restauradoras del general Pedro Lizarzaburu tomaron Quito el 10 de enero de 1883. La Asamblea Constituyente le concedió el grado de coronel. En 1887 formó parte del Consejo de Guerra contra Luis Vargas Torres y fue uno de los más radicales acusadores del líder liberal fusilado el 20 de marzo de 1887. En 1895 junto a su primo Antonio Vega Muñoz, fue derrotado en Cruz Loma y Cuchipirca por las fuerzas revolucionarias liberales dirigidas por el general Manuel Serrano Renda. En 1896 reinició la lucha, triunfó en Guangopud, Columbe y Tanquis, pero finalmente fue derrotado el 23 de agosto cuando Alfaro entró triunfante a Cuenca. En uno de esos combates fue herido en los pulmones. En 1913 vicepresidente del primer Directorio del Banco del Azuay. Ese mismo año plenipotenciario ante Colombia. El 15 de julio de 1916 suscribió el Tratado Muñoz Vernaza-Suárez, en virtud del cual Ecuador cedió graciosamente a Colombia un territorio de 180.000 km², el mismo que seis años más tarde, el 24 de marzo de 1922, Colombia lo regaló al Perú mediante el Tratado Salomón-Lozano. En 1925, por orden de la Junta de Gobierno de la Revolución Juliana, fue apresado en Cuenca y desterrado a Chile. En 1932 ministro de la Corte Superior de Justicia de Cuenca. En 1940 condecorado por el gobierno de Arroyo del Río. Entre sus obras se destacan: Los restos de Sucre (1901); Ayacucho (1902); Obras de Espejo (1913); La Independencia de Cuenca (1916); Exposición sobre el Tratado de Límites de 1916 entre Ecuador y Colombia y análisis jurídico del Tratado de Límites de 1922 entre Colombia y Perú (1928).

por Alfonso María Borrero²⁷, los cuencanos que fueron reclutados por la fuerza a las filas realistas, en realidad no combatieron en Yaguachi como lo esperaban sus jefes, porque ellos se identificaban con la idea de la Independencia y no con la del servilismo a la corona española. Así, con la firme determinación de su gente por alcanzar la libertad, Cuenca contribuyó de manera efectiva a la derrota de los realistas.

Otra categórica manifestación de ese valeroso compromiso con su Patria fue la asumida por los cuencanos que fueron tomados como prisioneros en el combate de Yaguachi. Cuando llegó el coronel Francisco Jiménez de Tornesa, en calidad de delegado del general Melchor de Aymerich para tratar con Sucre el canje de prisioneros, ellos que eran más de 400 se negaron a retornar a las filas realistas. Su resolución fue tan entusiasta y decidida, que el mismo coronel Jiménez se sumó a ellos y pidió también ser incorporado al ejército patriota. Estos soldados integraron las fuerzas patriotas que al mando de Sucre el 21 de febrero de 1822 entraron a Cuenca y luego participaron en la Batalla de Pichincha.²⁸

Durante el tiempo que las fuerzas realistas dejaron Cuenca para ir a la costa, el coronel González dejó a la ciudad de Cuenca en manos de Agustín Agualongo, que más tarde fue muy conocido por sus acciones en Pasto y en la batalla de Ibarra donde fue derrotado por el Libertador Bolívar. En esos días el pueblo cuencano estaba agotado de tanta expropiación de parte de los realistas, mucha gente había salido de la ciudad para refugiarse en el campo, ante lo cual las autoridades dispusieron que los campesinos los denuncien para obligarlos a retornar a la ciudad, además el 29 de agosto, el Cabildo dispuso la realización de un censo para imponer a la población una nueva contribución de acuerdo con su condición social consistente en: ocho reales a los de

27 BORRERO, Alfonso María, *Cuenca en Pichincha*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972, p. 351.

28 *Ibíd.*, p. 353.

primera clase, cuatro reales a los de segunda clase, dos reales a los de última clase, y a todo indio concierto un medio real.²⁹

Segundo Huachi

Mientras esto ocurría en Cuenca, a la entrada de Ambato, en Huachi el 12 septiembre de 1821 tuvo lugar una nueva batalla en la que las tropas realistas derrotaron a los patriotas quienes registraron 800 bajas entre muertos y heridos, así como 50 prisioneros entre ellos el general Mires. Los españoles por su parte perdieron más de 1000 soldados entre muertos y heridos.

El sargento mayor Francisco Frías en Cuenca

En esos días Guayaquil quedó al mando del coronel Antonio Morales, quien, con previa autorización de Sucre, encargó al coronel Santiago Luco, comandar una fuerza integrada por 290 hombres, para ascender a la sierra y tomar Cuenca. La mayoría de ese cuerpo militar estuvo integrado por los cuencanos que habían participado en el combate de Yaguachi, que como ya se había anotado, inicialmente estuvieron prisioneros y luego se incorporaron a las fuerzas patriotas.

La columna militar salió de Guayaquil y se dirigió a Balao, donde Luco decidió quedarse y encargó al sargento mayor Francisco María Frías cumplir la misión de tomar Cuenca. Inmediatamente, Frías asistido por el cuencano Fernando Coronel se dirigió hacia el valle de Yunguilla. Entre los integrantes de la fuerza militar estuvieron los capitanes Tomás Ordóñez y Manuel Chica Ramos, así como los oficiales Juan Monroy, José Moscoso, Felipe Serrano. Al conocer de este avance patriota, desde Cuenca con el propósito de apoyarles salieron José María Borrero y Baca que llegó hasta Chaguarurco y Manuel Chica Astudillo que llegó hasta Girón.³⁰

29 *Ibíd.*, p. 325-326.

30 *Ibíd.*, p. 362.

El 17 de septiembre, desde Chaguarurco, Frías envió al Cabildo de Cuenca una petición para que esa corporación promueva el retiro de las fuerzas españolas, que al mando de Agustín Agualongo se encontraban en la ciudad. Inmediatamente el Cabildo actuó conforme lo solicitado y Agualongo al día siguiente salió de la ciudad. Dos días después, el 20 de septiembre la fuerza patriota entró a Cuenca y fue recibida por el Cabildo. Sin embargo, mientras esto sucedía Agualongo, que había tomado camino hacia el norte, fue informado de la derrota patriota de Huachi y del reducido número de los soldados patriotas que llegaron a la ciudad, por lo que de inmediato tomó la decisión de regresar a Cuenca y tras un corto enfrentamiento, Frías y su tropa apenas pudieron permanecer unas pocas horas y se vieron obligados a retornar a Guayaquil.³¹

Pocos días después de la salida del sargento mayor Frías, Cuenca nuevamente debió soportar los abusos de los realistas dirigidos por Agualongo que ordenaron secuestrar los bienes muebles, alhajas y ganado de quienes habían tomado parte en la última tentativa revolucionaria: José María Borrero, Francisco Pástor, José Ayora, Manuel Sempértégui, José Hinostraza, Ignacio Merchán, Salvador Valdivieso, Baltazar e Ignacio Valdivieso, Mariano Mora, Pedro Argudo, Carlos Domínguez, Tomás Novillo, Dr. Fernando Coronel, Pablo Heredia, Manuel Chica, Manuel Avilés, Manuel Esparsa, y Ramón Barberán. Esta decisión fue ratificada el 29 de septiembre de 1821 cuando ya estuvo en Cuenca el coronel Francisco González.³²

Tolrá en Cuenca

En los primeros días de noviembre de 1821 llegó a Cuenca el coronel Carlos Tolrá, en calidad de segundo jefe de las operaciones del sur. Al constatar la difícil situación en que se encontraba sus tropas en la ciudad, dispuso que el Cabildo ordene a las ciudades vecinas

31 *Ibíd.*, p 363.

32 *Ibíd.*, p. 327.

entregar nuevas contribuciones en los siguientes términos: Loja: 500 reses, 100 arrobas de sal y 500 pesos en plata sellada; Zaruma: 800 arrobas de arroz; y, Alausí: 1000 arrobas de harina. Por otra parte, frente a las informaciones que llegaban a la ciudad y daban a conocer del fortalecimiento que lograban las fuerzas patriotas dirigidas por Sucre en Guayaquil, el 12 de noviembre, Tolrá manda al Cabildo se efectúe una nueva recluta de 400 hombres para robustecer a las tropas realistas.³³

Reunión de Sucre con Tolrá

En medio del tenso escenario por el que avanzaba la guerra de la Independencia, el 19 de noviembre de 1821 tuvo lugar en Babahoyo la reunión entre el general Antonio José de Sucre comandante de las fuerzas patrióticas y el coronel Carlos Tolrá, en representación del ejército realista. El resultado de ese encuentro fue acordar un armisticio, tras el cual Tolrá se dirigió a Riobamba. Como se sabe, Bolívar no aprobó este armisticio, sin embargo, Sucre aprovechó el tiempo para entrenar, disciplinar y fortalecer sus tropas. Además, esta fue una tregua muy propicia para la estrategia que permitió abrir las puertas definitivas de la Independencia.

Renuncia de la Junta de Secuestros

Tan ilegítimos fueron los actos de la Junta de Secuestros que, poco a poco sus miembros abandonaron sus funciones y se alejaron porque “*no quisieron continuar siendo miserables esbirros de la autoridad militar, de cuyos actos despóticos, también fueron víctimas ellos mismos*”³⁴. El 29 de noviembre de 1821, la Junta de Secuestros dio aviso al Cabildo del término de sus funciones, por lo que el mantenimiento de la tropa quedó a cargo de la entidad edilicia.

33 *Ibíd.*, p. 328.

34 *Ibíd.*, p. 313.

Cartas de Sucre

Para el general Sucre llegar a Cuenca y desplazar a las fuerzas realistas que la ocupaban, se constituyó en un objetivo primordial, por lo que desplegó una intensa labor comunicacional tanto con el vicepresidente de Colombia general Francisco de Paula Santander, como con el general José de San Martín que se encontraba en Lima, el propósito era solicitarles el envío de tropas a objeto de vigorizar las fuerzas patrióticas y cumplir ese objetivo estratégico.

De acuerdo con su visión militar, el ascenso a la región andina debía hacerse por el sur, de tal manera que a Cuenca el ejército libertador llegue reforzado con las tropas procedentes de Colombia y Perú. En su carta a Santander fechada el 17 de diciembre, Sucre dice que necesitará entre 2000 y 2300 hombres para alcanzar ese objetivo y que de acuerdo con la información recibida el coronel Andrés de Santa Cruz llegaría desde el sur al mando de unos 1000 o 1200 soldados. Adicionalmente le informa que, debido al impacto del invierno, la fecha apropiada para el avance de las tropas hacia Cuenca sería entre el 15 y el 20 de enero.³⁵

En torno al armamento, el historiador Alfonso María Borrero, cita con especial relevancia la carta de Sucre a Santander fechada el 23 de diciembre de 1821, en la que se refiere a los diez mil pesos que, desde Cuenca, el Dr. José María Vázquez de Noboa cuando presidía el gobierno estructurado a raíz del 3 de noviembre de 1820, envió con Pedro Rodríguez y Paulino Ordóñez, para comprar armas en Guayaquil. De acuerdo con las informaciones, ese dinero lo había recibido el coronel Tomás Guido, complementariamente Sucre puntualiza que en esos días el general San Martín había enviado 1500 fusiles de los cuales solicitaba el pago correspondiente de los 500, de donde se deduce que los 1000 estaban pagados con los dineros enviados desde Cuenca por Vázquez de Noboa, con lo cual el Dr. Borrero en su obra puntualiza que la ciudad apoyó con

³⁵ *Ibíd.*, p. 274.

armamento al ejército libertador comandado por el general Sucre que llegó a Cuenca.³⁶

Enero de 1822

Al empezar el año 1822, las tensiones crecían en las filas realistas que, con el pasar de los días, se sentían más cercadas. En su desesperación, el 4 de enero de 1822 sus autoridades en Cuenca, ordenaron que los pueblos de la jurisdicción contribuyan con 400 cabezas de ganado vacuno y 124 caballos.³⁷ Además, el 12 de enero, el coronel Francisco González dispuso que el Cabildo de la ciudad proceda a la “*plantificación*” de una pirámide y una lápida constitucional para que el pueblo recuerde la supuesta regeneración política que habían instaurado.³⁸

El nuevo presidente de la Real Audiencia Juan de la Cruz Mourgeón, que había llegado a Quito el 24 de diciembre de 1821, en enero ordenó que el batallón realista Aragón conformado por 500 soldados de infantería y 200 de caballería bajo el mando del coronel Carlos Tolrá se dirija desde Quito a Cuenca para fortalecer al batallón Constitución.³⁹

Mientras tanto, el general Sucre que, el 18 de enero 1822, ya estaba listo con sus tropas para movilizarse hacia el sur y desembarcar en Machala con rumbo a Cuenca, dio a conocer a las autoridades realistas la ruptura del armisticio acordado con Tolrá, debido a que no fue ratificado ni por Mourgeón ni por Aymerich.⁴⁰

El 23 de enero empezó la movilización de las tropas desde Guayaquil, dos días después el general Sucre partió y la Junta de Guayaquil nombró comandante general de Guayaquil al general José de La

36 *Ibíd.*, p. 378.

37 *Ibíd.*, p. 328.

38 *Ibíd.*, p. 328.

39 BORRERO, Alfonso María, *Cuenca en Pichincha*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972, p. 279.

40 *Ibíd.*, p. 377.

Mar.⁴¹ Tan pronto como las fuerzas patriotas desembarcan en Machala siguieron su marcha hacia Pasaje desde donde continuaron hacia la sierra.

En el camino, encontrándose en Yulug, “*Había organizado Sucre el batallón ‘Yaguachi’ con buen número de costeños, lojanos y cuencanos que voluntariamente querían ir a la guerra*”.⁴²

Por su parte, “*los hombres de infantería y caballería enviados por San Martín al mando de los coroneles Santa Cruz y Lavalle*”⁴³, ya se encontraban en tierras lojanas. El 9 de febrero Sucre “*entró en Saraguro, donde se le reunió la División del Sur, con 1200 hombres al mando del coronel Andrés de Santa Cruz*”.⁴⁴

Febrero de 1822

Mientras las fuerzas patriotas avanzaban, en Cuenca y sus alrededores los abusos de los soldados realistas llegaban a niveles insostenibles con sus “*robos, asesinatos y otros crímenes que cometían... bajo el pretexto de reclutar y prestar otros servicios*”.⁴⁵ El Cabildo dictó medidas para controlar los desmanes, pero todo quedó en letra muerta. En forma desesperada el coronel Francisco González dispuso que dentro de cinco días sean incorporados 200 nuevos reclutas proporcionados por los pueblos, los particulares y los gremios de artesanos. En esta

41 DONOSO GAME, Juan Francisco, *La Guerra de la Independencia ecuatoriana*, pub. en: Academia Nacional de Historia Militar, Historia Militar del Ecuador, Reimpresión Imprefep, Quito, 2012, p. 200.

42 DOBRONSKI OJEDA, Fernando, *El Ecuador los hechos más importantes de su historia*, Imp. Soboc Grafic, 2003, p. 143.

43 CEVALLOS GARCÍA, Gabriel, *Historia del Ecuador*. Texto, Obras Completas t. III, Banco Central del Ecuador, Gráficas Hernández, Reimpresión, Cuenca 1991, p. 356.

44 SALVADOR LARA, Jorge, *Breve Historia contemporánea del Ecuador*, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2da edición, México, 2000, p. 328.

45 BORRERO, Alfonso María, *Cuenca en Pichincha*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972, p. 329.

misma fecha se publicó un bando para que los vecinos y habitantes de la ciudad comprendidos entre los 18 y los 50 años de edad, se presenten el 9 de febrero de 1822 para defender la ciudad bajo las banderas reales, so pena de imponerles castigos semejantes a los previstos para los invasores.⁴⁶

El 8 de febrero el mando militar ordenó que, si los cuencanos no entregan “*doscientos pesos en galletas, veinte cargas de sal, treinta pesos de velas, doscientas arrobas de arroz, sesenta mulas con aparejos, cuarenta indios y triples raciones diarias de toda especie a los batallones llegará el caso de que las tropas salgan contra el pueblo a tomar cuanto necesiten. ... Ante esta terrible amenaza, el Cabildo exigió a los empleados y personas pudientes, cuotas que llegaron a 1675 pesos*”.⁴⁷ A consecuencia de tanto abuso cometido durante todo este “*año terrible*”, en la provincia se había agotado la existencia de caballos y mulas, sin embargo, Tolrá exigió bajo amenaza de multa de mil pesos a cada vocal del Cabildo, que al comandante del escuadrón se le entregue al menos 50 caballos.⁴⁸

El 11 de febrero, Tolrá al mando del batallón Aragón con 379 efectivos salió hacia Girón, desde donde se dirigió al cabildo para informarle que hasta ese lugar no había ninguna fuerza adversaria y que todo estaba en paz, sin embargo, conforme se evidenció después, mientras estuvo en esa localidad procedió a robar las alhajas y la plata labrada del templo de la localidad⁴⁹, luego de lo cual regresó a Cuenca, donde nuevamente desplegó sus arbitrariedades exigiendo que se le entreguen 200 juegos de herrajes mayores para los caballos del escuadrón y una nómina de personas que tuviesen caballos para llevárselos, además al Cabildo Eclesiástico se le exigió la contribución de trescientos pesos de los diezmos.

46 *Ibíd.*, p. 329.

47 *Ibíd.*, p. 329-330.

48 *Ibíd.*, p. 330.

49 *Ibíd.*, p. 330.

Ante la proximidad de la llegada del ejército patriota al mando de Sucre, a las dos de la tarde del día 20 de febrero, con sus fuerzas realistas abandonó Cuenca y se dirigió al norte. Al día siguiente, 21 de febrero de 1822 el general Sucre con su ejército entró a Cuenca, con lo que terminó el llamado “*año terrible*”.

Galería de personajes históricos

Se adjuntan las biografías de varios de los personajes –patriotas y realistas- que tuvieron vigencia en la época de la independencia de Cuenca. Se presentan en el orden en que aparecen en el texto.

SUCRE Y ALCALÁ, Antonio José de. Mariscal de Ayacucho, Héroe de la Independencia Americana. Nació en Cumaná (Venezuela) el 3 de febrero de 1795, fue asesinado en la selva de Berruecos (Colombia) el 4 de junio de 1830. Hijo del coronel Vicente de Sucre Urbaneja y María Manuela de Alcalá y Sánchez. Estudió en la Escuela de Ingenieros de Caracas. En 1810, a los quince años de edad, con el grado de alférez se unió a las fuerzas patriotas. En 1811 participó en la Batalla de Valencia bajo órdenes de Francisco Miranda. En 1813 conoció al Libertador Bolívar. Participó activamente en la guerra por la independencia de Venezuela. En 1819 fue ascendido al grado de general de brigada por el presidente del Congreso venezolano Francisco Zea. Estuvo junto a Bolívar en la campaña por la libertad de Colombia. Después de la Independencia de Guayaquil del 9 de octubre de 1820, Bolívar le encargó dirigir la campaña por la liberación de nuestra Patria. El 30 de abril de 1821 desembarcó en Santa Elena. Organizó el ejército y el 12 de septiembre de 1821 combatió contra los realistas en Huachi (Ambato), donde fue derrotado. Reorganizó las fuerzas patriotas y reinició la campaña; luego de vencer a los realistas en la Batalla de Cone (Yaguachi, Guayas) condujo a sus tropas a Machala y desde allí ascendió a la sierra a la altura de Oña (Azuay). Dirigió la victoriosa marcha hasta triunfar en Pichincha el 24 de Mayo de 1822. Continuó la lucha y junto a Bolívar venció a los ejércitos realistas en Junín el 6 de

agosto de 1824. En Ayacucho el 9 de diciembre del mismo año derrotó finalmente a los realistas y fue ascendido a Mariscal de Ayacucho. El 6 de octubre de 1825 elegido primer presidente de Bolivia. El 18 de abril de 1828 fue víctima de un atentado criminal en Chuquisaca (Bolivia). El 20 de abril de 1828 mediante poder, contrajo matrimonio con la quiteña Mariana Carcelén, marquesa de Solanda. Luego de renunciar a la Presidencia de Bolivia, el 2 de agosto emprendió viaje a Quito, a donde llegó el 30 de septiembre. El 27 de febrero de 1829 derrotó en el Portete de Tarqui (Azuay) al ejército invasor peruano dirigido por el mariscal José de La Mar. Fue asesinado por conspiradores para impedir que llegue a ser presidente del Ecuador. El 24 de abril de 1900, la señorita Rosario Rivadeneira Vásconez, conocedora del secreto lugar en que reposaban los restos del Mariscal Sucre, en la iglesia del Carmen Bajo de Quito, lo reveló a las autoridades nacionales y fueron solemnemente trasladados en magnífica urna cineraria, gentilmente cedida por la Curia para tan loable propósito, a una capilla lateral de la Catedral de la misma ciudad, sitio en que se construyó posteriormente una artística urna y en donde son custodiados con unción y patriotismo. La primera urna se encuentra en la Sociedad Bolivariana del Ecuador en la misma ciudad.

GONZÁLEZ, Francisco. Militar realista. Fue uno de los comandantes del ejército español que combatió contra las fuerzas patriotas durante la Guerra de la Independencia entre 1820 y 1822. Por orden de Aymerich, al mando de 5000 soldados, se enfrentó a los 2000 patriotas dirigidos por Urdaneta y Febres Cordero en Huachi (Ambato) el 22 de noviembre de 1820 y logró imponerse debido a la desertión del mayor Hilario Álvarez y su batallón de cusqueños que, en medio del combate, abandonaron a los patriotas. Luego de su triunfo, González ocupó Riobamba, avanzó hacia Cuenca y derrotó a los patriotas el 20 de diciembre en el combate de Verdeloma. Luego consolidó sus posiciones a lo largo de la sierra, donde sus soldados, a pretexto de represalias, cometieron graves atropellos contra el pueblo,

especialmente los coroneles Puyol en Riobamba y Vizcarra en Ibarra. El 19 de agosto de 1821 fue derrotado por los patriotas dirigidos por el general Mires en Cone (Yaguachi) y pudo escapar con unos 200 realistas sobrevivientes. El 25 de mayo de 1822, inmediatamente después de la Batalla de Pichincha, junto con el coronel Manuel María Martínez de Aparicio, en representación de España, firmó el Acta de Capitulación.

VÁSQUEZ DE NOBOA, José María. Gobernador de Cuenca. Nació en Concepción (Chile) aproximadamente en 1780. En 1806 registró su título de abogado en Quito. Después del Primer Grito de la Independencia del 10 de agosto de 1809, auspició el traslado de la Real Audiencia a Cuenca. Regidor del Cabildo de Cuenca y secretario del presidente de la Audiencia Juan Molina en 1820. El 15 de octubre de 1820, luego de que el pueblo de Cuenca hizo sus primeras manifestaciones en respaldo a la independencia de Guayaquil y del apresamiento del gobernador Antonio Díaz Cruzado, fue nombrado gobernador encargado. Se manifestó abiertamente partidario de la independencia. Acogió la petición popular de convocar y reunir al Cabildo Ampliado el 1 de noviembre en la parroquia de El Valle, en el que se estructuró el plan libertador ejecutado el 3 de noviembre con el desarme de los soldados que acompañaron al escribano a difundir un bando público. Mientras el pueblo se concentró en la plaza de San Sebastián y luego se atrincheró en el barrio El Vecino, Vásquez de Noboa y otros patriotas convocaron a más sectores populares a unirse a la independencia, que finalmente se logró al someter a las fuerzas realistas el día 4. Proclamada la Independencia de Cuenca, Vásquez de Noboa fue nombrado Jefe Civil y Militar y convocó al Consejo de la Sanción que pocos días más tarde aprobó el Plan de Gobierno de Cuenca y el 15 de noviembre de 1820 le eligió Jefe Supremo de Cuenca independiente. Luego de la derrota de los patriotas en el combate de Verdeloma del 20 de diciembre de 1820, logró escapar a Guayaquil; sus bienes fueron confiscados. Viajó al Perú en 1822 se integró a las fuerzas del mariscal José

de la Riva Agüero y Sánchez Boquete elegido presidente de Perú en 1823, quien se refugió en Trujillo desde donde entró en arreglos con las autoridades españolas para impedir la llegada de Bolívar, por lo que Vásquez de Noboa junto a Riva Agüero fueron apresados y acusados de traición a la independencia. Finalmente retornó a Chile. Durante un tiempo una calle de Cuenca tuvo su nombre y luego se lo quitó.

CISNEROS, José. Patriota. Su nombre completo fue José María Hidalgo de Cisneros. Estuvo casado con María Ignacia Ochoa. Con el grado de coronel comandó las fuerzas patrióticas que el 20 de diciembre de 1820, se enfrentaron a las fuerzas del ejército realista, comandado por el coronel Francisco González, en Verdeloma, cerca de Biblián (Cañar). El resultado de la batalla fue desastroso para los patriotas que registraron un saldo de 200 muertos, 180 heridos y 28 prisioneros que fueron fusilados en Cuenca en los primeros días de enero de 1821. A consecuencia de la derrota José Cisneros con su esposa y otros patriotas se vieron obligados a buscar refugio en Guayaquil. Cuando el coronel Francisco González llegó a Cuenca Instauró una “Junta de Secuestros” para arbitrariamente a despojar de sus bienes a los patriotas y rematarlos, entre esos bienes estuvo la propiedad Machángara de José Cisneros. Ante los reclamos de su suegra doña Juana María Andrade y Sanjusti, viuda de Fernando Ochoa, y por la falta de interesados en el remate del bien, se consignó la propiedad al tío de la esposa el canónigo Pedro Ochoa con la obligación de depositar 1.019 pesos. Además, se confiscó la propiedad de María Ignacia Ochoa llamada “San Vicente” ubicada en Cañar, porque la señora fue considerada insurgente por haber fugado con su esposo.

LÓPEZ, Nicolás. Traidor de la Independencia. Nació en Venezuela. A inicios de 1821 se puso al servicio de la causa de la libertad emprendida por la Junta de Gobierno de Guayaquil. A mediados de junio de ese año con el grado de coronel, fue enviado por Sucre al mando de tropas patriotas a ocupar Babahoyo. El 19 de julio de 1821,

confabulado con el teniente de fragata Ollague, al grito de “Viva el rey”, desertó junto a una parte de sus tropas y por el camino de Sabaneta se dirigió a Riobamba a donde llegó con 200 hombres, los demás al darse cuenta de su traición le abandonaron. En mayo el general Aymerich le nombró comandante de una división realista en lugar de Tolrá, para fortificar el nudo de Tiopullo, en un esfuerzo desesperado por evitar el incontenible avance del Ejército Patriota, que advertido de la posición de López lo eludió y avanzó por Limpiopungo para llegar al valle de los Chillos. El 16 de mayo se replegó a Quito.

AYMERICH Y VILLAJUANA, Melchor de. Trigésimo tercer presidente de la Real Audiencia de Quito. Nació en Ceuta (norte de África) el 5 de enero de 1754; murió en La Habana (Cuba) el 11 de octubre de 1836. Hijo del coronel Vicente Aymerich Asquer y Josefa Villajuana. En 1762 ingresó a las filas del ejército español. Fue coronel del Regimiento en Sevilla. En noviembre de 1803 tomó posesión del cargo de Gobernador de Cuenca. Desempeñó la presidencia de la Real Audiencia de Quito entre 1819 y 1822, período que fue interrumpido por el ejercicio del general Juan de la Cruz Mourgeón quien la ejerció entre 1821 y abril de 1822. Durante su administración se desarrolló la Guerra de la Independencia dirigida por el general Antonio José de Sucre, que culminó con la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822. Le correspondió reconocer la derrota del régimen colonial, rendirse ante las armas victoriosas del Ejército Libertador y abandonar nuestro territorio. Se retiró a La Habana, y recibió el grado de teniente general.

CALDERÓN GARAYCOA, Abdón. Héroe de la Independencia Nacional. Nació en Cuenca y fue bautizado el 31 de julio de 1804; murió en Quito el 7 de junio de 1822, a consecuencia de las graves heridas recibidas en la Batalla de Pichincha. Hijo del héroe de la independencia coronel Francisco García Calderón y de Manuela Garaycoa y Llaguno. Inmediatamente después de proclamada la in-

dependencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, se enroló en las fuerzas patriotas con el grado de subteniente. El 9 de noviembre de 1820 a órdenes del coronel Luis Urdaneta, comandante del Batallón Voluntarios de la Patria, participó en la Batalla de Camino Real (Bilován, Bolívar), que fue el primer triunfo de las armas libertadoras sobre el ejército realista. El 3 de enero de 1821, a órdenes del coronel argentino José García, como teniente del Batallón Libertadores tomó parte en la Batalla de Tanizahua (Bolívar), donde por segunda ocasión triunfaron los realistas. El 19 de agosto de 1821 a órdenes del sargento mayor Félix Soler, combatió como teniente del mismo Batallón Libertadores, en la Batalla de Yaguachi (Cone, Guayas). El 12 de septiembre de 1821, a órdenes de Sucre participó en la Batalla de Huachi (Ambato) en la que triunfaron los realistas. En los meses de enero y febrero de 1822, a órdenes de coronel Luis Ibarra formó parte de la vanguardia del ejército libertador, en calidad de jefe de la tercera compañía del Yaguachi. El 21 de abril de 1822, se destacó en la Batalla de Tapi (Riobamba) donde fue vencida la caballería española. En la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822 se destacó como abanderado de la tercera compañía del Yaguachi y combatió con extraordinario valor y singular coraje. Pese a las graves heridas recibidas se negó a abandonar el campo de combate. De su heroísmo, el general Antonio José de Sucre, en su parte de guerra firmado el 28 de mayo y dirigido al Libertador Simón Bolívar dice: “... *en tanto hago particular memoria de la conducta del Teniente Abdón Calderón, que habiendo recibido consecutivamente cuatro heridas, jamás quiso retirarse del combate. Probablemente morirá, pero el Gobierno de la República sabrá recompensar a su familia los servicios de este Oficial Heroico*”. El Libertador Simón Bolívar en reconocimiento a su extraordinario valor ordenó que en el futuro no se llene la plaza de capitán de la Compañía Yaguachi, grado al que fue ascendido *post mortem*, y que, al pasar lista, siempre se mencione su nombre y sus integrantes respondan en coro: “*Murió gloriosamente en Pichincha, pero vive en nuestros corazones*”. El “Héroe Niño” Abdón Calderón, de acuerdo con las investigaciones realizadas por el capitán de fragata Mariano

Sánchez Bravo, murió en Quito en la casa del patriota Dr. José Félix Valdivieso y Valdivieso en la fecha antes mencionada.

CESTARIS, Cayetano. Patriota. Nació en Gaeta, Italia, a fines del siglo XVIII. Su nombre original fue Gaetano Cestari. En 1816 llegó a Venezuela para incorporarse a la Guerra de la Independencia. Antes de llegar al Ecuador en abril de 1821 en el contingente libertador comandado por Sucre. Participó en las batallas de Gameza, Pantano de Vargas, Bonza, Boyacá, Pitayo y Genio. Luego de triunfar en la Batalla de Yaguachi (Guayas), Sucre le encargó desplegar acciones de guerra de guerrillas contra las fuerzas españolas para lo que, desde Babahoyo, avanzó a Zapotal (Los Ríos) y ascendió a Angamarca, Zumbagua y Pujilí (Cotopaxi). Por su valor y sagacidad fue llamado “El Puma de Zapotal”. Mientras el ejército de Sucre avanzaba desde el sur con dirección a Quito, Cestaris desplegó numerosas acciones de acoso contra los realistas dirigidos por Aymerich. Luego avanzó hasta Guayllabamba y se mantuvo en ese sector durante la Batalla de Pichincha, lo que le permitió perseguir a la caballería realista de Tolrá en su retirada hacia Ibarra. Alcanzó el grado de coronel. En 1830 se pronunció contra Juan José Flores por lo que fue perseguido. Según algunas versiones se radicó durante un tiempo en Guayaquil (IYRRCQ, p. 70-75) (Inf. Rodrigo Páez Terán 8 oct 2013//10 jun 2020)

MIRES, José. Héroe de la Independencia. Nació en España a fines del siglo XVIII; murió en Guayaquil en 1829. Abrazó la causa de la independencia americana. Alcanzó el grado de general. El 16 de enero de 1821 por orden del Libertador Bolívar apoyó a la Junta de Gobierno de Guayaquil Independiente con 1.000 fusiles, 50.000 cartuchos, 8.000 piedras de chispa, 500 sables y 1.000 pares de pistolas. Llegó a mediados de febrero y se puso a las órdenes de los patriotas. El 19 de agosto de 1821 se destacó en la Batalla de Cone (Yaguachi, Guayas), donde las fuerzas patriotas comandadas por Sucre vencieron a las realistas dirigidas por el coronel Francisco González. El 22 de

septiembre de 1821, debido a su entusiasmo se apresuró a romper fuegos contra el ejército español, que debido a su mejor posición y estructuración derrotó a los patriotas en Huachi (Tungurahua), con un resultado adverso de 800 bajas y 50 prisioneros entre quienes estuvo Mires. El 24 de mayo de 1822, durante la Batalla de Pichincha, como general de brigada, comandó la división Gran Colombiana. Fue asesinado en 1829 en Guayaquil, mientras se hallaba ocupada por las fuerzas invasoras del Perú, que pese haber sido derrotadas en Tarqui se negaban a abandonar Guayaquil. El asesinato del general Mires y del comandante militar de Daule Luis Dávalos, reinició las hostilidades entre la Gran Colombia y el Perú, por lo que el Libertador Simón Bolívar, se vio obligado a trasladarse al Ecuador y desarrollar una campaña militar que concluyó con la liberación de Guayaquil y la firma del tratado del 29 de septiembre de 1829.

TAMARIZ GORDILLO, Francisco Eugenio. Político, militar. Nació en Sevilla (España) el 15 de noviembre de 1787; falleció en Cuenca el 23 de agosto de 1880. Hijo de Joaquín Tamariz Rivera y de Francisca Ramona Gordillo. Llegó a América formando parte de las fuerzas realistas enviadas para reprimir los movimientos patrióticos. En 1820 participó en los combates de Huachi y Cone, fue capturado por los patriotas. Para evitar su expulsión se radicó en Cuenca alejado de las armas. Participó en la campaña de Tarqui contra la invasión peruana. Alcanzó el grado de coronel. En 1829 Bolívar le designó, junto con el capitán Domingo Agustín Gómez Moreno, representantes de la Gran Colombia para la demarcación de límites con el Perú, de conformidad con el Tratado de Guayaquil, para lo cual se trasladó a Tumbes, sin embargo, el Perú presentó un proyecto de línea demarcatoria elaborada por el Crnl. Althaus aprobada por los dos países el 11 de agosto de 1830 mediante el Protocolo Pedemonte Mosquera. Ministro de Hacienda de Rocafuerte en 1835. En 1837 fue el primer ministro de Estado sometido a juicio por la Función Legislativa; fue sancionado con dos años de imposibilidad para desempeñar funciones públicas.

En 1841 gobernador del Azuay. Diputado a las Convenciones Nacionales de 1843 y 1851. Mantuvo una dura controversia con fray Vicente Solano, mediante una serie de hojas volantes que se lanzaban mutuamente en Cuenca. En 1863 administrador de Aduanas de Guayaquil en el gobierno de García Moreno.

TOLRÁ, Carlos. Militar español. El 22 de septiembre de 1821, con el grado de coronel participó en la Batalla de Huachi, donde las fuerzas patriotas del general Antonio José de Sucre, fueron derrotadas. Inmediatamente avanzó hasta Sabaneta cerca de Babahoyo, donde firmó un armisticio por 90 días con Sucre. A inicios de 1822 por orden del presidente de la Real Audiencia Mourgeón estuvo en Cuenca restableciendo las fuerzas realistas, pero ante la presencia de ejército libertador de Sucre que avanzaba desde Oña (Azuay) junto a sus 900 hombres se replegó hacia el norte, primero a Alausí y luego a Riobamba. El 21 de abril de 1822 se vio forzado a combatir contra el ejército libertador en Tapi, donde fue derrotado y se retiró con dirección a Quito bajo la persecución de destacamentos patriotas. El general Aymerich lo reemplazó en el mando con el coronel Nicolás López a quien encargó la fortificación del nudo de Tiopullo, mientras el coronel Tolrá pasó a sumarse a las tropas asentadas en Quito. El 24 de mayo de 1822 durante la Batalla de Pichincha comandó la caballería de las fuerzas españolas que fueron derrotadas.

GUIDO, Tomás. Militar patriota. Nació en Buenos Aires el 1 de noviembre de 1788; murió en la misma ciudad el 14 de septiembre de 1866. Hijo de Pedro Guido de Sanz y Juana Aoiz y Martínez. En 1810 participó en la defensa de Buenos Aires que fue atacada por los ingleses. En 1810 se incorporó a las filas revolucionarias libertadoras de Argentina. Luego en Tucumán hizo amistad con San Martín y Belgrano. En 1816 presentó su famosa *Memoria*, que refería la visión y plan de San Martín para organizar una expedición liberadora de Chile y luego del Perú, en lugar de insistir en las acciones en el Alto Perú

(Bolivia). Esta memoria alcanzó un formidable efecto persuasivo en las autoridades que de inmediato apoyaron la estrategia de San Martín y se procedió a ponerla en marcha con resultados positivos. Después de la victoria en Chacabuco del 12 de febrero de 1817, San Martín le nombró secretario de Guerra y Marina y representante ante el gobierno de Chile. Participó en los dos sitios al Callao y tuvo una destacada actuación en la negociación de Miraflores y la consiguiente rendición de los españoles. Fue designado gobernador de la fortaleza del Callao. En 1820 fue destacado a Guayaquil junto con Toribio de Luzuriaga. En 1821 fue ascendido a coronel mayor y se desempeñó como consejero de Estado y ministro de Guerra. En 1823 conjuer del Supremo Consejo Militar. En 1824 jefe de Estado Mayor del Ejército del Centro y ministro general de Gobierno del general Mariano Necochea. Alcanzó el grado de general de brigada del Perú. En 1826 retornó a Argentina y fue nombrado inspector de armas. En 1827 ministro de Guerra de Vicente López. En 1828 como ministro plenipotenciario ante Brasil suscribió el tratado de Paz con ese país. Ministro de Guerra y Relaciones Exteriores con los presidentes argentinos Lavalle, Viamonte y Rosas. Nuevamente embajador ante Brasil en 1840-51. En 1855 senador por San Juan. En 1857 vicepresidente del Senado. En 1859 acompañó a Urquiza al Paraguay donde contribuyó a las exitosas negociaciones entre ese país y Estados Unidos que había enviado una escuadra para desembarcar en Asunción. Sus últimos años vivió en su quinta en Buenos Aires.

MOURGEÓN, Juan de la Cruz. Presidente de la Real Audiencia de Quito. Nació en España a fines del siglo XVIII; falleció en Quito el 8 de abril de 1822. Asumió el cargo de trigésimo cuarto presidente de la Audiencia con el ofrecimiento de ser nombrado virrey si recuperaba para la corona española al menos dos tercios del territorio del Virreinato de Santa Fe para ese momento liberado por Simón Bolívar. El 28 de noviembre de 1821 desembarcó en Atacames al mando de 800 soldados realistas. Luego de atravesar los territorios

de Esmeraldas llegó a Quito el 24 de diciembre de 1821 y a pesar de haber sufrido un accidente en el viaje asumió el mando de las fuerzas y operaciones realistas. Entre sus primeras disposiciones estuvo el reforzamiento del ejército y la orden de dar sepultura a las cabezas de los patriotas ejecutados por los españoles y que se exhibían en diversos lugares de Quito. Así mismo castigó los abusos cometidos por los realistas como Vizcarra. Sin embargo, no pudo continuar porque debido al agravamiento de sus dolencias, falleció en Quito.

LAVALLE, Juan. Héroe de la Independencia. Nació en Buenos Aires en 1797; murió en Jujuy (Argentina) en 1841. Formó parte de las fuerzas libertarias del general José de San Martín, quien le envió desde el Perú como apoyo a la campaña militar dirigida por Antonio José de Sucre en nuestra Patria. Comandante del Batallón Granaderos a Caballo de los Andes, integrado por patriotas argentinos y chilenos. El 21 de abril de 1822 se destacó por su heroica actuación en la Batalla de Tapi, (Riobamba), en la que derrotó a los soldados realistas dirigidos por el general Tolrá. Con el grado de teniente coronel el 24 de mayo comandó su misma unidad militar durante la Batalla de Pichincha. En 1827 se distinguió en la Batalla de Ituzaingó (Argentina). En 1828 tomó posesión del gobierno de la provincia de Buenos Aires; ordenó el fusilamiento de Manuel Dorrego. Luchó contra Juan Manuel Rosas y fue derrotado por Oribe. Poco después se retiró a Jujuy donde fue asesinado.

Bibliografía

1. ALARCÓN COSTTA, César Augusto, *Diccionario Biográfico Ecuatoriano*, 2da. edición, Ed. Raíces, Quito, 2010.
2. BORRERO, Alfonso María, *Cuenca en Picbincha*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1972.
3. CEVALLOS GARCÍA, Gabriel, *Historia del Ecuador. Texto*, Obras Completas t. III, Banco Central del Ecuador, Gráficas Hernández, Reimpresión, Cuenca 1991, p. 356.
4. DONOSO GAME, general Juan Francisco, *La Guerra de la Independencia ecuatoriana*, pub. en: Academia Nacional de Historia Militar, Historia Militar del Ecuador, Reimpresión Imprefepp, Quito, 2012.
5. DOBRONSKI OJEDA, Fernando, *El Ecuador los hechos más importantes de su historia*, Imp. Soboc Grafic, 2003.
6. JARAMILLO, Diego, *Del plano de Damero a la ciudad del migrante*, publicado en Cuenca Santa Ana de las Aguas, Ed. Librimundi, Quito, 2004.
7. LE GOUHIR, José, *Historia de la República del Ecuador*, tomo I, Banco Central del Ecuador, Ed Fraga, Quito, 1992.
8. LLORET BASTIDAS, Antonio, *Cuencanerías*, Tomo II, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1993.
9. LUNA TAMAYO, Milton, *Estado: Regionalización y lucha política del Ecuador 1800-1869*, pub. en: Revista del Archivo Nacional de Historia, Sección del Azuay, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Azuay, Cuenca, 1987.
10. ROBLES LÓPEZ, Marco, *Historia de Pelensí de Azogues*, I. Municipalidad de Azogues, Foncultura, Gráficas Hernández, Cuenca.
11. SALVADOR LARA, Jorge, *Breve Historia contemporánea del Ecuador*, Ed. Fondo de Cultura Económica, 2da edición, México, 2000.



Combate de Verdeloma

20 de diciembre de 1820

Coronel Galo Chacón

Verdeloma ubicada aproximadamente a 4 km. de Biblián, en dirección N.O., en su mayor parte está formada por una elevación a cuyo pie confluyen los ríos Galuay o Mangán y Tambo o Burgay, formando una playa llamada de Nazón atravesada por el zigzagueante camino de El Salto a Déleg.

El sitio de este combate, es diferente a aquel donde tuvo lugar el primer combate de Verdeloma el 24 de junio de 1812, entre las tropas del coronel Francisco Calderón, y las realistas de Molina, mandadas por el teniente coronel Antonio María del Valle¹.

Una vez proclamada la independencia de Cuenca, se vio que era indispensable prepararse para resistir la contraofensiva realista y si en verdad había gran cantidad de hombres resueltos a tomar las armas, éstas y otros pertrechos, escaseaban, de ahí que los patriotas cuencanos destacaron una comisión a Guayaquil con el ánimo de comprar armas y municiones.

Recibieron este encargo: don Pedro Rodríguez, natural de Lima y probado adicto a la causa y don Francisco Paulino Ordoñez, quienes llevaron la suma de doce mil trescientos doce pesos, para efectuar la adquisición.

Los realistas luego del triunfo de Huachi, pudieron ocupar Guayaquil, pero, con miras a mantener libre la vía para comunicarse con el Perú y Pasto, eliminando las partidas a sus espaldas y flancos, avanzan hacia Cuenca, mientras los patriotas se aprestaban para la defensa, habiendo logrado conformar apuradamente las siguientes unidades:

- Batallón Patriota, al mando del capitán. Manuel Chica y Ramos.
- Regimiento de Granaderos, comandante don Zenón De San Martín.
- Cuerpo de Artillería, al mando de los capitanes León de la Piedra y Pedro Zea.
- Compañía de Cazadores, al mando de los hermanos Pedro y Felipe Serrano.

1 Otros escritores le señalan como Ovalle.

- Cuerpo de Caballería, mandado al parecer por don Juan Monroy.
- Batallón de Milicias Disciplinadas, reunidas por don Ambrosio Prieto y que contaba aproximadamente con 150 hombres².

Así organizadas las unidades, se puede decir que los efectivos patriotas ascendían más o menos a mil hombres.

Los realistas al mando del coronel González, como hemos visto, tenían igual número de efectivos que al momento de realizarse el primer combate de Huachi; de estas huestes sobresalía el Escuadrón Dragones de Granada, compuesto por veteranos de las expediciones del Pacificador Morillo y casi sin equivocarse se acepta que todo este triunfante contingente, avanzó hacia Cuenca.

Los patriotas tan pronto conocieron del desastre de Huachi, se dirigieron hacia el norte y establecieron su cuartel general en la playa de Nazón, donde permanecieron en espera del enemigo “cosa de un mes” y “allí mismo fueron reforzados por una columna de Cañar, al mando del teniente coronel Miguel Pino y otra de Azogues al frente del teniente coronel Juan Francisco Carrasco”. Las fuerzas cuencanas, también recibieron el refuerzo de algunos de los derrotados de Huachi, que se replegaron con dirección a Cuenca.

El combate fue un choque recio y brutal, como lo fueron todos los que se dieron en las luchas por la independencia; ninguno de los contendientes daba ni pedía “cuartel” y sólo la lucha terminó para los patriotas, cuando “doscientos veinte de sus cadáveres yacían por tierra y toda la agria pendiente del camino estaba sembrada de heridos y moribundos”.

Esta cifra se aumentó a 400 luego de que el sanguinario González, ordenó sacrificar a heridos, prisioneros y paisanos, como lo prueba el hecho de haber ordenado el fusilamiento en los primeros días de 1821 a manera de escarmiento, a 28 patriotas acusados de actividades sediciosas.

2 Octavio Cordero Palacios.

La derrota de Verdeloma, se puede decir es una consecuencia de Huachi, no sólo por la falta de cuadros de mando, sino principalmente por la escasa preparación militar y la absoluta falta de pertrechos, pues aquellos que se compraron en Guayaquil fueron escasos y recién salían del puerto, apenas unos días antes de Verdeloma. En efecto se ve que la Junta de Gobierno de Guayaquil, recibió parte de este dinero y entregó “algunos pertrechos y 160 fusiles de los que algunos llegaron y otros fueron tomados en el camino por tropas enemigas que perseguían a los emigrados, después de la derrota de Verdeloma”, según testimonio de don Pedro Rodríguez al presentar una solicitud de ayuda al coronel Heres, gobernador del Azuay, luego de la llegada de Sucre a Cuenca en pos del Pichincha.

El coronel Tomás Guido, enviado de San Martín a la Junta de Guayaquil, también recibió diez mil pesos de la comisión de compras y se quedó con ellos. “Mil fusiles se perdieron así miserablemente, pues el contrato se hizo a diez pesos cada fusil”, sentenciosamente es y será una eterna acusación de los patriotas cuencanos³.

Luego del combate, los perdedores en su mayor parte “morla-cos”, emigran hacia Guayaquil.

Verdeloma ahoga en sangre la revolución cuencana; los principales conspiradores son perseguidos y secuestrados sus bienes por orden del triunfador González, quien extendió sus exacciones a Loja y Zaruma, imponiéndoles fuertes contribuciones en dinero, acémilas, vestuario y vituallas.

Entre los jefes y oficiales que combatieron en Verdeloma, constan: coronel José Cisneros; teniente coronel Tomás Ordoñez; capitán Juan Álvarez; capitán Vicente Monroy; capitán Ignacio Ochoa; teniente Manuel Serrano; Pedro Argudo sin grado militar al frente de las fuerzas de Biblián; teniente José Silva; José Suero, lojano; jefe indio de la tribu de Gualaquiza, Pinchopata; capitán Miguel Crespo; capitán Casimiro Martínez; teniente José Moscoso; subteniente Nicolás Cla-

3 “Cuenca en Pichincha” II Tomo - Pág. 268, por Alfonso María Borrero.

vijo; teniente Agustín Clavijo; teniente José Sevilla; subteniente José María Espejo y otros tantos cuyos nombres no ha recogido la historia.

Posiblemente también combatieron en Verdeloma el capitán Francisco Morán; Pedro Santisteban, ayudante del Tercer Batallón Libertadores; teniente Manuel Neira y cuatro sargentos, pues hay la evidencia de que salieron desde Guayaquil a Cuenca en los primeros días de noviembre, cumpliendo órdenes del comandante general coronel Juan de Dios Araujo, con la misión de organizar e instruir las tropas cuencanas, para lo cual llevaron además “sesenta fusiles y cantidad suficiente de parque”.

Entre los fallecidos citaremos: coronel Evangelista Landázuri; comandante Manuel Picón, cuencanos: Antonio Castillo, Pedro Dután, Francisco Mazón, Ambrosio Campoverde, Francisco Hato, Andrés Yacusi, todos naturales de Biblián.

Así, narrado el combate, se concluye que:

- El sacrificio de estos patriotas no fue vano, permitió que se rehaga el ejército patriota en la Costa, constituyendo para los realistas un serio obstáculo en la vía Quito-Lima y por su decisión de combatir sólo por la libertad, el tributo de hombres y recursos que antes se entregaba a los españoles, ya no pudo continuar en el flujo con que se ofrecía a la causa real.
- La acción de Verdeloma, es el tipo de combate de demostración, cuyo objetivo es distraer, engañar al enemigo, en un área donde no se busca la decisión, en beneficio de una fuerza superior, aun cuando esto signifique un seguro sacrificio, de ahí que, Verdeloma constituye el áureo blasón de los patriotas cuencanos, que dejándose matar, sin remota esperanza de triunfo, gestaron tiempo después, la independencia de la Patria.



Sucre en Cuenca

General Paco Moncayo Gallegos

Introducción

Cuando Cuenca y el Ecuador celebran alborozados los doscientos años de la independencia de esta ciudad bendecida con los mejores dones de la naturaleza y por el vigor de su pueblo laborioso, inteligente y culto, que ha brindado aportes trascendentales al desarrollo del país, es importante analizar la contribución dada a la campaña más importante de la independencia nacional y una de las trascendentes epopeyas militares de la historia latinoamericana, que culminó con la batalla de Pichincha.

También, cabe destacar la presencia, en el austro ecuatoriano, de una figura señera de la historia militar latinoamericana y mundial, la del general Antonio José de Sucre, resaltando puntos importantes de su noble biografía que permiten comprender como, en el tiempo que le correspondió ejercer la más alta autoridad en la región de Cuenca, lo hizo con prudencia, inteligencia, tino y firmeza para lograr que, contraviniendo expresas disposiciones de sus mandatarios, la División Auxiliar del Perú se sometiera a su autoridad y continuara con la campaña libertadora de Quito, que consolidó la independencia de los territorios de la centenario Real Audiencia de Quito. Para que el lector se ambientara en los acontecimientos de la época, el relato parte de un análisis indispensable del contexto político-militar y refiere los acontecimientos, en el marco de los pueblos de las colonias españolas en Sudamérica, de ese modo se puede comprender mejor la decisiva e importante participación de las fuerzas colombianas y peruanas en los acontecimientos culminantes de la independencia del Ecuador. Por esta razón, de manera resumida se analiza el período revolucionario quiteño, a través de tres hechos claves: La formación de la Junta Soberana de Quito y la reacción de los virreinos de Lima y Santa Fe y de las gobernaciones de Cuenca y Guayaquil; la masacre de los líderes revolucionarios en los trágicos acontecimientos del 2 de agosto de 1810; y, la promulgación de la Constitución del Estado de Quito y las fracasadas campañas militares de la segunda Junta.

Se relata, además, el aporte fundamental de Guayaquil y su región a la independencia patria. Sin los acontecimientos del 9 de oc-

tubre, había sido muy difícil liberar a Quito y el resto del territorio ecuatoriano. Si bien el proceso independentista era irreversible, las condiciones para lograrlo habrían sido diferentes y los costos mucho más altos. La gesta guayaquileña jugó un papel crucial, no solamente para llegar a la victoriosa batalla de Pichincha, sino para que Junín y Ayacucho fueran posibles.

Por estas razones, el análisis del contexto en que se produce la presencia de Sucre en Cuenca; el relato de sus aciertos administrativos, políticos y estratégicos durante ese período; el aporte del austro ecuatoriano para la campaña victoriosa de la libertad quiteña; así como, la reorganización de las fuerzas patriotas compuestas de argentinos, bolivianos, peruanos y combatientes de las tres gobernaciones de la Real Audiencia de Quito, permiten clarificar las complejidades psicológicas y sociales de la conformación y conducción de la campaña ejemplar del gran general cumánés.

A fin de que el relato sea lo más preciso y que se pueda trasladar al lector el ambiente de los contextos políticos y militares, desde la óptica de los protagonistas, se ha utilizado como una de las fuentes más importante el epistolario del general Antonio José de Sucre, publicado en tres tomos por la Ilustre Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, documentos del proceso revolucionario de Quito y otras fuentes que corresponden a reconocidos historiadores que se han ocupado del relato de los temas trascendentales de la independencia de las colonias hispanas en América.

Contexto Histórico

La Revolución que no fue

El proceso revolucionario de Quito había iniciado mucho antes de los acontecimientos de 1809. “En 1794 y 1795 –dice Keeding– ya estaba conformado el círculo de responsables de la rebelión de 15 años después.” En 1783 el Cabildo de Quito prevenía al presidente de la Real Audiencia, José García de León y Pizarro, que parte de la población de la audiencia trataría de sacudir la dominación española a fin

de conseguir la independencia y en 1789, el año inicial de la afamada Revolución Francesa, aseguraba el virrey de Nueva Granada que, de iniciarse un juicio por las ideas libertarias, quedarían implicados “muchos sujetos de clase distinguida, amigos, corresponsales y confidentes de Espejo; ocasionaría semejante procedimiento en esta provincia un incendio difícil de apagar” (Guzmán M. 2009, p.30).

En diciembre de 1808, en Quito se conspiraba para deponer a las autoridades españolas y formar un gobierno criollo. En la navidad del año 1808, algunas personas, antiguos amigos y discípulos de Eugenio Espejo se reunieron en la hacienda ‘Los Chillos’, de Juan Pío Montúfar, y acordaron un plan para derrocar del poder a la autoridad española, acusándola de simpatías con los franceses. Este plan abortó porque los patriotas fueron denunciados y cinco de ellos enviados a la cárcel. El proceso no continuó, por la importancia de los personajes que se encontraban implicados, porque se planteó una defensa muy bien sustentada y, especialmente, porque se sustrajeron los documentos y cohecharon al fiscal.

Libres los conjurados, continuaron con la conspiración y, por fin, la noche del 9 de agosto de 1809, reunidos en la casa de la patriota Manuela Cañizares, acordaron dar el golpe, en la madrugada del día siguiente. El 10 de Agosto depusieron al conde Ruiz de Castilla, apresaron a las autoridades españolas, constituyeron un gobierno enteramente criollo, crearon una fuerza militar -La Falange de Quito-, y designaron al capitán Juan Salinas, ascendido al grado de coronel, como su comandante; se nombraron también magistrados para impartir justicia. A la Junta se le atribuye la condición de soberana, dignidad que no podía corresponder a otra autoridad que no fuera el rey. La organización del gobierno presentaba una rudimentaria división de poderes: el Ejecutivo conformado por el presidente y sus ministros; el Legislativo, elegido por los diputados del pueblo; y, el Judicial, conformado por el Senado de Justicia.

Inmediatamente de producido el golpe, sus autores comunicaron del establecimiento del nuevo gobierno a los virreinos, a las

provincias y a los cabildos americanos. En el “Manifiesto del Pueblo de Quito”, se expresan los sentimientos e insatisfacciones de los españoles y criollos de la audiencia:

“Cuando un pueblo, sea el que fuese, muda el orden de un gobierno establecido por largo tiempo; cuando las imperiosas circunstancias le han forzado a asegurar los sagrados intereses de su Religión, de su Príncipe y de su Patria, conviene a su dignidad manifestar al Público sus motivos y la justicia de su causa... Quito ha sido mirado por los Españoles, que únicamente lo mandaban, como una nación recién conquistada, olvidando que sus vecinos son también por la mayor parte descendientes de esos mismos españoles, que a fuerza de sus trabajos y de su Sangre, aseguraron esta parte del mundo a los monarcas españoles, han sido mirados con desprecio, tratados con ignominia; ofensa la más amarga a la dignidad del hombre, han visto todos los empleos en sus manos; la palabra criollo en sus labios ha sido de insulto y de escarnio... La Nación española devastada, oprimida, humillada y vencida al fin por un indigno favorito, vio arrebatarse de entre sus brazos a un joven Monarca sus delicias y sus esperanzas por un soberano que después de haber assolado la Europa preparaba en secreto cadenas a su huésped, a su aliado, a su amigo, a una nación fiel y valerosa y a la América entera” (Cordero J, 2009, p.185).

El doctor Manuel Rodríguez de Quiroga, nombrado ministro de Gracia y Justicia e ideólogo principal del movimiento, consciente de la dimensión continental del proceso independista, hace llegar su proclama a todas las colonias:

“Pueblos del Continente Americano, favoreced nuestros santos designios, reunid vuestros esfuerzos al espíritu que nos inspira y nos inflama. Seamos uno, seamos felices y dichosos, y conspiremos unánimemente al individuo objeto de morir por Dios, por el Rey y por la Patria. Esta es nuestra divisa, ésta será también la gloriosa herencia que dejemos a nuestra posteridad” (Ibídem, p.172).

El llamado no tuvo eco. El 16 de agosto, según actas del Cabildo cuencano, se tomaron medidas para financiar con recursos de la Real

Hacienda el sueldo de cien hombres que el gobernador deberá poner inmediatamente en armas y el envío de "... dos comisionados a las ciudades de Guayaquil y Loja llevando consigo testimonio del relacionado oficio del señor Marqués de Selva Alegre, y un exhorto para que los jefes y Cabildo de una y otra ciudad se sirvan remitir a ésta, en calidad de auxilio cien hombres y los más que se proporcione con las respectivas armas" (Ibídem, p.45).

El gobernador de Guayaquil envió al Marqués de Selva Alegre su advertencia:

"Estoy cerciorado de que no sólo tumultuariamente os habéis hecho cabeza y jefe de esa Ciudad y de algunas Provincias de su dependencia, sino que habéis subvertido el Gobierno de esa Presidencia, Comandancia General, depuesto a las Autoridades de su legítima constitución y subrogado otras a vuestro arbitrio... Si despreciando mi justo reclamo os obstináis en vuestro propósito de insurgencia y retenéis esas inocentes y preciosas personas con aflicción o riesgo de su existencia, ejecutaréis un hecho de tiranía tal como lo producen los hombres perversos, os atraeréis el odio de todo el suelo americano y me obligaréis a ajustar represalias con cuantos Insurgentes de los Pueblos que domináis caigan en manos de mis tropas" (Ibídem, p.220).

Con fecha 9 de septiembre, desde Lima llegó la condena del virrey del Perú, en los siguientes términos: "... Con otros absurdos que acreditan el desconcierto de las Cabezas de los Autores de este inaudito desorden y prueban su espíritu revolucionario, que merece ser castigado para precaver las malas consecuencias que pudiera atraer tan pésimo ejemplo en estos remotos Dominios" (Ibídem, p 41). Y el 13 de octubre, al Muy Ilustre Cabildo de Quito: "... si, lo que Dios no permita, insistiesen Vuestra Señoría Muy Ilustre, y su infeliz Pueblo a la Dinastía actual con eterna deshonra de un suelo tan apreciable a las Naciones, se verá precisada ésta dicha Ciudad a declararles una Sangrienta Guerra desoladora de los insurrectos..."(Ibídem, p. 263).

El 23 de octubre, recibe otra comunicación, la conmocionada ciudad. El virrey del Perú al pueblo de Quito y su provincia:

“Quiteños: Las exhortaciones Paternales que he hecho a esa gavilla de insurgentes que os gobiernan no ha servido más que para obstinarse en sus delirios, obligándome de esta suerte a reducirlos a la razón, por medio de las armas; pero tengo por conveniente advertiros, que el insidioso Marqués de Selva Alegre me ha escrito, cargándoos la culpa de sus excesos; dicen que a él y a los demás mandones les habéis obligado por la fuerza a admitir sus cargos; de modo que esos traidores Cobardes quieren a costa de Vuestra Sangre conservar sus supuestas dignidades y que, después de vencidos, paguéis las Culpas de sus delitos ... Lejos de vosotros el pensamiento de defenderos porque seguramente vais a ser destruidos. Paguen sólo los culpables y resérvense los inocentes Esas armas de que no sabéis ni podéis hacer uso, no las dirijáis contra Vuestros hermanos; empleadlas en aprisionar a los verdaderos enemigos del Rey y vuestros, para que expíen sus atrocidades y vosotros conservéis la lealtad en que os conceptúo, y tengáis la gloria de ser redentores de vosotros mismos” (Ibídem, p.270-271).

El 27 del mismo mes, publica el virrey de Santa Fe un edicto en los siguientes términos: “... ¿No han quebrantado los vínculos del orden público deponiendo a las autoridades habilitadas por el mismo soberano? ¿No han atropellado y usurpado las Regias preeminencias de su Majestad sin ser llamados por título ninguno a tomar su real nombre y atribuirse sus Reales prerrogativas? Llenos fieles y generosos habitantes de estos Dominios de Vuestra mayor irritación...” (Ibídem, p.412).

Huérfano de apoyos y presionado por fuerzas inmensamente superiores, el presidente Montúfar renunció a la presidencia de la Junta Soberana de Quito. El 15 de octubre de 1809, asumió el cargo Juan José Guerrero, conde de Selva Florida. Hizo publicar por bando la total sumisión de la Junta al rey de España, a la Junta Central de Sevilla, a la religión y a la patria española. El 25 de octubre Ruiz de Castilla, regresó al palacio y dos días después depuso a los secretarios de Estado Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga y Juan de Larrea, que habían sido el alma de la fracasada revolución. Los demás presen-

taron su renuncia voluntaria, con lo que quedó disuelta la infeliz Junta. Inmediatamente, inició acciones legales en contra de los patriotas que fueron trasladados a los calabozos del cuartel Real de Lima.

Con la ciudad ocupada por tropas extranjeras y con la angustia de una sentencia incierta, los familiares de los patriotas presos y sus amigos planificaron su liberación. La operación resultó un fracaso y resultaron asesinados Juan Salinas, Juan de Dios Morales, Manuel Quiroga, Juan Pablo Arenas, el presbítero Riofrío, los tenientes coroneles Francisco Javier Ascázubi, Nicolás Aguilera y Antonio Peña; el capitán José Vinuesa, los tenientes Juan Larrea y Manuel Cajías; corrieron igual suerte el gobernador de Canelos, Mariano Villalobos, el escribano Anastasio Olea, Vicente Melo, Tovar y una esclava de Quiroga. Pedro Montúfar, Nicolás Vélez, Manuel Angulo y el presbítero Castelo fueron los únicos que lograron escapar.

Bolívar fundamentó, en la matanza del pueblo de Quito, su famosa declaración de Guerra a Muerte:

“No hablemos de los tres siglos de ilegítima usurpación en que el gobierno español derramó el oprobio y la calamidad sobre los numerosos pueblos de la pacífica América. En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento de 1810 las muertes de Quiroga, Salinas y tantos otros, nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquellas sobre todos los españoles. El lazo de las gentes estaba cortado por ellos; y por ese sólo primer atentado, la culpa de los crímenes y las desgracias deben recaer sobre los primeros infractores” (Salvador Lara J.2000, p. 373).

Pero, la revolución no concluyó, a pesar de la infame masacre del 2 de agosto. El Consejo de la Regencia, que gobernaba en ausencia de Fernando VII, había decidido enviar al teniente coronel quiteño Carlos Montúfar con el objeto de apaciguar a sus paisanos insurgentes. Llegó el oficial a Quito el 9 de septiembre del año 1810, cuando ya se había consumado el asesinato de los patriotas en los calabozos del cuartel Real de Lima. Ruiz de Castilla, conocedor de la proliferación

de juntas creadas en Venezuela, Nueva Granada, Alto Perú, Chile y Buenos Aires, consideró de su interés restablecer la junta de Quito, como una forma de tranquilizar a la dolida población.

El 19 de septiembre, se creó la Junta Superior de Gobierno, dependiente únicamente del Consejo de la Regencia, conformada por el presidente Conde Ruiz de Castilla, el obispo y el comisionado regio, como vocales natos, un representante de cada cabildo, dos del clero, dos de la nobleza de la ciudad y uno por cada barrio: San Roque, Santa Bárbara, San Blas, San Sebastián y San Marcos. El 25 de septiembre de 1810, se estructuró el gobierno presidido por don Juan Pío Montúfar y la Junta declaró la amnistía para los patriotas involucrados en los hechos de agosto de 1808 y 1810.

Montúfar, con el grado de coronel, conferido por la Junta y nombrado comandante general del Ejército, organizó una fuerza de dos mil trescientos hombres con las que avanzó en dirección a Guaranda para tomar control de la vía a la Costa. El 31 de diciembre de 1810 derrotó a los realistas que se retiraron, abandonando cañones, fusiles, equipo y otros abastecimientos. Decidió, luego, someter a los realistas cuencanos y avanzó hacia el sur. Llegó hasta el sitio conocido como “Caspicorral”, en territorios de Cañar, desde donde se dirigió al Cabildo cuencano, exigiéndole la rendición de la plaza. En respuesta, las tropas de Aymerich se hicieron fuertes en Verdeloma, y estaban dispuestas a defender la ciudad. Montúfar apreció que no estaba en condiciones para dar batalla y ordenó el retorno a la capital; las tropas llegaron el 11 de abril y fueron recibidas como vencedoras, con los vítores de una entusiasta población.

Entonces, la Junta dispuso dos operaciones ofensivas, una hacia Esmeraldas y otra hacia Pasto; la primera, al mando del coronel Benet, fue derrotada por fuerzas enviadas desde Buenaventura, al mando del capitán Ramírez. El propio Benet cayó prisionero. Perdidas Esmeraldas y Tumaco, Quito quedó aislada por el norte para fines de adquirir armamentos o recibir apoyos desde otras regiones. La campaña del norte, al mando de Pedro Montúfar, con la misión de tomar el control

de Tumaco y Pasto, tuvo mejor suerte y ocupó esta última ciudad, con dos mil hombres, el 22 de septiembre de 1811.

El 15 de febrero de 1812, se promulgó la Constitución del Estado de Quito, estableciendo un sistema republicano, con jurisdicción sobre el territorio de la Sierra central y norte, y de la actual provincia de Esmeraldas. El Estado quiteño, reconocía, en ejercicio de su soberanía, a Fernando VII como su monarca; sin embargo, las graves diferencias entre los partidos de los marqueses de Selva Alegre y de Villa Orellana ocasionaron el fracaso del nuevo Estado que nació bicéfalo, con dos poderosas familias con posiciones encontradas en cuanto al sentido, espíritu y futuro de la revolución, luchando sin tregua por controlar el proceso.

Finalmente, el partido Sanchista tomó el liderazgo de la situación, ascendió a Calderón al grado de coronel y le nombró comandante general. Inmediatamente, el nuevo comandante inició una segunda campaña sobre Cuenca que salió de Quito, el 1 de abril de 1812. Llegó a las proximidades de dicha ciudad donde fue derrotado. Según informe del presidente Molina, el sargento mayor Antonio María del Valle: "... después de cuatro horas de duros combates tuvo el resultado de haberlos derrotado completamente pues dejaron en el campo un muy alto número de cadáveres, 44 prisioneros y heridos, muchas armas, municiones, bagajes y alhajas, 16 piezas de Artillería de 20... perdió el ejército disidente la mitad de sus tropas, y que al resto aún se perseguía" (Núñez J., Bravo K., p.331).

Luego de este desastre militar, la Suprema Diputación de Guerra decidió reorganizar el ejército y lo puso al mando del coronel Feliciano Checa. A Calderón le designaron como comandante de las operaciones del norte. Las fuerzas patriotas se reorganizaron en la ciudad de Riobamba, mientras los realistas avanzaban desde la Costa y Cuenca, con una fuerza de 2.675 efectivos. Checa decidió organizar la defensa con sus 2.938 hombres mal equipados y peor armados, en el sector de Mocha, donde fue derrotado.

Tras este nuevo fracaso, la Diputación de Guerra separó del mando al coronel Checa y se vio obligada a llamar a Carlos Mon-

túfar para que comande lo que quedaba del ejército quiteño, que se reorganizó en la ciudad de Latacunga. De allí, presionado por los realistas, replegó hasta la entrada a la ciudad de Quito, donde organizó la defensa.

Llegó Montes con sus tropas a las cercanías de Quito y el 6 de noviembre de 1812 envió un ultimátum: “Los sentimientos de humanidad de los que estoy animado, no me permiten mirar con indiferencia la destrucción de esa ciudad; por lo que me ha parecido conveniente intimaros a rendición en el tiempo de tres horas, si queréis salvar vuestras vidas, bienes y haciendas; y de los desastres que resulten de la menor resistencia haré responsables, después de los gobernantes, a los párrocos y prelados de las religiones, si no hiciesen conocer su peligro a este pueblo preocupado” (Cevallos P., sin año, p. 126).

La respuesta de Montúfar fue contundente, pero no acorde con la situación: “La fidelidad que este pueblo generoso y su gobierno han profesado al señor don Fernando VII, a quien tantas veces se ha jurado y reconocido, no le permite mirar con indiferencia ocupadas estas bellas porciones de sus dominios por una gavilla de bandidos y sus intrusos mandatarios; ni menos al que la Religión Santa de Jesucristo sea desterrada de ellas por los emisarios del usurpador Napoleón. En su consecuencia, dentro de dos horas de recibido esta, evacuaréis el territorio que habéis profanado contra el derecho de gentes y sin acreditar el título de vuestra misión, aun cuando sea cierto proceda de los mercaderes de Cádiz”. (Ibídem)

Montes atacó el 7 de noviembre, tomó por asalto el monte Panecillo y, después de tres horas de combate que costaron cuarenta y seis muertos a los patriotas y quince a los realistas, se apoderó de la ciudad; mandó a Sámano en persecución de las tropas quiteñas hasta Ibarra, éste las derrotó e ingresó a la ciudad el 24 de noviembre de 1812. Capturó a Calderón, Gullón y Aguilar y los fusiló. Al obispo y otros prisioneros les envió escoltados a Quito. Después de la victoria, las autoridades españolas iniciaron procesos legales en contra de los principales protagonistas de la revolución, a los que impusieron severas penas.

De ese modo, la ciudad de Quito y sus provincias quedaron sumidas en la frustración, el dolor y desesperanza, pero su sacrificio no había sido en vano, porque el proceso revolucionario comenzó a fortalecerse en toda la América española. Al final, Quito secuestrada y castigada por el atrevimiento de su aventura pionera sería rescatada por un esfuerzo bélico en el que participaron muchos pueblos del país, de la región y aun de la propia Europa.

La llama de la revolución incendia América

En Montevideo se constituyó una Junta de Gobierno, el 21 de septiembre de 1808, bajo la autoridad del virrey. Posteriormente, el Alto Perú, que pertenecía para entonces a la jurisdicción del Virreinato de la Plata, protagonizó dos movimientos de carácter independentista: la primera Junta rompió abiertamente con las autoridades españolas en Chuquisaca, cuando el 25 de mayo de 1809, un triunvirato formado por Bernardo de Monteagudo, Jaime de Zudáñez y Juan Manuel LeMoine, apresó al presidente de la Audiencia, Ramón García de León y Pizarro, y lo depuso. Derrotado este primer intento por las fuerzas del brigadier Vicente Nieto, una segunda Junta se constituyó en la ciudad de La Paz, el 16 de julio de 1809, con Pedro Domingo Murillo como su presidente. Este nuevo episodio terminó también en la derrota de los patriotas a manos del general José Manuel de Goyeneche, quien mandó ejecutar a Murillo, el 10 de enero de 1810.

En Buenos Aires se formó una Junta dirigida por Cornelio Saavedra, el 25 de mayo de 1810. Las intendencias de Paraguay, Misiones y la Banda Oriental (Uruguay) desconocieron la autoridad de la Junta Gubernativa y declararon su lealtad al Consejo de Regencia de Cádiz, pero estalló una insurrección de la población rural contra las autoridades; los líderes del levantamiento solicitaron ayuda al gobierno de Buenos Aires que envió a Artigas con 180 hombres, para apoyar la insurrección. El 11 de abril, emitió la Proclama de Mercedes, el 18 de mayo derrotó a los españoles en la batalla de las Piedras y puso sitio a Montevideo. En 1812, proclamó un gobierno federal, como modelo

para organizar las ‘Provincias Unidas del Río de la Plata’. Llegaron, entonces, fuerzas portuguesas y la Junta acordó un armisticio con el virrey, provocando el disgusto de Artigas que se retiró a la provincia de Entre Ríos, lo que se conoce como “éxodo oriental”. A principios de 1812, roto el armisticio, las tropas de Buenos Aires reanudaron el sitio de Montevideo y Artigas se sumó a esta operación, que luego abandonó por diferencias con el coronel José Rondeau, por lo que el gobierno bonaerense le declaró traidor a la Patria. Ese año Artigas organizó la Unión de Pueblos Libres, de la que fue declarado ‘protector’.

A Manuel Belgrano, la Junta de Buenos Aires le envió a Paraguay, para invitar a sus líderes a la unidad; pero esta apelación fue rechazada y se produjo un enfrentamiento armado en Tacuarí, el 9 de marzo de 1811, del que salieron victoriosos los paraguayos. El 14 de mayo un triunvirato, constituido por Pedro Juan Caballero, Juan Valeriano Zeballos y José Gaspar Rodríguez de Francia, proclamó la independencia de ese país.

También, la Junta de Buenos Aires decidió acudir en auxilio de la Audiencia de Chacras y envió, con este fin, una fuerza comandada por el general Antonio González Balcarce, quien triunfó en Suipacha, el 7 de noviembre de 1810 y obligó a Goyeneche a solicitar un armisticio. Reanudadas las hostilidades en 1811, el comandante español derrotó a los patriotas en la batalla de Guaquí. Las victorias de José de San Martín, en San Lorenzo, el 3 de febrero de 1813 y de Belgrano tanto en Tucumán, en septiembre de 1812, como en Salta, en febrero de 1813, consolidaron la independencia rioplatense.

En Caracas, se constituyó una Junta el 19 de abril de 1810, pretextando también la defensa de los legítimos derechos de Fernando VII, pero el 5 de julio de 1811 proclamó la independencia de España y declaró establecida una República federal; mientras que, en territorios de la actual Colombia, la Junta de Santa Fe de Bogotá depuso al virrey Antonio Amar y Borbón, el 20 de julio de 1810. Su ejemplo fue secundado por las Juntas de Cartagena, Pamplona y Socorro, pero no por las ciudades de Panamá y Santa Marta. Camilo Torres y José Ace-

vedo Gómez vencieron en Bajo Palacé al gobernador de Popayán y, en diciembre del mismo año, se reunió el I Congreso en Cundinamarca, que declaró la independencia de la República, con el nombre de Provincias Unidas de Nueva Granada. En abril de 1811, fue nombrado presidente Jorge Tadeo Lozano, al que sucedió Antonio Nariño, en octubre del mismo año.

En la actual República de Chile, se conformó la Junta de Santiago, el 18 de septiembre de 1810, con Mateo Toro y Zambrano como primer presidente. Los moderados José Antonio Rojas y Juan Antonio Ovalle, partidarios de mantener los lazos con España, se impusieron en abril de 1811, a los radicales Bernardo O'Higgins y Juan Martínez de Rozas. En julio de 1811, José Miguel Carrera Verdugo se hizo con el poder, apoyado por O'Higgins, y dictó un Reglamento Constitucional, que establecía su dictadura personal. La independencia de Chile se declaró el 27 de octubre de 1812. Con posterioridad, la falta de entendimiento entre Carrera y O'Higgins facilitó la victoria realista de Rancagua, en octubre de 1814.

En Venezuela, en esos mismos meses, las tropas españolas de José Tomás Boves derrotaron a los patriotas venezolanos en Maturín y Urica. Bolívar tuvo que escapar rumbo al Caribe, donde escribió su famosa *Carta de Jamaica*, una visión geopolítica magistral sobre lo que se podía vislumbrar del futuro de América, una vez alcanzada la independencia. En mayo de 1815, las tropas realistas del general Pablo Morillo entraron en Caracas e iniciaron una dura represión.

En 1817, la guerra se generalizó y la victoria de José Antonio Páez sobre Morillo, en Las Queseras del Medio, abrió las puertas para que Bolívar, que había sido nombrado presidente de Venezuela por el Congreso de Angostura, inaugurado el 15 de febrero de 1819, pueda, luego de su épico cruce de los Andes, ocupar Tunja y vencer a las fuerzas realistas en las batallas del Pantano de Vargas y Boyacá, el 25 de julio y el 7 de agosto respectivamente, para ingresar victorioso a Santafé de Bogotá, el 10 de agosto de 1819. Posteriormente, el Congreso de Cúcuta, reunido entre el 30 de agosto y 3 de octubre de 1821, creó la

Gran Colombia, unificando el Virreinato de Santa Fe con la Capitanía General de Venezuela, en un solo Estado.

En el sur, el general San Martín creó un ejército en Mendoza, cruzó los Andes con dirección a Chile y obtuvo la victoria de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, con la ayuda de Bernardo O'Higgins. En cambio, los realistas lograron las victorias de Talcahuano, en octubre del mismo año, y de Cancha Rayada, en marzo de 1818. Se encontraban a punto de capturar Santiago, pero gracias a la victoria patriota en Maipú, del 5 de abril de 1818, se pudo asegurar la independencia de ese país.

“La victoria de Maipú, por su repercusión estratégica y política influyó en todo el ámbito del nuevo mundo vigorizando la lucha por la emancipación americana. Por su importancia trascendental, sólo puede compararse la batalla de Maipú a las de Boyacá y Ayacucho. Pero sin Maipú no habrían tenido lugar, seguramente, ninguna de las dos” (Picuolo P., Gonzales J., Menéndez B., 1981, p. 381).

En setiembre de 1820, San Martín, con tropas de Argentina y Chile, arribó a Pisco, desde donde envió delegados a la Conferencia de Miraflores, planteando al virrey Joaquín de Pezuela evitar más derramamiento de sangre y aceptar la independencia del Perú. La respuesta fue, obviamente, negativa. Mientras San Martín acercaba sus tropas a Lima, el general Álvarez de Arenales derrotó a los realistas en la batalla de Cerro de Pasco y el jefe de la escuadra chilena, Tomás Cochrane, capturó en el puerto de Callao el buque “Esmeralda”. San Martín ocupó Lima el 9 de julio de 1821 y proclamó la independencia del país, el 28 de julio siguiente.

Una aureola gloriosa que anuncia libertad

La independencia de Guayaquil tuvo consecuencias muy positivas para la independencia de los países del Pacífico sur. El general Jerónimo Valdez reconoció el gran revés que significó para la causa española la pérdida de este estratégico puerto:

“Sin la insurrección de Guayaquil no se habría perdido el resto de Quito como también no se habrían perdido las fragatas Prueba y

Venganza y no habría dejado de ser batida, si obligada a reembarcarse, la expedición de San Martín, muy luego que desembarcó. No obstante de los desaciertos del que mandaba a los españoles, que sin la pérdida de Guayaquil no habrían sido tantos ni tan crasos, porque no habrían sido tan grande su atolondramiento y confusión y por consiguiente tan general la desconfianza de los que obedecían. Fueron tan extraordinarios los esfuerzos que se tuvieron que hacer en los años 21, 22, 23, 24, como fueron precisos para paralizar las consecuencias de la pérdida de Guayaquil...” (Muñoz E, 2010, p. 29-30).

Después de la gesta del 9 de Octubre, aseguradas las unidades militares y presos los líderes peninsulares, los dirigentes del movimiento constituyeron una Junta de Guerra que, presidida por Urdaneta, nombró jefe político accidental al doctor José Joaquín de Olmedo, el mismo que publicó inmediatamente un bando convocando a Cabildo Abierto, a las 10 de la mañana, a fin de formar un gobierno con la participación del pueblo de Guayaquil. Reunido el Cabildo, proclamó de manera unánime al coronel Febres Cordero para jefe superior de la Provincia, pero él se excusó de aceptar el cargo argumentando que no estaba preparado para asumir esa responsabilidad; que su experiencia como militar le calificaba para mandar soldados, pero no para gobernar y que su puesto estaba en el Ejército, para seguir luchando por la libertad. “Aceptada la excusa de Febres Cordero, se resolvió confirmar el nombramiento de Jefe Político de la Provincia, recaído anteriormente en el señor Olmedo, así como de Jefe Militar en la persona del coronel Escobedo, continuando sus funciones la Junta de Guerra presidida por Urdaneta”. La Junta de Gobierno decidió ascender al grado de coronel a Urdaneta, Escobedo y Febres Cordero y a tenientes coroneles a José Villamil, Miguel Letamendi y José María Peña.

Según el Acta de Independencia, las autoridades patriotas dijeron: “Que habiéndose declarado la Independencia por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas, y debiéndose tomar en su consecuencia todas las medidas que conciernen al orden público en circunstancias que éste necesita del auxilio de los

principales vecinos... Se acordó igualmente que se expidiesen dos expresos a los ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de gobierno y operaciones, conducentes a la independencia general de América, y que esta providencia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción por el Señor Jefe Político”(Museo Municipal de Guayaquil).

El 8 de noviembre se reunió, en el Ayuntamiento de la ciudad, el Colegio Electoral en el que participaron 58 diputados, 16 por la ciudad de Guayaquil y los demás por las poblaciones de la provincia, entre ellas Babahoyo, Machala, Santa Elena, Montecristi, Jipijapa, Chone y Puná. En este cónclave se proclamó el nacimiento del nuevo Estado conocido como ‘Provincia Libre de Guayaquil’ y designaron una Junta de Gobierno conformada con José Joaquín de Olmedo como presidente, Rafael Jimena encargado de asuntos militares, Francisco María Roca de asuntos político-civiles y Francisco de Marcos y Crespo, de la Secretaría.

El día 11, fue aprobado el **Reglamento de la Provincia Libre de Guayaquil** que, en el artículo 1 declara: “La Provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la Católica; su gobierno es electivo; y sus leyes, las mismas que regían últimamente en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida”. El artículo 2 establece que: “La Provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur”; mientras que el artículo 8 dispone: “En cualquier peligro de la Patria, el Gobierno, de acuerdo con el Jefe Militar, consultará la seguridad pública; y, el artículo 9: “Desde la edad de dieciséis años nadie estará libre del servicio militar, cuando lo pida la seguridad y defensa del país”.

En ese mismo día, se ordenó la prisión del coronel Gregorio de Escobedo, presidente de la Junta Provisional Civil y Militar, a partir del 14 de octubre, por haberse opuesto a la convocatoria del Colegio Electoral y se lo envió desterrado al Perú. Se nombró, en su lugar, al coronel Juan Araujo quien inmediatamente envió a Cuenca al capitán

Francisco Morán, con dos tenientes y cuatro sargentos, llevando 60 fusiles para los patriotas cuencanos.

El Combate de Verdeloma

La gesta libertaria guayaquileña motivó a los patriotas cuencanos a declarar la independencia de su provincia. Algunos jóvenes habían mantenido antes reuniones secretas para planificar la manera de terminar con la opresión colonial. El 3 de noviembre, en la plaza central de Cuenca, un funcionario leía las Reales Órdenes, acompañado de una fuerte escolta, cuando nueve de ellos, comandados por el teniente Tomás Ordoñez, en un acto de audacia, atacaron a los soldados, los desarmaron y fueron hacia el barrio de San Sebastián, donde se les unió una muchedumbre que clamaba contra la opresión española. A pesar de resultar herido en una pierna, Ordoñez continuó liderando el alzamiento y los vecinos proclamaron la libertad e independencia de la Provincia de Cuenca. Pronto se unieron al acto dos sacerdotes: José Peñafiel y Juan María Ormaza. Este último arengó al pueblo, convocándolo a los mayores sacrificios por las nobles causas de la libertad e independencia.

Enterado el comandante español de los acontecimientos, ordenó a sus 109 soldados reprimir a los insurgentes que resistieron valerosamente en las calles y plazas de la ciudad. En la tarde del día 4 de noviembre, cuando los defensores de la libertad desfallecían, llegó la ayuda desde la población de Chuquipata, al mando del sacerdote Javier Loyola; con renovados bríos el pueblo cuencano pudo derrotar a los opresores, en el combate de Verdeloma.

Victoriosos, los patriotas proclamaron la República de Cuenca. El 8 de noviembre fue convocado el Consejo de la Sanción, para elaborar el Plan de Gobierno o Ley Fundamental de la República de Cuenca, aprobada por los diputados, el 15 de noviembre de 1820. La Junta Suprema de Gobierno quedó presidida por José María Vázquez de Noboa. Inmediatamente, la Junta Superior de Gobierno de Guayaquil envió a los capitanes Francisco Morán y Pedro María Santisteban,

al teniente Neira y a cuatro sargentos, para que colaboren con la preparación de las fuerzas independentistas cuencanas. Por la importancia de los acontecimientos del 3 de noviembre, el coronel González, luego de su decisiva victoria sobre las fuerzas patriotas en Huachi, lejos de perseguir a los derrotados, avanzó hacia Cuenca para sofocar la insurrección.

En conocimiento de la aproximación de los realistas, los patriotas decidieron hacerse fuertes en la playa de Nazón, cerca del asiento de Biblián, donde confluyen los ríos Gualay y Tambo. Los efectivos revolucionarios alcanzaban cerca de 1000 hombres reclutados en Cuenca, Biblián, Azogues y Cañar que conformaban el Batallón Patria, al mando del teniente coronel Manuel Ramos Chica; el Batallón Milicias, a órdenes del sargento mayor Ambrosio Prieto; una compañía de cazadores, comandada por el capitán Miguel Crespo; un regimiento de granaderos al mando del teniente coronel León de San Martín; y, la artillería a cargo del teniente coronel León de la Piedra.

Aunque, numéricamente, los dos bandos eran equivalentes, los defensores se encontraban mal armados y carecían de entrenamiento militar. El combate se realizó el 20 de diciembre de 1820 y las tropas realistas pudieron imponerse, por su experiencia y mejor equipamiento, a pesar de la heroica resistencia de los patriotas. Se calcula que quedaron, en el campo de combate, al menos 400 de ellos, entre muertos y heridos. Dice Cevallos: “Noboa que aún se encontraba por los pueblos de estas provincias, fue vencido y corrido en Verdeloma el 20 de diciembre. De este modo (empleando el lenguaje de ese tiempo) los godos quedaron nuevamente dueños de todo el territorio de la presidencia” (Cevallos P., Ob. Cit., p.4). Cuando González entró a la ciudad de Cuenca, hizo ejecutar de manera cruel a 28 humildes hombres del pueblo, para que sirva de escarmiento a los revolucionarios. Los que pudieron librarse de la represión huyeron hacia el sur y al puerto de Guayaquil, donde se reorganizaron y participaron en las unidades patriotas.

El Gran Mariscal de Ayacucho

Soldado de noble espada

Antonio José de Sucre había iniciado muy joven su carrera militar. Ingresó en la Escuela de Ingeniería, dirigida por el coronel Tomás Mires, donde se enseñaba “... geometría, el álgebra, ambas trigonometrías, la agrimensura, la fortificación y la artillería. Sucre dominó, por añadidura, la topografía que tanto le servirá en el desarrollo de sus campañas” (Rumazo A. 2001, p.671). A sus 15 años fue admitido como oficial de Milicias Regladas. Dice Alfonso Rumazo: “Este mozo de 15 años se enfrentará a la muerte, a la sangre, a la agonía y a la destrucción en edad en que normalmente todo suele ser suma de ilusiones y sonrisas” (Ibidem, p.675). Entre sus primeras acciones militares, puede indicarse que acompañó a su padre, Vicente de Sucre, comandante del Cuerpo de Nobles Húsares, enviado por la Junta para restaurar el control en Barcelona, que había iniciado un movimiento separatista. Allí estuvo hasta mediados de 1811, cuando fue designado para cooperar en los trabajos de fortificación y defensa del fuerte de Margarita.

Francisco de Miranda arribó desde Europa, participó en la firma del Acta de Declaración de Independencia de Venezuela, el 5 de junio de 1811; asumió la presidencia en 1812 y fue nombrado dictador por el Triunvirato Ejecutivo, el 23 de abril de ese año. El experimentado general enfrentó días difíciles por las constantes deserciones de sus tropas, el terremoto del 26 de marzo, la rebelión de los esclavos de Barlovento y la caída de Puerto Cabello, defendido por el propio Simón Bolívar, además, de la abrumadora superioridad numérica de las tropas españolas. Por estas razones, conforme a las facultades que le había otorgado el Triunvirato, firmó la capitulación el 25 de julio de 1812, -hecho que fue interpretado como una traición por varios oficiales, incluido el mismo Bolívar-, le apresaron y encerraron en el fuerte San Carlos, el día 31 de julio, con la intención de fusilarlo. Finalmente, el encargado de su custodia le entregó a sus enemigos españoles que le deportaron a España. En esta campaña, bajo el mando de Miranda, Sucre participó en los

combates de La Victoria y Aragua, contra las tropas del general realista Domingo Monteverde. Luego de la capitulación, él y sus hermanos se internaron en su hacienda de Cachamaure, en el golfo de Cariaco. Bolívar y otros patriotas se refugiaron en las Antillas.

Los reveses no desanimaron a Simón Bolívar y Santiago Mariño que iniciaron nuevas expediciones libertarias. El primero desde Cartagena comandó una victoriosa campaña, calificada por los historiadores como “Admirable” y, en ocho meses de operaciones, capturó la ciudad de Caracas, el 6 de agosto de 1813. El segundo condujo, a partir del 11 de enero de ese año, la campaña libertadora de Oriente que, de triunfo en triunfo, le permitió ocupar la ciudad de Cumaná, el 2 de agosto. José Antonio, Pedro, Jerónimo y Francisco Sucre participaron en la campaña de Mariño. El primero, como jefe de un batallón de zapadores, asistió a las acciones victoriosas de Guiría y Cumaná. En aquella memorable campaña obtuvo sus ascensos a los grados de capitán, mayor y teniente coronel. Relata Alemán: “Mariño, acompañado de esa pléyade de valerosos guerreros entre los que se cuenta Sucre, en un año liberta tres provincias, destruye nueve mil enemigos, domina el mar de Oriente con las flotillas que armó el general Arismendi, y llega a tener debajo de su mano un ejército valiente y aguerrido” (Alemán H., 1970, p.81).

En 1814, Sucre fue designado a servir en el Estado Mayor General de las fuerzas de Mariño. A inicios de ese año, el capitán de milicias español José Tomás Boves organizó un poderoso ejército con pobladores de los llanos e inició una guerra de saqueo y pillaje, con proclamas populistas contra la aristocracia criolla que -denunciaba- dirigía la revolución independentista. Bolívar decidió mover sus fuerzas hacia Oriente para unir las a las de Santiago Mariño. El 22 y 23 de marzo, se encontraron los dos ejércitos y pocos días después, el 4 de abril, se celebró una entrevista entre sus líderes en el sitio La Victoria (llamado así porque fue donde los españoles capitularon ante Bolívar, derrotados en la batalla de Los Taguanes, en la “Campaña Admirable”). El reto era unir sus fuerzas para derrotar a Boves. Ese año terrible de la lucha por la libertad, Sucre combatió a órdenes de Mariño

en las batallas desastrosas de Boca Chica y La Puerta. Para entonces, Boves había capturado Cumaná. La hermana de Sucre, Magdalena, de apenas 14 años, se suicidó para no caer en manos de los brutales realistas, la madrastra y otras dos hermanas fueron apresadas y su hermano Vicente murió acuchillado.

A fines del año 1814, Sucre comanda un batallón a órdenes del general Bermúdez y se le encargó la defensa de Maturín. Morales, con un ejército de 6.550 hombres atacó a los patriotas que eran apenas 250 infantes y 1000 de caballería. Durante cinco días soportaron el asedio y, en contra de lo que podía esperarse, en el sexto lanzaron un contraataque y derrotaron a un perplejo enemigo. Entonces, Bermúdez y José Félix Rivas lograron organizar un ejército de más de 5000 hombres. Sucre ostentaba ya el grado de coronel; sin embargo, en un nuevo enfrentamiento con el ejército de Boves en Urica, fueron derrotados el 5 de diciembre. “En esta acción pereció el bárbaro Boves, pero quedó también desbaratada la última fuerza libertadora que se había mantenido en pie” (Ibídem, p.87).

Al respecto de la participación de Sucre en esas campañas, escribió Bolívar: “En los célebres campos de Maturín y Cumaná se encontraba de ordinario al lado de los más audaces, rompiendo filas enemigas, destrozando ejércitos contrarios con tres o cuatro compañías de voluntarios, que componían todas nuestras fuerzas. La Grecia no ofrece prodigios mayores” (Bolívar S., 1825, p.4).

Bolívar tuvo que refugiarse en la isla de Jamaica, posesión inglesa, a donde arribó el 14 de mayo de 1815. El 6 de septiembre escribió su famosa *Carta de Jamaica* y, luego de salvarse de ser asesinado, prefirió mudarse a Haití, a donde llegó el 24 de diciembre, con el objeto de organizar una nueva expedición. Ésta fue posible gracias al apoyo del presidente, Alexandre Pétion. El 23 de mayo de 1816 embarcó en la “Expedición de los Cayos”, rumbo a la isla Margarita.

Liberados de la opresión de las tropas napoleónicas, los españoles pudieron enviar más y mejores unidades a América. El mariscal de campo Pablo Morillo llegó a mediados de agosto a las aguas de Carta-

gena, con quince mil hombres, 18 navíos de guerra y 42 de transporte. Inmediatamente, la sometió a sitio. Dos meses después, el 17 de octubre, Bermúdez asumió el mando de la ciudad. Sucre estuvo al frente de la artillería a órdenes de Lino Pombo, defendiendo la fortaleza de La Popa. El 5 de diciembre de 1915 cayó Cartagena, luego de ciento dieciséis días de heroica resistencia. Bermúdez y Sucre embarcaron rumbo a Haití, junto a sus compañeros y parte de la población civil que prefirió el destierro antes que soportar los rigores de los enfurecidos realistas. Cuando llegaron a la isla, fueron recibidos con la generosidad y solidaridad propias del presidente Pétiou.

De Haití, Sucre pasó a Trinidad y luego embarcó con destino a las costas de Güiría. El barco en que realizaba la travesía fue atacado por una feroz tormenta, naufragó y gracias a la intervención de unos pescadores, salvó la vida. Cuando logró recuperarse, fue nuevamente a ponerse a órdenes del general Mariño que le nombró Comandante del Batallón Colombia y, posteriormente, su jefe de Estado Mayor. Entonces, Mariño convocó a un congreso que sería calificado por la historia como el “Congresillo de Cariaco” (8 de mayo de 1817), con la intención de desconocer la autoridad de Simón Bolívar. El general Rafael Urdaneta y Sucre expresaron su desacuerdo con aquella decisión y fueron a ponerse a órdenes del Libertador.

Sobre la participación de Sucre en este período, escribió Bolívar:

“Sirvió al Estado Mayor General del ejército de Oriente desde el año 1814 hasta el de 1817, siempre con aquel celo, talento y modestia que lo había distinguido tanto. Era el alma del ejército en el que servía. Él metodizaba todo: él lo dirigía todo, más con esa modestia, con esa gracia que hermosea todo cuanto él ejecuta. En medio de las combustiones que necesariamente nacen de la guerra y la revolución, Sucre se hallaba frecuentemente de mediador, de consejero, de guía, sin perder nunca de vista la buena causa y el buen camino. Él era azote del desorden y, sin embargo, el amigo de todos” (Ibídem, p. 4-5).

En 1818, el Libertador fue derrotado por Morillo en Semén. La situación se volvió crítica hasta que el general José Antonio Páez

se unió, por fin, a las fuerzas libertarias. Entre enero y abril de 1819, Páez combatió junto a Bolívar contra las tropas de Pablo Morillo. El 2 de abril, cuando se enfrentaban las dos fuerzas, cada una ocupando una orilla del río Arauca, en la batalla de Las Queseras del Medio, Páez, con 150 lanceros, cruzó el río y derrotó a la caballería enemiga, facilitando la victoria patriota. Bolívar le condecoró, al día siguiente, con la Orden de los Libertadores. A partir de entonces, la situación del Ejército español se fue debilitando. Sucre, bajo el mando de Bermúdez, triunfó en Guiria y río Caribe.

Por más de dos años compartieron con el general Bermúdez las vicisitudes de la campaña. “Bermúdez y Sucre se complementaban, constituyendo con sus opuestas aptitudes una fuerza de guerra potentísima y segura. Bermúdez era la audacia, la temeridad, el arrojo, el duro atleta capaz de batallar contra las fieras; Sucre era la cabeza luminosa, pronta siempre a prever los peligros, a corregir los movimientos equivocados, a abastecer el ejército, ordenar metódicamente las marchas, asegurar los campamentos, y aun a salvar de la muerte a su general en sus lances de arrojo temerario...” (Alemán H., Ob. Cit., p.89)

El 21 de enero de 1819, llegaron a Angostura dos buques transportando a la Legión Británica, enviada por el gobierno inglés en apoyo de Bolívar. Un oportuno e importante refuerzo. El 15 de febrero de 1819, el Libertador reunió el Congreso de la República, en esa misma ciudad. Los legisladores le nombraron presidente y como vicepresidente a Francisco de Paula Santander. En agosto, Bolívar encargó la presidencia a Santander y ocupó la vicepresidencia Francisco Antonio Zea, quien firmó los despachos de ascenso de Sucre al grado de general de brigada, en mérito a su brillante desempeño en la batalla de Cantaura, ocurrida el 12 de junio de 1819.

Bolívar reconocido ya como el líder supremo de la independencia, inició la campaña de Nueva Granada. Después del mítico paso de los Andes, triunfó en Pantano de Vargas, el 25 de julio y en Boyacá, el 7 de agosto de 1819. En diciembre, se produjo un encuentro casual de Bolívar y Sucre, en el río Orinoco, circunstancia que fue el inicio de

una estrecha y perdurable amistad. En 1820, el Libertador le encargó trasladarse a las Antillas a comprar fusiles y otros pertrechos de guerra. Bolívar refirió a O'Leary sobre el joven general: "Es uno de los mejores oficiales del Ejército: reúne los conocimientos profesionales de Soubllette, el bondadoso carácter de Briseño, el talento de Santander y la actividad de Salom; por extraño que parezca, no se le conoce ni sospecha sus aptitudes. Estoy resuelto a sacarle a luz, persuadido de que algún día me rivalizará" (Bolívar S., Ob. Cit., p.83).

Además de un valiente e inteligente guerrero, Sucre tuvo especiales cualidades como diplomático. Fue el encargado de la negociación del armisticio entre Simón Bolívar, en su calidad de Presidente de Colombia y Pablo Morillo, general en jefe del Ejército español, realizado en la ciudad de Santa Ana de Trujillo, el 25 de noviembre de 1820. Como parte de la delegación libertaria participaron también el coronel Pedro Briceño Méndez y el teniente coronel José Gabriel Pérez. El primer artículo del Armisticio obligó a los dos ejércitos a suspender toda clase de hostilidades, a partir de la ratificación del Tratado "... sin que pueda continuarse la guerra, ni ejecutarse ningún acto hostil entre las dos partes en toda la extensión del territorio que posean durante el armisticio". En caso de reiniciarse la guerra "... no podrán abrirse hostilidades sin que preceda un aviso que deberá dar el primero que intente o se prepare para romper el armisticio". Bolívar dijo, al respecto: "este tratado es digno del alma de Sucre" (Salcedo-Bastardo J., 1995, p.23-24).

También, negoció el Tratado de Regularización de la Guerra, firmado el 26 de noviembre, considerado una pieza magistral de Derecho Internacional Humanitario. El primer artículo reza: "La guerra entre España y Colombia se hará como lo hacen los pueblos civilizados, siempre que no se opongan las prácticas de ellos a alguno de los Artículos del presente tratado, que debe ser la primera y más inviolable regla de ambos gobiernos" (Ibídem, p.27). Bolívar lo calificó como "el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra". En los catorce artículos de este valioso instrumento internacional, se regula el tra-

to a prisioneros, heridos, desertores, población civil y cadáveres, que quedaban en los campos de batalla. Morillo y Bolívar se entrevistaron personalmente el 27 de noviembre para solemnizar el acontecimiento y firmar los dos tratados, cuya importancia destaca mucho más si se considera que el Derecho Internacional Humanitario, como norma universal, nació más de un siglo después, con los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y se perfeccionó con los protocolos adicionales de 1977.

Sucre en Guayaquil

Bolívar, preocupado por asegurar para Colombia, el estratégico puerto de Guayaquil y su región, parte del Virreinato de Santa Fe, pero ambicionado por el Perú, envió al general Antonio Morales para asegurar la incorporación del nuevo gobierno a Colombia. Llegó con 1000 fusiles, 50.000 cartuchos, 8.000 piedras de chispa, 500 sables y 200 pistolas, para armar a los patriotas guayaquileños. El 12 de febrero de 1821, el militar colombiano logró firmar un convenio de cooperación y auxilios recíprocos con la Junta General de Gobierno.

La situación política era delicada e incierta, el general Mires, en carta a Santander, la describe así: "... vine al hermoso puerto de Guayaquil, en donde encontré un partido por el Rey, otro por la independencia absoluta de aquella provincia, otro por su agregación al general San Martín, y otro por la dependencia de Colombia. Yo he sido bastante afortunado y no he omitido medio alguno para aumentar el último que lo forman los verdaderos patriotas, los hombres más sensatos y la parte más seria del pueblo". (Muñoz J, p.40)

A inicios de mayo de 1821, llegó Sucre a Guayaquil, al mando de un importante contingente colombiano. Era un joven oficial de 26 años que cumplía su primera comisión como comandante superior de una fuerza. Lo sabía y se mostró previsivo y cauteloso. Desembarcó sus 700 soldados de los batallones Albión, Santander y el Escuadrón Guías, en Santa Elena. Organizó su cuartel general en El Morro y fue a presentarse a las autoridades guayaquileñas. Concedor de la

situación, Sucre supo desplegar su característico tacto y amabilidad, en beneficio de la causa de Colombia.

Varios historiadores plantean que Sucre fue como una avanzada para asegurarse que esta provincia sea parte de Colombia y que, posteriormente, llegaría el Libertador por mar, a fin de comandar la campaña para liberar a Quito del yugo español. Debe haber sido así porque, como relata Rumazo González, el vicepresidente Santander le había recomendado: “Usted debe tomar en consideración las ideas de Sucre y abandonar el proyecto de llevar ejército alguno por Pasto, porque siempre será destruido por los pueblos empecinados, no poco aguerridos y siempre, siempre victoriosos” (Rumazo A., p. 735).

Las instrucciones de Bolívar a Sucre fueron precisas. Debía viajar a Guayaquil comandando una expedición de 1000 hombres provenientes del ejército del Cauca y “todas la armas y municiones que calcule necesario para armar nuevos cuerpos en las provincias a donde se dirige”. El general Mires, que había sido el primer delegado, se debía subordinar a Sucre: “El general de brigada José Mires está nombrado segundo jefe del general Sucre en la expedición de Guayaquil y se entenderán con él todas las prevenciones e instrucciones de esta fecha en caso de que le suceda” (Archivo de Sucre. Tomo I, p. 563).

En cuanto a las relaciones con las autoridades guayaquileñas, las instrucciones eran claras: “Después de felicitar a los gobiernos como queda dicho en el Artículo 1º, tratará el general Sucre que aquellas Provincias se incorporen a la República de Colombia conforme a la Ley Fundamental de ella... Deberá, en conferencias privadas, convencer a las autoridades de “las ventajas particulares que resultan a éste de pertenecer a una gran república que asegure, proteja y defienda su existencia sin ofender por esto sus derechos y representación política...” (Castellanos R., 19998, p.107).

Una vez desembarcado, Sucre prefirió organizar su fuerza en la Península de Santa Elena y en El Morro. Distribuyó a sus unidades, los batallones de infantería Santander y Albión y el escuadrón de Guías, de manera prudente, en varias localidades de la zona, a fin de recu-

perar la salud afectada por el viaje y continuar con el entrenamiento. Luego fue a presentarse a las autoridades guayaquileñas.

El 10 de mayo de 1821, escribió al general San Martín, en los siguientes términos:

“Debo aprovechar esta oportunidad para anunciar a V.E. mi venida a esta plaza en un transporte con trescientos soldados, de mil quinientos que el gobierno de la república remite al sur de Colombia para abrir por esta parte la campaña de Quito, de concierto con la división del Sur de Cundinamarca. Se me incorporarán ochocientos hombres de esta provincia y terminado el armisticio principiaré las operaciones” (Salcedo-Bastardo J., Ob. Cit., p.31).

Este mensaje contiene dos advertencias: primera, que el gobierno de la República envía una fuerza de 1500 hombres al puerto, comedida forma de disuadir cualquier intento de tomarse esta estratégica ciudad, por parte de la facción favorable al Perú; y, segunda, las tropas no van a tierra de nadie, ni a un territorio en disputa, van al sur de Colombia, que reemplaza al Virreinato de Nueva Granada, al que pertenecía la Audiencia de Quito y la Gobernación de Guayaquil, desde 1739.

Pero la realidad era diferente. Sucre le informó al ministro de Defensa, Pedro Briseño Méndez, el 12 de mayo de 1821, que no disponía de dinero para uniformes de las tropas que le enviaban; que el erario de Guayaquil se encontraba agotado y que procurará encontrar alguien que financie estos egresos, con la esperanza de pagarlos al liberar a Quito. Destacó también en esa misiva: “Aquí hay una porción de sujetos respetables emigrados de Quito, que han sido empleados en el gobierno independiente el año 1812; ellos me acompañan y servirán muy ventajosamente al país y a las tropas: algunos que son oficiales serán colocados o agregados a nuestros cuerpos...” (Ibidem, p.34).

El 13 de mayo de 1821, volvió a escribir al general San Martín, para pedirle los refuerzos que necesitaba para una campaña victoriosa sobre Quito. Le dijo:

“La Junta Superior de esta provincia me ha significado, que un cuerpo dependiente del ejército de V.E. que se levanta en Piura, puede

cooperar muy eficazmente en la campaña sobre Quito, invadiendo por Loja a Cuenca, y penetrar hasta reunirse a la división de Colombia, que marcha de este punto”. Inmediatamente le solicita el envío de un oficial a esa ciudad para que emita las correspondientes disposiciones y termina asegurando que “... si la victoria acompaña nuestros esfuerzos para terminarla breve, yo contaré entre los favores de la fortuna, la honra que podría tener en prestar luego mis servicios a V.E. y a los libertadores del Perú. Los colombianos verían con satisfacción orgullosa, marchar entre las filas de los hijos de Maipó, y estar a las órdenes de V.E.” (Ibídem, p. 36).

El 15 de mayo, Sucre alcanzó la firma de un tratado entre la República de Colombia y la Junta Superior del Gobierno de la Provincia de Guayaquil. En el primer capítulo, la Junta expresa que no está facultada para declarar la incorporación a Colombia, pero manifiesta que recomendará las ventajas de hacerlo a la Junta Electoral de la Provincia. En el segundo, declara a la Provincia de Guayaquil “bajo los auspicios y protección de la República de Colombia. En consecuencia, confiere todos los poderes a S.E. el Libertador Presidente para proveer a su defensa y sostén de su independencia y comprenderla en todas las negociaciones y tratados de alianza, paz y comercio que celebre con naciones amigas, enemigas y neutrales” (Ibídem., p.37). A cambio, Colombia pone al servicio de la libertad de Guayaquil y de todo el Departamento de Quito, sus tropas, armas, recursos y sus hijos.

Sucre al frente del Ejército patriota

La victoria de Yaguachi

Sucre llegó a Babahoyo el 29 de mayo. Allí, un patriota cañarejo de apellido Pino que pudo llegar, en difíciles jornadas, por caminos no transitados, para no ser descubierto, le informó sobre la salida de González, desde Cuenca. Por otra parte, los espías destacados hacia Ambato y Riobamba notificaron sobre el movimiento de Aymerich, desde la última ciudad, con dirección a Guaranda.

El 11 de agosto de 1821, Sucre lanzó su Proclama a los Guayaquileños:

“Al encargarme del mando militar de la provincia, os hablo por vez primera; pero mis servicios por este país desde que pisé vuestro territorio, justifican que os amo, y que me he consagrado a vosotros. En medio de los peligros: cuando las desgracias consecuentes a una imprevisión alientan al enemigo a invadiros, yo me encargo de vuestra suerte, fiado más en los esfuerzos que hagáis por la libertad, que en mis débiles talentos para lograrlo... Colocado al frente del enemigo me he encargado de vuestros negocios militares por serviros; pero distante como me hallo, lo espero todo de vuestro patriotismo, de vuestra unión y del espíritu nacional que os guía. Si la victoria siguiese a mis compañeros de armas, partirán con vosotros los laureles. Si la fortuna fuese contraria, recibiréis mis sacrificios con el homenaje de amor que os profeso; pero los vuestros servirán siempre a salvar la patria” (Salcedo-Bastardo J. Ob. Cit., p. 43).

Para detener la amenaza realista, Sucre concibió una maniobra por líneas interiores para derrotar al enemigo, atacar con superioridad de medios, a cada uno de sus núcleos, impidiendo que al unirse se vuelvan invencibles. Consideró al núcleo de González como el más peligroso, porque podía llegar fácilmente a Guayaquil y cortar sus líneas de comunicaciones. Por esta razón, decidió destruirlo primero, para volverse después y enfrentar a Aymerich.

En Guayaquil, la información sobre el avance de Aymerich a Babahoyo causó desasosiego, pero el coronel Antonio Morales, designado Jefe Militar de la plaza, organizó con todos los medios disponibles la defensa de la ciudad, en previsión de que las fuerzas patriotas pudiesen sufrir algún revés. Designó al coronel Juan Illingworth para que comande las fuerzas navales, organizó su posición defensiva apoyando sus flancos en el río Guayas y el Estero Salado, realizó trabajos de organización del terreno y reubicó las baterías en dirección a las líneas de aproximación que podía utilizar el enemigo. Además, dispuso al capitán de puerto planificar una posible evacuación de la población.

Desplazó, además, dos cañoneras hacia el río Naranjal, desarmó las organizaciones quinta columnistas apresando a unos y desterrando a otros; en fin, puso a la ciudad en condiciones de resistir cualquier invasión.

El 18 por la mañana, ordenó Sucre al teniente coronel Cestari marchar con elementos de caballería a reconocer la ruta por la que avanzaría González y seleccionar el mejor sitio para enfrentarlo. En el cumplimiento de su misión, esta fuerza se encontró con un destacamento realista que, sorprendido, no tuvo otra alternativa que rendirse, sin presentar ninguna resistencia. Interrogados los prisioneros, confirmaron la información que ya se disponía.

Al general Mires, con 440 hombres, le colocó en la vanguardia, y quedó él, al mando del grueso de las fuerzas que, en total, suman alrededor de mil doscientos hombres. Cestari cumplió a cabalidad su misión al alertar oportunamente sobre la ubicación de las fuerzas enemigas. El 19 de agosto de 1821, Mires enfrentó a los realistas en el sitio conocido como Cone, en las cercanías de Yaguachi, y los puso en desbandada. Esta victoria significó, para los patriotas, la captura de seiscientos prisioneros, setecientos fusiles y otros pertrechos. Quedaron, además, doscientos muertos en el campo de batalla, mientras que los patriotas sufrieron solamente 43 bajas, entre muertos y heridos. Inmediatamente, Sucre cambió la dirección de su maniobra y llegó el 20 de agosto a Babahoyo, listo para enfrentar al núcleo comandado por Aymerich que, prudentemente, emprendió la retirada, el 23 de agosto, con dirección a Sabaneta y luego a Riobamba.

José Joaquín de Olmedo escribió a Santander, destacando este acontecimiento:

“Tenemos la satisfacción de anunciar una victoria de las más completas que podrá contar la historia de la revolución de América. Los enemigos invadieron la provincia por los puntos de Babahoyo y Yaguachi. El valiente general Sucre estaba situado en el primero y nuestra división expuesta a ser tomada entre dos fuegos: era preciso moverse a encontrar y combatir una de las divisiones enemigas antes

de su reunión. Un movimiento rápido y bien concertado ha producido el efecto que se deseaba”. (Romero E. 2001, p.65)

El revés de Huachi

Como estaba previsto, luego de reorganizar sus medios, Sucre fue al encuentro de Aymerich. Destacó, el 20 de agosto, al coronel Illingworth, con 200 hombres del Batallón Voluntarios de la Patria y 60 del Escuadrón Guías, con dirección a Pujilí, para colocarse a la retaguardia del enemigo, aislándolo de su base de operaciones en Quito y, de ser factible, capturar esa ciudad, aprovechando que había quedado desguarnecida. Del mismo modo, para aislar al grueso de los españoles por el sur, envió, el día 29, al coronel Santiago Luco hacia Cuenca, con la misión de impedir que González acuda en apoyo de Aymerich. Entonces, con el grueso de las fuerzas, salió el 1 de diciembre con dirección a Guaranda.

Sucre inició su marcha de aproximación, con 1450 efectivos de los batallones Libertadores de Guayaquil, Santander, Albión y un escuadrón de Dragones. Mires partió el 29 con la infantería y caballería y llegó a Guanujo, el 6 de septiembre. En el transcurso, había sufrido más de 200 bajas, entre desertores y enfermos.

El coronel Illingworth cumplió eficientemente su misión. El día 6 ocupó Latacunga y cortó todas las líneas de comunicación de los realistas con su base de operación en Quito; el coronel Luco, en cambio, se quedó en Balao y de ahí envió al mayor Frías con un destacamento a tomarse Cuenca, lo que, en principio cumplió, pero luego fue desalojado por las tropas del realista Aqualongo.

El 8 de septiembre de 1821, Sucre pasó a Totorillas y el 10 a Chuquipogoyo. Allí fue informado de que Aymerich se había movido de Riobamba hacia Ambato. Detuvo la marcha antes de dominar la cadena de colinas occidentales, al sur de la ciudad de Ambato y adoptó el dispositivo para dar batalla.

Las fuerzas de Aymerich eran muy superiores, especialmente en caballería, e iban a operar en un escenario favorable para su empleo.

Le acompañaba como jefe de Estado Mayor el experimentado coronel Carlos Tolrá y sus ayudantes de campo eran oficiales con grados de coronel y teniente coronel; sus fuerzas de infantería, tres batallones: Aragón, Fernando VII y Tanizagua; su poderosa caballería compuesta por tres escuadrones: Guardia del Presidente, Granaderos de la Reina Isabel y Granaderos de Granada, cada uno con 200 efectivos. En total sumaban 2.200 hombres.

Las fuerzas de Aymerich, que se encontraban en Riobamba, se movieron rápidamente por la vía de San Andrés y Mocha, para llegar a Ambato y su experimentado comandante eligió, para dar la batalla, la misma llanura de Huachi, donde fue destruida la División Protectora de Quito. Detectada la presencia de los patriotas, ordenó avanzar a su dispositivo hasta ponerse a 1000 metros del dispositivo enemigo.

Los españoles atacaron con una parte de su caballería y luego fingieron retirarse. El impulsivo general José Mires cayó en la celada y anticipó al ataque. Volvió, entonces, la caballería enemiga y contraatacó a una masa desordenada de patriotas. Pronto cundió el desorden y luego llegó la derrota. Ese fatídico 12 de septiembre de 1821, las fuerzas patriotas sufrieron 300 bajas entre muertos y heridos, además de 500 prisioneros. Rindió su vida por la Patria el prócer guayaquileño José de Antepara, mientras que el general José Mires fue tomado prisionero.

Aymerich, luego de la sonora victoria de Huachi, hizo su entrada triunfal en Quito, el 22 de noviembre de 1821 y envió al segundo jefe del Ejército, coronel Carlos Tolrá, con 2000 hombres a Cuenca, con la misión de preparar la invasión de la Provincia de Guayaquil.

Sucre escribió a Bolívar:

“Mi general: ¡Que vana es la esperanza y que inconsistente es la victoria! Después de la jornada de Yaguachi yo me atreví a decir a Ud. que acaso en todo septiembre llenaría sus comisiones... Pero la fortuna me lisonjeaba para darme el golpe más mortal y terrible y arrebatarme de las manos a mis amigos, a mis compañeros y dejarme aislado, para dar a Ud. la triste relación de nuestra campaña. Una imprudencia, que

no ha sido mía, ha perdido la más bella ocasión de libertar a Quito, ha perdido la División y acaso va a mancillar mi reputación” (Andrade L., 1970, p.57)

El 25 de septiembre informó sobre su situación a San Martín:

“Los Cuerpos que obraban sueltos se han salvado íntegros; pero la calidad de las tropas que los componen no me da esperanzas que sirvan de un apoyo cierto a Guayaquil siendo invadidos. Sin embargo, con ellos y con los restos de tropas que yo traje del Cauca, estoy dispuesto a defender a este país y a través de todas las dificultades, salvarlo de manos de los enemigos. La posesión de esta provincia por el gobierno español traería malas consecuencias al Perú y a Colombia, porque retardaría la completa libertad de los dos Estados y prolongaría sus males” (Rumazo A, Ob. Cit., p.745)

La derrota de Huachi se produjo en un contexto estratégico, favorable a la independencia. Bolívar había obtenido una difícil victoria en la batalla de Carabobo, que sellaría la independencia de Venezuela; la escuadra de lord Cochrane se encontraba frente a Guayaquil; los ejércitos de San Martín, luego de la toma de Lima, se preparan para continuar hacia Loja, Cuenca y Guayaquil; las tropas realistas, derrotadas en Cone y victoriosas en Huachi, necesitaban reorganizarse. Por estas razones, el coronel realista Tolrá propuso un armisticio por noventa días al gobierno de Guayaquil que, por recomendación de Sucre, fue aceptado inmediatamente.

Al Libertador le desagradó la aceptación del armisticio. Así lo hizo conocer el 22 de diciembre de 1821. En su misiva le reprocha:

“Si es cierto que V.S. y el general Tolrá han convenido en el Tratado de Babahoyo de 20 de noviembre lo desapruero, y V.S. no debe observarlo ni cumplirlo pues no es obligatorio ningún tratado sin la ratificación del gobierno. Además este tratado es perjudicial en la situación actual, paralizando las fuerzas del mando de V.S. que deben cooperar a la libertad de Quito” (Romero E., Ob. Cit., p. 71).

Y le hace notar que su misión es solamente de cooperación con el ejército que él manda en persona, toda vez que espera llegar a

esta ciudad a fines de febrero. Por entendibles que hayan sido estas razones, es evidente que ésta fue una decisión equivocada, pero de los comandantes realistas, y de ella sacó provecho Sucre, en el momento que más lo necesitaba. Tiempo después, Bolívar, en su breve biografía de Sucre, destaca: “La destreza del general Sucre obtuvo un armisticio del general español, que en realidad era una victoria. Gran parte de la Batalla de Pichincha se debe a esta hábil negociación, porque sin ella aquella celebre jornada no habría tenido lugar” (Bolívar S. Ob. Cit., p.7).

La División Auxiliar del Sur

La derrota de Sucre causó desasosiego en la población guayaquileña, pero no arredró a la Junta de Gobierno que brindó todo su apoyo para la reconstrucción de la División libertadora. José Joaquín de Olmedo demostró la grandeza de su espíritu y su visión esclarecida al asegurar que la conquista de la libertad sin grandes sacrificios es “un delirio desmentido en cada página de la Historia”. Así, Guayaquil, lejos de perderse en lamentaciones, responde al fracaso organizando inmediatamente un contingente de 700 voluntarios y realiza amplias colectas de dinero para equiparlos.

Cevallos lo destaca:

“Puede aquilatarse el patriotismo de los hijos de Guayaquil por el modo que obraron después de la derrota de Sucre. El paisano Oramas fue el primero que llegó a esa ciudad con la mala nueva de la derrota de Huachi, y la comunicó silenciosa y únicamente como a las tres de la tarde al coronel Morales que había quedado de Comandante General. (Quien)... a las cuatro, al toque de tambores y excitando el mayor ruido imaginable, publicó la derrota con todos sus incidentes, sin omitir ninguna circunstancia, e invitó a los ciudadanos a que se inscribiesen como soldados para la defensa de la patria” (Cevallos F., Ob. Cit., p.123).

Julio Muñoz confirma que desde Jipijapa, Portoviejo, Charapotó, Montecristi, Daule, Catarama, Vines, Palenque y de todas

partes, llegaron hombres y recursos para la prosecución de la campaña libertadora, dando así reiteradas demostraciones de un patriotismo admirable.

La situación mejoró cuando, el 16 de noviembre, desembarcó en Montecristi el batallón colombiano denominado “Paya”, compuesto por 500 efectivos, 150 de ellos veteranos. Con este batallón llegó el coronel Diego Ibarra, edecán del Libertador, con una carta para San Martín. También arribó con la flotilla de Cochrane una goleta mercante, procedente de Callao, con 1.500 fusiles. 1.000 pagados con dineros enviados de Cuenca, meses antes, y 500 por los que tuvo que pagar Sucre. Adicionalmente, el 12 de diciembre, se firmó el contrato final, para que viniesen del Perú 1.000 hombres, a órdenes del coronel Santa Cruz, con los que se esperaba contar a fines de diciembre.

El 27 de noviembre arribó a Guayaquil el coronel venezolano Tomás de Heres, comandante del Batallón Numancia, y el 28 se presentó a Sucre y le entregó un documento signado por jefes y oficiales de aquella unidad, solicitándole vehementemente su deseo de incorporarse a la campaña liberadora de Quito. Sucre, deseoso de fortalecerse con uno de los batallones más experimentados, escribió a San Martín solicitándole el envío de esa fuerza, pero él decidió destacar a los batallones Piura y Trujillo, además de los escuadrones Granaderos de los Andes y Cazadores del Perú. Entonces, Sucre envió al propio coronel Heres a Piura, para conocer las condiciones en que se encontraban esas unidades. El Batallón Trujillo contaba con 600 efectivos, 140 de ellos veteranos; el Piura con 300, 50 veteranos; el Cazadores de Perú con 200, todos reclutas; y, el escuadrón Granaderos con 200 veteranos.

Después del desastre de Huachi, el coronel Antonio Morales informó a Santander, en carta fechada el 7 de noviembre de 1821, que había organizado dos escuelas para sargentos, cabos y oficiales, en las que había entrenado a 600 efectivos. Le comunicó también de trabajos de fortificación para defender el puerto y sostener la independencia de la provincia, mientras les llegaban los refuerzos.

La situación de Sucre seguía siendo muy delicada. El 30 de noviembre de 1821, escribía a Santander que no tenía dinero en caja ni para cancelar las medias pagas a los oficiales en servicio. Solamente de la explotación de la producción de sal, recibía exiguos recursos para una precaria subsistencia. Esto a pesar de las drásticas disposiciones de Bolívar, que se conocen por su carta a Santander, en la que dice: “pida cuanto necesite, y si no se lo dan, que lo tome”.

Mientras esto sucedía del lado de los patriotas, el ejército de los españoles recibía un refuerzo de 800 hombres, pertenecientes a los batallones Cataluña y Tiradores de Cádiz, que llegaron con el nuevo virrey de Santa Fe y capitán general de la Presidencia de Quito, Juan de la Cruz Mourgeón.

Para enero de 1822, Sucre ya había organizado la nueva campaña. Su división contaba con, un número muy significativo de voluntarios de la Provincia de Guayaquil y otros que provenían de la Sierra. El 18 de enero notificó al mando español el rompimiento del armisticio, justificando esta decisión con el argumento de que ni Aymerich ni Mourgeón habían ratificado dicho documento. Dejó una unidad de 300 soldados, al mando de Illingworth, para la seguridad de Guayaquil y el 23 de enero, embarcó sus fuerzas con dirección a Machala.

Sucre era un hábil estratega y procuró mantener en secreto su maniobra. Por esta razón, envió al teniente coronel Cestari con 200 hombres, por la ruta Zapotal–Pangua–Angamarca, para engañar a los españoles sobre la verdadera ubicación del grueso de las tropas. Cestari cumplió magníficamente su misión, como se conocerá más adelante. Para proteger otro eje de aproximación hacia la Costa, hostigar al enemigo y mantener el enlace entre Cestari y el grueso de la división, destacó hacia Alausí al capitán José Antonio Pontón con 20 jinetes. El grueso de sus fuerzas estaba compuesto por el Batallón Paya de 320 plazas, el Albión de 340, 2 compañías del batallón Voluntarios de Guayaquil, dos compañías del Tiradores de Guayaquil y el escuadrón Dragones.

El 20 de enero salió Sucre de Guayaquil, no sin antes emitir una proclama al pueblo de Quito: “¡Quiteños! Al ajustar el Armisticio de

noviembre, pensamos un momento que la razón obtuviese por sí algún triunfo de los españoles, sin que la muerte arrancare de sus manos el único pueblo que aún oprimen en Colombia”. Acusó a los realistas de haber transgredido el tratado y argumentó, al cerrar su proclama: “¡Quiteños! No es sólo la independencia de vuestra patria el objeto del Ejército Libertador, es ya la conservación de vuestras propiedades, vuestras vidas, la fe de nuestros padres, el honor de la nación, que lo conducen a la victoria. Los sacrílegos y los tiranos expiarán sus crímenes, y el humo de nuestra sangre será el sacrificio que os presentemos por vuestra dicha” (Romero E. Ob. Cit. p.73).

La ruta seleccionada había sido: Guayaquil, Naranjal, Puerto Bolívar, Machala, Pasaje, Yulug, Saraguro, y Oña, a donde estaba planificado llegar el 10 de febrero. Cuando arribó a Naranjal envió una proclama al pueblo cuencano:

“¡Cuencanos! Las armas colombianas os conducen a la suspirada libertad. Los hierros de la ignominia, que os oprimen, caerán sobre la cerviz de los tiranos, cuyos intereses habéis servido violentamente. ¡Cuencanos! Brilla ya la aurora de la paz en el horizonte de Colombia. Preparaos a gozar de ella y de las benéficas leyes con que un pueblo libre se constituye por sí mismo glorioso y feliz. La sola expresión de vuestros deseos, va a facilitarnos los bienes de la independencia que ha costado a otros pueblos doce años de lucha, de desolación y de sangre. Llamados en los últimos momentos a labraros vuestra dicha, justificad que sois dignos de poseerla por vuestra resolución y vuestras virtudes. Cuencanos: volad a uniros a los defensores de la humanidad, de nuestra religión y de nuestros derechos. Naranjal, 25 de Enero de 1822” (Sucre A. J., Epistolario, p.226).

El 5 de febrero, la división completa se encontraba ya en Yulug. El día 6 escribió a Juan Illingworth: “Ayer llegué aquí y di gracias a Dios de que estamos fuera de la maldita montaña; se nos ha enfermado alguna gente, pero muy poca...” (Ibídem, p.227). Le informa que adelantó tropas montadas al mando del coronel Ibarra a tomar contacto con el enemigo para hostigarlo y obligarle a dar combate; que

considera que los españoles no saben de sus movimientos y calcula sus fuerzas en 1.000 hombres de los batallones Aragón y Constitución además de unos pocos elementos montados.

En la misma fecha escribe al doctor Custodio Vintimilla, amigo de la independencia, para solicitarle: “Adquirir las noticias más ciertas y detalladas del enemigo, posiciones que ocupa, movimientos, planes de defensa, número de su gente, tanto de infantería como de caballería del modo más fino y positivo”. Le pide emplear sus influencias para que los pueblos de la zona nieguen los recursos a los españoles, que fomente la desertión de la tropa y ofrezca a los soldados que se presenten 10 pesos de gratificación y a los que lo hagan con un caballo 14; que se ponga el mayor empeño en que los paisanos roben los caballos a la tropa “lo cual puede hacerse fácilmente estando la caballería acampada y los caballos empotrados”. (Ibídem, p. 228)

Considerando que los batallones Santander y Dragones del Sur se encontraban incompletos creó, sumando sus efectivos, para perennizar la memoria de la victoria de Cone, una unidad llamada a permanecer en el tiempo, el famoso Batallón de Infantería Yaguachi. Abdón Calderón fue designado su abanderado. El día 9 llegó Sucre a Saraguro, donde se detuvo en espera de la división peruana, compuesta por patriotas peruanos, chilenos, argentinos y alto-peruanos. El propio coronel Andrés de Santa Cruz había nacido en el Alto Perú, actual Bolivia.

El día 10 de febrero, los mandos se ocuparon en la requisa de mulas, caballos, ganado y otros recursos necesarios para sostener una fuerza tan importante. El día 11, el coronel Ibarra, que comandaba la vanguardia, informó que había alcanzado Oña y que tenía 60 caballos y 40 mulas, en buen estado, para el servicio. Ese día se despacharon cartas a 29 personas importantes de la provincia, informándoles sobre la situación, pidiéndoles su apoyo y motivándoles a favor de la causa de la Patria. Se envió, además, disposiciones al capitán José Antonio Pontón, ubicado en Alausí, para la requisa de ganado y hostigamiento a las líneas de comunicaciones realistas, misiones que debía comuni-

car, también, al teniente coronel Cestari, para que sean cumplidas. Ese mismo día se recibió carta del coronel Santa Cruz, informando de su llegada a Loja.

La región por la que ahora marchaban las unidades era muy rica en toda clase de recursos, pero, aun así, resultaba muy difícil sostener a tanto personal; por esta razón, se realizó una selección muy meticulosa de las rutas y los sitios de acampamento. El movimiento se realizaba por escalones. Al término de cada jornada, cada uno de ellos se situaba a 5 kilómetros del anterior y cerraba el dispositivo el escalón logístico.

Desde Saraguro, el 15 de febrero, Sucre informó al ministro de la Guerra sobre la situación. En la misiva refiere “Nuestra marcha por la fragorosa y casi inaccesible montaña de Machala que tuvimos que atravesar en cinco días con la mayor escasez de los medios necesarios no sólo para nuestra conducción sino aun para vivir”, con la pérdida de 150 bajas entre desertores y enfermos. “El día 9 a las cuatro de la tarde ocupé este punto y dos horas después empezaron a entrar que lo hicieron por secciones hasta ayer y que con las nuestras forman en el día una fuerza de 1.700 hombres disponibles... Quedan en Loja de la división del Perú 300 hombres más” (Sucre J. J. Epistolario, tomo I, p.229)

Se refiere a la maniobra diseñada por el Libertador que avanza hacia Pasto y Quito “Una combinación hecha a tanta distancia y con tantas dificultades, ejecutada tan exactamente burlando con movimientos falsos las operaciones de un enemigo empeñado en obtener sobre nosotros las ventajas que su posición y todas circunstancias le presentaba, pudo ejecutarse felizmente por la gran reserva en las medidas unida a una gran delicadeza y exactitud en la operación”. La finalidad de la maniobra de las fuerzas comandadas por Sucre era: “Llamar sobre mí una gran fuerza enemiga o de ocupar la capital del departamento caso que toda la que tenga la carguen hacia Pasto contra el Ejército Libertador” (Ibídem, p. 229).

De Saraguro continuó la marcha hacia Cuenca. Se encontraba la ciudad defendida por una fuerza de 950 efectivos, comandada por

el coronel Tolrá que decidió no empeñarse en combate decisivo e iniciar un repliegue retardando el mayor tiempo posible el avance de los patriotas hacia Quito. Por esta razón, cuando Sucre llegó a Cuenca, el 21 de febrero de 1822, la ocupó sin necesidad de disparar un solo tiro.

Sucre en Cuenca

La ciudad de Cuenca, uno de los principales centros urbanos del territorio de la Real Audiencia de Quito, ubicada en los territorios del ancestral pueblo cañari, es una región que se conecta con la parte sur de la Costa ecuatoriana y de la Amazonía, por estar ubicada en posición central con relación a tres cuencas hidrográficas: dos de ellas que vierten sus aguas hacia el Pacífico, las de los ríos Cañar y Jubones, y una hacia el río Marañón, la del río Paute.

La naturaleza de su topografía permite la formación de varios microclimas: fríos en las mesetas altas, temperados en los valles de Cuenca, Sigsig, Girón y Gualaceo, y abrigados en el valle de Yunguilla y la zona occidental. La generosidad de su geografía para sustentar la vida humana, ha sido reconocida desde hace mucho tiempo. Pedro Cieza de León, en su obra publicada en Sevilla en 1553, la describe así: “Es la tierra fértil y muy abundante de mantenimientos y caza. Adorran al sol, como los pasados... En toda parte de esta provincia que se siembre trigo se da muy bien, y lo mismo hace la cebada, y se cree que se harán grandes viñas y se darán y criarán todas las frutas y legumbres que sembraren de las que hay en España, y de la tierra hay algunas muy sabrosas” (Cieza de León, 1973, p. 124-125)

En los territorios de la actual Cuenca se desarrolló un centro señorial importante de la cultura cañari: Guapondelig, que en su lengua significaba “llanura amplia como el cielo”; por la calidad de sus suelos y clima, así como por su posición geográfica, fue una zona muy importante tanto para los pueblos cañaris, como para los incas y los españoles.

El citado Cieza de León refiere la importancia que tuvo la ciudad y su región en tiempos del incario:

“Estos aposentos famosos de Tumbamba que están situados en la provincia de los Cañares, eran de los soberbios y ricos que hubo en todo el Perú, y adonde había los mayores y más primos edificios... El templo del sol era hecho de piedras muy sutilmente labradas y algunas de estas piedras eran muy grandes, unas negras, toscas, y otras parecían de jaspe... Las portadas de muchos aposentos estaban galvanadas y muy pintadas y en ellas asentadas alguna piedras preciosas y esmeraldas, y en lo de dentro estaban las paredes del templo de sol y los palacios de los reyes incas, chapados de finísimo oro y entalladas muchas figuras lo cual estaba hecho todo lo más de este metal y muy fino” (Ibídem, p.123).

Francisco Pizarro, luego de la captura y asesinato de Atahualpa, designó al capitán Rodrigo Núñez de Bonilla como encomendero en el repartimiento de los cañaris, en 1538. Después de 19 años, el virrey Andrés Hurtado de Mendoza dispuso al capitán Gil Ramírez Dávalos la fundación de una nueva ciudad, lo cual acaeció el 12 de abril de 1557 (sobre las ruinas de la ciudad inca de Tomebamba), bautizándola con el nombre de Santa Ana de los ríos de Cuenca. El domingo 18 de abril de 1557, día de Pascua de Resurrección, se realizó el acto jurídico de constitución del primer Cabildo y se procedió a la adjudicación de los primeros terrenos y el trazado tipo damero de la ciudad. En 1563, al crearse la Real Audiencia de Quito, Cuenca se convirtió en un Corregimiento, del que eran parte las poblaciones de Azogues, Cañar, Cañaribamba (Girón), Cumbe, Déleg, Gualaceo, Paute, Paccha, San Bartolomé y Sayausí. En 1777, adquirió la categoría de gobernación.

El gobierno de la provincia

Sucre designó como gobernador del Azuay al coronel Heres y le dispuso, inmediatamente, proveer a la división de caballos, mulas, vestuario, alpargatas y otros medios. En su informe el gobernador dice: “Pude establecer la proveeduría, una maestranza bastante arreglada en que se rehabilitó el armamento. Se hicieron fornituras y vestuario para la División; pude dar sus haberes a los Cuerpos... Presenté al se-

ñor general Sucre, en menos de un mes, quinientos reclutas pedidos y cuatrocientos caballos” (Macías E., 2009, p.58).

Adicionalmente, con recursos pedidos a Loja, pudo organizar una fuerza de 500 plazas, a la que dio el nombre de Batallón del Sur, que puso al mando de Francisco Eugenio Tamariz, para la defensa de la ciudad.

Cuando asumió el gobierno de la Provincia de Cuenca, Sucre era ya un general con mucha experiencia, hábil estratega y sagaz político. Su mayor problema consistía en fortalecer su División para ponerla en condiciones de operar contra un enemigo experimentado y peligroso. Por esta razón, el 24 de febrero, promulgó un bando:

“Teniendo en consideración que el trastorno del orden público de esta ciudad ha sido originado de las amenazas con que los jefes españoles afligieron al vecindario al tiempo de su retirada y que debían restablecerse el sosiego y la tranquilidad bajo las benéficas leyes de la República y con la protección de las armas de la División Libertadora, he venido en decretar los siguiente:

1°. Los emigrados americanos o españoles que por algunos temores hayan salido de esta capital en seguimiento de las tropas enemigas, pueden volver a ella con una seguridad absoluta de que sus opiniones pasadas y sus servicios al ejército real quedan en un entero olvido. A su llegada prestarán el juramento de fidelidad y obediencia a las leyes de Colombia y a los Magistrados.

2°. Si pasados quince días no hubiesen vuelto a sus casas los emigrados de que habla el artículo anterior, el Gobierno no está obligado a recibirlos sino por una gracia especial.

3°. Los desertores de ejército español que se hallan en las cercanías de esta ciudad se presentarán al Gobernador militar en el término de cinco días contados de la fecha, entendidos que de no ejecutarlo se consideran como sospechosos, y serán luego perseguidos como perjudiciales a la tranquilidad pública. Los mismos desertores del ejército español que se hallan en la provincia, ya del momento de la retirada de los enemigos, ya que correspondían antes al batallón de la Consti-

tución se presentarán al Comandante Militar o al juez del pueblo más inmediato, ocho días después de publicado en él este bando, en el concepto de que aquellos que más brevemente se presentaren justificarán con este solo paso su patriotismo y su adhesión a la causa de la independencia.

4°. Los desertores comprendidos en el artículo anterior (que prestaren su fusil en buen estado de servicio) recibirán cuatro pesos de gratificación, y a los de caballería que trajesen sus armas y caballos se les dará seis pesos.

5°. Como es de la primera importancia seguir luego las operaciones militares sobre Quito, y para continuarla solo se necesitan caballos en que remontar los escuadrones, el Gobierno excita al patriotismo del ilustre pueblo cuencano para que los caballos útiles de servicio que han ocultado los ciudadanos de la requisita hecha por los españoles con el fin de presentarlos a las tropas patrióticas, los traigan ya; en el concepto de que se les devolverá terminada la campaña y de que no se solicitan caballos de pesebre sino caballos fuertes y de trabajo. Los ciudadanos que voluntariamente donen sus caballos recibirán documentos de recomendación para el Gobierno que los distinguirá en sus pretensiones como un servicio importante... Se invita a los ciudadanos que concurran con este interesante servicio a la expedición Libertadora, pues además de que él terminará la guerra, produce el beneficio de alejar las tropas de la provincia y excusa los gravámenes de su mantención.

6°. Toda persona que tuviese en su poder armas, caballos, municiones o cualquier artículo de propiedad del Gobierno español las presentará o dará aviso de ellas en el término de tres días, en inteligencia de que el que las ocultare se le aplicará una multa doble al valor de los artículos o propiedades que retuviere, cuya multa se aplicará a los gastos de la División.

7°. Los depositarios de las propiedades de los individuos que han emigrado con las tropas españolas, presentarán al Gobernador de la Provincia una relación jurada de los bienes que administran para que

ellos concurren con los demás ciudadanos a sufragar los gastos públicos. Los empleados en los diversos ramos de la Hacienda Nacional presentarán al mismo gobernador una noticia del estado de las rentas, de los deudores al gobierno, y presentarán también luego los planes para la mejora de las rentas considerando como base esencial el alivio de las contribuciones que han sufrido los pueblos. Para los empleos así de la Hacienda Pública como en los demás serán distinguidos aquellos ciudadanos que más hayan manifestado su patriotismo y a la vez que tengan las cualidades necesarias.

9°. Aunque en poco tiempo se destruirán los estancos y los tributos, se quitarán las alcabalas de productos territoriales y en fin se restablecerá un régimen que haga sentir al pueblo las mejoras del gobierno de la República, se continuará por ahora el anterior sistema de administración en tanto que restableciéndose el orden, nombrados los empleados y organizado el país se ponen en planta las nuevas instituciones.

10°. Los ciudadanos que quieran manifestar sus deseos de socorrer en sus trabajos a la división Libertadora pueden dar señales de su patriotismo auxiliándola con ganados, trigos, alberjas, y en fin con todos los granos y artículos de subsistencia que recibirán en comisaría como donativos para las tropas.

11°. Queda nombrado desde hoy Gobernador comandante general de la Provincia, el señor coronel Tomás Heres el cual entrando en ejercicio de sus funciones propondrá los demás empleados y por su conducto dirigirán los ciudadanos sus pretensiones para obtenerlos.

12°. Siendo el primer deber del hombre dirigir sus oraciones al Ser supremo por los bienes y felicidad que concede a los pueblos, se celebrará mañana, en la Iglesia Catedral una misa de acción de gracias, para la cual se convida a todos los ciudadanos que quieran asistir con las tropas a solemnizar ante el dios de la Justicia la entrada de las armas Libertadoras en esta capital. Se señalará luego el día en que se verifique la jura de la Independencia con toda la pompa y los tramites debidos. Cuartel General de Cuenca, febrero 24 de 1822” (Ibídem, p. 233-234)

Durante su permanencia en el gobierno de la ciudad de Cuenca, Sucre se preocupó por mantener debidamente informadas a las autoridades peruanas y colombianas. Al ministro de guerra del Perú, general de brigada don Tomás Guido le escribió:

“Nada me habría complacido tanto como que el Illmo. Señor Gran Mariscal Arenales (Gobernador de Piura) hubiese venido a mandar las fuerzas unidas, cuando tuve facultad de hacer la invitación que presenté en el particular; y como me gusta más obedecer que mandar, me sería lisonjero ahora y siempre no sólo que viniese a dirigir la división de Piura, sino de servir yo mismo bajo tan acreditado general; pero como SS. I. no ha verificado su marcha a causa de sus enfermedades, debo decir a V. S. para que no se observe retractación en mis deseos, y para la presente campaña, hacer obligatorias las operaciones; y en consecuencia estoy prevenido por el Gobierno que sean cuales sean las fuerzas con que pueda aumentar la División y los jefes que las manden, inclusive los más antiguos que yo, que vienen con tropas a reforzarme, la dirección de la campaña y la autoridad gubernativa del territorio de la República en la parte Sur, me está confiada, siendo responsable de ella.

La situación actual de mis operaciones, satisface los deseos que manifiesta V. S. en su nota del 24 de enero, por la ocupación de Cuenca, aun estando menos favorecidos de las circunstancias que pasamos entonces” (Ibídem, p. 234).

Se refiere también al general La Mar: “Tuve el placer y el amigable deber de suplicarle luego porque tomase la dirección de la campaña de Quito, que tampoco quiso aceptar” (Ibídem, p.235)

El 27 de febrero, se dirige al Cabildo de la ciudad de Cuenca, reclamando un mayor compromiso con la causa de la independencia:

Los pueblos de Colombia en los departamentos de Norte han comprado su libertad a costa de millares de víctimas inmoladas por la ferocidad española sobre la inexperiencia de nuestros primeros regeneradores. Pequeños y lentos sacrificios, débiles aunque repetidos esfuerzos; cuerpos de tropa insignificantes para sostener los estandartes

de la revolución, no sirvieron sino para dar triunfos a los españoles, para devastar el país, para cubrirlo de sangre, y, lo que es más doloroso, para haberle nuevamente doblegado nuestra cerviz. Doce años de una funesta guerra nos han presentado nuestros errores, nos han enseñado lo que debemos hacer y nos han persuadido que levantados los pueblos en masa por un movimiento general y con un sacrificio grande pero pronto, llenarán sus votos de libertad. La República de Colombia penetrada de sus deberes hacia los pueblos de su comprensión y llena del más acervo dolor por los padecimientos de Cuenca y Quito, ha enviado sus hijos desde nuestros climas más remotos y ha implorado los socorros de sus hermanos del Perú para despedazar las cadenas que han agobiado a los habitantes de estas provincias reducidas ya a una condición de esclavos. Felizmente las armas de Colombia han penetrado en esta ciudad protegidos del Dios de la paz. Nuestros deberes están satisfechos hacia Cuenca... Cuenca debe satisfacer sus deberes hacia nosotros aliviando las fatigas del soldado por una subsistencia que lo robustezca para nuestros trabajos y tiene la sagrada obligación de reemplazar y aumentar nuestras filas para concluir lo más breve la santa empresa que nos ha confiado el cielo de romper con nuestras bayonetas los grillos que afligen a la desgraciada Quito. Loja 200 reclutas, Alausí 200, Cuenca debe darnos 500. Ya he dicho señor que tantos sacrificios arruinan a un país y que un gran sacrificio, aunque le sea sensible, lo deja en capacidad de rehacerse y sobre todo, en esta vez nos dará la paz que es el mayor bien de los pueblos”

Recomienda recoger a los desertores del batallón de la Constitución por ser ya entrenados y da un plazo hasta el 10 o 12 de febrero. Requiere de caballos y afirma que está informado de que muchos ciudadanos cuencanos ocultaron sus caballos de la requisita hecha por los españoles “Con el fin de presentarlos al ejército libertador, y yo me lisonjeo que recibiré este testimonio de patriotismo del pueblo Cuencano”. (Ibíd., p. 239)

El día 28 de febrero, escribe al general Arenales, presidente del Departamento de Trujillo:

“Las tropas de Perú y de Colombia se conducen con una unión íntima y estrecha. Hermanos y amigos se lisonjean con orgullo de haber unido sus estandartes. El señor coronel Santa Cruz es incesante en el trabajo y me he hecho un deber de pedir al gobierno de Colombia una memoria al celo conque este jefe se ha esmerado en el servicio. Al levantar nuestros Pabellones sobre las torres de Quito el Perú, su gobierno, sus tropas y V. S. que tan poderosamente ha ayudado a nuestra empresa, merecerán nuestra tierna gratitud... (Ibídem, p.243)

Al coronel Carlos Tolrá, comandante de la División española, que había replegado de Cuenca hacia Riobamba intenta disuadirle de continuar con la guerra:

“Yo no querría indicar en nuestra correspondencia particular, nada de la guerra, pero séame permitido entre los dos, y sin otro uso, preguntar cuál sea la esperanza de continuar obstinadamente una lucha contra los destinos eternos. ¿No es un comprobante de esta verdad el oficio del general Mourgeón el 13 de febrero que quiere comprometer a Vd. a unas medidas desesperadas de aventurar a su 1ª. División a un combate, sin otro fruto que teñir esta tierra de sangre y mancillar la reputación de Vd.? ¿Podría librarse tal orden si la situación del Norte de Quito permitiese otro partido? Hablando como amigos yo diré que Vd. ha prolongado esta campaña con su retirada, en que no obstante la pérdida de hombres que ha sufrido, ha evitado una derrota que habría sido cierta aun con doble fuerzas de las que le dieron para defender este país. Fuera de fanfarronadas ni de lisonjas, Vd. ha obrado más militar y sabiamente de lo que piensa su general; pero, como VD. mismo lo dice, parece que una desgracia hace que sus operaciones más acertadas merezcan el desconcepto (Ibídem, p.244-245).

Mediante bando del 2 de marzo, Sucre hizo conocer al pueblo de Cuenca que había recibido ese día la noticia llegada de Guayaquil sobre las fragatas españolas Prueba y Venganza y la corbeta Alejandro que:

“Rompiendo sus tratados de armisticio con el gobierno de Panamá bloqueaban el puerto de Guayaquil, y dominando el Pacífico im-

pedían todas nuestras comunicaciones con el Sur, con gran perjuicio de nuestro comercio, habiéndose entrado en relaciones con el agente del Estado del Perú en Guayaquil, el comandante de dicha escuadra, se ha concluido entre éstos un tratado por el cual han sido cedidos al Perú los indicados tres buques. Este importante acuerdo que arruina enteramente el poder marítimo de los españoles por esta parte, ha afianzado la seguridad de dos grandes repúblicas...” (Ibídem, p. 245).

Como no se han cumplido los requerimientos solicitados para fortalecer a la División que comanda, se ve obligado a emitir un nuevo bando, el día 2 de marzo:

“Considerando que ha pasado el tiempo señalado por el artículo tercero del bando de 24 de febrero para la presentación de los desertores del ejército enemigo, que armados y municionados en los campos pueden cometer daños en el País y turbar la tranquilidad pública, he venido en decretar lo siguiente:

1°. Se prorroga tres días más el términos expresado para que los desertores del ejército enemigo se presenten al Gobernador Militar de la Provincia concediéndoles la recompensa indicada en el artículo 4°. de abonar a los que traigan el fusil en buen estado 4 pesos, y a los caballos y su armamento, 6 pesos.

2°. En los mismos plazos presentarán los ciudadanos sin excepción alguna los fusiles que tengan en cualquier estado; entendiéndose que serán tenidos y castigados por sospechosos aquellos que en contravención a esta disposición los ocultasen.

3°. Los Jueces Territoriales están autorizados para aprehender a los desertores del ejército enemigo así como todo ciudadano implorando los auxilios de las autoridades de los pueblos, quienes no se podrán excusar a poner en ejecución todas las medidas que adquieran la recolección de dichos desertores y armas.

4°. Por cada desertor armado que se traiga al señor Gobernador de la provincia recibirá el que lo aprehenda recibirá los 4 pesos que se le señala a aquél si lo hace voluntariamente, y por cada desertor desar- mado se dará un peso al que lo presente.

5°. El que haya protegido un desertor o lo ha abrigado en su casa incurrirá en pena de deserción y será juzgado por ello en Consejo de Guerra, que le aplicará además una multa que entrando en la Caja Militar de la División servirá para pagar las gratificaciones concedidas en los artículos anteriores (Ibídem, p.246).

Una vez consolidada su autoridad en la provincia, el 10 de marzo Sucre emitió un decreto de la mayor importancia por su contenido de corte verdaderamente transformador: incorporó a los indios como ciudadanos de la República de Colombia, eliminó el oprobioso impuesto que debían pagar al Estado y expidió otras disposiciones fiscales para un mejor manejo de la Hacienda pública:

Por cuanto la organización administrativa de esta provincia necesita algunas disposiciones que hagan efectivas las rentas del estado, conciliando el bien de los ciudadanos y que produzcan los recursos para proveer a su seguridad y defensa teniendo presente las leyes y estatutos del Gobierno de la República, he venido en decretar lo siguiente:

1°. El ramo de aguardientes que estaba estancado por el Gobierno Español queda libre y puede ser trabajado y vendido por todos los ciudadanos, pero como todos los propietarios tengan un deber de concurrir con una parte de sus rentas al sostenimiento del Estado, los amos de trapiche y fabricantes de aguardiente harán una contribución a la tesorería, que en proporción a las cargas que destilan arreglará una pensión en virtud de la cual los fabricantes venderán libremente sus licores.

2°. Los indios serán considerados en adelante como ciudadanos de Colombia y los tributos que hacían la carga más pesada y degradante a esta parte desgraciada de la América, quedan abolidos con arreglo a los decretos del Congreso General; pero atendiendo a que las necesidades públicas y los gastos de la guerra exigen procurar los créditos caídos con la tesorería, y que mientras se organiza el sistema de Hacienda deben procurarse todos los medios para cubrir las erogaciones del Estado, el administrador de tributos cobrará la deuda de los años 20 y 21, que no ha sido satisfecha; y como el Gobierno desea aliviar a los indios en el abono de las cantidades que tienen que satisfacer,

les rebaja la tercera parte de la deuda de los citados años 20 y 21 y el administrador hará efectivo el cobro de solo las dos terceras partes y encarecerá a los ciudadanos para el más pronto ingreso de esta deuda en la capa pública.

6°. Habiendo expirado el plazo que el Gobierno concedió para presentarse a los empleados que emigraron con el enemigo, se declaran vacantes sus plazas y tendrán opción a ellas los ciudadanos más aptos para desempeñarlas si a la vez les concurren las circunstancias de pureza, de patriotismo, y de obediencia y fidelidad al Gobierno y a las Leyes de la República.

7°. Habiendo pasado ese mismo término que se señaló para que los emigrados volviesen a sus casas y deduciéndose de los que no lo han hecho la resolución de abandonar el país se previene a los depositarios o familias de dichos emigrados presenten al señor Gobernador de la Provincia la relación jurada de la que habla el artículo 7°. del bando del 24 de febrero entendido que si pasados seis días no lo hubieren ejecutado, el Gobierno queda autorizado para proceder al embargo de los bienes de los emigrados, y de aplicar una pena a los que los tengan en depósito” (Ibíd., p.248).

Preocupado por la seguridad interior de la provincia, el 10 de marzo creó un cuerpo de Milicia Nacional:

Siendo necesario crear un cuerpo de Milicia Nacional sobre cuyo celo y patriotismo descansa el Gobierno por la seguridad interior de la Provincia, y haciéndose tanto más urgente la formación de esta milicia, cuanto que las tropas de línea que actualmente las cubren van a marchar al teatro de operaciones militares en la Provincia de Quito, he venido en decretar lo siguiente:

1°. Se levantará un batallón de infantería, compuesto de ocho compañías, y dos escuadrones de caballería, a razón de dos compañías por escuadrón.

2°. Se distribuirán las compañías en todos los pueblos de la Provincia, según el número de habitantes de cada uno, para que así sea más fácil la formación de ellas y su instrucción.

3°. Todo ciudadano de la edad de 15 a 45 años está obligado a alistarse en la milicia cívica o nacional, y gozará en ella de los privilegios que le conceden las leyes de la República.

6°. Se formará un reglamento para la organización de los cuerpos de Milicia Nacional que comprenda sus plazas, los empleos veteranos que necesite para su instrucción, el método con que deben disciplinarse, sus uniformes, medios que se adopten para armarlos, y todo lo que pueda n presentar estos cuerpos como la garantía de la defensa y seguridad de la Provincia” (Ibídem., p. 249-250)

El 2 de marzo, al observar que las disposiciones emitidas para el apoyo de la ciudad al esfuerzo de la guerra y, observando que su delicadeza en el ejercicio de la autoridad no había dado resultado, pese a sus reiterados requerimientos, se vio forzado a imponer un empréstito forzoso.

“Excelentísimo Cabildo de Cuenca:

Cuando yo tuve la honra de pasar a V. E. mi nota del 27 de febrero pensé que más animados los magistrados de la provincia de un espíritu patriótico y más celosos de sus propios intereses pusiesen en actividad los medios suaves que indiqué para que la provincia fuese defendida, para que la división obtuviese recursos y para que los esfuerzos del país y de las tropas unidos en un solo sentimiento produjesen la libertad del departamento, y la paz.

Nadie podría creer que una conducta tan útil para los pueblos y tan benéfica como es nuestro objeto hacia los ciudadanos fuese retribuida por la apatía e indecisión que han precedido a las deliberaciones de los encargados para la recluta y para proporcionarnos los medios para entretener las tropas. Creada la Junta Auxiliadora, más ha servido para entorpecer las diligencias que pudimos hacer con los vecinos que para adquirir el menor auxilio a la división. Después de 20 días que ocupan las armas libertadoras esta provincia apenas han entrado en los cuerpos 25 reclutas, y las cajas de la provincia antes de contribuir a nuestros gastos han necesitado ser socorridas de la comisaría.

Si los españoles que acaban de evacuar este país fuesen informa-

dos de semejante conducta, deberían extrañar tal complotación, de las mismas personas que activa y poderosamente les franqueaban cuanto ellos necesitaban para sostener sus tropas en la provincia, y mantener a los ciudadanos en la opresión, en el ultraje, y en el vilipendio que han gemido. Al contemplar este contraste y al juzgar el patriotismo del pueblo de Cuenca, yo no puedo pensar sino que nuestra moderación produce un abandono en proporcionarnos recursos, o que acostumbrados a ser gobernados por la espada de los españoles, se considera debilidad el sistema benéfico de nuestro gobierno...

No se pide a la provincia de Cuenca una contribución que agobie ni al pobre ni a los propietarios; se pide un empréstito cuyo pago está afianzado por la garantía más solemne (a ser pagados con los 60.000 pesos que se espera cobrar el impuesto personal de los indios).

Nosotros tenemos unos cuerpos auxiliares del Perú a los cuales es preciso abonarles en efectivo una parte de sus haberes calculada por ahora mensualmente en diez mil pesos. Ya estos cuerpos han pasado revista y no se les ha socorrido con nada: es indispensable pues que V. E. agote cuantos arbitrios haya para que del empréstito se pongan en caja... Le indicaré que del mismo empréstito deben estar en cajas 20.000 pesos el 19 de abril."

Y advierte que "Cumplidos los dos términos señalados no se me coloque en el forzoso caso de emplear el duro brazo militar para proporcionar estos recursos y que en tal circunstancia se nos acuse de violentos. La salud pública será nuestra primera ley y a ella estamos resueltos a sacrificarlo todo... Si V. E. no tiene sujetos idóneos para la comisión de completar la recluta antes del día 18, lo avisará para dar las órdenes necesarias a adquirirlos por parte de los militares. Muy pesaroso se me hace hablar a V.E. en este lenguaje, y con más dolor ocurriré a la fuerza por socorros que V. E. pudo facilitarnos suavemente; pero, repito, que la alternativa de salvar al país o perderlo, no cabe duda: salvémoslo por cualquier medio y cuando el Departamento esté libre, y cuando la paz sea su resultado, V. E. y el pueblo cuencano serán bien satisfechos (Ibídem, p.251-252).

El 4 de marzo escribe al general Arenales sobre el estado de la situación militar:

“Muy fundamentadamente puede calcularse que esta campaña concluirá en todo abril. Hasta ahora van bien las operaciones: mi objeto de distraer por esta parte las principales fuerzas enemigas, para que haya menos oposición en el Juanambú va lográndose tan perfectamente que ya sólo quedan al norte de Quito la mitad del batallón Aragón, el de la Guardia del virrey, tres compañías de caballería, y los pastusos. Al mismo tiempo la división situada en Riobamba no puede moverse sobre nosotros hasta Cuenca sin el riesgo de ser batida completamente y ella se disminuirá de día en día por los desertores que son protegidos por nuestras partidas de caballería. Nuestra guerrilla en el campo de Quito se aumenta cada vez. Se asegura que el pueblo de Guanujo se ha sublevado, y que de él y los inmediatos, se ha logrado reunir 300 hombres. Espero pronto el parte de la verdad, pues tengo establecida la comunicación desde aquí a Quito” (Ibídem, p. 252)

El 15 de marzo escribe a Santander asegurándole que para fines de marzo dispondrá la división de 2.200 infantes al menos y 400 caballos y que con esta fuerza se encontrará para moverse hacia el norte una vez que lo disponga Bolívar.

Ese mismo día envía una comunicación al ministro de Guerra y Marina Pedro Briceño:

Las dos provincias de Loja y Cuenca que actualmente ocupo, apenas me podrán suministrar a costa de grandes fatigas lo necesario para mantener la división en mes o mes y medio que calculo podré estar aquí hasta el tiempo que según las órdenes de S.E. debo marchar sobre la capital. La primera pobre por sí misma, no es capaz de prestar sino auxilios muy escasos. La de Cuenca que tampoco tiene motivos para que hayan en ella cuantiosas entradas, pues no posee minas ni comercio, sino pasivo, y este es muy corto, están además destruidas por la larga residencia que han hecho en ella los españoles y nuestras circunstancias por intermediación de éstos, no nos permiten sacar los recursos, sino con la mayor moderación posible. Yo tengo que dar

mensualmente media paga fuera de sus raciones a las tropas de Colombia, y su sueldo íntegro a las del Perú, bajo la crecida dotación que gozan en aquel Estado; está a mi cargo el vestuario de ambas, en que sabe V.S. se consume mucho dinero; debo suministrar los gastos de medicinas, y demás de hospitales que nos son pocos; y en fin es de mi deber proporcionar cuanto es indispensable para la subsistencia de más de 2.000 hombres, sin contar con los sueldos de los empleados civiles que se van poniendo al organizar el Gobierno del país y que se sacan de las escasas rentas de la provincia (Ibídem, p.256)

A la par de sus preocupaciones sobre su misión principal que consiste en llevar las tropas victoriosas para liberar a Quito, Sucre no descansa en cumplir sus funciones como encargado del gobierno. El 20 de marzo, emite un decreto para reorganizar la Función judicial:

Teniendo en consideración las necesidades de un Tribunal de Justicia, en donde los ciudadanos de estas provincias eleven sus quejas, y reparen los agravios que en sus determinaciones imponen los jueces inferiores; atendiendo a que la Corte Superior de Justicia determinada por el Art. 89 del Reglamento del 12 de octubre del año 21 para el Departamento de Quito, residiendo en Popayán, se halla a una distancia inmensa por la única comunicación que existe, estando las demás interrumpidas por el enemigo; y hallándome autorizado por S. E. el Libertador Presidente, por sus instrucciones de enero pasado, para organizar las provincias que se vayan liberando en el sur de la República del modo que sea más conveniente al país, cuando las instituciones de Colombia no les sean adaptables por las circunstancias, he decretado:

1°. No habiendo actualmente en esta provincia suficiente número de letrados para formar una Corte Superior de Justicia en los términos de la Ley, se establecerá en esta ciudad, por ahora, una Corte de Justicia compuesta por tres Ministros y un fiscal.

2°. Las facultades de esta corte serán las designadas en el citado reglamento del 12 de octubre de 1921, relativas al conocimiento de causas ciertas y criminales.

3°. La jurisdicción de esta Corte comprende el territorio desde los límites de la República en el sur hacia los pueblos hacia Quito que se vayan liberando.

4°. Ocupada la capital de Quito e instalada en ella la corte superior del Distrito del sur, conforme a la Ley, cesará en sus funciones la que establece este decreto.

5°. Los ministros de la Corte de Justicia serán los señores doctor Salvador Pedroza, doctor José Mejía Lequerica, doctor Miguel Malo y el Fiscal el doctor Agustín Celi. (Ibídem, p. 263)

El día en que se posesionarían los miembros de la flamante Corte para iniciar sus funciones, expresó un sentido mensaje.

Señores:

“Al entrar en este recinto augusto de donde la justicia va a extender su mano benéfica hacia la provincias que la República ha encargado a mi dirección, yo siento en mi alma el alto respeto que inspiran el honor y las leyes a los ciudadanos a quienes la suerte ha puesto en sus manos la espada que defienda la inocencia y la Patria. Contemplando que hoy existe en Cuenca un Tribunal en el que el poder encuentra un dique contra el abuso de autoridad, me hallo como transportado cerca del altar de la Justicia, y tributándole, con este homenaje, los deberes de un jefe republicano hacia los pueblos que manda para procurarles su bien y su dicha; mi corazón está más satisfecho, que si me hallase en el momento colocado en el templo de la victoria. Señores ministros: el depósito que Colombia os confía es un sagrado depósito. Delante de Dios y de los hombres tenéis la responsabilidad inmensa de administrarlo, pero él os procura una gratitud si la justicia y la imparcialidad os guían siempre. Recordad, señores, que el Código de Colombia que os ha entregado la aplicación de las leyes ha costado a la República doce años de sangre y de sacrificios, sobre los cuales se ha levantado la igualdad y la libertad. Recordad siempre que este Código inviolable hace unos mismos delante de vosotros, los derechos del más desventurado y del más favorecido ciudadano.” (Ibídem, p. 284)

En cumplimiento de sus compromisos con la ciudadanía, cuando se presentaron los españoles Fausto Sodupe, acreditado de la Catedral, José Soler, tesorero y Vicente Arriaga, contador, que habían emigrado con las tropas españolas les restituyó en sus empleos, considerando sus competencias para las funciones y la escases de expertos en esos campos del servicio público. Por esta razón, decidió trasladar al doctor Vicente Espantoso, desde la ciudad de Guayaquil, para que se desempeñe como asesor del gobierno del departamento. Inicialmente cumplirá las funciones de auditor de Guerra.

Para una ciudad pequeña. El arribo de una fuerza superior a los tres mil efectivos, se volvía una carga pesada y alteraba la paz y tranquilidad de la comunidad. Las tropas cometían robos y otras tropelías; algunos desertaban. Para evitar más desmanes Sucre, en conocimiento de que:

“La tropa toma violentamente en el mercado artículos de comida y que suele ir a las casas fuera de la ciudad y exigir a los ciudadanos y de las mujeres otras cosas que no pagan: siendo esta conducta no solo deshonorosa a la División, sino que ella, ahuyentando a los vendedores, hace escasear las subsistencias, así para la tropa como para el pueblo, he dispuesto lo siguiente:

1°. Todo individuo de la tropa, que fuese aprehendido a un tiro de fusil fuera de la ciudad sin el correspondiente permiso, será juzgado como desertor.

2°. El soldado que tomase de cualquier ciudadano el valor de un real, sufrirá la pena de doscientos palos, y el que robase el valor de más de un peso, será castigado con la de muerte.

3°. Las personas que fuesen robadas por algún soldado, procurarán conocerlo y que haya dos testigos para justificarlo; y en el acto llevarán la queja a casa del señor jefe del Estado Mayor para que averigüe la verdad, sea pagado el interesado y el culpable castigado.

4. Si por algún accidente, o porque sean muchos los robadores, no pudiesen conocerlos, el interesado tratará de saber a qué cuerpo corresponden y con los mismos dos testigos, puesta la queja ante el jefe de Estado Mayor, será mandado a pagar inmediatamente.

5°. Cuando no pueda averiguarse el robador sino el cuerpo a que corresponde, pagará el cuerpo de sus haberes o de sus fondos.

6°. Las personas que ayer sufrieron de los soldados del Paya algunos daños en sus frutas y demás que les tomaron en el mercado, ocurrirán hoy a la misma casa del señor jefe de Estado Mayor para que se les mande pagar en el acto, de los haberes del batallón (29 de marzo).

La disputa por Guayaquil

Como se ha explicado antes, como telón de fondo de todos los acontecimientos que se relatan en esta parte del trabajo, se encuentra la disputa de Perú y Colombia por Guayaquil, una pieza fundamental en los proyectos políticos de las dos naciones. De manera que la decisión de enviar la división peruana tenía el objetivo de responder a la decisión de Bolívar de hacer valer los derechos históricos y jurídicos que asistían a Colombia, con la pronta presencia de tropas peruanas en el Puerto, para respaldar a los defensores de la causa de la incorporación de Guayaquil al país del sur.

Todavía se encontraba Sucre en el puerto, cuando llegó una embajada de San Martín, compuesta por el general peruano Francisco Salazar, el general peruano, nacido en Cuenca, José de la Mar y el coronel argentino Manuel Rojas (secretario). Traía Salazar una carta para Sucre, enviada por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales, muy cercano al general San Martín, anunciándole el envío de tropas de Piura y Trujillo, y un escuadrón argentino de granaderos. Sucre le respondió que sería un honor para él participar, a sus órdenes, en la campaña de liberación de Quito. En el mismo sentido, escribió a Bernardo Monteagudo: "Se me ha dicho particularmente que el señor General Arenales vendrá a esta expedición; siendo él más graduado que yo, tomará el mando de las tropas al reunirse, y nos será lisonjero que este ilustre jefe conduzca nuestros estandartes a la victoria" (Rumazo A., Ob. Cit., p.749).

El gobierno de Guayaquil recibió a Salazar y La Mar con especial deferencia, especialmente por las vinculaciones del segundo con

principales familias de la ciudad. También el general Sucre, acompañado de su plana mayor, presentó un saludo de bienvenida a los ilustres representantes del gobierno del Perú. José Joaquín de Olmedo organizó una recepción en honor a la legación peruana, en su domicilio. Mientras se desarrollaba el acto social, se produjo el levantamiento del Batallón de Infantería Vencedores que protegía la ciudad, a favor de Colombia. Los militares se apoderaron del parque e intentaron tomar posesión del cuartel de artillería, pero fueron rechazados, por lo que abandonaron la ciudad. Al mismo tiempo, la Municipalidad de Portoviejo se pronunció por Colombia. Sucre que se encontraba en plena preparación de la campaña para liberar a Quito, actuó con extrema prudencia y habilidad para evitar que la situación se torne más peligrosa. La Junta de Gobierno, en cambio, utilizó este pretexto para nombrar a La Mar como comandante de armas de Guayaquil. El gobierno del Perú concedió al general cuencano el grado de gran mariscal.

El 2 de enero de 1822, empeñado todavía en liberar el Cauca, Bolívar escribió a Olmedo exigiéndole:

“El inmediato reconocimiento de la República de Colombia, porque es un galimatías la situación de Guayaquil. Mi entrada en ella en tal estado, sería un ultraje para mí y una lesión a los derechos de Colombia... Usted sabe, amigo, que una ciudad con un río no puede formar una nación... Sería el señalamiento de un campo de batalla para dos Estados belicosos que lo rodean... Tumbes es límite del Perú y, por consiguiente la naturaleza nos ha dado Guayaquil...” (Ibídem, p.753).

Mientras Sucre administraba, de la manera diligente y experimentada, la preparación de la campaña, el 12 de enero San Martín encargó el mando al marqués Torre Tagle para viajar a Guayaquil. Firmó un decreto en el que señalaba: “Voy a encontrar al libertador de Colombia. Los intereses generales del Perú y Colombia, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del Destino, a que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria”. Además, dispuso, a la Junta de Gobierno, entregar el mando de las tropas a La Mar, e informó en el mismo sentido a Sucre que rechazó

indignado esta maniobra. Lo mismo hizo Olmedo, con los siguientes argumentos: “El nombramiento de La Mar para el mando de la División quizá podrá causar un efecto contrario al que nos proponemos todos... Estas reflexiones nos han hecho acordar que se suspenda el cumplimiento de la resolución de usted hasta que, impuesto de todo esto y de los nuevos riesgos que nos amenaza, tome usted una medida grande, eficaz y poderosa” (Rumazo A., Ob. Cit., p. 755).

El 27 de enero, San Martín embarcó hacia Guayaquil, arribó a Huanchaco a donde llegó un buque con carta de Olmedo, en la que le informa de la misiva de Bolívar, exigiendo el reconocimiento de la República de Colombia y que pronto llegará a Guayaquil con 2.000 hombres. Esa información forzó su inmediato regreso a Lima, donde reunió el Consejo de Gobierno, al que propuso declarar la guerra a Colombia. Los argentinos Monteagudo y Alvarado se opusieron a esta irreflexiva propuesta. Entonces, San Martín dispuso que las tropas del general Santa Cruz se dirijan a Guayaquil o regresen a Piura. Monteagudo ordenó a La Mar: “Mandar a retirar a todo trance la división del general Santa Cruz al punto que U.S.I. tenga por conveniente, para sostener con energía la independencia absoluta de Guayaquil... Emplee usted todas las fuerzas que están puestas a sus órdenes en apoyo a la espontánea deliberación del pueblo” (Ibidem., p.756).

Bolívar, que estaba al tanto de estos problemas, le escribió a Santander:

“Debo hacer presente que si en el último resultado nos creemos autorizados para emplear la fuerza en contener al Perú en sus límites, en hacer volver a entrar Guayaquil en los de Colombia, es también mi opinión que debemos emplear esta fuerza lo más prontamente posible, precediendo antes las negociaciones más indispensables y empleando al mismo tiempo la política más delicada...”. Pero expresó de manera enfática su decisión de defender los derechos de Colombia: “La conducta del Gobierno de Colombia ha seguido la misma marcha que V.E., pero al fin, no pudiendo ya tolerar el espíritu de facción, que ha retardado el éxito de la guerra y que amenaza inundar en desorden

todo el sur de Colombia, ha tomado definitivamente la resolución de no permitir más tiempo la existencia de una Junta que es el azote del pueblo de Guayaquil y no el órgano de su voluntad” (Ibídem,p.772).

También Sucre advirtió el 25 de febrero al ministro Tomás Guido:

“Pienso que es del interés de los gobiernos limítrofes impedir las disensiones de aquella provincia, que siendo el complemento natural del territorio de Colombia, pone al Gobierno en el caso de no permitir jamás se corte de nuestro seno una parte por pretensiones infundadas. Tal consentimiento será un ejemplo de disolución social para la República, y para los países limítrofes, en que este ejemplo fatal iba cundiendo el año anterior, si el gobierno de ese Estado no hubiese tenido la sabia energía de cortarlo.

Persuadidos de los nobles sentimientos del gobierno del Perú, nos prometemos que empleará su poderoso influjo para ayudarnos a conciliar los partidos que agitan a Guayaquil, concentrar las opiniones y restablecer el orden, que desea la parte sana de la provincia...” (Epistolario Tomo I, p.235)

Posteriormente, preocupado por las maniobras peruanas tendientes a ocupar e incorporar Guayaquil a su Estado escribe al Libertador Simón Bolívar, el 28 de febrero:

“Mi General

Estoy observando una conducta en el gobierno del Perú que no es clara ni franca. Como Vd. sabe, ofrecí cuando pedí el auxilio de las tropas que si el General Arenales venía a mandar las tropas; y el General San Martín el 3 de enero me escribe que vienen las tropas a mi disposición y que el Coronel Santa Cruz no tiene otras instrucciones que hacer lo que yo disponga en la campaña de Quito. El 24 me dice el ministro de guerra de Lima que viene el General Arenales y viene también un oficio muy consejero sobre Guayaquil que le he contestado con moderación, pero haciéndole saber que no presenté un oficio para pensar en nuestros intereses. El 31 no pudiendo venir el General Arenales, me dicen que viene el General La Mar. En fin tienen un embrollo que no me gusta, y yo para acabar todas las pretensiones les he

dicho que por las órdenes que he recibido del gobierno mis operaciones militares son obligatorias, y que cualquiera General más antiguo o graduado que venga a la división se sujetará a la dirección que yo dé a la guerra, como exclusivamente encargado por Vd. De la autoridad gubernativa del país... Les he indicado también que Colombia no renunciará a la exigencia de la incorporación de Guayaquil, y en fin he tocado esto ligeramente?”. (Ibídem, p. 241)

Le anuncia también que ha enviado disposiciones al batallón Numancia para que si el Perú retiraba a su división, se trasladen a ponerse a sus órdenes para continuar la campaña.

En ese complicado ambiente se preparaban las fuerzas libertadoras para iniciar la campaña de Quito, cuando, ya a finales de marzo, el coronel Santa Cruz anunció a Sucre haber recibido instrucciones de San Martín, para que se retire con sus fuerzas a Lima, con el argumento de que la capital del Perú se encontraba en grave peligro.

Alarmado por la noticia, Sucre escribió, el 30 de marzo, al comandante de las tropas peruanas:

“No sólo he sentido sino que me ha sorprendido la nota oficial de V.S. de hoy. La retirada de los cuerpos del Perú de esta división en circunstancias en que todo está listo para movernos el 1 de abril, en cumplimiento de la combinación dictada por el Libertador en virtud de la cooperación de estas tropas, además de arrastrar males infinitos a la campaña y a todas las provincias, compromete al mayor Ejército de la República que ha costado a Colombia inmensa sangre e inmensos sacrificios. V. S. sabe que dispuesto el Libertador a venir con el Ejército a Guayaquil, varió su operación luego que se le avisó nuestro movimiento y se ha dirigido por Pasto para no dejarnos solos en la campaña; pero confiado en la desmembración del enemigo por la parte que nosotros les distrajésemos, así que la separación de los cuerpos del Perú no solo arruinaría estos pueblos, que han hecho esfuerzos por mantener la libertad que se les ha dado, sino que comprometería la existencia del Ejército Libertador, se expondría la provincia de Guayaquil y los valles mismos a ser presa de los españoles y se prolongaría,

por tanto, la guerra del Perú. El peligro que V.S. me indica, que amenaza a Lima, no debe ser grande cuanto las cartas que han venido el último correo inspiran la más entera confianza, pero suponiendo que fuera un riesgo próximo la división no podría ni llegarían apenas 500 o 600 hombres por las enfermedades, porque siendo la mayor parte de Piura, desertarían en el territorio y, en fin, por mil y mil razones. Sentado este principio, parece que es preferible al Perú los trabajos que les presten las tropas de Colombia que en mayor número existen en Lima, y que han servido con tanta gloria y con tanto provecho para aquel estado.”

Le dice que si se culmina la campaña, él mismo iría con las tropas a Lima y que si el Libertador pudiese sobrepasar el Juanambú y Pasto sería posible su retirada con cuantos auxilios necesite. En el momento sería imposible. “Sería preparar un descalabro a nuestro Ejército; sería prolongar la guerra en América mucho tiempo; sería un ataque directo a la República ; sería un mal grave y de trascendencia para el Perú, y sería, en fin, desaprobada la determinación por su gobierno mismo, porque no habiendo éste podido prever que los males causados por la orden que V.S. ha recibido son veinte veces mayores que el pequeño refuerzo que presentarían estos cuerpos a Lima, V.S. sería siempre el gran responsable ante la gran familia de América... Por tanto, no sólo me opongo a la retirada bajo las más serias protestas, sino que usando de las facultades que me ha dado el Exmo. Señor Protector del Perú sobre la división de V.S. al ponerla a mis órdenes, sin restricción alguna (como consta de las copias que tengo el honor de acompañarle), he dispuesto que el movimiento que continuaba el batallón Trujillo se lleva a efecto y que la marcha del escuadrón de Granaderos a reforzar los puestos avanzados para verificar más tranquilamente nuestra aproximación a Riobamba a cumplir la combinación con el Libertador se ejecute mañana mismo, como estaba prevenido.” (Ibídem, p. 274-275).

En respuesta, Santa Cruz replicó que estaba obligado al deber de obediencia hacia su gobierno y no tenía otra alternativa que, en

cumplimiento de la disposición recibida, abandonar Cuenca y trasladarse al Perú.

Sucre rechazó nuevamente la posibilidad de que esto pudiese suceder e insistió con sus argumentos. La carta del 31 de marzo en la mañana dice:

Señor coronel:

Al leer la nota de V.S. de anoche, he visto que V.S. poseyéndose de un absoluto espíritu de obediencia a la orden que ha recibido para la retirada de su División por el peligro que pueda amenazar a Lima se ha olvidado del peligro que el acto amenaza con esta retirada al más brillante Ejército de Colombia, y con él a la República, y aun diré del Perú... V.S. que ha manifestado siempre su espíritu de amor a la causa general de América, ha reducido la existencia de su Patria a la marcha de estos Cuerpos a Lima, que repito influirán muy escasamente en la defensa de esa capital, si estuviera amenazada...” Le dijo también que los argumentos eran mezquinos, que si en efecto el gobierno peruano tiene el derecho de retirar esas tropas, en el viaje de regreso esos mil hombres llegarían mermados por las enfermedades por lo que su aporte sería mucho menor que el que ya están brindando las tropas colombianas del Numancia. “V.S me dirá que sobre este Batallón los Cuerpos de V.S. son un refuerzo, y yo contestaré que si los peligros futuros tiene el Perú, peligros presentes tiene aquí, Colombia, y si nos circunscribimos a mirar cada cual lo suyo, el Perú pedirá sus tropas y Colombia las suyas. En este caso, desprendiéndonos de cuantos derechos pudiéramos tener para exigir los servicios de la división de V.S., a lo menos es un deber del Perú dejarnos para nuestros peligros tropas iguales en número y calidad a las que existen de Colombia en Lima...”. En la última parte de la misiva le advirtió: “Es el momento de decir a V.S. que los Granaderos a Caballo dispuestos para marchar hoy, han sido detenidos por una orden particular de V.S. Este suceso, y la junta de guerra celebrada en la casa de V.S. sin mi anuencia y consentimiento, me obliga a pedirle la observancia del orden y de la subordinación y constituir a V.S. responsable si me pone en caso de usar las medidas

necesarias para hacer obedecer mis órdenes en una División que yo mando, y en unos Cuerpos que están bajo mi dirección para despachar los expresos de su gobierno”.

Sucre no llegó a esta severa admonición sin antes haber expresado, con minuciosidad, las razones que le asistían para negarse a permitir la marcha de las tropas peruanas.

Nueva negativa a aceptar los pedidos de Sucre, por parte del coronel Andrés de Santa Cruz y una misiva en la noche, con carácter de ultimátum.

“Coronel Andrés de Santa Cruz:

Esta mañana dije a V.S. que desprendido de cuantos derechos podamos tener a los servicios de la División de V. S., a lo menos es un deber disponer en ella de un número igual de las tropas a las que trabajan de la República en el territorio del Perú. Limitado a esta idea (que repito ser mezquina) cuanto puede ser aceptable la proposición de V. S. en su nota de esta tarde de que el excedente de 700 hombres de su división quede estacionado, como V.S. desea en esta ciudad mientras V.S. hace la consulta que me indica; pero en tanto yo dispondré de aquel número conforme sea conveniente a las operaciones. V.S. está comprometida de modo que nuestra falta causaría probablemente un descalabro del Ejército del Libertador, sabe V. S. que emprender con solo los cuerpos de Colombia que existen aquí sobre la División enemiga de Riobamba sería exponernos a la ruina, cuando los españoles tienen allí superiores fuerzas, y sabe V.S., que destruidos estos cuerpos los del Perú correrían la misma suerte en un país, cuya falta de medios de movilidad ha experimentado V.S. mismo, y que sin los recursos para retirarme, serían perdidos, y pasaría V.S. por el acervo dolor de dar inmensas ventajas al enemigo sobre la causa pública por una inconsideración. V.S. conoce el territorio que sirve al teatro de operaciones, y debe persuadirse que la División del Perú estacionada en esta capital sería ciertamente un apoyo, si la de Colombia fuese a ocupar posiciones; para tal situación influiría muy poco en lo esencial de las funciones de la Guerra que se presentan para decidir la campaña, y

que quizá pueden excusarse moviendo la totalidad de los cuerpos a la vez que nos darían sucesos decisivos en cualquier encuentro. V.S. ha visto hoy los partes que se han recibido de nuestros jefes avanzados, y de las guerrillas que obran sobre Quito; ellos no dejan duda de que el Libertador, cumpliendo la combinación que ha dictado, ocupa por el Norte en principios de abril los puntos que ha indicado en sus órdenes, y que nosotros por el Sur debemos acercarnos a donde nos ha mandado para no dejar fallida la operación. Estas consideraciones más poderosas y cuantas pueda V. S. presentarme, hacen exigente nuestra marcha. Por tanto he mandado que el batallón Trujillo y el primer escuadrón de Cazadores continúen su movimiento, y que el resto de los Granaderos pasen a reunirse con los que están avanzados. Estos son los cuerpos de que yo dispondré como retribución al Numancia, cuyo derecho nadie puede disputarme porque está fundado en la razón, justicia, en la utilidad recíproca en la exigencia de mi situación, en la oportunidad de las operaciones, y en cuanto pueda constituirnos en el caso de arrostrar todo para llevar a cabo este movimiento... Mientras va y vuelve la consulta podemos quizá terminar la campaña de Quito... He resuelto mandar un comisionado a Lima para que arregle el asunto con aquel gobierno” (Ibídem, p.277-278).

Mientras maneja este delicado asunto con la energía y determinación que lo ameritaba, escribió al coronel Miguel Delgado, comandante del Batallón Numancia, disponiéndole estar listo para trasladarse a reforzar a su división, no sin recomendarle la mayor moderación, reserva y circunspección.

La actitud a la vez amigable y enérgica terminó por lograr el resultado que esperaba. El 1 de abril, el coronel Santa Cruz le comunicó que sus tropas continuarían con la campaña y Sucre le expresó su gratitud.

El 1 de abril escribe al general San Martín diciéndole:

“Vd. tuvo la bondad de honrarme sumamente en enero cuando puso a mis órdenes los cuerpos de Piura y Trujillo para la campaña de Quito; pero muy luego salió usted de Lima, y todo parece haber cam-

biado. Una contradicción de principios en las dos administraciones, me hace pensar que se ha querido perder la franqueza y la confianza, y en el dolor que me causa tan desagradable consideración, me queda sólo el consuelo que nosotros siempre unos mismos, inalterables en nuestras conductas, no hemos dado no sólo motivo, pero ni sospecha de que dejemos de ser amigos de nuestros amigos”. Sobre el retiro de las tropas le expresa: “Yo he creído, mi General, deber oponerme a ella porque la he calculado absolutamente contraria a nuestros recíprocos intereses; pues, como he dicho al Coronel Santa Cruz, todas las órdenes tienen su aplicación por las circunstancias... Después del interés público yo no puedo ser indiferente, mi General, a la falta de delicadeza en dar directamente órdenes de movimiento al Jefe de una división que Vd. ha puesto a mi mando.

La cosa se ha transado por ahora mientras se consulta a ese gobierno; pero como la última nota del Coronel Santa Cruz presenta un campo a nuevas gestiones que a cada rato nos incomodan, he pensado que el mejor modo de asegurar esta campaña sin ser aislado cuando quizá menos yo lo pienso, es que venga el Numancia. Sobre ser esto justo, será un favor que deberé a usted. Yo dispondré libremente de un batallón de Colombia, y me excusaré de un insulto, si otra vez, como es probable, tratan de arrancarme las tropas del Perú sin siquiera avisármelo” (Ibídem, p.280)

Ese mismo día escribe al ministro de Relaciones Internacionales del Perú, informándole con absoluta franqueza de los acontecimientos provocados por la intención de retirar las fuerzas peruanas, asumiendo él la totalidad de la responsabilidad por el incumplimiento de la orden dada por su gobierno y liberando de cualquier responsabilidad al coronel Santa Cruz. En una parte de la misiva asegura: “...Por fortuna estas contestaciones en nada han alterado la unión y la armonía entre nuestros jefes, oficiales y tropa, que cordialmente dedicados a destruir el enemigo no piensan sino en el término que dé la libertad a Quito, asegure al Perú su tranquilidad por el Norte y consolide la amistad con que la República le ofrece a sus hijos y sus más caros bienes para

concluir luego la guerra con los españoles que opriman algún pueblo americano (Ibídem, p.281-282)

El 3 de abril informa de los acontecimientos al Libertador:

“Como la situación de la campaña presenta un término pronto mientras que el capitán Gómez no llegará a Lima en menos de 25 días y la resolución de aquel gobierno sobre sus cuerpos dilatará por lo menos 40, he pensado que en ese tiempo habremos ocupado Quito...

Continuadas las turbaciones en Guayaquil a pesar de nuestro deseo de conciliarlas y urdidas allí y fomentadas nuevas maquinaciones contra nuestros intereses, ya somos autorizados para pensar siempre mal, y con desconfianza. Así que fundado en los acontecimientos pasados y en la intempestiva orden de ahora que viene con otras de separar del mando de los cuerpos al Coronel Urdaneta (hijo de Colombia) al Mayor Lavalle amigo íntimo nuestro, indicado el relevo del mismo Coronel Santa Cruz que se ha manifestado de nuestro afecto y, en fin, de otros incidentes sumamente alarmantes, al tiempo de que también hemos tenido cartas de Lima asegurando la tranquilidad de que gozan allí y la disolución progresiva del enemigo

Yo he juzgado que la retirada de esta División no tiene otro fin que llevarla a Paita; protestar allí que se han acabado los peligros de Lima, y embarcarla seguidamente a Guayaquil. Allí parece que han convocado una Junta de Diputados de la provincia, en la cual el gobierno intriga por una declaración contra nosotros... Esta consideración me llevó a decir al Señor Coronel Santa Cruz que la división no se iba y estoy resuelto a que nunca se vaya hasta que venga el Numancia en los términos prevenidos

Por otra parte al recibir las primeras comunicaciones del Señor Coronel Santa Cruz llamé a los jefes de los cuerpos del Perú (excepto uno) y todos me protestaron obedecer mis órdenes con tal que los cubriese ante su gobierno; y por tanto, las órdenes que di a los comandantes de Granaderos y Trujillo han hecho pesar sobre mi toda responsabilidad” (Ibídem, p. 288-289).

El 5 de abril escribe al general Santander una larga misiva informándole de los acontecimientos que ha tenido que sortear y, entre otros temas le manifiesta:

“Yo confieso con la ingenuidad natural que mi cabeza es muy pobre para desempeñar el destino que me han dado. Partiendo mis operaciones de una provincia cuyo Gobierno era preciso respetarlo y no reconocerlo (según mis instrucciones), fronterizo a un estado cuyo ministerio en la política principia por donde otros Gobiernos acaban, la intriga y la malignidad sin reglas algunas sobre esto, teniendo que valerme de parte de sus tropas para operaciones militares, forzado a mantener éstas con excesivos sueldos íntegros y si tener yo fondo alguno para nada: obligado a hacer sentir a los pueblos diferencia en el Gobierno cuando estos no sienten sino el bien material y del momento, y yo tengo que exprimirle los restos desolados que le dejaron los españoles para sacarle la subsistencia y pagamento de las tropas; necesitado de atraer su opinión particular hacia Colombia para cubrirnos en esta Provincia fronteriza de las intrigas de Guayaquil y de las sugerencias del Gobierno del Perú; en fin, colocado bajo todos los aspectos en una situación difícil, repito que mi cabeza no tiene para salir bien de todo; y yo espero, por tanto, que el resultado de mis operaciones sea considerado por el Gobierno, junto con los elementos que se me han proporcionado, y las circunstancias estrechas y poco comunes en que me he visto.

Mañana continuarán la marcha los Cuerpos y yo los sigo en tres días. El 19 nos habremos visto con el enemigo o habremos ocupado Riobamba, cuyo punto, por su posición en el país es importantísimo. Mi estada aquí, 45 días ha sido muy útil. He reforzado los cuerpos; los he vestido; se han reposado y siempre he molestado al enemigo. De 2.000 infantes que tengo, los 1.400 son regulares y los demás así así. De 400 caballeros, los 200 son muy buenos jinetes y soldados, aunque no he conseguido muy buenos caballos. Tengo además, en instrucción, 500 reclutas que se aumentarán hasta 800 para reemplazarlos. En fin, la división está en bonito estado, y si las órdenes tan ligadas del General para

mis operaciones, yo podría quizá estar muy cerca de Quito. Se dice que el General ha tomado Pasto, y yo me alegro mucho, mucho porque deseo que él y sólo tropas de Colombia tomen Quito. Mi gloria particular debo sacrificarla a la gloria de mi Patria” (Ibídem, p. 296)

El mismo día 5 de abril comunica al ministro de Guerra y Marina Pedro Briceño;

“Por la copia que tengo el honor de acompañar a V.S. se impondrá de la contra orden que ha venido a la división del Perú, para que continúe en esta campaña y renuncie su retirada a Lima que antes tenía prevenida y de la cual he dado parte a V.S.

Como yo he visto la orden original y manda expresamente al Coronel Santa Cruz que siempre está a las órdenes del señor General La Mar, aun cuando este es Comandante General de la provincia de Guayaquil, con otros mil incidentes que ratifican las sospechas de que he hablado anteriormente, he determinado la orden para que el batallón de Numancia venga a Guayaquil, conforme lo he participado antes, que cada día recibimos nuevos motivos de desconfianza en las miras del Gobierno del Perú sobre estas provincias” (Ibídem, p. 296)

Del mismo modo escribe, ese día al ministro de Relaciones Exteriores del Perú, sobre la ambigüedad de las órdenes llegadas al coronel Santa Cruz, que el día 12 de marzo parecía confirmar la participación peruana en la campaña mientras las contradecían las venidas el 2 de abril:

“Más como el oficio del 12 deja siempre un campo descubierto contra mis operaciones que en el momento más importante pueden fallar respecto a la movilidad que le queda bajo otra dirección que la mía, y que tiene ahora cinco autoridades supremas a quien obedecer, entre las cuales es, puede decirse, imposible que se evite un choque de disposiciones que naturalmente han de discordarse, he creído que el modo de ahorrar todo es llevar a efecto mis medidas del día 1 que tuve el honor de transmitir a V.S. (Ibídem, p.296)

Nuevamente, el 6 de abril, escribe al ministro de Marina y Guerra, coronel Pedro Briceño Méndez, esta vez sobre la situación de sus fuerzas:

“El Comandante Cestari con 200 hombres se encontraba ubicado en la retaguardia del dispositivo español, cortando sus comunicaciones con Quito. En las inmediaciones de Riobamba, se ubicaban el escuadrón Dragones con 100 efectivos, reforzado por 100 Granaderos a caballo, al mando del Coronel Ibarra, además del Batallón Yaguachi con 260 hombres y el Batallón Trujillo con 500 efectivos. El 7 de abril, iniciaría la marcha el Batallón Piura con 400 hombres ‘pasables’; el 8, el Paya con 600 plazas, el Albión con 200, el segundo escuadrón de Caballería, y cuatro piezas de Artillería. Esperaba llegar a Riobamba entre el 15 y 16 de abril y estar en condiciones de dar batalla. Su información sobre las tropas realistas era que en aquella ciudad se encontraba medio Batallón Aragón con 400 hombres, el Constitución con 300, la Guardia Presidencial con 300 y cuatro escuadrones de Caballería con un total de 500. En suma, 1.500 hombres” (Ibídem, p. 298)

El informe del coronel Antonio Morales, jefe de Estado Mayor de la División colombiana, destaca los méritos de los escuadrones de dragones y granaderos; la buena disposición de los batallones Albión, Paya y Trujillo; describe al Yaguachi como medianamente disciplinado, pero sin experiencia de combate; y señala como los de menor preparación, al Batallón Piura y al escuadrón Cazadores a caballo, compuestos en gran parte por reclutas. La artillería sólo contaba con 4 piezas de campaña de calibre de dos y de cuatro, y casi no existían caballos para las unidades de esa arma.

Mientras sucedía lo relatado con el grueso de las tropas, Cestari había fortificado Angamarca para utilizarla como base de sus operaciones y de ahí salía con frecuencia a realizar sus acciones de hostigamiento. Mourgeón, informado de las correrías de las tropas colombianas, envió al teniente coronel Francisco Mercadillo con 50 infantes y 30 jinetes, a combatirlo. Llegó el destacamento a Latacunga, el 9 de marzo y salió en su búsqueda, pero el hábil Cestari lo emboscó, derrotó, y capturó 7 prisioneros, algunas armas y equipo.

Ante el repliegue de las unidades realistas, Sucre dispuso que un escuadrón de caballería, al mando del teniente coronel Federico Rash

y el Batallón Trujillo, comandado por Luis Urdaneta, mantengan el contacto con las fuerzas enemigas, acosándolas, para desgastarlas.

Todavía se encontraba Sucre en Cuenca, cuando Bolívar derrotaba a las tropas del coronel Basilio García, en la batalla de Bomboná, al pie del volcán de Pasto, pero con pérdidas tan numerosas para las dos partes que el Libertador, aunque vencedor, tuvo que convenir una tregua con los realistas para dar descanso a sus tropas y reorganizarlas. Para el efecto, se replegó a la ciudad de Popayán. Ahora la suerte de la independencia de Quito quedaba en manos del general cumanés.

Camino hacia Pichincha

El 12 de abril, salió Sucre de Cuenca y el 15 arribó a Alausí. Informado sobre su aproximación, Mourgeón había dispuesto a Tolrá abandonar la plaza sin dar combate; inconforme con esa decisión, el coronel español renunció al mando de las tropas. El coronel Nicolás López (el traidor que se pasó a los realistas en Babahoyo), fue designado para reemplazarlo. Inmediatamente, ordenó ocupar posiciones para defender Riobamba, haciéndose fuerte en las márgenes del río Chambo, los arroyos y quebradas adyacentes. Allí los realistas se mantuvieron por dos días. La División de Sucre acampó en el sector de Punín. El día 19 de abril, a medio día, la vanguardia patriota tuvo un encuentro victorioso con las patrullas de caballería, de las fuerzas realistas. El día 20, dispuso la continuación de la marcha de aproximación, cruzando el río Chibunga, con la protección del escuadrón Dragones. Entonces, se produjo el incidente que relató posteriormente Sucre, en carta privada a Santander:

“En fin la División peruana consumió de 70.000 a 74.000 pesos en cinco meses y multitud de caballos, ganado, mulas etc., etc., pues era tan exigente, que un día, al frente del enemigo en Riobamba, en que apurábamos a la tropa que comiese para dar una batalla, el comandante Olazábal del Batallón Trujillo formó su Cuerpo para reclamar una res que le faltaba, para recibir las 6 que recibía de costumbre por ración de carne y, no habiendo sino 5, ha sido preciso buscarla, de-

teniéndose, y pasar el día sin hacer nada, allanando un compromiso semejante” (Andrade L., Ob. Cit., p.96).

Superado el mal momento, Sucre impartió sus disposiciones para continuar la marcha sobre Quito. Mandó al escuadrón de Dragones, reforzado con una compañía de Infantería, desplazarse a proteger el flanco derecho del dispositivo, desde la ribera del río Chibunga; la vanguardia, al mando del coronel Ibarra, compuesta por el escuadrón Granaderos y una compañía del Cazadores, cruzaría el río Pantús, a partir de las 9 de la mañana y le seguiría el resto del ejército. También, en esta ocasión, las fuerzas realistas eludieron el encuentro y continuaron su repliegue hacia la ciudad de Quito, dejando la protección de la retaguardia a cargo de su caballería.

En estas circunstancias, relata Pedro Fermín Cevallos:

“Mientras el Coronel Ibarra, jefe de la Caballería Republicana, reconocía el campo enemigo, el Comandante Lavalle, jefe del Escuadrón Granaderos, vino, separado de los otros Cuerpos, a tropezarse de frente con casi toda la Caballería española y, sin turbarse con tal encuentro, la acomete y cierra con ella. Poco después se le unen cincuenta Dragones y, acosándola de nuevo, la obliga a retirarse... Los españoles perdieron veinte y cinco muertos y cosa de cuarenta heridos, y los republicanos sólo dos muertos y de quince a veinte heridos” (Cevallos F. Ob. Cit., p.130).

El general Sucre, en su informe enviado desde Riobamba al gobierno nacional, destacó el desempeño del coronel Ibarra, perteneciente a los Dragones de Colombia, el valor heroico del coronel Lavalle y el distinguido comportamiento del mayor Ruiz, el capitán Sovervit y los tenientes Latus y Olmos. Liberada Riobamba, Sucre designó como gobernador de la provincia al coronel León de Febres Cordero.

El 29, salieron las fuerzas patriotas de Riobamba y llegaron a Ambato el 30 de abril. Allí fueron recibidas con entusiastas demostraciones de respeto, admiración y gratitud. Desde esa ciudad, el 1 de mayo, envió una comunicación al coronel Heres, gobernador de

Cuenca, para el pronto envío del Batallón Magdalena, apremiándole con argumentos determinantes como el de que del arribo de esa unidad dependía terminar felizmente la campaña, caso contrario habría que retardarla y exponerla.

Continuaron luego su marcha hasta Latacunga, a donde llegaron el 2 de mayo de 1822. Mientras descansaban y se reorganizaban las unidades, incorporando nuevos reclutas de la zona, el día 12 se presentaron los coroneles José María Córdova y Hermógenes Maza, con dos compañías del Alto Magdalena, llegados a Cuenca el día 8 de abril, en tan malas condiciones, que les tomó mucho tiempo recuperarse y ponerse operativas.

Ese mismo día se supo que el ex corregidor de Chimbo, Víctor Félix San Miguel, había organizado nuevas fuerzas realistas, que ponían en peligro las comunicaciones con Guayaquil, por lo que Sucre tuvo que enviar en contra de ellas, a una compañía del Alto Magdalena, al mando del coronel Maza, que las dispersó.

En el bando realista, Aymerich organizó sus fuerzas en el sector del nudo de Tiopullo, haciéndose fuerte en las quebradas de Jalupana y la Viudita con las tropas que estaban al mando del coronel López; pero, informado oportunamente de la excelente protección que ofrecían estos accidentes topográficos a los defensores, Sucre decidió evadirlos. Dispuso al teniente coronel Federico Rach que, con el escuadrón de Lanceros y el escuadrón de Dragones, proteja el flanco de la división y fije a las tropas realistas, mientras que él, con el grueso de sus efectivos, avanzaría por la ruta Latacunga, Limpio Pungo, cuenca del río Pita, con dirección al valle de los Chillos. El primer escalón, al mando del coronel Santa Cruz, conformado por los escuadrones Granaderos de los Andes y Cazadores del Perú, los batallones Piura y Trujillo y las dos compañías del Alto Magdalena, partiría a las 6 de la mañana y una hora después, el segundo, compuesto por los batallones Albión, Paya, Yaguachi y la batería de artillería. Aymerich, por su parte, al darse cuenta de la dirección del movimiento de los americanos, retrocedió y organizó la defensa de Quito, haciéndose fuerte en la línea Puengasí-Panecillo-Ungüi.

El día 17, descansaron las tropas en la hacienda del coronel Vicente Aguirre, cercana a Sangolquí. Allí llegó el general José Mires, prisionero desde la derrota de Huachi, que había logrado escapar de los españoles. El 18 de mayo, Rosita Montúfar, hija del marqués de Selva Alegre, había sobornado a los guardias que facilitaron la fuga del general. Mires informó a Sucre sobre la situación del Ejército realista y de la llegada a Otavalo del Batallón Cataluña, enviado a reforzar a las tropas de Aymerich. Inmediatamente, el general cumánés dispuso al teniente coronel Cayetano Cestari, moverse con el escuadrón Dragones, y ubicarse al norte de la ciudad para impedir el acceso de esos refuerzos. El valeroso e ingenioso comandante arribó hasta el sector de Guayllabamba y realizó operaciones de guerra psicológica, simulando ser la vanguardia de una fuerza muy superior. Entre otros artificios que utilizó, se puede mencionar la solicitud a las autoridades del lugar para que preparen 800 raciones para alimentar a los soldados y 200 de alfalfa para los caballos. Con estas medidas de engaño que los espías realistas informaron a sus jefes, logró que los españoles detengan su avance.

Sucre, olvidando errores y agravios antiguos, nombró al general Mires comandante de la División colombiana. El día 20, salió la fuerza patriota de Los Chillos y alcanzó una zona de vivac en Puengasí, a escasos cinco kilómetros de las posiciones realistas. El 21, descendió a la llanura de Turubamba. El día 22, ubicó su puesto de mando en la población de Chillogallo. En ese tiempo, realizó los reconocimientos y observó que el dispositivo realista se encontraba sólidamente apoyado en las elevaciones que cierran, por el sur, el acceso a la capital de la Audiencia. Entonces, realizó algunas fintas y demostraciones de fuerzas, con el objeto de provocar que las tropas enemigas abandonen sus sólidas posiciones y salgan a dar batalla en los terrenos que él había escogido, pero ellos no cayeron en el engaño.

Como era su costumbre, también en esta ocasión, envió su proclama al pueblo de Quito:

“¡Quiteños! Mis esfuerzos esta vez se reducen a cooperar con la División a mi mando a la mejora de vuestros destinos, de cuya em-

presa se ha encargado el mismo Libertador en persona. Su nombre solo basta para derribar vuestras cadenas... ¡Quiteños! Vuestra Independencia es cierta. Una fuerza irresistible os la va a conquistar en el momento mismo de presentarse. ¿No coadyuvaréis con una cooperación gloriosa y segura a los intentos generosos del ejército libertador?” (Andrade L., Ob. Cit., p. 91.

Paralelamente, inició una campaña de operaciones psicológicas, ofreciendo recompensas para quienes deserten de las filas del enemigo.

El 23 de mayo, Sucre avanzó hacia la ciudad, con la idea de provocar la batalla campal, pero las fuerzas españolas se mantuvieron bien protegidas en sus fuertes posiciones. Decidió, entonces, realizar una maniobra de rodeo para obligar al enemigo a dar la batalla al norte de la urbe, que no se encontraba fortificada. El orden de ubicación de las unidades para la marcha fue el siguiente: a la vanguardia las dos compañías del Alto Magdalena (200 h.), comandadas por el coronel José María Córdova; el Batallón Trujillo (520 h.), a órdenes del coronel Félix Olazábal; el Batallón Piura (454 h.), con su comandante teniente coronel Francisco Villa; el Batallón Yaguachi (260 h.), al mando del coronel Carlos Morales; el Batallón Cazadores del Paya (570 h), comandado por el coronel José Leal; los trenes de combate con todos los medios logísticos; y, en la retaguardia, el Batallón Albión (200 h.), a órdenes del teniente coronel Mackintosh. Finalmente, protegiendo la retaguardia, la Caballería dirigida por el coronel Diego Ibarra, con el regimiento Granaderos a Caballo (124h.), al mando del teniente coronel Juan Lavalle y el escuadrón Cazadores del Perú (125 h.), comandado por el teniente coronel Antonio Sánchez. Un total superior a los 2.500 efectivos.

El Ejército realista esperaba en sus posiciones, con Melchor Aymerich, como comandante en jefe y el coronel Nicolás Aparicio, como jefe de Estado Mayor. La Infantería con el Batallón Aragón (580 h.), al mando del coronel Joaquín Valdez; el Cazadores de Constitución, (365 h.), a órdenes del coronel José Toscano; y, el Batallón Tiradores de Cádiz (487 h.), comandado por el coronel Damián de Alba. La Artillería con un

grupo de montaña (120 h.), al mando de José Ovalle; y, el fortín del Panecillo (150 h.) con 9 cañones de distintos calibres, dirigido por el coronel Benito Fernández. Finalmente, la Caballería, al mando del coronel Carlos Tolrá, compuesta por el escuadrón Dragones de la Reina Isabel (92 h.), a órdenes del teniente coronel Pascual Morales; el escuadrón Guardia del Presidente (87 h.), al mando del teniente coronel Francisco Mercadillo; el escuadrón Húsares de Fernando VII (76 h.), comandado por el coronel Fernando Alameda; y, el escuadrón Dragones de Granada (84 h.), a órdenes del coronel Manuel Viscarra. Un total aproximado de 2000 efectivos.

Amanecía ya y, para consternación de Sucre, el ejército se encontraba a mitad del camino, cuando la vanguardia se encontraba a la vista de los centinelas realistas. A las ocho, ordenó a su ejército detener el avance para descansar, ocultándose como mejor pudiesen, entre los matorrales de la zona. Envío a parte del Batallón Cazadores del Paya en una labor de reconocimiento, seguido por el Trujillo. Una hora y media después, los hombres del Paya fueron descubiertos y atacados con fuego de los mosquetes de las fuerzas realistas. Así inició la singular batalla. Por la naturaleza del terreno, ninguno de los comandantes pudo utilizar sus medios a la vez, pues no existía espacio para la maniobra. No les quedó otra salida que emplear gradualmente sus unidades, que tuvieron que batirse entre profundos barrancos y densos matorrales. La situación terminó por favorecer a las fuerzas patriotas, que combatían desde la parte alta, a enemigos que tenían que subir por terrenos escarpados, para enfrentarlos.

Antonio José de Sucre, en su escueto parte de la Batalla de Pichincha, fechado el 28 de mayo del aquel año, relata el desarrollo de la misma:

“La Compañía del Cazadores de Paya fue destinada a reconocer las avenidas mientras que las tropas reposaban, y luego fue seguida por el Batallón Trujillo (del Perú), dirigido por el señor coronel Santa Cruz... A las nueve y media, dio la Compañía del Cazadores con toda la división española... Roto el fuego, se sostuvo mientras conservó municiones; pero en oportunidad llegó el Batallón Trujillo, y

se comprometió al combate: muy inmediatamente las dos Compañías del Yaguachi reforzaron a este Batallón... Las dos Compañías con las que el señor coronel Córdova marchó a situarse a espaldas del enemigo; pero encontrando obstáculos invencibles tuvo que revolversse. El Batallón Paya pudo estar formado cuando consumidos los cartuchos de estos dos Cuerpos tuvieron que retirarse... se dio la orden al Paya que marchase a bayoneta, y lo ejecutó con tal brío que hizo perder al enemigo en el acto la ventaja que había obtenido... El enemigo destacó tres Compañías del Aragón a flanquearnos por la izquierda, y a favor de la espesura del bosque conseguía ya estar sobre la cima, cuando llegaron las tres Compañías de Albión y entrando con la bizarría que siempre ha distinguido a este Cuerpo, puso en completa derrota a los del Aragón... Entre tanto el señor coronel Córdova tuvo la orden de relevar al Paya, con las dos Compañías del Magdalena; y este jefe cuya intrepidez es muy conocida, cargó con denuedo admirable, y desordenado el enemigo y derrotándole, la victoria coronó a las doce del día a los soldados de la libertad”.

En el reconocimiento de méritos a los mejores combatientes dice: “... Hago una particular memoria de la conducta del teniente Calderón, que habiendo recibido sucesivamente cuatro heridas, no quiso retirarse del combate. Probablemente morirá, pero el Gobierno de la República sabrá compensar a la familia los servicios de este oficial heroico”. (Salcedo Bastardo J. pp.68-69).

El Panecillo sirvió de puesto de comando de los españoles y, luego de la derrota, las unidades del Ejército realista se replegaron hacia aquel fortín, para reorganizarse. Sucre, para evitar un sangriento asalto al emblemático cerro, envió un emisario a Aymerich para ofrecerle la alternativa de una capitulación honrosa, cosa que el capitán general español aceptó. Según el Acta de Capitulación, el 25 de mayo de 1822, a las 14:00, los españoles arriaron su bandera y entregaron sus armas al Ejército de la Gran Colombia. Así, en la cima del Panecillo, se escenificó el acto final del imperio español en los territorios del actual Ecuador. Según el propio general Sucre, como resultado de la victoria

tomaron prisioneros a 160 oficiales y 1.100 miembros de la tropa, 14 piezas de artillería, 1.700 fusiles, fornituras, cornetas, banderas y cajas de municiones. En el combate murieron 500 españoles y 300 patriotas. Quedaron heridos 190 de los defensores y 140 de los libertadores.

Según el texto de la capitulación, los dos comandantes:

“Convencidos de la necesidad de terminar la guerra que aflige a estas provincias, después que la victoria obtenida ayer por las armas de la Patria las pone, en consecuencia, en posesión del territorio ocupado por las tropas españolas, atendiendo el primero (Aymerich) a la falta de comunicación con la Península, la opinión general del país a favor de la independencia... Y considerando el segundo (Sucre), que la paz y el reposo de estos pueblos exige cualquier transacción que los cubra de los males de la guerra, convinieron en nombrar comisionados que suficientemente facultados, arreglen una capitulación que posea a la República de Colombia de estos territorios y salve el honor militar y los intereses del Ejército español...” (Castellanos R. Ob. Cit., p.131).

La capitulación exigida a Aymerich fue más que honrosa, propia del noble corazón de Sucre. Las tropas españolas salieron del Panecillo con honores de guerra; los oficiales conservaron sus espadas, caballos y equipajes; Aymerich quedó en libertad de salir de Quito, junto con su familia y con todas las consideraciones; designó al coronel Juan Illingworth para que conduzca al derrotado general y a los otros prisioneros por Guayaquil, hasta Panamá, donde el intendente cumplió con todos los compromisos acordados.

El mismo 25 de mayo, Sucre escribió al ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú, coronel Bernardo Monteagudo:

“La victoria esperó ayer a la División libertadora con los laureles del triunfo sobre las faldas del Pichincha. El Ejército español que oprimía estas provincias ha sido completamente destruido en un combate encarnizado, sostenido por tres horas. En consecuencia esta Capital y sus fuertes están en nuestras manos, después de una Capitulación que tuvimos la generosidad de conceder a los vencidos... A la vista

del primer pueblo que proclamó su libertad, ha terminado la guerra de Colombia por una batalla célebre, que ha dado a la República el tercer día de Boyacá... Esta gloriosa jornada, marcada por la sangre de quinientos cadáveres enemigos, y con trescientos de nuestros ilustres soldados, ha producido sobre el campo mil cien prisioneros de tropa, ciento setenta jefes y oficiales, catorce piezas de Artillería, mil setecientos fusiles, fornituras, cornetas, cajas de guerra, banderas y cuantos elementos poseía el Ejército español” (Romero E. (sin año) p.83).

El 6 de julio, Sucre informó al general Santander sobre la salida de la División peruana, hacia su país, luego de cubrir “sus inmensos gastos”. Le hace conocer que está enviando dos escuadrones y 600 Infantes de la Guardia, que le solicita Bolívar desde Guaranda; que el general peruano La Mar se ha trasladado hasta esa ciudad para felicitarle a nombre del gobierno de Guayaquil y que “ha recibido felicitaciones de setenta de los más respetables sujetos de Guayaquil”.

Los miembros de la Junta Superior de Gobierno informaron de la victoria, el 9 de junio, mediante un boletín, con el siguiente texto:

“Conciudadanos: Las fuerzas unidas del Perú, Colombia y Guayaquil han roto al fin las pesadas cadenas, que arrastraban nuestros hermanos en la segunda capital de los Incas; y aunque los tiranos las habían afianzado en los enormes montes y profundas quebradas de aquel país, ellas han sido deshechas a la presencia de los hijos de la Libertad.

Las aguas del Plata, Magdalena, Rímac y Guayaquil se reunieron; formaron un torrente, que escalando el Pichincha ahogaron en su falda a la tiranía. Esas aguas han hecho reflorar el árbol de la Libertad, regando el 24 de mayo a la hermosa Quito, y confirmando que la Aurora del 9 de octubre, que rayó nuestro horizonte, fue la aurora del brillante día en que la libertad, con arte majestuoso, debía pasarse sobre las orgullosas cimas de los Andes.

Guayaquileños: Cuando nos propusimos ser libres no podíamos dejar gemir en la opresión a los pueblos que nos rodeaban; la empresa

era grandiosa, y los tiranos miraron con desdén nuestro noble arrojo. ¡Crueles! Ellos, creyeron que vuestra sangre, que tres veces corrió en Guachi y Tanisagua, debilitaría y extinguiría la llama de vuestro amor patrio; pero se hizo más viva; y mientras vuestros hijos, hermanos y amigos corrieron a las armas, doblamos los esfuerzos y todos nuestros recursos fueron empleados para conducir en nuestro auxilio a los hijos de la inmortal Colombia.

Los libertadores del Perú no pueden ver con indiferencia nuestra suerte, y coronados de los laureles, que arrancaron en Lima, vuelan infatigables a nuestra defensa: así de ambos extremos vino la Libertad a vivificar sus cenizas en el centro que vio nacer en 1809, dejando a este Pueblo la satisfacción de haberle abierto la senda por donde burlase el formidable Juanambú.

Guayaquileños: Quito es ya libre: vuestros votos están cumplidos; la provincia os lleva por la mano al templo de la paz, a recoger los frutos de vuestra confianza y de vuestros sacrificios.

Un pueblo tan digno de ser libre, lo será sin duda; y reposando bajo la sombra del opulento Perú y de la heroica Colombia, llenaremos la página que nos toca en los fastos de la historia americana, y cumpliremos los grandes destinos a que estamos llamados.

Para acelerar esta época feliz, el Gobierno, viendo asegurada la independencia de este pueblo y deseando asegurar del mismo modo su libertad civil, por medio de la representación general, que es el más precioso de todos los derechos de un pueblo libre; prepara la reunión del Colegio Electoral, para que dé una forma estable a las instituciones que se adoptaron entonces y para devolverle cuanto antes y sin mengua el grave depósito de la autoridad, que nos confió desde el principio de la transformación.

Conciudadanos y amigos: En vuestra sola felicidad está el premio de las fatigas, que hemos sufrido por la Patria.

Sed moderados y virtuosos; vivid siempre cordialmente unidos y seréis siempre libres y felices. Bajo los auspicios de la Libertad y con la protección de los grandes Estados, que nos rodean, se abre una ca-

rrera inmensa a la prosperidad de este hermoso y rico Pueblo, que será llamado por todas las naciones de la tierra, La Estrella del Occidente.

Guayaquil, junio 9 de 1822. Olmedo. Jimena. Roca”.

El 16 de junio, arribó a Quito el Libertador. Informado de los hechos de la Batalla de Pichincha, ascendió póstumamente a Calderón al grado de capitán y decretó que su sueldo fuera entregado a su madre. La compañía del Batallón Yaguachi, a la que perteneció Calderón, no volvería a tener capitán y, en las revistas de tropas, al mencionarse su nombre, la unidad habría de contestar: “Murió gloriosamente en Pichincha, pero vive en nuestros corazones”. La tradición se mantiene hasta la actualidad en el Ejército ecuatoriano, tal y como lo dispuso Bolívar.

El 11 de julio, Bolívar llegó a Guayaquil. Conforme consta en la representación de Padres de Familia, publicada en *El Patriota de Guayaquil*, la población del puerto se adhirió entusiasta a la incorporación a Colombia. Tres años después, Bolívar escribió en Lima sobre la Batalla de Pichincha:

“La campaña que terminó la guerra en el sur de Colombia fue dirigida y mandada en persona por el General Sucre; en ella mostró su talento y virtudes militares, superó dificultades que parecían invencibles; la naturaleza le ofrecía obstáculos, privaciones y penas durísimas. Mas a todo sabía remediar su genio fecundo. La batalla de Pichincha consumó la obra de su celo, de su sagacidad y de su valor. Entonces fue nombrado, en premio de sus servicios, General de División e Intendente del Departamento de Quito. Aquellos pueblos veían en él su libertador, su amigo; se mostraron más satisfechos del jefe que les era destinado que de la libertad misma que recibían de sus manos”. (En Romero E. Ob. Cit., p.90).

Como se puede deducir de este relato, la magistral conducción política, estratégica de un comandante sagaz, delicado a la vez que enérgico, según las circunstancias, hizo posible, en el momento crucial que le correspondió enfrentar en los últimos días de marzo y primeros de abril de 1822, que esta victoria fuera posible. Bolívar exhausto

después de la batalla victoriosa de Bomboná, ya no podía liberar a Quito y toda la responsabilidad y la gloria del comando de la batalla de Pichincha quedaron para Sucre y sus tropas, entre estas los más de 500 soldados que fueron reclutados en las provincias de Cuenca y Loja, además de las guayaquileñas, peruanas, bolivianas y argentinas que concedieron a esa gesta el título inmortal de “la Batalla de las Naciones”.

Bibliografía:

1. Alemán Hugo (1970), *Sucre Parábola ecuatoriana*, Ed. CCE, Quito
2. Andrade Reimers Luis (1965), *Sucre en el Ecuador*, CEN, Quito
3. Bolívar Simón (1825), *Resumen sucinto de la vida del general Sucre*, Lima
4. Castellanos Ramón Rafael (1998), *La dimensión internacional del gran Mariscal de Ayacucho*, Italgráfica S.A. Caracas
5. Cevallos Pedro Fermín (sin año), *Historia del Ecuador*, Ed. Ariel Tomo II, Quito
6. Cieza de León Pedro (1973), *La Crónica del Perú*, Ed. PEISA, Lima, Perú
7. Cordero Iñiguez Juan (2009), *Cuenca y el 10 de Agosto de 1809*, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Imprenta Mariscal, Quito
8. Deler Jean-Paul (2007), *Del Espacio al Estado Nacional*, Corporación Editora Nacional, Quito
9. *Epistolario quiteño del gran Mariscal Antonio José de Sucre*, Tomo I, DMQ, Archivo Metropolitano de Historia, 2004
10. Guzmán Polanco Manuel (2009), *Quito Luz de América*, Universidad Alfredo Pérez Guerrero, Quito
11. Picuolo P., Gonzales J., Menéndez B. (1981), *Manual de Historia Militar*. Escuela Superior de Guerra, Buenos Aires
12. Núñez Jorge, Bravo Kleber (2012), *La configuración de la gesta quiteña de la independencia, 1809- 1812*, IMP, Quito
13. Macías Edison (2007), *Historia General del Ejército Ecuatoriano, El Ejército en las guerras de la Independencia*, Tomo II, CDEHE, Quito
14. Macías Edison (2009), *Historia General del Ejército Ecuatoriano*. Tomo I, CDEHE, Quito
15. Muñoz Julio H (1949), *Doctrinas miliares aplicadas en el Ecuador*, Estado Mayor General, Quito, Ecuador
16. Romero Mendoza Eduardo, *Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*, Ministerio de Defensa, Venezuela (sin año).
17. Rumazo González Alfonso, *Ocho Grandes Biografías*, Italgráfica, Venezuela, 2001

18. Salcedo–Bastardo J. L., De mi propia mano Antonio José de Sucre, EFE, México, 1995
19. Salvador Lara Jorge (2000), Breve Historia Contemporánea del Ecuador, Fondo de cultura Económica, 2000



Anexo

Constitución de la República de Cuenca de 1820

“Havilitado, jurada la independencia el 5 de Nov. De 1820
(Rúbrica de Vázquez de Novoa).

Valga para el reinado de su M. el Sr. D. Fernando VII
SYRVA DE SELLO CUARTO PARA 1820 Y 1821

Havilitado, jurado por el Rey la Constitución en 9 de Marzo de 1820.

(Hay una rúbrica)

En la ciudad de Cuenca a quince de Nvbre. de mil ochocientos veinte. Primero de su independencia. Los S.S. Diputados así de las Corporaciones de esta Ciudad. Como de todos los Pueblos de esta Provincia q. abajo suscribirán.

Hallándose reunidos en las Casas q. habita el Exmo. Sr. Gral. Jefe Político y Militar de esta Prava. libre, a efecto de sancionar el Plan de Gobierno que deba adoptarse según la cisterna de independencia q. ha proclamado, sancionaron varios puntos interesantes, quedando establecidos pr. Ley fundamental los Artículos siguientes:

EN EL NOMBRE DE DIOS TODO PODEROSO SER SUPREMO Y UNICO LEGISLADOR CUYO SANTO NOMBRE IMBOCAMOS, AMEN.

CAP. 1º

Art. 1º- La Religión Católica Apostólica Romana será la única q. adopte, como adopta esta República, sin q. ninguna otra en tiempo alguno pueda consentirse bajo ningún pretexto, y antes pr. Sus moradores, y pr. el Gobierno será perseguido todo cisma qe. Pueda marchar la pureza de su santidad.

Art. 2º- Cuenca es y será pa. siempre una provincia libre e independiente de toda potencia o autoridad extraña, sin q. en ningún caso deba ser sub yugada pr. su voluntad.

Arto. 3º-Sin embargo, es y será confederada con las limítrofes y con todas las de América para los casos y cosas tocantes al sostén mutuo de su independencia y recíprocos derechos.

Art 4º -Su Gobierno político durará en el presente Gefe el Exmo. Sr. D. José María Vasquez de Novoa por término de cinco años, aún quando la guerra con la Peninzula o sus Sectarios se termine en menos tiempo: pero si esta continuáse más, permanecerá el mando político y militar en el mismo Excmo Sor. hta. q. efectivamente la América quede emancipada del antiguo despotismo Español.

Art. 5º -Terminando el gobierno político en el actual Gefe para la posteridad se muda cada dos años por elección practicada en el modo y forma, que se ha verificado esta Junta.

Art. 6º -El Gobierno Militar y mando en Gefe de las armas estará en el oficial de mayor graduación; como hoy recide este en el Exmo. Sor. D. D. José María Vásquez de Novoa, es a quien le pertenece perpetuamente en pequeña gratitud de haber sido el autor principal para plantear el sistema adoptado; justa y cordial recompensa por el voto general. Más para lo sucesivo no podrá reunir un solo individuo el mando ponteó y militar, respecto a que indispensablemente ha de estar cada atribución en distinta persona que merezca la confianza pública o que obtenga su grado militar en premio de los servicios hechos a la Patria.

Art. 7º- El actual Jefe como tal precidirá en todos los Trales, Cenado y Corporaciones de la Prova y en cualesquiera Juntas que deban practicarse por exigirlo algunas circunstancias que imperiosamente lo pidan.

Art. 8º- Sus atribuciones serán las que han correspondido a los Virreyes, Capitanes Generales, con el agregado de la independa, en el uso y ejercicio de ellas.

Art. 9º- Tendrá el Jefe amplia autoridad con jurisdicción ordinaria para juzgar los negocios y causas que no pendan ante otro Juez competente, siendo lo privativo de los Cenadores y Vocales de la Junta con apelación al Cenado.

Art. 10°- Los delitos cometidos por los Jefes serán juzgados en primera instancia por el Cenado de Justa, y en segunda y tercera por la Junta Suprema de Gobierno.

Art. 11°- Este Tribunal será el Juez de Recidencia de dicho Jefe cuando concluya su mando: debiendo entablarse las instancias que sobre ella se propongan dentro del término de cuarenta días y terminare en el de veinte.

Art. 12°- En las ausencias o enfermedades del jefe ejercerá las funciones de tal el Vocal de la Junta que la precida en lo interior de sus funciones y falta de aquel, cuya designación se hará por los mismos Vocales por suerte; y en lo militar el oficial de mayor graduación.

CAP. 2°

Art. 13°- Habrá una Junta de Gobierno con el título de Suprema, el tratamto. de Eminencia en Cuerpo y de Señoría en particular.

Art. 14°- Sus individuos serán hoy nombrados por la presente Junta de Diputados del común, y durarán dos años los que pasados se volverá a elegir por el mismo orden.

Art. 15°- Se compondrá por ahora de cinco individuos, y en los sucesivo de cuatro, suprimiendo el Vocal regular, será uno por el Clero Secular, otro por el Comercio, otro por la Agricultura, otro por la Milicia y hoy uno por el Clero regular.

Art. 16°- La dotación de estas plazas será la de cuatrocientos pesos anuales del Secreto, que durará el mismo tiempo, la de doscientos, con cien pesos más para gastos de oficina y paga de un oficial.

Art. 17°- Sus atribuciones estarán reducidas, a acordar con el Presidente las disposiciones generales gubernativas.

Declarar la guerra y establecer la paz con anuencia del Geje no teniendo voto en el primer caso de los Eccos.

Conferir sobre el procomun de las Provincias.

Promover el fomento de la Agricultura y Comercio.

Fomentar las manufacturas con premio el qe. las descubriere, ó adelantare.

Establecer los medios conducentes a la salud pública.

Cuidar del ornato de las poblaciones.

Promover la educación de la Jubentud.

Establecer el Plan de ella, y de estudios y grados detallando las facultades de los colegios para este objeto. Se verificará ésto con acuerdo del Cenado de Justa y Diputación del Ayuntamiento.

Art. 18º- Si sucediere q. muera algún Vocal de la Junta dentro del tiempo de su mando, reemplazará su lugar otro elegido pr. el mismo orden.

Art. 19º- El distintivo o uniforme correspondiente, a esta Corporan. será señalado oportunamente. pr. el Gefe.

CAP. 3º

Art. 20º- Habrá un Cenado de Justicia compuesto de cuatro individuos con perpetuidad en sus destinos.

Art. 21º- Serán iguales en dignidad y uniformes siendo sus preeminencias pr. el orden de su antigüedad y las mismas q. se han acostumbrado hasta aquí con los individuos llamados de los Trales. de Auda.

Art. 22º- Su distintivo será uniforme negro, banda aurora y sombrero de picos; alamares de plata a la Solapa y bota manga, a un lado del cuello dos brazos unidos y al otro una balanza.

Art. 23º- Su tratamto. en cuerpo de Exa.; y en particular la Señoría.

Art. 24º- Tendrá un Secretario de Camara y un Relator con trescientos ps. de dotación cada uno y los emolumentos de estilo, pasándose además al primero la cantidad de ciento cincuenta ps. ps. oficiales y gastos de oficina. Art. 25º- Las atribuciones de este Cuerpo estarán reducidas a la admon. de justa. rn. segunda y tercera instancia en todo ramo y materia q. llegue a ser contenciosa; debiendo admitirse las apelaciones en todo negocio q. pase de cien ps. fuertes.

Art. 26º- También abrasará el conocimiento de dho. Cenado los recursos de fuerza Y demás q. ha conocido hasta hoy el llamado Tral. de Auda.

Art. 27°- Se gobernará pr. ahora pr. los Códigos q. han regido hasta hoy en materias de justa. con sugesion a la reforma qe. estos puedan padecer pr. particulares circunstancias hta. qu. generalisado el sistema independiente en las Americas, se adopte la Legislacln. q. mas convenga.

Art. 28°- De los quatro Cenadores, los tres exerceran la judicatura, y el menos antiguo se denominará Fiscal, cuyo exercicio comprenderá lo civil, criminal y de Hacienda Patriótica en su Tral.; asistiendo a el con voto en las materias en q. no sea parte.

Art. 29°- Entre los Cenadores el Decano será el Regte. y exercera como el Fiscal las atribuciones particulares q. pr. las expresadas Leys. correspondían.

Art. 30°- Su dotacion sera la de mil doscientos ps. al Decano, y mil ps. a los demás.

Art. 31°- Las provisiones se cellaran con las Armas de la Ciudad sin dros de Canciller.

Art. 32°- Las provisiones de estas Plazas como las demás políticas tocan exclusivamente al Gefe segn. queda sancionado, no contrayéndose artículo alguno expreso del plan a las provisiones militares pr. haberse estimado inconcuso e inquestionable q. es privativa del Gral.

CAP. 4°

Art. 33°- Habra igualmte. pr. ahora y mientras las circunstancias lo hagan útil, un Tral. de vigilancia compuesto de las Personas q. tenga a bien el Gefe, a qn. incumbe con preferencia cuidar el orden, tranquilidad y su mición de los Pueblos a las autoridades constituidas.

Art. 34°- Sus individuos excercerán esta comición sin renta, estimándola pr. una carga anexa a los buenos desempeños y demostracn. de su patriotismo, cuyo mérito se tendrá por recomendable.

Art. 35°- Serán amobibles pr. el Gefe en todo el o pr. tiempo limitado segun convenga a la quietud pública.

Art. 36°- El orden de proceder en el ejercicio de dha. comisión, será detallado por el Jefe con acuerdo del Cenado de justa.

CAP. 5º

Art. 37º- Para el Gbno. interior en los diferentes ramos de su comprensión habrá pr. ahora las mismas autoridades, Corporaciones y oficios q. hasta aquí reducidas en primer lugar a un Ayuntamiento compuesto de diez y seis regidores, dos Alcaldes, Odons. Dos Procurads. y un Srio. elegidos anualmente. en el modo y forma q. lo han sido pr.- la llamada Constitución Española.

Art. 38º- Se confirma el actual Ayuntamiento, sus Alcaldes, ordinarios y Srios.

Art. 39º- El Pueblo en la forma dicha procederá a elegir los funcionarios q. faltan el completo, cuyo número y días pa. el caso se designarán pr. El Gefe.

Art. 40º- La jurisdicción. de los AA. será la misma q. tuvieron los Ordinars. con apelación al Cenado.

Art. 41º- El Ayuntamiento, tendrá igualmente las mismas atribuciones q. tubo antes el Cavildo llamado RL.

Art. 42º- Los Pueblos de la Prava. pr. el orden establecido elegirá anualmente un Juez territorial con la facultad en lo Civil de conocer y sentenciar sin proceso hta. la cantd. de cincuenta ps., y en lo criminal hasta cerrar el sumario y dar cuenta a los Jueces de la Capital. El fallo sobre la cantidad de cincuenta ps. será sin apelación escrita, quedando al Gefe con el acuerdo, designar el modo de substanciar estas apelaciones verbales.

CAP. 6º

Art. 43º- La Hazda. Patriótica se gobernará pr. ahora vajo del mismo plan q. ha estado antes de la llamada Constitucn. Española, designándose pr. el Gobno. al Exmo. propietario de ella la dotación conveniente en consideración al déficit q. ha padecido de su renta, adoptado el sistema Republicano, y en premio de sus servicios y patriotismo.

Art. 44º- Las causas contenciosas de Hazda. serán conocidas en prima. instancia pr. el Alce. de primer voto con las apelaciones al Cenado: perteneciendo lo gubernativo, económico y directivo al Gefe Supor. de la Prova. Art. 45º- Estas causas se sustanciarán con un abo-

gado Fiscal q. intervenga en los casos y cosas q. le pertenescan pr. su Ministerio, sin más renta q. sus emolumentos.

CAP. 7°

Art. 46°- En orden al estado militar sus preeminencias, rentas, disciplina, &a., serán pr. ahora conforme a la Ordenanza militar q. ha regido en América, y que queda adoptada con los mismos privilegios en orden a perpetuidad, montepío, &a., siendo de advertir q. estas contribuciones no se cobraran hta. pasados seis meses, en consideraciones a las particulares circunstancias q. se han tenido presentes.

CAP. 8°

Art. 47°- Habiéndose omitido pr. equibocación poner este Artículo en el Capo. q. corresponde siendo indispensable se adiciona. - Que la renta de Gefe político será la de cuatro mil ps. y concluido su término la q. le corresponda pr. razón de su grado militar según Ordenanza.

CAP. 9°

Art. 48°- Las oficinas están reunidas a una Casa Patriótica con dos oficiales conservares, iguales en facultades a los q. antes se llamaban oficiales Rs. con dotación de mil pesos cada uno.

Art. 49°- La Admon. de Tributos q. hoy corre a cargo de uno, en lo sucesivo estará a cargo de los AAs. de los Pueblos con el 4 pr. ciento, obligación de fianza y de rendir cuenta a la Caja pubca., con cuyo voletto cancelará aquella.

Art. 50°- El primer Alce. Ord. de Cuenca cobrará los Tributos de los lnds. q. pertenescan a las parroquias de Sn. Bías, Sn. Sebastn. y Sn. Roque con la misma dotación &a.

Art. 51°- El Gobno. formando expedte. sobre el particular designara la cantidad de fianza correspondte. a cada Pueblo.

Art. 52°- Habrá un Admon. de Alcabalas pr. el mismo orden q. ha existido hta. aquí, sujeta a las modificaciones q. se le han puesto, y en adelante se le pucieren.

Art. 53°- La de Correos existirá en el pie actual.

Art. 54°- Por lo peculiar a la Renta Decimal, su custodia y cobro continuara bajo el mismo pie q. hta. aquí se ha practicado, introduciendose a la Caja pubca.

Art. 55°- Los Novenos vacantes mayores y menores q. pertene- cian antes a la AL. Hazda. se discutio si correspondian a la masa Patrio- tica, y aunq. se opinaba pr, la afirmativa, habiendose propuesto pr. algu- nos Sres. q. debían rebertir a la Silla Apostolica; se resolvió, q. respecto a q. la materia era delicada y ardua, se formase dentro de quince días una Junta de Canoniatas y Teologos pa. q. se decidiese al particular, y q. lo q. de allí saliese resuelto, se tubiese pr. Ley fundamental sancioanda en el presente plan, el mismo q. se hubiera hecho en el día de hoy.

Con lo cual se concluyó la sanción y lo firmaron con S.E. y los demás Componentes de q. certifico como Srio. nombrado pa. esta acta pr. toda la Corporacion.

José María Vázqz de Novoa.

Francisco Chica, depdo. Del Ayuntamiento

Dor. Juan Aguilar Cubillus, Depdo. Del Cdo. Ecco.

Mtro. Fr. Alexandro Rodríguez, Depdo. De las Religiones

Miguel Custodio Veintimilla, diputado del Ve. Clero.

José de Cardenas, Depdo del Comercio.

Felipe Serrano, Depdo. De la Milicia.

Josef María Borrero y Baca, Depdo. De los Agtores.

Dr. Joaquín Salazar, Depdo. De Abogados.

Juan Orozco y Guerrero, depdo. De Asogz.

Bernardino de Sieniegas, depdo. De taday.

José Ochoa y Serrano, Depdo. De Pacha.

Manuel Ramírez, depdo. De Sinincay.

Fer. Franco, Cueto Bustamante, diputado de Cañar.

Manl. Dávila, depdo. De Gualacio.

Miguel Malo, D. de Chuquipata

Juan Contreras. Dep. De Baños.

José de la Vega, dep. De Paute.

Pedro Lop. Argudo. De Pdo. De Biblián.

Bonifacio Ramírez, depdo. De Cumbe.

Juan Ygno. Gómez de Arce, Diputado de Sn. Barme.
José Serrano, depdo. De Oña.
Marno. De Mora, depdo. De Jdn.
Juan Bauta. Xiron y Sánchez, depdo. De Xiron.
José Machuca Cardoso, Diputado de Deleg.
Antonio Moreno, Depdo. De Sig Sig.
Manuel Ullauri y Quebedo, Diputado de Nabon.
Juan Jaramillo Frnco. Yllescas, Depdo. Del Pucará.
Manuel Guerrero, Depdo. Del Valle.
Juanchri sostomo Zhunio, diputado de Xima
Santiago Arias. Diputado de Cañaba.
José Veintimilla. Diputado de Molleturo.
Felipe Antonio Tello de la Chica, Diputado pr. Los gremios.
León de la Piedra. Secretario.

Esta copia, que se distribuye en recuerdo del Nonagésimo Quinto Aniversario de la Independencia de las Provincias Azuayas, es fiel traslado del original que reposa en el Archivo Municipal de Cuenca; siendo los azuayos deudores de la posesión de dicho original a la laboriosidad y cortesía del Señor Don Céliano Monje, a quien este Concejo condecorará con una medalla especial, que será entregada solemnemente a tan eximio Literato y Erudito el día 10 de Agosto de 1916, en la ciudad de Quito.

Cuenca, Noviembre 3 de 1915

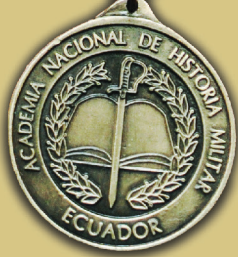
El Presidente del Concejo de Cuenca,
OCTAVIO CORDERO PALACIOS

El Secretario,
AGUSTÍN CUEVA MUÑOZ¹ (10)

1 La Constitución de Cuenca fue “un enunciado de principios universales, indispensables para la existencia espiritual, material, política y jurídica de su pueblo, con miras a una confederación, tal como habían vivido sus ancestros (cañaris), en donde los pueblos pueden vivir verdaderamente libres”.

L

a **Academia Nacional de Historia Militar** (ANAHIMI), es una entidad de carácter científico orientada al estudio y difusión de la historia militar del Ecuador, a través de la investigación, la producción editorial y la información, como estrategias de fortalecimiento de la unidad nacional, con el compromiso de recuperar la memoria colectiva; resaltar las gestas militares de nuestra historia; y reconocer el esfuerzo, dedicación y meritos de militares y civiles que han hecho aportaciones valiosas al conocimiento de nuestra identidad, para proyectar a Fuerzas Armadas y a la Nación hacia un futuro de paz y dignidad.



Su boletín semestral es el órgano oficial de difusión de la Academia Nacional de Historia Militar.

Academia Nacional de Historia Militar

Venezuela 1034 entre Mejía y Olmedo

Edificio del Antiguo Círculo Militar

Telf. (593 2) 2570-123

Web: www.anahimi.mil.ec